

Ángel Herrera Oria,
periodista

La Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), fundada en 1909, es una agrupación de seglares católicos con personalidad jurídica eclesiástica y civil, cuyo carisma se orienta al apostolado católico, formando e instando a sus miembros para que tomen parte activa en la vida pública y sirviendo de nexo de unión de los católicos. El propagandista antepone su compromiso cristiano y su afán de testimonio evangélico a cualesquiera otras consideraciones e intereses, adoptando actitudes inequívocas en favor de la verdad y la justicia y en defensa de la persona humana.

Ángel Herrera Oria, periodista

JOSÉ MARÍA LEGORBURU HORTELANO
JOSÉ FRANCISCO SERRANO OCEJA
(Coordinadores)

CEU Ediciones

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total o parcial, de esta obra sin contar con autorización escrita de los titulares del Copyright. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual, conforme a la legislación vigente.

Ángel Herrera Oria, periodista

© 2009, María Alcalá-Santaella Oria de Rueda, Javier Almagro García, Cristina Barreiro Gordillo, Carlos Barrera del Barrio, Juan Cantavella Blasco, María Teresa Compte Grau, Alejandro Fernández Pombo, Manuel González Barandiarán, Elsa González Díaz de Ponga, Laura González Díez, José Luis Gutiérrez García, Antonio Martín Puerta, Monseñor Antonio Montero Moreno, Rafael Ortega Benito, Pedro Pérez Cuadrado, María José Pou Amérigo, Monseñor Juan del Río Martín

© 2009, Asociación Católica de Propagandistas
www.acdp.es

CEU Ediciones
Julián Romea, 18, 28003 Madrid
Teléfono: 91 514 05 73, Fax: 91 514 04 30
Correo electrónico: publicaciones@ceu.es
www.ceu.es

ISBN: 978-84-92456-42-0
Depósito legal: M-7548-2009

Fotografía de cubierta: Ángel Herrera Oria en la inauguración de las rotativas del diario *El Debate*. Archivo ACdP
Maquetación: Servicios Gráficos Kenaf, S.L.
Impresión: Gráficas Vergara, S.A.
Impreso en España - Printed in Spain

Índice

Presentación	11
1. Ángel Herrera Oria, periodista y sus Obras	
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ GARCÍA	13
1.1 Herrera Oria, Director de <i>El Debate</i>	14
1.2 Creación de La Editorial Católica	15
1.3 El Consejo de Redacción	17
1.4 La Escuela de Periodismo de <i>El Debate</i>	19
1.5 Los grandes extraordinarios de <i>El Debate</i>	20
1.6 <i>El Debate</i> como fortaleza	22
1.7 Interludio temático	24
1.8 Las campañas de <i>El Debate</i>	25
1.9 Habla Ángel Herrera Oria	26
1.10 Conclusión	28
2. Ángel Herrera Oria, director de <i>El Debate</i> (abril 1931-febrero 1933)	
CRISTINA BARREIRO GORDILLO	31
2.1 Ángel Herrera Oria ante el nuevo régimen	31
2.2 <i>El Debate</i> de Ángel Herrera en el bienio republicano-socialista	33
2.3 Ángel Herrera Oria deja la dirección de <i>El Debate</i>	36
3. Ángel Herrera Oria y la empresa periodística conforme a la Doctrina Social de la Iglesia	
MARÍA ALCALÁ-SANTAELLA ORIA DE RUEDA	39
3.1 Ángel Herrera Oria, los católicos y las empresas periodísticas	39
3.2 La misión del periódico católico	40
3.3 La empresa periodística a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia	42
3.4 Conclusión	43
4. El pensamiento político de Ángel Herrera Oria	
MARÍA TERESA COMPTE GRAU	45
4.1 El acatamiento al poder constituido	46

4.2.	La Tercera España	49
4.3.	La Prensa como institución social y política	51
5.	Herrera Oria y la dignificación de la profesión periodística MONS. ANTONIO MONTERO MORENO	57
6.	Herrera Oria, precursor del Periodismo como profesión ELSA GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA	63
7.	La profesión periodística RAFAEL ORTEGA BENITO	69
8.	La enseñanza del Periodismo a la luz de la doctrina de Ángel Herrera Oria JUAN CANTAVELLA BLASCO	73
9.	Ángel Herrera Oria y la enseñanza del Periodismo como servicio a la Iglesia MARÍA JOSÉ POU AMÉRIGO	79
9.1.	La aportación de Ángel Herrera Oria	79
9.2.	La perspectiva de Herrera Oria, hoy	81
9.3.	Características del debate público en nuestro entorno	82
10.	De la Escuela de <i>El Debate</i> al Instituto de Periodismo de Navarra CARLOS BARRERA DEL BARRIO	89
11.	Periódicos y periodistas católicos en nuestra historia MONS. JUAN DEL RÍO MARTÍN	95
11.1.	Introducción: las dos orillas	95
11.2.	Antecedentes del siglo XIX	95
11.3.	El periodismo católico entre 1900 y 1939	100
11.4.	El periodo franquista	106
11.5.	Entre el posconcilio, la democracia y el nuevo milenio	109
11.6.	A modo de mensaje final	112
12.	El Periodismo, de los tiempos de Ángel Herrera Oria a nuestros días ALEJANDRO FERNÁNDEZ POMBO	115
12.1.	Hacedor de periódicos	116
12.2.	En la II República	119
12.3.	Hacedor de periodistas	120
12.4.	Defensa de la libertad de expresión	121
12.5.	El cardenal Herrera Oria	123
13.	Cuatro momentos clave en la vida de <i>La Gaceta del Norte</i> . De su fundación, a la democracia MANUEL GONZÁLEZ BARANDIARÁN	125
13.1.	La fundación de <i>La Gaceta del Norte</i> - 1901	125
13.2.	<i>La Gaceta del Norte</i> y <i>El Debate</i> - 1911	127

13.3. Resucitar <i>La Gaceta del Norte</i> - 1937	130
13.4. <i>La Gaceta del Norte</i> en la democracia - 1977	131
14. Testimonios orales y escritos de profesores y alumnos sobre la Escuela de Periodismo de <i>El Debate</i>	
JUAN CANTAVELLA BLASCO	135
14.1. Ingratos sinsabores	138
14.2. Un profesor apreciado	141
14.3. Una mirada distante	146
15. El aspecto formal de <i>El Debate</i> y su influencia en el diseño periodístico	
LAURA GONZÁLEZ DÍEZ Y PEDRO PÉREZ CUADRADO	151
15.1. Aspecto de <i>El Debate</i> en 1917	155
15.2. La experiencia norteamericana	156
15.3. La confección	157
15.4. Los años 30	158
16. Los orígenes de la Ley de Prensa de Fraga	
ANTONIO MARTÍN PUERTA	161
16.1. Los antecedentes de la primera polémica	162
16.2. Se inicia la polémica	164
16.3. La regulación sobre la Prensa sigue pendiente	169
16.4. La influencia de Ángel Herrera Oria y de los propagandistas	171
17. Ángel Herrera Oria, periodista e Hijo Predilecto de Santander y Cantabria	
JAVIER ALMAGRO GARCÍA	175

Presentación

La figura del siervo de Dios Ángel Herrera Oria, primer presidente de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), es tan colosal, y su obra tan diversa y fructífera, que podría parecer que la periodística no fue su faceta más destacada. Pero, justamente, el Periodismo fue el origen de su actividad apostólica y sus realizaciones en este campo revolucionaron la práctica profesional en el siglo pasado, modernizándola notablemente y dándole la importancia y trascendencia que, hoy en día, sabemos que tiene. Director del diario *El Debate* (1912) y fundador de la desaparecida Editorial Católica, Herrera Oria puso en marcha la primera Jefatura de Información de un periódico, especializó a sus redactores, incluyó –por primera vez– páginas deportivas y económicas y en 1926 creó la Escuela de Periodismo, institución inexistente hasta la fecha en España y precedente de las actuales facultades universitarias de Comunicación. El éxito de *El Debate* no se hizo esperar y de los 8.000 ejemplares de tirada en 1912, se pasó a 50.000 en 1920 y a 200.000 en el advenimiento de la II República. La Editorial Católica creció en esas décadas, incorporando otros diarios como *El Ideal* de Granada, *La Verdad* de Murcia, *Ya* en Madrid, *El Ideal Gallego* en La Coruña y *Hoy* de Badajoz. También una agencia de noticias, *Logos* y la revista infantil *Jeromín*.

Además, dignificó la profesión periodística española y no sólo con su empeño en la formación de carácter universitario, ya que, fiel a la Doctrina Social de la Iglesia, introdujo la cogestión en la Editorial Católica, incorporó el Consejo Social con representantes de todos los estamentos de la empresa, estimuló un régimen de pensiones para los trabajadores y promovió una comisión que –con fondos de la Editorial– procuró un hogar digno a un centenar de empleados, mediante la concesión de préstamos sin interés y la construcción de viviendas. La Editorial Católica fue, asimismo, la primera empresa periodística española que concertó en 1962 un convenio colectivo, marcando un hito en las relaciones laborales de la Prensa. Por este motivo, la profesión periodística regaló a Don Ángel el báculo, cuando el Papa Pío XII le consagró obispo de Málaga en 1947, y en el año 1958 fue designado periodista de honor por el Ministerio de Información y Turismo a propuesta de la Federación Española de Asociaciones de la Prensa (FAPE).

Toda esta ingente labor fue estudiada en el Curso de Verano titulado 'Ángel Herrera Oria, periodista' celebrado en el Seminario de Monte Corbán entre los días 19 y 22 de julio de 2006 y organizado por la ACdP y una de sus Obras, la Universidad CEU San Pablo de Madrid, con la colaboración del Gobierno de Cantabria, el Ayuntamiento de Santander, la Fundación Marcelino Botín, Caja Cantabria, la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), la Unión Católica de Informadores y Periodistas de España (UCIP-e), la *Cadena COPE* y el Grupo Inter-economía.

José María Legorburu Hortelano
José Francisco Serrano Oceja

Madrid, Enero 2009

Ángel Herrera Oria, periodista y sus Obras

JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ GARCÍA

Conviene describir lo primero de todo, con claro trazado de líneas, la cuadrícula dentro de la que sitúo el tema que intento desarrollar.

Ángel Herrera Oria como periodista, esto es, desde noviembre de 1911 a febrero de 1933. Fechas que abarcan el período completo –veintiún años largos– de su dirección de *El Debate*, en la que cesó para pasar a dirigir la Junta Central de la Acción Católica española. Dato cronológico.

Exponer la labor que Herrera llevó a cabo como periodista requiere una acotación previa. Porque he de limitar la exposición a las que podríamos llamar iniciativas singulares del director de *El Debate*, que sobresalen por su significación novedosa en el mundo de la prensa de su época. Acoto así el terreno, porque el análisis de toda la actuación de Herrera Oria en el mundo de la prensa diaria excede con creces los límites de este trabajo. Marco, pues, temático.

He de advertir, por último, que incluso las iniciativas, que intento exponer, requerirían, por su importancia, tratamiento más amplio del que aquí tendrán. Son áreas abiertas a la investigación detallada, propia de las tesis académicas, áreas que sorprendentemente se hallan todavía desatendidas, o por lo menos insuficientemente estudiadas. Advertencia de fondo.

Conviene tener muy en cuenta que en el trazado de la gran cuerda orográfica de los directores de periódicos españoles durante la primera mitad del siglo XX, Herrera ocupa una altura superdestacada, que bien podría calificarse de suprema.

1. Herrera Oria, director de *El Debate*

Es el primer momento. La puerta de entrada al tema.

Herrera y sus dieciseis compañeros, durante los dos primeros años –1909 y 1910– de la recién fundada Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas, se dedicaron a la palabra hablada, al mitin católico en grandes salas, teatros, frontones y plazas de toros. Había entre ellos excelentes oradores bien preparados. Pero sentían, como sentía el padre Ángel Ayala S.J., su fundador, la urgente necesidad de complementar las campañas de los mítines y de las manifestaciones multitudinarias, con el refuerzo y el eco de un gran órgano nacional de prensa. Dos diarios regionales católicos habían surgido en el paso del siglo XIX al XX. En Sevilla, *El Correo de Andalucía* y en Bilbao *La Gaceta del Norte*.

En 1909 Ayala elaboró unas bases para fundar un rotativo católico de ámbito nacional¹. Pero fue en el verano de 1911 cuando la idea tomó cuerpo, con ocasión del magno Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Madrid del 24 al 29 de junio de dicho año. Al atardecer del domingo 29, concluido el Congreso, José María Urquijo, el gran prócer bilbaíno, Domingo Epalza y Ángel Herrera bajaban por la calle Alcalá, procedentes de la Puerta del Sol. Impresionados por el grandioso espectáculo de la solemne clausura del Congreso, decidieron acometer la empresa del nuevo diario, comprando un periódico titulado *El Debate*, que había nacido en octubre de 1910 y había fracasado.

Se planteaban dos problemas: el económico y el de la dirección del nuevo rotativo. La cuestión financiera la resolvió con su probada generosidad José María Urquijo². Quedaba el asunto del director.

Habla el propio Herrera Oria. “Había que pensar en un director. Yo ofrecí mis candidatos. Jamás se me había pasado por la imaginación el que yo pudiera serlo. Andaba entonces muy absorbido por otros proyectos de carácter académico. Sin embargo, un día Urquijo y el padre Ayala me dijeron que por lo menos al principio yo era el indicado para dirigir *El Debate*. Les costó mucho convencerme. Fue preciso que interviniera el nuncio de Su Santidad, monseñor Vico, a quien llevamos el asunto, para que él decidiera. Después de oírnos a todos, me dijo: ‘Acepte, amigo don Ángel, que es servicio de la Iglesia’. No había pues que dudar”³.

“Aún existe, recordaría años más tarde el padre Ayala, la losa de la acera de cierto bello paseo, cabe el mar cantado por Menéndez Pelayo, paseando sobre la

¹ El nuncio Antonio Vico en marzo de 1909 comunicaba al cardenal Merry del Val, secretario de Estado, que Ayala era “el alma de esta iniciativa”. Cf. ANDRÉS MARTÍNEZ ESTEBAN, *En los orígenes de El Debate*, en la obra *Ángel Herrera Oria y el diario El Debate*, p. 294, Madrid 2006.

² Véase CRISTOBAL ROBLES, *José María de Urquijo e Ibarra*, p. 303-307, Madrid 1997.

³ OC, vol. II, p. 392-393.

cual Ángel recibió y aceptó el encargo de dirigir la ‘aventura’, así la llamaba el mundo, de *El Debate*⁴.

No fueron fáciles, sino harto difíciles, y en ocasiones tempestuosos, los primeros meses y aun años. “Sólo Dios sabe las estrecheces y amarguras, sobre todo de carácter económico, que costó”⁵. En 1935, recordando las aventuras de *El Debate*, afirmaba que el nacimiento del periódico tuvo mucho de “quijotismo”. “Ahora, cuando conocemos lo que es un periódico, comprendemos la audacia de unos jóvenes que nos lanzamos a crear un periódico sin conocimientos periodísticos, sin precedentes, sin tradición de prensa, sin máquinas, sin nada”⁶.

Gracias a la generosa y completa ayuda técnica de *La Gaceta del Norte* y a la magnanimidad generosa de José María de Urquijo el diario salió adelante. Antes de finalizar el primer año, *La Gaceta* propuso el 31 de agosto de 1912 la cesión de *El Debate*, a título gratuito, a Ángel Herrera Oria como presidente de los propagandistas.

2. Creación de la Editorial Católica

Sobreviene ahora el segundo momento de este primer capítulo de Ángel Herrera Oria periodista.

Hecha la cesión, Herrera Oria procedió a constituir la Editorial Católica, el 23 de noviembre siguiente, como sociedad anónima, con un capital de 150.000 pesetas. Redactó la escritura y elaboró los Estatutos el notario Manuel de Bofarull, padre de uno de los socios fundadores de la Asociación, Manuel de Bofarull y Romañá⁷. De justicia es consignar que fueron don Vicente de Llaguno, bilbaíno ilustre, y don Fernando Bauer, ejemplar financiero madrileño, quienes aportaron cada uno 50.000 pesetas del capital fundacional. El tercio restante lo puso Ángel Herrera Oria como recaudador de la colecta llevada a cabo entre los propagandistas.

Pero no paró aquí la primera iniciativa de Ángel Herrera Oria en la creación de EDICA. Introdujo en la estructura de la nueva empresa informativa una sapientísima cautela: la llamada Junta de Gobierno, encargada de vigilar, promover y garantizar la fidelidad del periódico a la causa que lo motivaba.

Lo comentó con mano maestra e información de primera mano Nicolás González Ruiz: “El espíritu que la Asociación llevaba a la nueva entidad debía ser salvaguardado, a todo trance, de una serie de azares posibles de carácter econó-

⁴ B, n. 184, 1 de diciembre de 1934, p. 2. Cf. también B, n. 95, 5 de julio de 1930, p. 2.

⁵ OC, vol. VI, p. 53-54.

⁶ B, n. 203-204, 15 de septiembre-1 de octubre de 1935, p. 6. Véase OC, vol. VII, p. 520.

⁷ Cf. B, n. 278, 15 de noviembre de 1931, p. 3. Véase JUAN MARÍA GUASCH BORRAT, *El Debate y la Restauración*, p. 104-110, Pamplona, 1980.

mico y político, que habrían de adquirir tanto más bulto cuanto mayor fuese la prosperidad y difusión de *El Debate*...Para lograr esto, que suponía nada menos que plasmar la figura y asegurar la vida de un gran diario católico independiente, La Editorial Católica se constituyó como sociedad anónima por acciones nominativas. De su primera Junta General de Accionistas brotó una Junta de Gobierno, que se renueva por sí misma, es decir, que va cubriendo las vacantes que en ella se producen, de modo que, al no ser posible que sobrevenga nunca una renovación completa, el espíritu tradicional se mantiene vivo. Los Estatutos de la Editorial Católica previenen toda posible maniobra financiera, estableciendo que ningún accionista puede poseer más de 10 votos en la Junta General, que no se pueden enajenar acciones sin autorización de la Junta de Gobierno, que ésta puede ordenar que cualquier acción sea reembolsada y ejercer el derecho de retracto sobre las que pudieran salir a la venta”⁸.

A lo dicho se añadió un tercer elemento consustancial de la nueva empresa. No bastaba el soporte jurídico societario. No era suficiente bloquear los posibles cambios de propiedad para mantener con ello el espíritu fundacional. Herrera arbitró una garantía adicional.

Se otorgaba en los Estatutos a la Junta de Metropolitanos y al obispo de Madrid-Alcalá un derecho de alta inspección, que se concretaba en el nombramiento de un censor de los originales, en la facultad de cesar, por motivo fundado, al director del diario, e incluso en la posibilidad de suspender por dos meses cualquier publicación diaria de la empresa. Esta fue, pues, una de las primeras obras, una de las iniciativas originarias que Herrera Oria llevó a cabo como periodista.

Debe subrayarse con alabanza y gratitud la altura de miras, la generosidad e incluso la paciencia de cuantos con su dinero y tiempo llevaron a cabo la gestión económica de EDICA durante aquellos años⁹. Lo recordaba en 1933 Herrera Oria al despedirse de *El Debate*. Tras manifestar su gratitud a “los hombres que aportaron el capital a la empresa”, añadió su agradecimiento a cuantos ocuparon cargos en el Consejo de Administración y en la Junta de Gobierno. “Puedo aseverar que en veintitún años ni una sola vez ha sido, no ya violentada ni forzada mi voluntad, pero ni siquiera en algún modo cohibida, para que yo no dijera libre y espontáneamente lo que juzgara justo en el periódico”¹⁰.

⁸ NICOLÁS GONZÁLEZ RUIZ, *Seglares en la historia del catolicismo español*, p. 53-54, Madrid 1968.

⁹ Gratitud singular que Herrera manifestó en el artículo titulado *En el cincuentenario de La Gaceta del Norte*, afirmando que “*El Debate* es hijo de *La Gaceta del Norte*”: OC, vol. II, p. 391-395.

¹⁰ OC, vol. V, p. 477. Cf. vol. VI, p. 478-479.

3. El Consejo de Redacción

Fue la segunda gran iniciativa, la segunda gran obra de Ángel Herrera Oria, periodista, en *El Debate* y en EDICA. Igualmente original y por supuesto desacostumbrada en el mundo de la prensa española de la época. Y clave del creciente éxito posterior del diario.

Sólo puedo reunir aquí algunas indicaciones, porque el tratamiento pleno del tema –repito– es más propio de una aleccionadora tesis doctoral, que del limitado espacio que circunscribe las dimensiones de este trabajo.

El Consejo Editorial o Consejo de Redacción fue concebido y actuó siempre como garantía ejecutiva de los Estatutos de EDICA en el orden de las ideas y como órgano asesor de la dirección del periódico. A medida que éste iba ganando con paso firme audiencia creciente, su director sentía la necesidad de recabar la colaboración de sujetos capacitados, especialistas, pero no simples eruditos, para la capital sección de los artículos editoriales o de fondo.

Al principio, Herrera Oria reunía por vía de consulta previa a algunos redactores en momentos difíciles. Más adelante, a finales de los años diez del pasado siglo XX, estableció una especie de Consejo embrionario por secciones, que se reunía eventualmente. Pero como pronto se vio rodeado de sujetos cualificados, excelentes especialistas, dotados de ágil pluma, gran cultura y probado sentido común, Herrera ya en 1921 tenía perfectamente esbozados la estructura y el funcionamiento del Consejo.

Puede datarse la fecha de creación definitiva, con reunión diaria a las seis de la tarde, en 1925, aunque sólo en 1932 quedó introducido el Consejo en los Estatutos de EDICA, con un cuadro de tareas, entre las que destacaba “la orientación religiosa, social y política de todas las publicaciones de la empresa”.

Pero la labor capital diaria del Consejo de Redacción se centraba en elaborar los editoriales o artículos de fondo y los sueltos o breves artículos de la sección, también sin firma, denominada “Lo del día”.

Presidido siempre por Ángel Herrera Oria, estaba integrado por los redactores editorialistas, encargados de las diferentes secciones, y por el jefe de la Redacción, quien daba cuenta de la información del día y carecía de voto a la hora de deliberar. Las secciones en tiempos de Herrera, a cargo de los correspondientes editorialistas, eran las siguientes: Economía, enseñanza, agricultura, política extranjera, cuestiones sociales, literatura, polémica, e información religiosa.

Sobre el modo de proceder cabe decir que se reunía, con puntualidad germánica, a las seis de la tarde. Cada consejero acudía con los asuntos preparados de su sección e informaba brevemente sobre ellos. Se intervenía por orden de antigüedad en la empresa. Se decidía el tema que debía tratarse en el artículo editorial,

de cuya redacción quedaba encargado el correspondiente especialista, tras el examen colectivo, severo y amistoso, tanto del contenido como de la forma.

El artículo una vez redactado pasaba al director, quien, como responsable de *El Debate*, lo leía, releía, corregía, aprobaba o rechazaba, pues de todo hubo¹¹.

En ocasiones de gravedad notoria por razón de circunstancias de excepción, políticas, sociales o religiosas, el Consejo de Redacción se reunía varias veces en el mismo día, para examinar la redacción del correspondiente artículo de fondo. Es lo que sucedió con el artículo del 14 de abril de 1931, proclamación inesperada, aunque preparada, de la II República; y con el de 27 de marzo de 1935, cuando la crisis provocada por el indulto del revolucionario socialista González Peña.

Debo cerrar este epígrafe con dos menciones. La primera, relacionada con uno de sus motivos fundacionales. La segunda, respecto de la creación y composición del Consejo.

Una de las finalidades propias del Consejo era, como queda dicho, asesorar, aconsejar a la dirección del periódico. Finalidad, que muestra una de las características personales de Ángel Herrera, definidoras de su espiritualidad. Recababa consejo, porque, como decía con suma frecuencia, “la consulta se hacía no para escuchar aprobaciones o asentimientos, sino para pedir la crítica indispensable en quien aspira a la obra acabada”¹².

En 1933, al describir, en visión retrospectiva de conjunto, la labor del Consejo, Herrera manifestó que se encontraba “plenamente satisfecho, no tanto de mi acierto cuanto de mi fortuna. Dios me ha puesto al alcance de la mano un grupo de hombres jóvenes, especializados, inteligentísimos, excelentes escritores, perfectamente unidos, y con un espíritu sereno y ecuánime, muy superior a sus años”¹³. Y en 1963 confirmó esta providencial ayuda. “En torno a la mesa del Consejo, que yo presidía, se sentaban, recién salidos de las aulas, las primeras figuras en la Universidad; los que ganaban los primeros puestos en oposiciones; hombres evidentemente llamados –y el tiempo lo descubrió– a ocupar los primeros cargos en la gobernación del Estado”¹⁴.

En cuanto a la idea creadora del Consejo, merece recordarse un comentario elocuente. Cuando en 1921 envió Herrera Oria a los Estados Unidos a Francisco de Luis, Manuel Graña y Marcelino Oreja Elósegui para conocer la industria periodís-

¹¹ Véase la jugosa descripción que con el fino sentido del humor, que le caracterizaba, hizo Nicolás González Ruiz de esta mecánica correctora de los trabajos en el Consejo, B, n. 793, 15 de febrero de 1965, p. 2 y 4.

¹² Cf. el número extraordinario de *El Debate*, p. 11, publicado el 5 de julio de 1936 para concurrir a la Exposición Mundial de Prensa Católica, inaugurada en la Ciudad del Vaticano por Pío XI; y para celebrar al mismo tiempo el XXV aniversario de la fundación del periódico. Véase *Discorsi di Pio XI*, III, p. 484-491, Torino 1961.

¹³ OC, vol. V, p. 479.

¹⁴ *Ibíd.*, vol. VI, p. 480. Véanse también las harto elocuentes páginas 484-485.

tica estadounidense, presentó De Luis las notas que Herrera le había dictado sobre el Consejo editorialista, a Mr. Lee, uno de los más reconocidos periodistas de aquel país, redactor jefe de *The Globe*. Éste las leyó detenidamente y comentó al visitante, al concluir la lectura: ‘El autor de estas notas sabe bien lo que es dirigir un periódico’¹⁵.

4. La Escuela de Periodismo de *El Debate*

Tercer botón de muestra de la capacidad creadora de obras del director de *El Debate*. Institución única entonces en España, debió su existencia a la iniciativa personal de Ángel Herrera. Una de sus intuiciones anticipadoras del necesario perfeccionamiento de la profesión periodística en España. Y una de las grandes aportaciones culturales de *El Debate*.

Tuvo la Escuela su prehistoria y su desarrollo.

Llevaba Herrera Oria quince años al frente del periódico. Su experiencia se había consolidado. Desde principios de la década de los veinte la redacción se había ampliado más en calidad que en número de redactores. Disponía del asesoramiento del reciente Consejo de Redacción. Herrera meditaba la necesidad de formar a fondo al periodista, al informador, al redactor de prensa. Y atendió, en la fase de gestación previa de su idea, a dos frentes: el análisis de lo que se hacía fuera de España y la respuesta a la objeción que desde dentro se hacía a la creación de una escuela de periodistas.

Envió a los Estados Unidos, como acabo de indicar, a una terna de hombres de su plena confianza para que estudiaran el tema allí. Y él viajó a Alemania para comprobar las iniciativas germánicas en este campo. Estudió lo que en Europa se hacía. Y con el acopio de los datos americanos y las conclusiones a que llegó, a la vista de los estudios comparados de cuanto se hacía en Europa, procedió a la creación de su Escuela.

Se inspiró sobre todo en la experiencia norteamericana, dedicada con sentido práctico al tratamiento pleno de la noticia, de la información, y también de la publicidad. Incorporó algo menos de la orientación alemana, orientada más a lo científico que a lo práctico.

Y hubo de hacer frente a la opinión de no pocos que en el mundo de la prensa española consideraban que la formación del periodista se hace únicamente en las redacciones con la experiencia del escribir a diario.

Herrera Oria reconocía la parte de verdad que esta afirmación contiene, pero consideraba con razón que la preparación técnica pule, enriquece, vigoriza la experiencia¹⁶.

¹⁵ Cf. el número de 5 de julio de 1936, p. 11, citado en la nota 12.

¹⁶ Véase OC, vol. V, p. 478.

“¿Quién duda que Gayarre o Caruso, sin las condiciones portentosas de su voz, no hubiesen sido artistas de renombre mundial! Mas, ¿cómo negar que sin una depurada escuela de canto tampoco hubieran llegado a escalar las cimas del arte?”¹⁷.

Convencido de la bondad de su idea, confirmado por la experiencia estadounidense y la alemana, asesorado por el Consejo de Redacción, Herrera creó en la primavera de 1926 la Escuela de Periodismo de *El Debate*, con una sola cátedra, la de redacción, dirigida por Manuel Graña. Se pensó, sin embargo, desde el primer momento en establecer dos sistemas: uno, de curso intensivo para mayores de diez y siete años; y otro, de ciclo académico –un quinquenio– para alumnos de catorce a diez y siete años procedentes de la enseñanza media. Con dos exámenes, uno, eliminatorio en enero; y otro, definitivo, en mayo. Y así desde 1926 a 1936. Diez años de vida tuvo la Escuela.

Algunos datos estadísticos resumen su actuación. El número de cátedras explicadas pasó de 5 en 1926-1927 a 35 en 1935-1936. El número de solicitudes a lo largo del decenio ascendió a 1.733. El número de admitidos se redujo a 417. Durante esos años, 7 alumnos ocuparon la dirección de sendos diarios y fueron 60 los alumnos admitidos en las redacciones de diarios de 11 provincias.

El director de la Escuela era nombrado por el Consejo de Administración de la Editorial Católica y estaba asesorado por una Comisión permanente de seis miembros designados cada curso por el propio director de la Escuela. Dos juntas de profesores se encargaban de la selección de solicitantes, una para el curso intensivo y otra para el ciclo académico del quinquenio. Había en éste disciplinas troncales y asignaturas de libre configuración, con la terminología académica actual.

5. Los grandes extraordinarios de *El Debate*

Estamos ante un nuevo capítulo de las obras ideadas y promovidas por Ángel Herrera, si bien su desarrollo posterior quedó en manos del nuevo director de *El Debate*, Francisco de Luis, y del asesoramiento del Consejo de Redacción, plenamente consolidado a la sazón.

Ángel Herrera Oria cesó al frente del diario en febrero de 1933¹⁸. La idea de los extraordinarios la dejó perfectamente definida. Su publicación comenzó en ese año, a los pocos meses del cese de Herrera.

Como expresión genérica debe consignarse que los extraordinarios fueron la más brillante manifestación de la política cultural de *El Debate*, con la que éste se situó en la vanguardia de la prensa española de entonces en el sector de la cultura,

¹⁷ OC, vol. VI, p. 113.

¹⁸ Cf. OC, vol. V, p. 471.

vía periodística. De cultura genuina, auténtica, no de frívola pseudocultura ideológica mediatizada. Tarea que duró hasta julio de 1936 con un entusiasmo y sentido de actualidad tanto de fondo como de forma.

Eran dos las formas del número dominical extraordinario. La normal, constituida por una o dos páginas dedicadas total y exclusivamente a un tema. Y la especial, integrada por varias páginas, todo un cuaderno, consagradas a un hecho o centenario de destacada importancia. Página o páginas semanales dedicadas íntegramente a trabajos de difusión cultural, elaborados por firmas de primer orden. Por supuesto en clave de prensa, no de nivel científico puramente o predominantemente académico.

No puedo entrar ni en el catálogo pleno de los autores, ni siquiera en el índice temático de la totalidad de los extraordinarios. Ambos están por hacer, y ofrecerían material atrayente para una concienzuda tesis de licenciatura e incluso de doctorado. Debo, sin embargo, indicar sumariamente el cuadro temático de conjunto.

Aparecieron en los dominicales extraordinarios la historia, el arte, la música, la literatura, la escultura, la arqueología, la bibliología, las ciencias positivas, la defensa nacional, la economía, la agricultura, y otros capítulos más, que no consigno.

Merecen referencia particular algunos extraordinarios. El primero, el dedicado, febrero de 1934, en dos domingos sucesivos, a la historia de la Iglesia en España, con 64 páginas, números que Eugenio D'Ors calificó con acierto de "Megadebate". Los dedicados a varios centenarios: Lope de Vega, Becquer, Balmes, San Isidoro, la fundación de Buenos Aires, los orígenes del Condado de Castilla, la conmemoración de Virgilio, el bimilenario de Horacio, el recuerdo actualizado de Mozart en la música, y el de Gregorio Fernández en la escultura. Mención también especial merecen los consagrados a la defensa nacional, particularmente a la marina de guerra, en julio de 1935.

Como dato indicativo de la amplitud temática de esta sostenida atención cultural, debo señalar que, en el campo de las ciencias positivas, hubo extraordinarios normales dedicados a los avances en astronomía, química, climatología, física cuántica, botánica y zoología. Y en el arte, delicado sector de la cultura, prestó *El Debate* especial cuidado a la política museológica, a las corrientes más modernas, y a la conservación del patrimonio artístico español.

Una última indicación en este apartado. Los extraordinarios tuvieron una cuidada confección, de características peculiares, en la que destacaron el estilo personalísimo de un extraordinario dibujante y pintor, cuyo nombre quiero consignar, Antonio Cobos, ya fallecido; los gráficos, los mapas y los croquis, escrupulosamente elaborados; y una selección de fotografías, que ilustraban con adecuado encaje el contenido monográfico de las páginas.

6. *El Debate* como fortaleza

Lo explicado hasta aquí son todas ellas obras de carácter orgánico, debidas a la capacidad de iniciativa, de respuesta de Ángel Herrera, como director de *El Debate*, a las urgencias de la época. Tócame ahora explicar una tarea herreriana no orgánica, sino táctica, operativa, ante las presiones, algunas muy graves, que hubo de sufrir en varias ocasiones al frente del periódico.

Primer momento. Año 1917. En agosto, la UGT socialista y otras organizaciones sindicales obreras declararon una huelga general revolucionaria¹⁹. *El Debate* se imprimía entonces en los talleres del diario madrileño *La Tribuna*. El 13 de agosto el personal de estos talleres secundó la huelga. *El Debate* no podía imprimirse.

Herrera Oria se puso inmediatamente al habla con la Imprenta Blass, especializada en la edición de libros, pero no en la impresión de diarios. Blass aceptó al punto la petición de Herrera y se encargó de que nadie obstaculizara su decisión. Por la lentitud de la rotativa hubo que reducir el número a dos páginas. Y salió a la calle a las once de la mañana, con la noticia sensacional última de que el Gobierno había detenido al Comité revolucionario. La huelga de UGT no pudo con *El Debate*.

Segundo momento. Marzo de 1919. Los sindicatos socialistas de Madrid imponen la llamada “censura roja”, prohibiendo que los diarios trataran de ciertas cuestiones en tanto durara la censura impuesta por el Gobierno. *El Debate* no obedeció la arbitraria consigna socialista. Se publicó la edición del día 27 y se propuso a los demás diarios la publicación durante la huelga de un solo periódico mancomunado con nuevo título propio.

Al día siguiente reunidos todos los directores de la prensa madrileña, decidieron no salir el día 29. Obedeció *El Debate*. Pero salió al día siguiente. Algunos obreros de los talleres, coaccionados físicamente por los piquetes “informativos” de la UGT, tuvieron que abandonar los locales. Pero entonces, los redactores y los editorialistas y no pocos amigos de profesionales liberales, lectores del diario, se hicieron cargo, como voluntarios, de las linotipias y de las rotativas y el 1 de abril salió el periódico, con un entrefilete en primera plana que decía: “*El Debate* se publica sin someterse a la censura roja”.

En el mismo año, en diciembre, 1919, nuevo conflicto. Huelga de artes gráficas decretada por los socialistas. Para solidarizarse con los demás diarios, *El Debate* dejó de publicarse del 6 al 9 de diciembre. Y reapareció el 10. Y se vendió en la calle por el personal y los amigos del periódico. En coches, camiones y a pie, con puestos de venta improvisados.

¹⁹ Cf. JOSÉ LUIS COMELLAS, *Historia breve de España contemporánea*, p. 232-233, Madrid 1989; e *Historia de España moderna y contemporánea*, p. 562-564, Madrid 1980.

Continuó la relación de la táctica de resistencia dirigida por Herrera Oria. Marzo de 1930. Nueva huelga general revolucionaria en Madrid. *El Debate* se publicó y se vendió de nuevo en la calle y con gran éxito. Actuaron como vendedores ambulantes funcionarios de la administración, de los talleres e incluso miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Gobierno y del Consejo de Redacción. El día 16, fecha de la sublevación de Cuatro Vientos, se publicó una edición extraordinaria, de la que se vendieron sólo en Madrid 50.000 ejemplares.

Y llegó la II República. En todos los momentos reseñados hasta aquí Herrera estuvo al frente del periódico y de su resistencia activa. En 1931 iba a cambiar el signo de la resistencia granítica, del firme aguante ante la arbitrariedad gubernativa, de la fortaleza paciente como el diamante ante los golpes de la persecución.

El Debate sufrió tres suspensiones gubernativas, de nueve, sesenta y seis, y cincuenta ocho días. En total cuatro meses y trece días. La fortaleza aguantó. Resistió los embates. No cedió.

Primera suspensión, tras la quema de conventos de mayo de 1931. Segunda, en vísperas de la disolución y expulsión de la Compañía de Jesús. Tercera, con ocasión del golpe de Sanjurjo en Sevilla y en Madrid. La empresa siguió pagando al personal. En la redacción se siguió trabajando como si se fuera a publicar el diario. Se aprovechó la inactividad para que algunos tomaran vacaciones. Azaña había declarado con palabras que honran a *El Debate*, que éste era un adversario temible por su intención, su organización y “por su catequismo”.

Al reaparecer, tras cada suspensión, el diario repetía en su primera página: “Estoy donde estaba; pienso igual que antes y me conduciré como hasta aquí. Nada tengo que rectificar”.

De lo sucedido en este género de episodios, cuando la revolución socialista de octubre de 1934, nada digo, porque rebasa el arco cronológico de la presente exposición²⁰.

Debo recoger, sin embargo, la agradecida alabanza que Herrera hizo en 1933 al personal de los talleres de EDICA por su actitud en todas las ocasiones referidas. “Os honran a vosotros, amigos obreros, los días turbios, difíciles, peligrosos, en que otros compañeros vuestros trataron de atentar a vuestra libertad de trabajo y, en lucha desigual, supisteis manteneros firmes y asegurar el triunfo de la empresa por el cumplimiento de vuestro deber”²¹.

²⁰ Véase la relación que a este propósito se hace en el número extraordinario de *El Debate*, p. 35, a que he hecho referencia en nota anterior.

²¹ OC, vol. V, p. 480.

7. Interludio temático

El arco temporal que este estudio abarca va, como antes consigné, de 1911 a 1933. Pero me permito incluir aquí como prolongación homogénea de lo inmediatamente anterior, la narración que hace en sus *Memorias* inéditas un propagandista ejemplar de la tercera generación, Ernesto La Orden Miracle, redactor de *El Debate*, profesor en el CEU inicial de los años treinta, y más tarde diplomático. El texto recoge el testimonio de un testigo visual director de la referencia histórica.

«Recuerdo como uno de los momentos álgidos de mi vida aquel día de julio de 1936, en que la casa de la Editorial Católica fue ocupada por unas milicias comunistas, que utilizaron inmediatamente las máquinas de *El Debate* y el *Ya* para imprimir hasta el final de la guerra civil su propio diario *Mundo Obrero*. Por cierto, que en un primer momento pensaron en compartir los talleres con el mismo *El Debate*, convertido en órgano seudocatólico bajo la dirección de doña María Lejárraga, viuda del famoso escritor Martínez Sierra. Dicha señora no aceptó el encargo, pero otro periodista dirigió allí mismo por algún tiempo un diario republicano moderado, cuyo nombre ahora mismo se me escapa²²».

«En cuanto a aquellas milicias, que se incautaron de la ‘Santa Casa’, - como la solíamos llamar -, su cabecilla, armado hasta los dientes, era un boxeador italiano llamado Rosario dell’Olmo, procedente de la Olimpiada obrera de Barcelona, que poco antes había tenido lugar; el cual nos dijo a Mariano Gálvez y a mí y a algún otro redactor allí presente: ‘Estén tranquilos. Ustedes hacían un diario al servicio de los jesuitas, pero ahora seguirán haciéndolo al servicio del pueblo’».

«Me tocó acompañar por toda la casa al jefe político Jesús Hernández, que luego supe había sido seminarista. Por orden suya fueron recogidas todas las imágenes o estampas religiosas, que había en los despachos, incluyendo el Sagrado Corazón de Ángel Herrera, y los almacenamos cuidadosamente en el cuarto piso, en la capilla de la Casa de san Pablo. No se me olvida que aquel hombre de buenos modales, que después fue ministro de Educación durante la guerra, me dijo mirando con preocupación hacia el altar, obra notable del orfebre Félix Granda: ‘Supongo que el Sagrario estará vacío’. Le contesté que nuestro consiliario, don Pedro Cantero Cuadrado, había retirado el Santísimo días antes, y él se quedó visiblemente satisfecho. Esta no es una anécdota vulgar».

Huelga subrayar el valor de este testimonio y de los matices que alberga, como dato imborrable para la hoy tan asendereada memoria histórica e incluso para las lecciones del espíritu.

²² En efecto, pude comprobar personalmente en dos ocasiones que en el riquísimo Archivo que EDICA tenía en el amplio sótano de una casa que hace esquina entre Alfonso XII y el Paseo de María Cristina, se hallaba una colección íntegra en perfecto estado de conservación de este diario, cuyo nombre si mal no recuerdo era el de *República*.

8. Las campañas de *El Debate*

En el catálogo sumario de las obras realizadas por el primer director de *El Debate* debe incluirse este epígrafe de las campañas que, a manera de operaciones tácticas, dirigió Herrera como experto general para orientar a la opinión pública y defender los grandes valores de la conciencia nacional.

Es materia que bien merece todo un gran estudio monográfico de alto porte, notoria carga histórica, magisterio de actualidad, y no pequeña extensión. Estudio todavía no acometido. Aquí se reduce esta extensa cantera de materiales a una breve síntesis.

Conviene, lo primero, distinguir dos clases de campañas. Las de respuesta ante los ataques, y las de propuesta de soluciones a los problemas reales del momento o del futuro inmediato.

En las primeras dominaba la polémica, o más bien, la dialéctica, pues nunca fue Herrera amigo del prurito polémico, cargado con tanta frecuencia de prejuicios y de pasión por la simple lucha o disentimiento. Caracterizaba a las segundas el sentido positivo de apuntar a la solución activa de una necesidad o conveniencia sociales. Sin embargo, debe matizarse que en las campañas de respuesta lucían también elementos positivos frente a la posición adversaria. Y que en las campañas de propuesta, se abrían márgenes para posteriores y previsibles críticas, las cuales daban pie a posteriores diálogos no exentos de firmeza energética y respetuosa.

Nos limitamos a una sucinta e incompleta relación de algunas de esas campañas de uno y otro carácter, que dirigió Herrera Oria como operaciones tácticas circunscritas a los datos de cada momento²³.

La campaña contra el laicismo en la educación y frente al intento de someter los institutos religiosos de nueva creación al solo derecho positivo de asociación. La dirigida en pro de la libertad de enseñanza, de la reforma del bachillerato y la recuperación sólida de las humanidades. La que propugnó, contra viento y marea poderosos, la neutralidad de España a lo largo de la Guerra europea de 1914²⁴. La atención cuidadosa y permanente al regionalismo, a su razón de ser, y a sus límites, frente a los intentos secesionistas. La defensa de Maura ante el clamor revolucionario del "Maura no". La cooperación prestada a la reforma agraria y a la sindicación católica propugnadas por el benemérito Padre Vicent y la Confederación Nacional Católico-Agraria. La repulsa energética ante el intento revolucionario de 1917. El

²³ Cf. OC, vol. VI, p. 479.

²⁴ Herrera mencionó expresamente en 1933 la gran labor que don Francisco Martín Llorente, con el seudónimo de "Armando Guerra", llevó a cabo en *El Debate*, contribuyendo con ella a triplicar la tirada diaria del periódico. En efecto, "elevó él solo, con el prestigio de su pluma, la posición que entonces ocupaba *El Debate*", con sus certeras crónicas sobre el curso de la guerra europea del 14 al 18 del pasado siglo.

apoyo inicial y la crítica posterior al régimen transeúnte del general Primo de Rivera. La aceptación leal del régimen republicano y la promoción del movimiento denominado Acción Nacional, que posteriormente derivaría hacia la fundación de la CEDA. La defensa de la Iglesia frente a los atropellos realizados o consentidos por los primeros gobiernos de la República. Y un largo etcétera, que la historia tiene que recoger, si se mantiene fiel a la voz insobornable de la memoria histórica no manipulada.

Como nota común constante de toda esta serie de operaciones debe precisarse que obedecían todas ellas a una definida estrategia de defensa y sobre todo de promoción de la unidad de España, de la presencia de la Iglesia en España, de la justicia social, de la paz superadora de las divisiones crónicas de nuestra sociedad, y en última instancia de la ciudadanía. Objetivo permanente que, como explico a continuación, tuvo a la vista en todo momento Ángel Herrera, gobernando con mano firme el timón de la nave de *El Debate*.

9. Habla Ángel Herrera Oria

Hasta aquí he hablado yo, exponiendo en reseña sumaria lo que Herrera realizó en *El Debate*. Ahora le toca hablar a él personalmente sobre su obra en la dirección del periódico. Actúo, pues, como mero altavoz de las palabras que pronunció en dos solemnes discursos autobiográficos de máxima significación.

El pronunciado el 8 de febrero de 1933, con motivo de su cese en la dirección del periódico, para pasar a la Junta Central de la Acción Católica española²⁵. Y el dirigido el 26 de junio de 1963 a todo el personal de la Editorial Católica, al cumplirse el cincuentenario de la fundación de ésta²⁶. Dos piezas oratorias distantes en el tiempo y unificadas no sólo por la persona que las expuso, sino sobre todo por la identidad mantenida del espíritu que las informaba.

Herrera Oria resume su labor de veintiún años: “Al repasar con la memoria los veintiún años de mi historia periodística, podré tropezar en la colección de *El Debate* con deficiencias y apasionamientos, y errores y equivocaciones, pero no me acusará la conciencia de haber sido, ni un solo día, infiel, a sabiendas, a los nobles ideales, cuyo servicio me trajo a la dirección del periódico. Por la Iglesia y por España hemos hecho cuanto hemos sabido, y ni siquiera hallo materia de rectificación en las ideas y en los procedimientos de nuestro apostolado religioso y civil”²⁷.

²⁵ Texto en OC, vol. V, p. 471-482.

²⁶ *Ibíd.*, vol. VI, p. 477-491.

²⁷ *Ibíd.*, vol. V, p. 474.

Tras esta constatación general, don Ángel expuso los grandes criterios capitales que rigieron su actuación en esos veintinueve años de periodista, “los criterios muy seriamente estudiados y las normas de conducta escrupulosamente seguidas”²⁸.

En lo religioso, capítulo primario y suprema fuente de la criteriología de El Debate, “la primera norma de todas fue la constante fidelidad a la doctrina de los Romanos Pontífices, seriamente estudiada y sabiamente comprendida. Fidelidad en lo social como en lo político”, y, por lo mismo, la adhesión leal al episcopado²⁹.

En lo político, “el fiel acatamiento a los poderes constituidos de hecho,... el distinguir nítidamente la constitución de la legislación,... la obligación de oponerse a la legislación injusta de un gobierno de hecho”³⁰. Y para ello, “un pensamiento, a la par tradicional y progresivo, ha sido el nervio de nuestra vida intelectual... Nuestra tradición fue bebida en los grandes escritores políticos del siglo XIX, reducidísimos en número y conocidos a fondo de muy pocos... De acuerdo con las mejores tradiciones patrias, hemos huido de confundir la inflexibilidad de los principios, permanentes e inmutables, con los dictámenes prácticos de la conciencia, que pide soluciones conciliadoras y armónicas, para realizar en cada momento el mayor bien posible... Nunca regateé mi concurso a ningún gobernante, cuando sus proyectos eran conducentes al bien común... Mi ánimo estuvo siempre más propicio a la colaboración que a la censura”³¹.

Por lo que toca a los graves problemas sociales, Herrera Oria manifestó que “tomamos posiciones junto a quienes, hombres de su siglo y hombres animados del espíritu de la Iglesia, pretendían una distribución más justa de la riqueza producida”. Y matizó, con certera visión ajustada a la época, que “los problemas propiamente políticos... me parecen secundarios y superficiales, comparados con la tremenda crisis económico-social por que atraviesa el mundo... Negarse a colaborar en la reforma sería, a más de un delito social, un grave pecado... No ha sido esta, ciertamente, la menos difícil ni la menos ingrata de nuestras campañas”³².

Y mirando tanto al interior de la Iglesia como al exterior de la vida pública española, hizo constar, en esta especie de balance, que “nosotros fuimos un gran elemento de concordia, de perfecta unión entre las fuerzas ya organizadas”³³. “Hemos sido en veintinueve años, día por día, un instrumento de unión y de concordia, jamás un órgano de división ni de lucha intestina... Más de una vez hemos sido com-

²⁸ *Ibíd.*, vol. VI, p. 481.

²⁹ *Ibíd.*, p. 482.

³⁰ *Ibíd.*, p. 482-483.

³¹ *Ibíd.*, vol. V, p. 474-475.

³² *Ibíd.*, p. 475.

³³ *Ibíd.*, vol. VI, p. 483.

batidos injustamente por los afines. Por sistema, rehuimos la réplica, a no ser en las contadísimas ocasiones en que nuestro silencio hubiera contribuido a aumentar el escándalo... Más diré, hasta con periódicos situados en el orden ideológico frente a nosotros, hemos procurado proceder como pide la caridad cristiana ”³⁴.

10. Conclusión

Cierro mis palabras sobre Ángel Herrera Oria como periodista y director de *El Debate* con el juicio que sobre este diario emití en 1926 el propietario de *The Times* de Londres.

En agosto de dicho año, Marcelino Oreja Elósegui, en viaje que por orden de Herrera hizo a Inglaterra y Escocia, visitó la redacción del gran diario londinense. Tras un atento recorrido de las instalaciones, y las explicaciones pertinentes sobre el funcionamiento del Consejo Editorial y el Archivo, el propietario de *The Times* le dijo: “Tal es la consideración que me merece *El Debate*, que no pudiendo leer más que un periódico de España, leo *El Debate*, que siempre tengo encima de mi mesa. Me gusta ese periódico por lo siguiente: es el más ponderado; es el que mejor trata las cuestiones internacionales; y es, por último, el que más exacta e imparcialmente refleja el pensamiento del Gobierno”³⁵.

Juicio sobremanera autorizado, al que añado los de dos grandes cardenales españoles: el cardenal Isidro Gomá y el cardenal Francisco Vidal y Barraquer.

«Más que hacer un elogio de la labor constante y tenaz de quienes han sabido dar al periódico una presentación técnica y una difusión, que le colocan en primera fila, no ya de nuestra prensa nacional, sino aun de la mundial – concepto que con grandísima satisfacción mía he podido escuchar de labios de relevantes personalidades propias y extrañas -, quiero significar cuánto me ha complacido haberle visto en todo momento consagrado a la defensa de la causa católica, al margen y por encima de otros ideales, aunque nobles y elevados en su esfera, dócil y atento a las normas y orientaciones de la Santa Sede y de los jerarcas de la Iglesia, vigilante en combatir el error y difundir la verdad y el bien, y siempre sereno y desapasionado en impugnar al adversario con aquella energía jamás incompatible con la caridad y mansedumbre cristianas». Testimonio del cardenal arzobispo de Tarragona entonces.

«*El Debate* puede repasar con legítima satisfacción su historia de veinticinco años. Esta historia puede representarse por una línea ascendente, expresiva de un progreso continuo. Un afán constante de perfeccionamiento y un esfuerzo tan tenaz como inteligente para conseguirlo han tenido por resultado y por premio esta realidad magnífica que todos admiramos: un periódico que por su organización interna, por

³⁴ *Ibíd.*, vol. V, p. 476-477.

³⁵ B, n. 25, 5 de octubre de 1926, p. 4. Cf. etiam B, n. 26, 5 de noviembre de 1926, p. 4.

sus poderosos medios técnicos, por su selecta redacción y colaboración y por su información amplísima y depurada, ha ganado justo renombre aun más allá de nuestras fronteras...¿Será preciso recordar el patriotismo de *El Debate* y su constante preocupación por el engrandecimiento de España? Ustedes, los que en él trabajan, menos que nadie necesitan que yo recuerde campañas que están en la mente de todos. Pero acaso de más trascendencia que esas campañas circunstanciales es el esfuerzo diario y perseverante por despertar el interés de los lectores hacia los grandes problemas nacionales, esa continua labor que bien pudiéramos llamar de educación de la ciudadanía, recordando a todos que el porvenir de los pueblos no se improvisa, sino que es la resultante de los esfuerzos individuales, pero coordinados en una común aspiración». Palabras del cardenal Arzobispo de Toledo y primado de la Iglesia en España en 1936³⁶.

Sirvan estos testimonios de confirmación de cuanto he intentado exponer en torno al tema de Ángel Herrera Oria, periodista.

³⁶ Ambos textos en la página 28 del número extraordinario de *El Debate* citado en la nota 12.

Ángel Herrera Oria, director de *El Debate* (abril 1931 - febrero 1933)

CRISTINA BARREIRO GORDILLO

1. Ángel Herrera Oria ante el nuevo régimen

En la tarde del martes 14 de abril de 1931, mientras que Alfonso XIII abandonaba el Palacio Real camino a Cartagena para comenzar un largo exilio, se proclamaba en España la II República Española. Pocas horas después, en la redacción del madrileño diario *El Debate* situada por aquellas fechas en la calle Marqués de Cubas 3, se reunía el Consejo Editorial para decidir y determinar cuál sería la línea ideológica de la publicación en el nuevo régimen. Presidía el Consejo Ángel Herrera en calidad de director –lo era desde noviembre de 1911– acompañado en la mesa de redacción del Salón Menéndez y Pelayo por Francisco de Luis, José Medina Togores, Fernando Martín-Sánchez Juliá, José Larraz, Alberto Martín-Artajo, José María Gil Robles, Nicolás González Ruiz, Luis Ortiz y Santos Fernández, todos ellos miembros destacados de la ACdP¹. Animados por Herrera decidieron elaborar un artículo editorial que con el título “Ante un poder constituido” se ha convertido en uno de los más leídos en la historia de este diario. Publicado el miércoles 15 de abril, estaba articulado merced a un abundante aparato de citas pontificias (sobre todo de León XIII) y en él, reiteraba la postura oficial de los católicos de acatamiento activo de las formas de gobierno². Algunas publicaciones, en concreto el *ABC*, tacharon esta decisión del Consejo de “oportunistas” aunque lo cierto es que el

¹ La personalidad de *El Debate* está íntimamente unida a la figura de quien fue su director durante veintidós años: se hace imposible separar la línea de actuación propugnada por el diario de los principios doctrinales inspirados por su valedor. Habla de Ángel Herrera, significa también hacerlo de la ACdP, institución que presidirá hasta 1935. Véase; José María García Escudero: *El pensamiento de Ángel Herrera. Antología política y social*, Madrid, Editorial Católica, 1987 y *De periodista a cardenal: vida de Ángel Herrera.*, Madrid, BAC, 1998.

² Pedro Gómez Aparicio: *Historia del periodismo español*, Madrid, Editora Nacional, 1981, tomo IV, p.245. El autor – futuro feje de redacción de *El Debate*– da cuenta de los términos concretos de la reunión y de las consideraciones en ella aprobadas.

periódico no cambiaba su criterio de pensamiento sino que se limitaba a recordar la sumisión filial a los poderes constituidos; es decir, mantenía los principios que había defendido desde su fundación: adhesión inquebrantable a la doctrina de la Iglesia y al episcopado. Ángel Herrera en su papel de periodista católico había sido el animador de esta línea de actuación, de unos principios de doctrina inalterables durante el tiempo que estuvo al frente de la dirección de *El Debate*.

De la lectura pausada de este primer editorial, se desprende también un inicial llamamiento a la colaboración de los elementos católicos y monárquicos en una posible plataforma electoral. En el pensamiento de Ángel Herrera Oria (seglar y periodista) fue siempre muy palpable su interés en la participación activa de los católicos en la vida pública; se trataba de colaborar con el sistema para desde dentro, poder defender la Religión, los derechos de la Iglesia, la Patria, autoridad, el orden, la familia y la propiedad, los valores que realmente eran importantes. Por todo ello, desde esa misma mesa de redacción y utilizando *El Debate* como vehículo de expresión, se va a impulsar el nacimiento de Acción Nacional, un organismo electoral destinado a coordinar el movimiento católico español heredero del antiguo Partido Social Popular que si bien no obtuvo muy buenos resultados en las elecciones generales de junio de 1931, se convertirá con el tiempo en el germen de la CEDA, el principal partido de la derecha católica que ha existido nunca en España³.

Las reuniones entre Herrera Oria y los propagandistas se sucedieron durante días hasta que se materializaron en la publicación de una serie de artículos donde determinaron cómo para paliar los efectos de la República “izquierdista” proclamada en España –no olvidemos que a esas alturas ya se había comenzado a aprobar una legislación laica y anticlerical que burlaba los derechos de la Iglesia y que desde los primeros momentos fue muy criticada por *El Debate* (provocando incluso alguna suspensión)– era necesaria la creación de un movimiento conservador que dentro del régimen establecido, pudiera llevar a las futuras Cortes una mayoría⁴. De este modo el 29 de abril de 1931, a través de las páginas de *El Debate* se hacía pública la fundación de Acción Nacional, organismo electoral para agrupar a los elementos de orden. El 7 de mayo, el periódico publicaba el manifiesto fundacional de la agrupación. Desde este momento, Ángel Herrera y *El Debate* mostraron un interés especial en la organización de la campaña electoral de cara a la participación de los católicos en las generales convocadas para junio. El diario dedicó muchos fondos editoriales a la necesidad de votar, hizo publicidad de todos los mítines de Acción Nacional y a la necesidad de actuar políticamente conforme a la doctrina social difundida por la Iglesia: *El Debate* se había convertido en el “instru-

³ José Ramón Montero: *La CEDA, el catolicismo social y político en la Segunda República*, Madrid, Revista de Trabajo, 1977, vol 1. En este estudio el autor identifica del “accidentalismo” de *El Debate* con un posible “oportunismo” que no se ha comprobado en la consulta hemerográfica de la publicación.

⁴ *El Debate*, “Un solo objetivo: las Cortes” (21 de abril 1931) y “Un gran sacrificio colectivo” (28 abril 1931)

mento vehiculador” del movimiento político católico en este periodo. *El Debate* se convirtió en el cauce de movilización política de los católicos dentro de los cauces de la legalidad. Eligiendo siempre entre las posibilidades existentes “el mal menor” y acatando el régimen constituido, tuvo como finalidad actuar dentro del sistema en defensa de los intereses de la Iglesia.

El propio Herrera Oria se presentó como candidato de Acción Nacional en la candidatura por Madrid por lo que renunció temporalmente a la dirección del periódico; había que evitar –pensaba Herrera– que el diario quedase virtualmente adscrito a una organización política por muy grandes que fueran sus afinidades ideológicas. Por unas semanas, Ángel Herrera confió la dirección efectiva de *El Debate* al salmantino José María Gil Robles, quien por entonces ocupaba el cargo de subdirector (algunas fuentes lo confunden con redactor jefe) y era miembro del Consejo de Redacción como experto en derecho político y en cuestiones municipales. Sin embargo, Ángel Herrera Oria no resultó elegido y sí lo fue Gil Robles por la circunscripción de Salamanca, motivo por el que abandonará definitivamente el periodismo activo para dedicarse a la política, mientras que Herrera regresa a la dirección del diario. Pero la realidad confirma que Acción Nacional sólo obtuvo 6 escaños y que se vio obligada a integrarse en las Cortes en la denominada “Minoría Agraria”⁵. Desde sus escaños en la oposición, se dedicarán a preservar los derechos de la Iglesia y a impulsar un intento de reforma social.

2. *El Debate* de Ángel Herrera en el bienio republicano-socialista

A Ángel Herrera, desde su papel de director de *El Debate*, le tocó la dura tarea de lidiar con un Gobierno decidido a minar los intereses de los católicos a través de una legislación que terminará dividiendo a los españoles. Al proclamarse la Segunda República, *El Debate* era un diario con una tirada media, moderno en su aspecto formal pero que no era de los más leídos del momento. Sin embargo, será en estos años difíciles y convulsos de los primeros gabinetes de Manuel Azaña cuando consiga consolidarse con una tirada cercana a los 160.000 ejemplares, ocupando el tercer lugar en el pago de franqueo concertado de circulación por correo (tras el *ABC* y *Heraldo de Madrid*) y consiguiendo una cantidad media anual cercana al millón y medio de pesetas solamente en concepto de publicidad. Tenía entre 10 o 14 páginas a 7 columnas, era de carácter matutino y como el resto de la Prensa del momento no se publicaba los lunes, se vendía al número (10 céntimos) o por suscripción, incluía fotografías en blanco/negro y –en ocasiones– en color y por estas fechas publicaba

⁵ Archivo Histórico Nacional. Fondos de Gobernación. Serie A. Leg.30, exp. 15. El estudio más preciso sobre las elecciones de junio de 1931 lo constituye la obra; Javier Tusell Gómez: *Las constituyentes de 1931. Unas elecciones de transición*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.

las entonces popularísimas aventuras de “El gato Félix”. Reservaba su primera página para el artículo editorial y la sección “Lo del día”, espacio en el que se dedicaba a mostrar la opinión del Consejo Editorial respecto a las cuestiones candentes con reflexiones cuidadosamente documentadas y meditadas. Mientras estuvo dirigido por Herrera fue un diario marcado por su carácter doctrinal y la profundidad con la que analizaba las cuestiones políticas: se convirtió en el azote del Gobierno en cuantas determinaciones violaban los derechos de la Jerarquía y sufrió por ello multas, censura y hasta suspensiones. La primera de estas grandes suspensiones tuvo lugar a raíz de la conocida como “quema de conventos”: entre el 10 y 20 de mayo de 1931, el diario tuvo prohibida su aparición con el quebranto económico que ello suponía. Era la primera vez en su vida –ya no corta para la Prensa de entonces– que *El Debate* era objeto de una suspensión gubernativa, que además era arbitraria y sin fundamento⁶. La segunda se producirá pocos meses después, entre el 19 de enero y el 29 de marzo de 1932 por la campaña llevada a cabo contra los artículos laicos de la Constitución Republicana y la disolución de la Compañía de Jesús y la tercera, entre el 10 de agosto y el 8 de octubre de 1932, tras la insurrección en Sevilla del general Sanjurjo en una decisión que afectó a toda la prensa de la derecha⁷.

El Debate, sin abandonar la postura legalista, combatió todas las medidas aprobadas por el Gobierno que eran contrarias a sus principios de doctrina y se convirtió en el instrumento utilizado por la Jerarquía y el Episcopado para divulgar cuántas cartas, pastorales o manifiestos llegaron como reacción a la actitud irreligiosa de los gobernantes. Para *El Debate*, la política de laicismo era el “despojo violento de uno de los derechos naturales más inviolables para el ser humano”⁸. El periódico de Herrera mostró su punto de vista disconforme durante el debate preconstitucional mostrándose especialmente beligerante tras la aprobación del texto republicano en diciembre de 1931: por sectario se convertiría en el foco de discordia que situaría a los españoles en campos opuestos. Combatió verbalmente la laicidad del Estado (artículos 26 y 27), la delimitación de los derechos religiosos y la competencia del poder público en la tutela de los mismos, la disolución y nacionalización de ciertas órdenes religiosas. Para el diario de la Editorial Católica, el problema religioso sobrepasaba el límite de lo estrictamente interno y adquiriría una dimensión pública en virtud de la cual se establecían normas de conducta para el Estado. Los seres religiosos imprimían carácter a las asociaciones colectivas y al Estado, por lo que éste tenía la obligación de proteger la conciencia religiosa y acomodarla a sus leyes⁹. Bajo la dirección de Ángel Herrera Oria, *El Debate* se mos-

⁶ *El Debate*, “La suspensión de EL DEBATE” (20 mayo 1931). Pedro Gómez Aparicio: *Historia del Periodismo*, pp.252-253, relata como el Capitán General de Madrid Gonzalo Queipo de Llano, comunicó personalmente al redactor-jefe de *El Debate*, que por orden del Gobierno el periódico quedaba suspendido indefinidamente.

⁷ *El Debate*, “Posición invariable” (20 marzo 1932) y “Reafirmación de un credo y una conducta” (8 octubre 1932).

⁸ *El Debate*, “La verdadera libertad de conciencia” (29 de mayo 1931).

⁹ *El Debate*, “La cuestión religiosa” (21 julio 1931), “El Gobierno y los católicos “ (20 agosto 1931) y “La Constitución,

tró dispuesto a aceptar el régimen republicano pero no las “leyes sectarias” que en la Constitución se incluían: “La Constitución, no es ni será nuestra, de los católicos. No estamos dentro de ella. Somos incompatibles con ella (...)” publicará el 15 de octubre de 1931. El periódico se sumó a la campaña revisionista iniciada por Acción Nacional en el Parlamento: el rechazo de una Constitución sectaria debía saltar de las Cortes a la calle y lo haría a través de *El Debate*.

Pero además de capitalizar la campaña revisionista, durante el tiempo que Ángel Herrera ejerció la dirección de *El Debate* en tiempos de la II República, el diario abordó todos los problemas sociales y políticos del momento. Durante el primer bienio, dedicó una parte destacada de sus artículos de opinión al análisis de dos cuestiones determinantes: el Estatuto Catalán y la Reforma Agraria. Los hombres de *El Debate* recordaron en interesantes editoriales y artículos de opinión la simpatía que sentían hacia el regionalismo y las autonomías aunque también expusieron con empeño su repulsión hacia el separatismo y el federalismo: formalmente el diario se posicionó contrario a cualquier pretensión lesiva de la unidad nacional y la soberanía del Estado. Para este periódico, el ideal autonómico consistía en la consecución de un Estatuto que –dentro de la unidad de la Patria– reconociese los derechos naturales e históricos de las personalidades regionales¹⁰. Respecto a la complicadísima cuestión de la Reforma Agraria, lo cierto es que los católicos de *El Debate* desarrollaron una opinión ciertamente compleja. Para ellos la reforma era urgente, necesaria y sobre todo, un espléndido campo para la realización social que predicaban. Ahora bien, se mostraron muy descontentos con la legislación reformista de los republicano-socialistas y sobre todo con la Ley de Bases para la Reforma Agraria aprobada en 1932. Desde *El Debate* se abogaba por decisiones de equidad y mesura, por la defensa de la pequeña propiedad y la no expropiación de fincas “bien cultivadas”. Los hombres de *El Debate* consideraban que la reforma no debía entenderse como una “redistribución” del suelo nacional¹¹.

Bajo la dirección de Herrera Oria, *El Debate* no olvidó otras cuestiones prioritarias en el país. Criticó el clima de violencia social fomentado por los anarquistas, las presiones de los socialistas en la consecución de las reformas republicanas, la agresión a la propiedad privada, la política educativa y presupuestaria del Gobierno, algunas medidas adoptadas en relación con las obras públicas, las reformas militares de Azaña y el proyecto de Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas que será finalmente aprobado el 2 de julio de 1933 y en virtud de la cual se decretaba el

fórmula de convivencia” (6 octubre 1931). Véase; Manuel Contreras y José Ramón Montero: “Una Constitución frágil: revisionismo y reforma constitucional en la Segunda República Española”, *Revista de Derecho Político*, nº12, 1981-1982, pp.23-64.

¹⁰ *El Debate* “El Estatuto y las derechas” (19 de julio 1932). Cuando el 9 de septiembre de 1932 se aprobó el Estatuto Catalán, *El Debate* estaba suspendido. No pudo ser hasta el día de su reaparición cuando el diario retomase su posición crítica contra cualquier concesión lesiva de la unidad nacional.

¹¹ *El Debate*, “La Reformas, los socialistas y el ministro” y “Frente único para la Reforma agraria” (9 octubre 1932).

cierre de los centros de enseñanza de la Iglesia y se reglamentaba el culto público. *El Debate* de Ángel Herrera combatió la utilización de la violencia como medio de rebeldía contra el poder en línea con su doctrina legalista. Así, cuando el 10 de agosto de 1932 tuvo lugar la Sanjurjada, *El Debate* (una vez que consigue reaparecer tras la ya mencionada suspensión) proclamó el desconocimiento que la redacción tenía de la sublevación y condenó el complot: “hemos sido y seremos los paladines de la lucha legal y del acatamiento a los poderes constituidos. Ante todo por razones morales. Respetamos otros criterios pero nosotros pensamos que la rebelión propiamente dicha es ilícita”, clamaba el 8 de octubre de 1932 en un editorial titulado “Reafirmación de un credo y una conducta”.

En noviembre de 1931, *El Debate* trasladó su redacción y administración a la calle de la Colegiata, 7. En un piso de esta casa va a permanecer hasta el mes de abril de 1932, fecha en la que se establece ya con carácter definitivo en el emblemático edificio de Alfonso XI, 4 –hoy sede de la *Cadena COPE*– donde en julio de 1936 será incautado por el Gobierno de la República y dónde, una vez terminada la Guerra Civil continuará editándose su “hermano menor”, el *Ya*. Hasta febrero de 1934 se compuso en una rotativa de la marca Winkler, pero en esta fecha el Consejo decidió la renovación completa de la maquinaria y la adquisición de una *Walter Scott* que se conocerá comúnmente como *Covadonga*. Publicaba un suplemento extraordinario todos los domingos y, en el periodo que nos ocupa, un número extraordinario dedicado a la Compañía de Jesús (el 3 de abril de 1932) y que fue elaborado casi en su totalidad por el redactor y sacerdote Manuel Graña. Eran gerente y administrador, los hermanos José María y Carlos Sauras; Secretario de Redacción, Vicente Gállego; Jefe de Noche, Juan Gordillo León y fotógrafo, Martín Santos Yubero. Durante los años en los que Ángel Herrera ejerció la dirección de *El Debate*, contó con la colaboración de plumas como la de Ramón Menéndez Pidal, Federico Salmón, Marcelino Oreja Elósegui, José María Pemán o Juan de Contreras y López de Ayala.

3. Ángel Herrera Oria deja la dirección de *El Debate*

Fue en el otoño de 1932 cuando Ángel Herrera Oria comunicó a sus colaboradores la “resolución irrevocable” de retirarse de la dirección del diario. Le movió a ello la decisión de dedicarse como seglar a la reorganización de la Acción Católica y su convencimiento de que ya “no era indispensable al frente del periódico”¹². Así se lo hizo saber al Consejo de Redacción del periódico que, parece trató de persuadirle para hacerle resistir. En el mes de noviembre, Herrera encomendaba la

¹² *El Debate*, “El acto de despedida” (9 febrero 1933). Por aquellas fechas integraban el Consejo de Redacción, Francisco de Luis, José de Medina Togores, Rafael de Luis Díaz, Fernando Martín-Sánchez Juliá, Nicolás González Ruiz, Alberto Martín-Artajo y Luis Ortiz.

dirección efectiva de *El Debate* a Francisco de Luis y Díaz, quien desde el abandono de Gil Robles del periodismo para dedicarse a la política tras su triunfo en las elecciones de junio de 1931, ejercía la subdirección del periódico (entonces se llamaba “director-jefe”). En su puesto será sustituido por Pedro Gómez Aparicio, director de *Ideal* de Granada, también perteneciente a La Editorial Católica.

Durante unos meses, Herrera Oria continuó –primero semanalmente y luego quincenalmente– cambiando impresiones con los articulistas acerca de la marcha general del periódico aunque dejándoles total libertad y “mano libre”. Una vez convencido de la valía del equipo humano que él había contribuido a formar y de que su impronta había quedado marcada de cara a la correcta articulación de la doctrina del diario, Ángel Herrera Oria presentó su dimisión formal de la dirección de *El Debate*. Él mismo lo cuenta en la carta de despedida que se publicó en el periódico el 9 de febrero de 1933: “(...) durante esos meses tomaba yo por las mañanas *El Debate* tan ignorante de su contenido como pudiera estarlo cualquiera de sus lectores. No ya el enfoque y desarrollo de sus asuntos: los temas mismos que el artículo de fondo o en los editoriales de “Lo del día” se trataban eran para mi desconocidos”. Su desaparición al frente de la dirección efectiva del diario no se hizo palpable para los lectores por lo que, “sin grave violencia de su parte y sin que se empañe la amistad y confianza, que entre director y Consejo ha existido siempre, éste ha aceptado al fin, mi persistente renuncia”¹³.

Una vez que abandona la dirección de *El Debate*, Ángel Herrera pasa a ocupar la Presidencia de la Junta Central de Acción Católica manteniendo hasta septiembre de 1935 la de la ACdP. Nunca se desvinculó totalmente del diario, lo visitó con mucha frecuencia y cuando terminó la Guerra Civil, trató de mover los hilos pertinentes de cara a una posible autorización para la reaparición de *El Debate*¹⁴. No lo consiguió. Sin embargo, su impronta como periodista y hombre de acción, se había mantenido en el periódico a lo largo de su historia: fue su mentor, ideólogo y animador.

¹³ *El Debate*, “El acto de despedida” (9 febrero 1933).

¹⁴ Javier Tusell Gómez: *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1947*, Madrid, Alianza, 1984. p.32, describe los intentos de destacados propagandistas para tratar de conseguir una nueva autorización de cara a la publicación de *El Debate* una vez terminada la Guerra Civil.

Ángel Herrera Oria y la empresa periodística conforme a la Doctrina Social de la Iglesia

MARÍA ALCALÁ-SANTAELLA ORIA DE RUEDA

La cuestión de la empresa periodística, tal y como la concibió el cardenal y siervo de Dios, Ángel Herrera Oria, en sus años de seglar comprometido con la Iglesia, es muy extensa. Se puede hacer una aproximación muy breve a la cuestión desde tres puntos de vista en los que Herrera Oria puso especial empeño a lo largo de su vida.

En primer lugar, la necesidad imperiosa de que los católicos estén presentes en la vida pública, en general, y en los medios de comunicación, en particular. En segundo término, garantizada ya esa presencia, se puede hablar –a la luz del pensamiento de Ángel Herrera Oria– de cómo una empresa de comunicación ha de cumplir con su misión. Y finalmente, el tercer aspecto se puede concretar en el funcionamiento de la empresa periodística conforme a la Doctrina Social de la Iglesia, cuyo mayor exponente en el siglo pasado fue, sin duda, la Editorial Católica.

1. Ángel Herrera Oria, los católicos y las empresas periodísticas

Hay que comenzar afirmando que la vocación de Ángel Herrera Oria por el periodismo nació de su fe ciega por hacer presente en la sociedad española el mensaje de Jesucristo, con los medios más adecuados para esa época. José Luis Gutiérrez subraya que don Ángel fue uno de los grandes pioneros, promotores y maestros de esta nueva parcela de la obra evangélica de la Iglesia hoy al actuar como reflejo de su época, por una parte, y anticipar, por otra, realidades hoy consagradas por el Concilio Vaticano II (cfr., Gutiérrez, 1990:87).

Ahora bien, ¿cuáles eran esos medios en los primeros años del siglo XX? Sin indicios aún de la llegada de la Radiodifusión y mucho menos, de la Televisión, el medio de comunicación por excelencia era, por entonces, el periódico. Por eso, don Ángel, al frente de la recién creada Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) por inspiración del padre Ángel Ayala, se marcó como primer objetivo la puesta en marcha de un diario de inspiración católica, proyecto que se hizo realidad algún tiempo después, con la decisión, el 29 de junio de 1911, de comprar el diario *El Debate* por 25.000 pesetas (cfr., Herrera, 1951:7). Monseñor Montero recordaba en un artículo que lo que animó a Herrera, como él mismo confesaría más tarde, fue levantar la moral de los católicos en la vida pública. (cfr., Montero:1986)

Pero no pensemos que fue una tarea fácil. Como la constitución de cualquier empresa, se trató de una labor difícil y compleja. Cuenta don Ángel que “sólo Dios sabe las estrecheces y amargas, sobre todo de carácter económico, que costó. Se ha hecho –decía en la década de los treinta– en más de veinte años de sacrificios en los que ha intervenido esa sabia imprudencia de los jóvenes, que algunas veces es el soplo del Espíritu Santo sobre las almas. Es ahora, cuando conocemos lo que es un periódico y comprendemos la audacia de unos jóvenes que nos lanzamos a crear un periódico sin conocimientos periodísticos, sin precedentes, sin tradición de Prensa, sin máquinas, sin nada” (Herrea, 2005:54). En una semblanza publicada por el diario *Ya* en 1947, se calificaba de “titánica” su tarea en los primeros tiempos del diario: “Ángel Herrera Oria hace un gran periódico católico, y hace a los hombres que tienen que escribir y sacar a la calle aquel periódico. Tiene que hacerlo todo para pasar desde el elemento mínimo, desde el embrión, que parece incapaz de crecimiento, hasta la plenitud en todos los órdenes”.

Afortunadamente, *La Gaceta del Norte* lo suplió todo en los primeros momentos. Herrera Oria llegó a decir que *El Debate* era “hijo de *La Gaceta del Norte*” (Herrera, 1951:6). Una vez vencidas las dificultades de los primeros meses y transcurrido un año, se constituyó la Editorial Católica con un capital de 150.000 pesetas y siempre sin perder de vista dos máximas: una que “lo urgente no puede anteponerse nunca a lo importante” y otra “haz lo que debas, aunque debas lo que haces”.

2. La misión del periódico católico

Nos encontramos, entonces, con que don Ángel se propuso hacer un periódico católico en el que lo sustantivo era la palabra “periódico” y el término católico, el adjetivo: “Para hacer un periódico católico, como para cualquier otra labor, hay que estudiar la naturaleza de las cosas. Y hay que hacer la cosa mejor. No pongáis el adjetivo, que en este caso es católico, sobre una cosa que desdiga del sustantivo, que en este caso es periódico, porque entonces el adjetivo quedará desacreditado”. (García Escudero, 1998:54).

María José Pou explica la afirmación del siervo de Dios señalando que Ángel Herrera Oria no contemplaba el Periodismo católico como una información religiosa sin más, sino como un periodismo con afán totalizador, que analiza la vida humana en todas sus dimensiones, pero siempre desde lo esencial, la dimensión religiosa. (cfr. Pou: 2004).

De esta forma, lo que Herrera Oria hizo para mejor servicio de la causa a la que estaba asignado, fue un diario en toda la extensión de la palabra, y un periódico –además– del siglo XX. Su concepción de la prensa era rotunda; decía Herrera: “El gran periódico es una institución singular, única. Yo diría que es una institución cumbre. Supone una avanzada madurez social, política y técnica y hasta económica en los países que lo sostienen” (Herrera, 2005:375). Además, “don Ángel separó clarívidentemente lo que era pensamiento del periódico, es decir, la sección editorial, de lo que, por ser puramente informativo debe al lector una severa y clara objetividad”, como explicó su sucesor al frente del periódico, el propagandista Francisco de Luis (Luis, 1983: 25).

En resumen, la propuesta del cardenal se basaba, según describió José María García Escudero en una Prensa “seria, independiente e imparcial que censura el espíritu crítico negativo, estéril, la crítica temeraria, pérfida y venenosa. El periodismo de mesa de café, el de plumas ligeras que hablan de todo sin poseer una especialización que les acredite en nada, el del sensacionalismo, el de la política menuda, el de los tumba-gobiernos, el que permanecía ausente de la verdadera realidad sin enterarse de los grandes problemas del día, sin acercarse siquiera a penetrar su corteza” (García Escudero, 1983:541).

Para conseguir estas metas, la Editorial Católica se dotó de un Ideario muy exigente: La primera de todas las normas o puntos del programa público de la Editorial Católica fue la constante fidelidad a la doctrina de los romanos pontífices, seriamente estudiada y sabiamente comprendida. Fidelidad tanto en lo social como en lo político (...) Segundo punto, la adhesión al episcopado. Tercero, el fiel acatamiento a los poderes constituidos de hecho, sin prejuizar ni cuestiones de legitimidad ni cuestiones de gobierno. En definitiva, la Editorial Católica, desde los primeros momentos de su vida, “sirve a la Iglesia informando de todo lo que emana de la Santa Sede y de la jerarquía; sirve a la Iglesia secundando y apoyando con sus campañas lo que la Iglesia ha mostrado querer; emplea en defensa de la Iglesia la máxima energía” (Herrera, 2005:481).

¿Cuáles fueron los resultados de esta política aplicada por la Editorial Católica? Pues que los 4.500 ejemplares iniciales, se convirtieron en 8.000 en 1912, en 50.000 en 1920 y en 200.000 en la proclamación de la II República (cfr. Vigil, 1987:31). Además, en 1931 EDICA había promovido otros cinco periódicos en las provincias de Badajoz, Granada, La Coruña, Madrid y Murcia, había fundado una agencia de noticias y había puesto en marcha varias revistas (cfr. Cervera, 1975:199).

3. La empresa periodística a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia

Don Ángel no consideraba una simple empresa a la Editorial Católica. Para él era una auténtica comunidad “unida por el triple vínculo de la hermandad en Jesucristo, la solidaridad en la empresa y la participación en una gran obra social al servicio de todos los hombres” (García Escudero, 1986:430). Así, aplicó fielmente la Doctrina Social de la Iglesia a la vida diaria de la Editorial. Mariano Rioja, que dirigió durante años el *YA*, relata así sus afanes: “Don Ángel era, ante todo, un hombre de profunda inquietud social, convencido de la primacía del mandato del amor, pendiente constantemente de que la Editorial constituyera una empresa donde fuera realidad todo lo que exige la dignidad de la persona humana: “los hombres que trabajan en ella –decía machaconamente– no son máquinas, ni prolongación de las máquinas, sino hombres” (García Escudero, 1986:430).

Otro querido propagandista y ex director de *Ya*, Nicolás González Ruiz, comentó lo siguiente al respecto a esa cuestión: “No creo que haya nada que pueda ofrecer un sentido más cabal de lo que es un jefe y, en realidad, un patrono, si patrono quiere decir lo mismo que padre. ¿Y qué decir del sentido social que derrochaba en su trato con el personal de todas las categorías? Ni en retribución, ni en asistencia, ni en ser objeto de afectuosos cuidados hubo nadie por encima de un redactor o de un obrero de los talleres de *El Debate*. Todo el personal del periódico formaba (siento el tópico, pero es la verdad) una gran familia unida en lo fundamental y regida con un severo criterio de justicia” (García Escudero 1986:139).

Conforme a ese sentir, Herrera Oria introdujo la cogestión en la Editorial Católica. Estimuló un régimen de pensiones para los trabajadores y promovió una comisión que empleando los fondos de la editorial y mediante la concesión de préstamos sin interés, consiguió que un centenar de empleados pudieran tener un hogar digno. Otras medidas fueron incorporar el Consejo Social con representantes de todos los estamentos de la empresa y crear tres comisiones mixtas con idéntico fin: Redacción, Administración y Talleres; y se marcó un hito en las relaciones laborales de la Prensa al dotar a EDICA de un convenio colectivo. En la empresa había una asistente social y se cuidaba la parte espiritual con la presencia de un sacerdote-capellán y diversas iniciativas como la celebración de Misa en los periódicos el sábado por la noche y la organización de tandas de ejercicios espirituales, charlas cuaresmales, cursillos de formación y actos de convivencia.

A veces, la política social de la empresa se aplicaba –incluso– al margen de la legalidad. Explica Mariano Rioja la anécdota de que cuando en la posguerra escasearon los alimentos, la Editorial Católica creó un economato para su personal, instalado al final de la calle de Alfonso XII; un economato que, con frecuencia, se veía forzado a adquirir aceite o legumbres en el mercado negro. En una ocasión, los

responsables fueron descubiertos y les visitó un inspector con el que tuvieron el siguiente diálogo: “reconocen ustedes haber comprado lentejas a precio superior al de tasa”. “Sí”. “¿Por qué lo hicieron?” “Porque no había otras y consideramos primordial el deber de dar de comer a quienes trabajan con nosotros”. “Bien, tengo que formular una denuncia y les pondrán una multa, que procuraré sea la menor posible, pero quiero contribuir a pagarla”. Y sacando la cartera, el inspector les entregó un billete (García Escudero, 1986:431).

Herrera Oria dedicó una especial atención a los empleados de menor rango o más desfavorecidos. Toso ese afán se materializó en diversas medidas, como la creación de un régimen de pensiones para las viudas y huérfanos de los trabajadores fallecidos en la Guerra Civil; un sistema que acabó extendiéndose al resto de los trabajadores. Asimismo, los jubilados tenían siempre un puesto de honor en la Editorial y cada fin de año se celebraba un acto colectivo en homenaje a los jubilados en el que se les entregaba como recuerdo, un reloj de oro (Cfr., García Escudero, 1986:433). Como reconocimiento público a esas y otras iniciativas, el Ministerio de Trabajo concedió en los años 60 a EDICA el título de *Empresa ejemplar en previsión social*, título que se unió al de *Empresa modelo*, concedido en la década de los 40.

4. Conclusión

Todo lo que se ha contado hasta ahora sería inimaginable sin la figura del siervo de Dios, su talante y su tarea.

Herrera Oria tenía una idea clara de cómo debía ser el responsable de un diario católico: “Debe ser –decía– un hombre de oración, para oír las inspiraciones de lo alto, para serenar su propio espíritu antes de intentar producir en sus lectores un espíritu sereno, donde se reflejen sin deformaciones caricaturescas los acontecimientos de la vida; para infundir un espíritu de benevolencia y de optimismo en las almas; para merecer, en fin, que Dios nuestro Señor, en los intrincados problemas de la vida pública, le asista con el don del consejo allí donde no puede llegar la simple prudencia humana” (Herrera, 2005:385). Hay que tener en cuenta que don Ángel comulgaba a diario y meditaba cada día a Santa Teresa de Jesús. Los dos derrames sinoviales que tuvo, son una pequeña muestra de los efectos físicos de sus largas horas de recogida plegaria con las rodillas hincadas en el suelo.

Esto en cuanto a su vida de piedad. En lo que respecta a la humildad, a pesar de la bonanza de la que llegó a disfrutar la editorial, don Ángel afirmó siempre: “*El Debate* no fue obra personal mía. Fue primero, obra de Dios nuestro Señor y después, esfuerzo de un grupo benemérito de periodistas y capitalistas. Fue un regalo que Dios nos trajo a los católicos españoles”. (Herrera, 2005:53)

En lo tocante a la caridad, son decenas los testimonios de su labor en el periódico. Otro propagandista y director de *Ya*, Vicente Gállego, relató el 3 de noviembre de 1978 en un artículo publicado en el diario *ABC* con el título *De periodista a cardenal* que “cuando un redactor, un empleado o un obrero caía enfermo, Herrera Oria acudía a visitarle y le ayudaba en lo que fuera preciso. Don Ángel costeó carreras a empleados sin que ellos se enteraran de la mano generosa que les favorecía”.

No debe extrañarnos, por tanto, que la profesión periodística le obsequiara con el báculo cuando fue consagrado obispo de Málaga o que el Ministerio de Información y Turismo le concediese el título de *Periodista de honor* a propuesta de la propia Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE) en el año 1958.

Bibliografía

CERVERA, Francisco: *Ángel Ayala*, Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), Madrid, 1975.

GARCÍA ESCUDERO, José María:

- *El Pensamiento de 'El Debate'*, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), Madrid, 1983.
- *Conversaciones sobre Ángel Herrera*, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), Madrid, 1986.
- *De Periodista a Cardenal*, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), Madrid, 1998.

GUTIÉRREZ, José Luis, *Ángel Herrera, maestro de espíritu*, TAU, Ávila, 1990.

HERRERA ORIA, Ángel:

- *Boletín Informativo Interno* de la ACdP número 847, Madrid, 15 de noviembre de 1951.
- *Obras completas Vol VI*, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), Madrid, 2005.

LUIS, Félix: *Francisco de Luis*, Fundación Humanismo y Democracia, Madrid, 1983.

MONTERO, Antonio: *Presente y futuro de los Medios de Comunicación*, *Boletín Informativo Interno* de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) número 29 - Suplemento, Madrid, octubre de 1986, Pp. XV-XXII.

POU, María José: “De la Prensa católica a los católicos en la Prensa”, en CANTAVELLA, Juan y SERRANO OCEJA, José Francisco (Coords.): *Católicos en la Prensa*, Libros Libres, Madrid, 2004, Pp. 73-88.

VIGIL YVÁZQUEZ, Manuel: *El Periodismo enseñado. De la Escuela de El Debate a Ciencias de la Información*, Mitre, Madrid, 1987.

YA. Semblanza de Ángel Herrera Oria titulada *Una figura ejemplar*, publicada el 29 de abril de 1947.

El pensamiento político de Ángel Herrera Oria

MARÍA TERESA COMPTE GRAU

El pensamiento de Herrera Oria, por el momento en el que vivió, se alimentó de la Doctrina Social de la Iglesia anterior al Vaticano II¹. Su solidez intelectual y humana hizo que su pensamiento, aunque temporal, fuera resultado de un talante humano que supo integrar “la diacronía *ayer-hoy-mañana*” y convertirla en *sincronía*². La lectura de sus obras así lo atestigua, al tiempo que éstas revelan el perfecto equilibrio que Herrera consiguió entre las ansias de renovación y la fidelidad a la tradición³.

Educar para vivir en comunidad y para contribuir a la construcción y consolidación de la comunidad política es una de las notas clave para comprender las enseñanzas de la Iglesia en materia política. Lo mismo sucede con el pensamiento y la labor práctica de Herrera. Para el seglar, sacerdote, obispo y cardenal que fue Ángel Herrera, la educación social del catolicismo español fue siempre una tarea urgente a la que dedicó su pensamiento y su acción.

Del pensamiento de Herrera y de su trabajo práctico nos interesa fijarnos en

1. La defensa del *acatamiento a los poderes constituidos*.
2. La promoción de la *tercera España*.
3. La *prensa, institución social y política*.

¹ Cfr. J. M^a. GARCÍA ESCUDERO, *La política, instrumento de las reformas en el pensamiento de Ángel Herrera*, en AA. VV., *La conciencia social de los españoles. En el centenario de Ángel Herrera Oria 1886-1986*, BAC Popular, Fundación Pablo VI, Madrid, 1987, 140; E. BENAVENT, *La figura egregia de D. Ángel Herrera*, en *Ibid.*, 29.

² Cfr. T. CALVO BUEZAS, *Utopía social y realismo*, en *Ibid.*, 37.

³ *Ibid.*, 42ss.

1. El acatamiento al poder constituido

A finales del siglo XIX, León XIII se pronunció en favor del *ralliement à la République* –aceptación de régimen republicano francés– en sus Encíclicas *Nobilissima Gallorum Gens* (8-12-1884) y *Au Millieu Des Sollicitudes* (16-2-1892)⁴. El Papa quiso entonces superar el debate sobre las formas de gobierno mediante la distinción teórico-práctica entre régimen político y legislación.

A principios del siglo XX, Herrera pugnó por aplicar esta enseñanza a la realidad española a partir de la distinción entre *principios y circunstancias*. Lo explicaba así: “Se dice: Del sabio es mudar de consejo. Pero esto no hay que entenderlo tanto del sabio en un sentido especulativo, cuanto del sabio en el orden de lo operable, esto es, del prudente. Porque el variar de parecer no es porque cambien los principios, que son inmutables, sino porque se modifiquen las circunstancias”⁵.

Es precisamente en “*esta accidentalidad del régimen político concreto*” donde reside, como señala el profesor Sánchez Jiménez, la clave del reformismo herreriano⁶.

Partir de la realidad existente y perfeccionarla en bien del hombre constituye la orientación práctica más determinante en la Doctrina Social de la Iglesia. Herrera se alimentó de ella. Nunca defendió el inmovilismo; como tampoco la revolución, ni el cambio brusco⁷. Porque su visión de la política era *histórica e instrumental*, se mantuvo alejado de cualquier purismo doctrinal estéril.

Herrera Oria se empapó del principio del acatamiento a los poderes constituidos y lo convirtió en un criterio de juicio. Lo que hizo, para el caso español, que la solución dada por León XIII encontrara utilidad más allá del debate Monarquía-Repubblica. Para Herrera, el acatamiento a los poderes constituidos permitía ser leal al Gobierno, sin renunciar a trabajar en favor de la adecuación de las instituciones sociales y políticas a la realidad social y humana que éstas están llamadas a servir⁸. Herrera Oria concretó esta tarea en cuatro presupuestos:

1. Deber de acatamiento, obediencia y fidelidad a los poderes constituidos de hecho que ofrezcan garantías de permanencia, ya que el Bien Común exige supeditar lo accesorio a lo principal.
2. Distinción entre Constitución y legislación, es decir, entre los regímenes y sus leyes; respetando a aquéllos, cabe oponerse a éstas para modificarlas o derogarlas.

⁴ Cfr. J. L. GUTIÉRREZ GARCÍA (Ed.), *Doctrina Pontificia. Documentos Políticos*, BAC, Madrid, 1958, 139-154; 295-311.

⁵ J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *El pensamiento de Ángel Herrera. Antología Política y Social*, BAC, Madrid, 1987, 27-28.

⁶ J. SÁNCHEZ, *El cardenal Herrera Oria*, Encuentro, Madrid, 1986, 81.

⁷ Cfr. J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *Historia política de las dos Españas*, Editora Nacional, T. I, Madrid, 1975, 426; ID., *Vista a la derecha*, Rialp, Madrid, 1988, 21.

⁸ J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *El pensamiento de Ángel Herrera*, 9, 53.

3. Intervención en la vida pública respaldando a los partidos afines.
4. Estimular la formación de un gran partido católico⁹.

Como ha escrito José María García Escudero, quienes repararan exclusivamente en el principio del acatamiento a los poderes constituidos y olvidan las demandas en favor de la reforma y el perfeccionamiento de las leyes, suelen tachar a esta doctrina de *acomodaticia* y *oportunistas*. Sin embargo, “no sólo no lo es, sino que exige caracteres muy templados para afrontar la batalla continua en que se puede convertir si se la aplica rectamente”¹⁰.

El principio del acatamiento a los poderes constituidos es un principio de actuación que respondía a un problema histórico. Así lo entendió *El Debate* el día 15 de abril de 1931¹¹. El periódico defendió entonces el principio doctrinal de “acatamiento a la autoridad, como elemento abstracto” sin confundirlo con el principio de acción política que no obliga a acatar “los actos injustos de la autoridad”¹².

Herrera Oria aplicó esta doctrina a situaciones políticas muy diversas: Monarquía liberal, República, Dictadura primorriverista y Franquismo. A todas ellas respondió según el estilo de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Buena muestra de ello son: *El Debate*, el Partido Social Popular¹³, la Unión Patriótica Castellana¹⁴, Acción Nacional¹⁵, Acción Popular¹⁶ y la Confederación Española de Derechas Autónomas¹⁷. García Escudero lo explica:

«En el primer caso Herrera aplicó la doctrina de León XIII; apoyó a los políticos afines (Maura y Cambó), durante la Monarquía; (Lerroux), en la República y estimuló la formación de un partido católico. Pudo haberlo sido el Partido Social Popular, que se creó en vísperas de la Dictadura, pero al que ésta asfixió, y lo fue, con la República, la Confederación Española de Derechas Autónomas: la CEDA.

Ante las situaciones dictatoriales, Herrera procedió aceptándolas y haciendo lo posible para que evolucionaran hacia un sistema representativo más acorde con el pensamiento de la Iglesia y con el suyo propio, pero sin sacrificar al logro de esta aspiración la realización de sus proyectos sociales y culturales.

⁹ J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *Conversaciones sobre Ángel Herrera*, BAC, Madrid, 1986, 31; ID., *Los cristianos la Iglesia y la política*, Fundación San Pablo-CEU, Madrid, 1993, 104-105; ID., *De Periodista a cardenal*, BAC, Madrid, 1998, 116-124.

¹⁰ J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *El pensamiento de 'El Debate'*, BAC, Madrid, 1983, 10.

¹¹ *Ante un poder constituido*, *El Debate* (15-4-1931). Cfr. J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *Historia política de las dos Españas*, T. II, 974-975; ID., *El Pensamiento de "El Debate"*, 885-886; ID., *Los Cristianos, la Iglesia y la Política*, 111-112.

¹² Cfr. J. M^a GIL ROBLES, *No fue posible la paz*, Ariel, Barcelona, 1978, 33-34, 81; J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *Historia política de las dos Españas*, T. II, 977-980.

¹³ J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *De periodista a Cardenal*, 122-124.

¹⁴ *Ibid.*, 127-128.

¹⁵ J. M^a GIL ROBLES, *No fue posible la paz*, Ariel, Barcelona, 1978, 34-35, 63.

¹⁶ *Ibid.*, 74, 80.

¹⁷ Cfr. J. M^a GIL ROBLES, *No fue posible la paz*, Cap. Vss.

A la evolución del sistema tendieron, en la Dictadura, las Uniones Patrióticas, que Herrera impulsó, pero de las que el dictador se apropió en seguida; tampoco dieron fruto sus intentos personales, en el trato con Primo de Rivera, para que éste diese paso a una normalidad. Más dura fue su actitud inicial ante el alzamiento de 1936, que condenó inequívocamente, como demuestran los dos textos¹⁸ que he tenido la fortuna de encontrar en su archivo y figuran en la antología, pero al que muy pronto aplicó su doctrina del acatamiento al poder constituido.

Vuelto a España, no sin dificultades con un régimen que no olvidaba su anterior adhesión a la República, apoyó –y algo más– el intento de evolución de Martín Artajo, en 1945, y probablemente las conversaciones entre Franco y Larraz, seis años más tarde.

Llegó a referirse a Franco en términos encomiásticos, que escandalizaron a los que recordaban su actitud crítica de los primeros tiempos. Pero la verdad es que sus juicios privados sobre el general eran mucho más matizados que los públicos; que nunca abandonó su aspiración a una evolución del régimen que muchos creyeron tocar (él no, por cierto) cuando se aprobó la Ley Orgánica del Estado, dos años antes de la muerte del cardenal, y que, cuando se convenció de que Franco no abandonaría el poder, porque aun siendo –decía– un gran jefe de gobierno no es un gran estadista, Herrera no recató su preocupación ante un porvenir en el que ya en 1964 (es decir, con cerca de veinte años de anticipación) no veía cómo podría organizarse la réplica de la preponderancia de izquierdas»¹⁹.

Para Herrera Oria, la doctrina de los poderes constituidos no fue “una doctrina expuesta de pasada”²⁰, sino que, como él mismo escribió, “se puede decir que es la vida misma del papa en una de sus manifestaciones más características”²¹. Si esa era la valoración que León XIII motivaba en don Ángel Herrera, con la misma moneda y admiración le paga José María García Escudero cuando apostilla: “podemos añadir que fue también la vida de Herrera, el cual a consecuencia de ella, se vio tan implacablemente combatido como lo han sido en nuestra patria todos los que han pretendido la conciliación”²².

¹⁸ Los dos textos a los que se refiere García Escudero corresponden a los 210 cuadernos íntimos de contenido diverso que forman parte del archivo de Herrera y que conserva el Instituto Social León XIII. Cfr. J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *El pensamiento de Ángel Herrera*, 11, 223-225.

¹⁹ J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *La política, instrumento de las reformas en el pensamiento de Ángel Herrera*, 136-139 ID., *El pensamiento de Ángel Herrera*, 10ss; P. GÓMEZ APARICIO, *Historia del periodismo español*, T.IV, Editora Nacional, 1981, 338-343.

²⁰ J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *El pensamiento de Ángel Herrera*, 9

²¹ *Ibid.*, 52; Cfr. ID., *De Periodista a cardenal*, 115.

²² J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *El pensamiento de Ángel Herrera*, 9.

2. La Tercera España

En una España segmentada, Herrera quiso servir a la promoción de la *tercera España*²³. Una España que prefiere integrar a excluir, reconciliar a condenar, remediar a atizar el fuego de las discordias. Una España capaz de entender que las diferencias son enriquecedoras y que asumir las coincidencias es el mejor modo de resolver las discrepancias. Una España capaz de responder con hechos a la eterna pregunta que también José María Gil Robles se hacía en los sesenta: “¿No tendrá esta situación remedio alguno? ¿Estará España condenada a desgarrarse periódicamente en contiendas intestinas? ¿No será posible encontrar un terreno de convivencia en el que la gran mayoría de los españoles pueda cumplir los fines de la sociabilidad humana, sin provocar el choque irremediable de ideologías contrapuestas e inconciliables?”²⁴.

A esa *tercera España* se refirió el cardenal Herrera Oria, en el discurso conmemorativo del cincuenta aniversario de la Editorial Católica, con las siguientes palabras:

«Desde principios del siglo XIX han vivido en el área nacional dos Españas. Quedaron magistralmente definidas en un célebre artículo del filósofo de Vic, varias veces reproducido.

Una España detenida, aferrada a lo antiguo, cristalizada en lo tradicional, entendida, por otra parte, la tradición muchas veces en formas viciosas y mezquinas; España opuesta, casi sistemáticamente a toda novedad.

Otra España desconocedora o poco estimadora de los valores de la raza, ajena al sentido íntimo de nuestra particular constitución nacional. Fácil en admirar la ideología o las instituciones de otros países. Amiga, en fin, de trasplantar, sin adaptarlos, modelos extranjeros.

¿Dos Españas? ¿No será más exacto decir tres Españas? Sí; siempre ha habido una tercera España. Una España, de un lado, sabia y genuinamente tradicional en lo que existe en nuestra historia, en nuestra ideología y en nuestras instituciones de definitivo y eterno. Y, por otro, ampliamente progresiva, deseosa de recibir y adaptar, en la medida de lo posible, las enseñanzas sabias de otros pueblos.

La tercera España se llamó en la primera década del siglo XIX Jovellanos. Jovellanos comprensivo y magnánimo, enérgico y bondadoso a la par. Una de las figuras más amables de nuestra historia.

²³ La idea de la *tercera España* ha sido estudiada, entre otros, por Paul PRESTON y César VIDAL. Ninguno de los dos cita a Herrera, aunque para ambos el concepto “tercera España” es sinónimo de moderación y voluntad integradora. Para el primero el concepto se aplica en el contexto del estallido de la Guerra Civil. El segundo hace un repaso de la historia de España desde el siglo XVI al siglo XX. En este caso el autor, César Vidal, incluye en la “tercera España” una figura ensalzada y destacada por el cardenal Herrera Oria, G. Melchor de Jovellanos. Cfr. Paul PRESTON, *Las tres Españas del 36*, Plaza y Janés, Barcelona, 1998, 13-25; C. VIDAL, *La tercera España*, Espasa Hoy, Madrid, 1998, 12-18, 85-103.

²⁴ José María GIL ROBLES, *No fue posible la paz*, 33. Cfr. C. VIDAL, *La tercera España*, 220-221.

La tercera España se llamó a mediados de siglo, Balmes. Y en el último cuarto de siglo, en el orden político, se llamó Cánovas. Y en el cultural, Menéndez Pelayo.

En la línea de esta tercera España nos situamos. Siempre fuimos fieles tradicionalistas. Y procuramos, por otra parte, vivir abiertos a toda cultura moderna y servir toda reforma social que suponga una perfección en la vida nacional, enmienda de vicios históricos y progreso de la civilización cristiana»²⁵.

Para la construcción de esa *tercera España*, Herrera Oria partía del que García Escudero ha definido como el principio en el que podían condensarse sus enseñanzas: “aceptar las cosas como son, que es el primer deber del político”²⁶. Un principio en el que repara también el historiador Javier Tusell cuando, en su obra *Franco y los católicos*, señala, a propósito de la entrada de Alberto Martín-Artajo en el Gobierno de 1945, que uno de los principios determinantes en la Asociación Católica de Propagandistas es “no hacer nada que socave la autoridad sin posibilidades de sustituirla”²⁷. Si algo temió Herrera Oria fue el vacío de poder. Pero el rechazo de lo no deseable, ni conveniente, no le llevaba a inhibirse ni a aceptar acriticamente el mundo político que le rodeaba. Herrera quería hombres para la acción y él mismo lo fue, aunque a veces se olvide que él fue ante todo y sobre todo un sacerdote que concibió la política en los mismos o parecidos términos en los que puede concebirse la acción pastoral. Si la segunda es instrumento para la evangelización, la primera lo era para la reforma social²⁸.

Si a Ángel Herrera Oria le interesaba el estudio de la sociedad era precisamente para transformarla²⁹. Y si le interesaba la política era precisamente “por su capacidad extraordinaria de transformación de la sociedad”³⁰. Por eso señala José María García Escudero que la aplicación práctica de la doctrina política “es la parte más importante del legado político de Herrera”³¹. En su pensamiento y acción, la reforma social aparecía ordenada de acuerdo a cinco postulados básicos:

1. Conciencia social.
2. Bien Común.
3. Colaboración con los poderes políticos.
4. Desarrollo de las libertades legítimas.

²⁵ *Discurso en las Bodas de Oro de la Editorial Católica* (26-6-1963), en Á. HERRERA, *Meditación sobre España*, 221-222, 260-271. Cfr. J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *Historia política de las dos Españas*, T. I, 10-13, 14-15, 97, 176-182, 440-441; ID., *El pensamiento de Ángel Herrera*, 201-202; ID., *La política, instrumento de las reformas en el pensamiento de Ángel Herrera*, 137.

²⁶ Cfr. J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *Historia política de las dos Españas*, T. I, 426; ID., *El pensamiento de Ángel Herrera*, 8.

²⁷ J. TUSELL, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, 53.

²⁸ Cfr. Á. HERRERA, *Meditación sobre España*, 1ss; J. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, *El cardenal Herrera Oria*, 79-80.

²⁹ E. BENAVENT, *La figura egregia de don Ángel Herrera*, 20.

³⁰ *Ibid.*, 22.

³¹ Cfr. J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *Conversaciones sobre Ángel Herrera*, 30.

5. Optimismo cristiano³².

La defensa sin cuartel de la evolución, en los términos defendidos por León XIII, Pío XII y Juan XXIII, la defensa de la doctrina de los poderes constituidos, la distinción entre constitución establecida y legislación, la defensa de un pensamiento entre la reacción y el inmovilismo y el sano equilibrio entre la autoridad y la libertad constituían los pilares de un pensamiento global que, en materia política, se llamó *tercera España*.

3. La Prensa como institución social y política

En la hora de la muerte del cardenal Herrera Oria, Pedro Laín Entralgo escribió: “[...] Ángel Herrera ha sido el sumo protagonista de la instalación del catolicismo español en el siglo XX. Antes de la obra de Ángel Herrera en *El Debate*—hoy asombra pensar lo que llegó a ser la Prensa en España entre 1920 y 1930—, nuestro catolicismo se hallaba empapado de siglo XIX, del siglo XIX anterior a León XIII; esto es, de una situación histórica en la cual los católicos, tomados en su conjunto, no habían sabido entender y aceptar, la realidad que de ordinario llamamos “mundo moderno”³³.

Ángel Herrera consiguió sacar a la “buena prensa”³⁴ de la postración en la que se encontraba al exigirle a la prensa católica no sólo *fidelidad a su carácter*, sino, en primer lugar, *fidelidad a su naturaleza*³⁵. Así se refería Herrera a una institución a la que amó profundamente³⁶ y a la que, en junio de 1963, le recordó: “[...] un diario debe ser fiel a lo que su propia naturaleza exige. Ante todo fidelidad al sustantivo periódico; después el título de católico tiene un valor adjetivo que se refiere a su carácter”³⁷.

³² J. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, *El Cardenal Herrera Oria*, 94-111; E. BENAVENT, *La figura egregia de don Ángel Herrera*, 20.

³³ P. LAÍN ENTRALGO, *Ángel Herrera, Ya* (31-7-1968), 5.

³⁴ La expresión “mala prensa” la utilizó Pío IX en su Encíclica *Nostis et Nobiscum* (8 de diciembre de 1849) dirigida al Episcopado italiano. El concepto “Buena prensa” surge en Francia en 1873 a propósito de la creación, por parte de los agustinos, de la “Maison de la bonne presse”. Cfr. F. CARRO IZQUIERDO, *Catecismo de la Buena Prensa*, La Editorial, Zaragoza, 1914; F. RODRÍGUEZ, *Doctrina Pontificia. Documentos sociales*, BAC, Madrid, 1958, 131-132; J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *Historia política de las dos Españas*, T. I, 427; M. CRUZ SEOANE—M^a DOLORES SÁIZ, *Historia del periodismo en España*, 118; J. J. SÁNCHEZ DE ARANDA—C. BARRERA, *Historia del periodismo español desde sus orígenes hasta 1975*, 259-263; G. MAURA—M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Por qué cayó Alfonso XIII*, Alderabán, Madrid, 1999, 23; C. BARRERA, *El periodismo español en su historia*, Ariel, Barcelona, 2000, 151-166. En la obra de G. Maura y M. Fernández Almagro, las referencias a la “Buena Prensa” se toman del Congreso Católico de Burgos celebrado en 1899 y del Congreso de la prensa católica celebrado en Zaragoza en 1908. En éste se consideraba “mala prensa” la que publicaba sin licencia eclesíástica, la afiliada a partidos liberales y la que anunciaba habitualmente remedios para enfermedades llamadas vergonzosas. En 1920, el Papa Benedicto XV, en *Pacem Dei* 10 encarga a la prensa la tarea de reconstrucción moral de la sociedad.

³⁵ Cfr. J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *Historia política de las dos Españas*, T. I, 427-428; ID., *Los españoles de la conciliación*, Espasa Calpe, Madrid, 1987, 116-118; ID., *Ángel Herrera Oria, adelantado de nuestro tiempo. Ante los nuevos modos de comunicación y relación social*, Lección inaugural del curso académico 1996-97, Universidad Pontificia de Salamanca, Fundación Pablo VI, Madrid, 1996, 12-13.

³⁶ Cfr. Á. HERRERA, *Meditación sobre España*, 62-76; J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *Ángel Herrera Oria, adelantado de nuestro tiempo*, 16; ID., *El pensamiento de Ángel Herrera*, 131-147; ID., *El pensamiento de “EL DEBATE”*, 349-372.

³⁷ J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *El pensamiento de Ángel Herrera*, 231.

Herrera concibió a la Prensa como una institución sociopolítica situada a medio camino entre el Pueblo y la Universidad, entre el Pueblo y el Estado, entre el Pueblo y la Iglesia³⁸. Así concebida, la Prensa, nacida de la Sociedad, es una institución semipública o de derecho público, colaboradora nata de todo gobierno y objeto de fomento y protección por parte del Estado³⁹. Es una institución independiente, al servicio de los lectores, no enfeudada y objetiva. A esta institución, a la que Herrera concebía como una “cooperativa de ideas”, le corresponde la función de ser portavoz de la sociedad y convertirse en cauce de ideas⁴⁰.

Por todo ello, escribía Herrera Oria, el problema del periódico no es tener ideas propias. El verdadero problema, ayer como hoy, es “dar como propias ideas impuestas por la presión gubernamental o partidista, o la presión de clase o la presión financiera”⁴¹. Por ello, sentenciaba Herrera, la prensa intervenida es prensa sin valor representativo, sin autoridad y sin alma⁴².

Esta independencia no debía ocultar, sin embargo, que la naturaleza del periódico le convertía en una institución aliada de la autoridad y al servicio del Bien Común que el Gobierno administra⁴³. Sin prensa, sentenció *El Debate*, no se puede gobernar⁴⁴, “especialmente en un momento en el que el poder público está difuso y es fruto de la suma de voluntades distintas”⁴⁵.

«Lo que no cabe en un régimen democrático es una ley de defensa contra las legítimas manifestaciones de la opinión pública. Porque la O.P. es la base, es la quintaesencia, es el origen del poder. Es posible que haya en el mundo gran prensa sin que haya democracia. Lo que no se dará jamás es un régimen democrático que no esté creado, mantenido y defendido por la gran prensa. Cuando un Parlamento se vuelve contra la gran prensa es que ese parlamento teme que no esté con él la op. Y cuando un Gobierno comienza a sospechar que la op no lo asiste, el Gobierno tiene marcado su camino, que no es precisamente suspender a los grandes periódicos, sino disolver el Parlamento»⁴⁶.

Estas tesis cobraron forma en EDICA, empresa que entendió que el periódico era una institución colaboradora del Gobierno cuyas funciones básicas eran:

³⁸ Cfr. PÍO XII, *Benignitas et Humanitas* (24-12-1944), *Posición privilegiada de la Prensa*, en *Diario Vasco y Ya* (1-12-1959), en *Obras Completas*, T. II.

³⁹ Á. HERRERA, *La Prensa y el Estad*, *El Debate* (8-12-1926).

⁴⁰ Á. HERRERA, *La figura y la función del director de un gran periódico*, 31, 317-318, ID., *La gran función social del periódico*, *Ya* (19-12-67), 7; B. MOSTAZA, *Editoriales*, 179-180, en N. GONZÁLEZ RUIZ, *Enciclopedia del periodismo español*. Cfr. *El Estado y la Prensa*, *El Debate* (30-12-24).

⁴¹ *La gran función social del periódico*, *Ya* (19-12-1967).

⁴² Á. HERRERA, *La Prensa y el Estado*, *El Debate* (8-12-1926).

⁴³ *La gran función social del periódico* (19-12-1967).

⁴⁴ *El Debate: La previa censura* (16-9-23), *Lo del día. La prensa y el Estado* (20-3-24).

⁴⁵ Á. HERRERA, *La gran prensa diaria moderna*, *El Debate* (22-1-1926).

⁴⁶ *A los amigos de El Debate* (3-4-1932) tras la aparición del periódico después de la suspensión en la II República.

1. informar a sus lectores acerca de la política del Gobierno,
2. informar al gobierno de los estados de la opinión,
3. representar al pueblo cerca del gobierno,
4. practicar la crítica justa y prudente de las leyes y la política general
5. defender los intereses nacionales y contribuye a la paz⁴⁷.

Cinco funciones a las que Herrera añadía:

1. La Prensa es cauce de expresión de la opinión pública,
2. es garantía de los derechos ciudadanos,
3. cumple con la función de fiscalización y guía
4. colabora con los Gobiernos por ser estos representantes de los altos intereses nacionales⁴⁸.

«Los periódicos hacen política en sus columnas, así lo hace *El Debate*. En esta tarea combinan: tradición y progreso, respeto al carácter nacional, respeto a la constitución histórica, defensa de principios permanentes e inmutables e inflexibles distintos de los dictámenes prácticos de la conciencia. Estos exigen soluciones conciliadoras y armónicas para realizar en cada momento el mayor bien posible para acercar todos los días la realidad impura a la perfección de un ideal que jamás encarnará una naturaleza caída» el periódico es un órgano de unión y concordia, jamás un órgano de división ni de luchas intestinas⁴⁹.

La Prensa fue para Herrera un instrumento para la reforma social. Tan es así, que una de las tareas en las que Herrera se embarcó con más entusiasmo no fue sólo la de dirigir un periódico y crear, tras de él, toda una empresa periodística con editorial y agencia de noticias incluida, sino la de fundar una Escuela de Periodismo de la que pudieran salir los mejores periodistas para servir a la Iglesia y a la Patria⁵⁰.

La función de esta Escuela de Periodismo, escribió Herrera en *El Espíritu de la Editorial Católica* (12-10-1957), dependería del fin que se asignara a la profesión periodística, del mismo modo que la misión social del periodista depende de la naturaleza y fin del periódico⁵¹.

⁴⁷ Cfr. Á. HERRERA, *El Magisterio político de la Pacem in Terris*, en AA. VV., *Comentarios a la Pacem in Terris*, Instituto Social León XIII-BAC, Madrid, 1963, 664-665; J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *El pensamiento de Ángel Herrera*, 134; ID., *Ángel Herrera, adelantado de nuestro tiempo*, 17.

⁴⁸ Cfr. Á. HERRERA, *La figura y la función del director de un gran diario*, 318-319, en N. GONZÁLEZ RUIZ, *Enciclopedia del periodismo español*; J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *El pensamiento de Ángel Herrera*, 132-133; ID., *El pensamiento de El Debate*, 361-362; ID., *Ángel Herrera, adelantado de nuestro tiempo*, 18.

⁴⁹ *En el día de la prensa católica* (28-6-1933) en *El Debate* (29-6-1933), *La Prensa católica, instrumento de unión* (26-6-1933), *La Prensa Católica* (27-11-1934) en *El debate* (28-11-1934). *El director de un periódico, Los cuatro grandes postulados de la Editorial Católica y El cincuentenario de EDICA, El ideario de El Debate* (8-2-1933).

⁵⁰ Á. HERRERA, *Escuela Oficial de Periodismo* (17-11-1941).

⁵¹ Á. HERRERA, *La ordenación jurídica de la Prensa* (15 al 22 de octubre de 1933), *Escuela de Periodismo de El Debate*.

El periódico, así lo explicó Herrera, es una compleja institución social compuesta por cuatro personas que son sujetos de derechos y deberes:

1. La empresa que es el soporte económico y jurídico,
2. la redacción que es el representante más genuino del capital espiritual del periódico,
3. el público, y
4. el Estado “que no puede permanecer indiferente”.

«Y ello, porque no puede renunciar a sus derechos, pero tampoco puede caer en el estatismo porque la prensa del partido gobernante es lo contrario de la prensa de opinión. La primera se sostiene por amigos financieros o se convierte en prensa de quienes están apuntados a un Registro Oficial y tienen que ser del partido gobernante. Además, donde existe prensa de partido se tiende a suprimir al periodista que es enemigo del régimen».

Vistos estos cuatro elementos, el periódico, añadía el primer director de *El Debate*, es su Público más su Redacción y entre ambos debe establecerse una relación de confianza basada en la información que se presta y la opinión –contraria al fruto que surte de un discurso de la sugestión imaginativa debido al cual los hombres se convierten en autómatas o fantasmas de sí mismos⁵²– que se contribuye a formar⁵³.

El periódico debe estar en manos de universitarios, ser órgano de divulgación de progresos técnicos y estar escrito por quienes posean títulos superiores. “Aunque digo que la Prensa ha de estar en manos de universitarios, sin embargo, la gran prensa no pertenece a un orden científico. Pertenece a un orden más elevado: el de la sabiduría práctica. Al orden prudencial y de gobierno”⁵⁴.

El periódico, además, depende según consideraba Herrera Oria de factores como el tiempo, contra el que luchan la Redacción y la imprenta, el espacio, al que se enfrenta la Redacción porque la Administración necesita lugar para la publicidad, el dinero, que debe proceder de la publicidad, y sus hombres. En cuanto a estos, escribió Herrera, hay que señalar que la profesión periodística exige: esfuerzo, actividad entera del redactor, persona que debe estar íntimamente unida al criterio del periódico haciendo causa común con el programa que aquél sustenta, capacidad de trabajo, virtudes morales y justicia. Y por todo ello, hay que dotarles de “ventajas materiales que puedan proporcionar la paz interior. Mientras no logre-

Programa de Editoriales y Dirección (años 1931-1932), *La Escuela de Periodismo de El Debate* (mayo de 1936).

⁵² *El Debate: Prensa y Opinión Pública* (18-4-1914), *La organización de un periódico* (14-6-1924). Herrera entendía la Opinión Pública como conciencia pública nacional, permanente y estable, secular e hija de la tradición, con un fundamento intelectual y basada en verdades ciertas.

⁵³ Cfr. Á. HERRERA: *La ordenación jurídica de la prensa, Opinión Pública y Conciencia Nacional*, Carta a la XXVI Semana Social de España, Málaga, 3 al 8 de abril de 1967.

⁵⁴ Á. HERRERA, *Posición privilegiada de la Prensa*, en *Ya y Diario Vasco* (1-12-1959).

mos resolver este punto, no podremos tener verdaderos periodistas católicos, sino mercenarios a quienes ningún lazo une a la causa católica, que nuestra prensa debe defender. Y si nosotros no lo conseguimos ahora, otros vendrán que lo consigan en un mañana próximo”⁵⁵.

Porque el Periodismo no es enciclopedismo, ni simple genio artístico, los periodistas necesitan una escuela de redacción, claridad de ideas, así como formación moral y profesional. Porque el Periodismo es una profesión de utilidad pública, imparcial e inspirada en el Bien Común, los periodistas requieren sentido político práctico o, lo que es lo mismo, una interpretación correcta de la realidad como actitud prudencial que busca la incorporación sensata y meditada de todos los factores operativos relevantes en una decisión concreta de cara a los objetivos vitales del hombre, así como capacidad para conocer lo moralmente recto en una situación dada y decidirse a actuar después en forma coherente.

Las tesis de Herrera Oria recibieron en 1950 un impulso especial. Éste vino de la mano del Papa Pío XII y de su discurso al Congreso Internacional de Periodistas Católicos. Las orientaciones pontificias recibieron debida atención en el artículo *La Prensa y la Opinión Pública* (22-8-1957). Herrera destacó entonces, al hilo del discurso pontificio que entre las virtudes de un periodista debían destacar: cultura general, cualidades de estilo y tacto psicológico, amor profundo al orden divino que el buen periodista católico debe cultivar en sus lectores, así como amplitud de miras y de juicios, que es la mejor barrera contra el totalitarismo “enemigo de la verdadera y libre opinión de los ciudadanos”.

Con respecto al mundo de la prensa, Herrera Oria fue fiel a las enseñanzas que León XIII exponía en *Rerum Novarum* con relación al derecho de asociación. Si para el Papa no era misión del Estado crear asociaciones, para Herrera no era el Estado el encargado de crear periódicos, “porque eso es misión de la sociedad”⁵⁶. La Prensa “arraiga en las entrañas del derecho natural” y, en este sentido, es manifestación de la justa libertad de pensar y del derecho a tener juicio propio. La autoridad política nunca debe entrometerse en la vida de las empresas periodísticas porque la prensa es un producto social que merece una ordenación jurídica garantista de los derechos ciudadanos⁵⁷.

Esta convicción llevó a Herrera a insistir de manera machacona, durante toda su vida, en la necesidad de regular jurídicamente la Prensa⁵⁸. Es preciso, decía, que

⁵⁵ Á. HERRERA, *La Organización de un periódico*. Asamblea de la Prensa Católica, Toledo 13 de junio de 1924, en *El Debate* 14-6-1924)

⁵⁶ *Lo del día. La reglamentación de la Prensa*, *El Debate* (12-12-1925), en J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *El pensamiento de “EL DEBATE”*, 355.

⁵⁷ Cfr. Á. HERRERA, *La gran función social del periódico*, *Ya* (19-12-1967). PÍO XII, *La Prensa y la Opinión Pública* (17-2-1950)

⁵⁸ Cfr. Á. HERRERA, *La ordenación jurídica de la prensa*. Conferencia a la VII Semana Social de España, Madrid, 15 al 22 de octubre de 1933, en Á. HERRERA ORIA, *Obras Completas* (II), BAC, Madrid, 2002.

exista un Derecho de Prensa capaz de afirmar el derecho y la libertad sin que ésta se entienda como contraria o enemiga de la unidad del Estado. La naturaleza social y política de la Prensa obliga a preguntarse “¿cómo se iba a reglamentar por las mismas normas que la edición de un folleto? Es como si hubiéramos querido regir la complicada organización bancaria moderna con los artículos que el Código Civil o en el de Comercio son aplicables al Contrato de Préstamos”.

Así entendió Herrera Oria una institución a la que amó y a la que dedicó gran parte de su vida. Herrera llegó a *El Debate* en 1911 y lo abandonó 1933, momento pasó a presidir la Junta Central de Acción Católica. Hasta 1937 continuó al frente de la Junta de Gobierno de EDICA. Entre 1958 y 1967 asumió de nuevo el cargo para dirimir los problemas y las discrepancias surgidas a raíz de la actitud mantenida con respecto al franquismo. Ángel Herrera Oria era ya en esos momentos obispo de Málaga⁵⁹.

⁵⁹ Cfr. Á. HERRERA, *Meditación sobre España*, 251-271; P. GÓMEZ APARICIO, *Historia del periodismo español*, T. IV, 343-344; J. M^a GARCÍA ESCUDERO, *De Periodista a cardenal*, 52-56, 169-186.

Herrera Oria y la dignificación de la profesión periodística

MONS. ANTONIO MONTERO MORENO

Simplificando bastante, pero yendo a lo esencial del genio y figura de don Ángel Herrera, obispo entonces de Málaga, traigo a colación aquí unas líneas del nuncio Antonio Riberi en el prólogo a sus *Obras Selectas*, preparadas por Sánchez de Muniain y José Luis Gutierrez y publicadas por la BAC en 1963. Éstas son las palabras del nuncio: “Monseñor Herrera ha sido creador de obras; pero ha sido también formador de hombres. Y, si su acción ha logrado adquirir carácter institucional, ello se debe a las minorías selectas que ha sabido formar”.

Su aterrizaje en el planeta del Periodismo no entraba en su proyecto vital ni en su preparación profesional. Puede hablarse aquí de una vocación imprevista y tardía al mundo de la Comunicación. Entre los años 10 al 12 del siglo pasado, a los 25 años de su edad, Ángel Herrera ejercía ya en Madrid de abogado del Estado, luego de ganar unas brillantes oposiciones, abierto a las oportunidades más halagüeñas, en el mundo del Derecho, de la Cátedra o, muy probablemente, de la Función Pública. Fue entonces cuando, de buenas a primeras, su vida dio un giro en redondo, llamado a dirigir un modesto periódico, con un año de azarosa existencia y unas apuestas muy problemáticas sobre su porvenir: *El Debate*.

Era esto algo que nadie alcanzaba a entender en persona tan consciente y ponderada, salvo el estrecho círculo de la Asociación Católica Nacional de jóvenes Propagandistas, fundada dos años antes por el jesuita Ángel Ayala, con un plantel escogido de jóvenes graduados, procedentes de la Congregación Mariana de *Los Luises*. Ayala, como es sabido, era un personaje singular, de alta grandeza de alma y de ánimo, autor de un libro famoso, *Formación de selectos*, que lo dice todo con su título. Herrera fue líder reconocido por todos de aquel grupo prometedor, cuyos miembros tenían ya acreditada una recia formación espiritual y un compromiso cristiano, empeñado en la mejora de la sociedad.

Lo del periódico era un proyecto corporativo de la Asociación, respaldado por el nuncio monseñor Vico, más tarde famoso cardenal, y fue avalado también por la familia Urquijo, con un hijo propagandista, y el diario católico bilbaíno *La Gaceta del Norte*, con diez años ya de floreciente existencia. Todos depositaban su confianza en el joven presidente, a quien, según confiesa en sus *Memorias*, nunca había pasado por su mente orientar su vida profesional hacia el periodismo, y cuyo contacto con la prensa se limitaba a ojear el periódico mientras desayunaba cada mañana.

Eso no impidió que diera con firmeza y generosidad este paso hacia adelante, actuando, como aseguró también, “más por obediencia que por vocación”, aunque se apercibió bien pronto de que no eran tan distantes ni tan diferentes entre sí el rumbo que entonces emprendía y las aspiraciones que, como joven propagandista, daban sentido a su vida: levantar los ánimos y comprometer la conciencia de los católicos españoles en dos áreas mal cubiertas: la justicia social y la vida pública.

Había hecho mella en él la, después tan repetida, intuición del padre Ayala de que, si san Pablo hubiera vivido en nuestro tiempo, no habría dudado un instante en hacerse periodista. Para un hombre como Herrera, llamado a ser a todas luces lo que hoy llamamos un líder de opinión, ¿qué mejor tribuna, ayer como hoy, que la de ser director de un periódico de masas?. Tomó las riendas de *El Debate* con 4.000 ejemplares y lo llevó a 200.000 de tirada media, con un prestigio y una proyección social de los más destacados en la historia del periodismo español. Y como no era hombre de medias tintas, puso en juego todas sus energías vitales, y todos los registros de su personalidad, al servicio de su ya indubitable vocación y profesión de periodista.

A la verdad, su lote genético y su nivel de cultura, muy anclado en las humanidades clásicas, le allanaban el camino para el nuevo menester. Su claridad de ideas, el vigor y el rigor de su pensamiento y la reciedumbre cántabra de sus modos de expresión le acreditaron, bien pronto, como un escritor hecho y derecho.

Los artículos editoriales eran anónimos por definición, para subrayar así su carácter institucional. Más, por lo que sabemos, Herrera Oria escribió de su puño y letra quizá la mayoría de ellos, hasta que, al constituirse en 1923 el Consejo editorial del periódico, eran sus miembros quienes debatían las ideas básicas del comentario, a las que daba cuerpo después un redactor editorialista, normalmente miembro del Consejo. Era también muy frecuente que el director sacara de su libretilla una hoja con dos o tres ideas-madre, que pasaba al redactor más versado en el asunto.

A quienes pudieran pensar que se le daban menos a su pluma otras destrezas del oficio, como el reportaje y la crónica, hay que remitirlos a los ochenta y tantos folios de sus *Memorias*, sólo iniciadas por desgracia, que revelan un colorismo en sus descripciones y un especial gracejo narrativo, evocando a sus egrejos

paisanos José María de Pereda y Benito Pérez Galdós, a los que llegó a conocer de niño, como contertulios en su casa paterna de Santander.

Por lo demás, José Luís Gutiérrez explorador sagaz e incansable de sus *Obras completas*, ha salvado para la posteridad una nutrida colección de artículos, conferencias, piezas oratorias, prólogos, estudios monográficos y, por supuesto, centenares de homilías, que acreditan a nuestro héroe como un señor de la palabra, prosista impecable y, por lo que sabemos también, conversador alegre y chispeante.

Con su enorme capacidad de aprendizaje y con la zambullida inmediata en un diario en marcha, el joven director, ayudado por los redactores de mas confianza, asimiló a corto plazo la jerga y los secretos del oficio, en su modelo de entonces, alerta día y noche a los despachos de agencia y a los reporteros de calle, conduciendo con buen pulso el Consejo Editorial, y moviéndose al compás trepidante de las linotipias, la platina, la rotativa y la cadena de salida de ejemplares, con la tinta fresca todavía.

Henos, pues, ante un periodista de base, de los pies a la cabeza. Si no lo era claramente de naciencia por su personalidad poliédrica, sí que logró serlo por su talento, esfuerzo y vergüenza torera. Hablando como estamos de su papel determinante en la dignificación de la profesión de periodista, justo es tomar nota de hasta que punto quiso aplicarse el cuento a sí mismo, poniéndose a la altura de lo que tal oficio era y significaba para él.

Ahora bien, lo que más le cuadraba en el escalafón del gremio, era a todas luces la cabina de mando, al frente de un gran diario, algo fascinante para él, como lo reflejaba con nostalgia, casi treinta años después, en un artículo evocador de su experiencia. Oigámoslo:

«El gran periódico es una institución singular, única. Yo diría que es una institución cumbre. Supone una avanzada madurez social, política, técnica y hasta económica en los países que los sostienen... Se ha dicho de él que es la industria que cierra el ciclo de su producción en veinticuatro horas. Su producto, tan difícil de conseguir, tiene vida efímera, aplicada la palabra en todo el rigor de su origen etimológico. En veinticuatro horas recoge el diario la primera materia, es decir, la noticia del mundo entero, la depura, la ordena, la estudia y la comenta, la redacta con una técnica literaria propia y la difunde rapidísimamente a su extenso mercado que muchas veces es internacional.

¡Cuánto arte en la confección de un periódico! Arte en la redacción de las noticias, en los artículos de fondo como en la titulación, en la confección, en las composiciones fotográficas». (Artículo en el *Diario Vasco* de San Sebastián –*Bodas de Plata*–, reproducido en *Ya* el 1 de diciembre de 1959).

Nadie pone en duda que el servicio más relevante y de indiscutible magnitud histórica, que prestó nuestro héroe a la significación y la mejora de los profesionales del ramo, fue la creación y sostenimiento de la Escuela de Periodismo de *El*

Debate que, en sus diez años de existencia (1927-36) surtió con doscientos graduados de acreditada calidad las filas endebles de la profesión, con una ostensible mejora cualitativa que prolongaría sus frutos durante treinta años. Paso a otras voces más acreditadas al respecto, de nuestra mesa redonda y de la siguiente, el análisis documentado de esta institución insigne.

No renuncio, en cambio, a enriquecer la visión valorativa del periodista como tal y del periódico al que sirve, con un texto muy representativo de su pensamiento, que transcribo de una conferencia suya en el salón de la Unión Hispanoamericana de Madrid, donde Herrera Oria disertó precisamente sobre las Escuelas de periodismo en Europa y en América, las más de ellas visitadas por él sobre el terreno, con esta reflexión sobre la dignidad del ser y del hacer del periodista. Aún reconociendo que se mueve en la zona del “deber ser”, con ciertos ribetes de utopía, no duda en asegurar:

«Los periodistas constituyen una suerte de aristocracia especial, una aristocracia espiritual que tiene que cubrir aquellos deberes que marca la doctrina cristiana, el deber de ilustrar rectamente al que no sabe, ejerciendo una especie de patronato sobre las clases inferiores; una aristocracia que recoge las palpitaciones diarias y es el portavoz de la civilización y del progreso; una aristocracia, en fin, que comparte con el Gobierno las funciones directivas del Estado».

En otros escritos suyos nuestro autor presenta a los periodistas de nota como una minoría selecta, llamada a ejercer en su ámbito y en el seno de la sociedad un influjo bienhechor, equiparable a otra minoría calificada, la de los sacerdotes, que promueven desde el Evangelio la impregnación cristiana de la sociedad, haciendo efectivo el símil del fermento en la masa. Para formar periodistas así, reconoce que en su formación académica, profesional y moral requieren un proceso de preparación parigual al de las grandes carreras universitarias.

Sabido es, que para algunos el modelo herreriano acusa tintes de elitismo y de cierto despotismo ilustrado. Ciertamente que para Herrera Oria, como para muchos líderes sociales de su época, incluidos nominalmente Giner de los Ríos en la Institución libre de enseñanza y Pablo Iglesias con los primeros cuadros socialistas (experiencias conocidas y admiradas por él) y, sobre todo, para Pío XI, santo de su devoción, las minorías bien preparadas y activas eran la correa de transmisión más eficiente y segura para difundir y hacer calar en la sociedad el mensaje liberador del Evangelio.

Considero oportuno, por último, aunque prolongue las citas, extractar brevemente aquí dos textos lapidarios del mítico Joseph Pulitzer –que daría nombre a un premio mundial de periodismo gráfico–, fundador de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, con los que cerró don Ángel su conferencia en la Unión Hispanoamericana.

El primero, tomado de su testamento en 1914, reza así:

«Tengo mucho interés en el progreso y elevación del periodismo, por haber empleado mi vida en esta profesión, a la que considero nobilísima y de insuperable importancia por su influencia sobre el pensamiento y la moral del pueblo. Deseo atraer a ella a jóvenes de carácter y de capacidad y ayudar a los que ya la siguen, a fin de que puedan adquirir la formación moral e intelectual».

El segundo texto, lo toma de la definición de periódico de Pulitzer, escogida para el suyo:

«El periódico debe ser una institución que luche siempre por el progreso y la reforma; que nunca tolere la injusticia y la corrupción; que combata siempre a los demagogos de todos los partidos; que no pertenezca a ninguno, opuesto siempre a los privilegios de clase y a los explotadores del público, con simpatía siempre para los pobres, siempre dedicado al bien público, no satisfecho nunca con la simple impresión de noticias, siempre enérgicamente independiente, nunca temeroso de atacar la sinrazón de la pobreza rapaz y de la aristocracia depredadora».

Los seis volúmenes de sus *Obras Completas* acreditan a nuestro cardenal como hombre de pensamiento y escritor prolífico, cuya producción dispersa obedece siempre, o bien a deberes de oficio, o, a reclamos de terceros en señaladas circunstancias. Parcela muy importante de ese magisterio intelectual, profesional y moral son el acerbo de estudios monográficos, en los formatos más diversos, sobre prensa, periodismo y periodistas, sin estructura sistemática de cuerpo de doctrina, que resultan, sin embargo, muy coherentes entre sí, ligados por su clara y vigorosa unidad interna, y, de un valor cualitativo que sobrepasa la época de su autor. Todo un desafío, a mi parecer, para los doctorandos de nuestras facultades católicas de Comunicación.

No hemos recibido, empero, del cardenal Herrera Oria, los hombres y mujeres de la Comunicación una herencia más valiosa y superior que la de su propio ser y actuar, su ejemplaridad de laico cristiano, inmerso de pies a cabeza en su mundo y en su tiempo, cual si Pablo de Tarso se hubiese hecho en efecto periodista del siglo XX.

Y lo más llamativo, al menos para nosotros, tan marcados por los roles del clérigo y del seglar, es, sin duda, el paso, sin solución de continuidad, de periodista a sacerdote, obispo y cardenal. Llevando al ministerio pastoral toda la riqueza humana acumulada en la sala de redacción y en otros foros de la publicística. Los periodistas le deben a Herrera una de sus versiones más nobles y preclaras. Herrera Oria les debe a los periodistas su inmersión en el mundo real, su maestría en el ministerio de la palabra, y su paso a la posteridad como un hombre de nuestro tiempo.

Condensando, finalmente, en pocas palabras mi visión de este personaje fascinante que, en lo *personal*, ejerció durante toda su vida un riguroso dominio sobre sí mismo, domando sus ímpetus de hombre enérgico y tenaz, idealista y ardiente,

al par que razonable, previsor y medido. Un líder nato. Fue considerado siempre como un fuera de serie por sus más inmediatos, aún por algunos que no resistían su grandeza o no perdonaban sus limitaciones. Hombre siempre de religiosidad acendrada y de ardiente celo apostólico.

En el ejercicio de sus cargos, supo aunar pensamiento y acción, fe y compromiso con el mundo, tradición y modernidad, sentido de Iglesia y libertad laical, españolidad y europeísmo, arrojo y moderación, protesta social y cambio escalonado, personalidad singular y trabajo en equipo.

Todo eso y mucho más es lo que ahora traen entre manos y analizan con lupa los postuladores de la Causa de Beatificación de este siervo de Dios, en la esperanza bien fundada de que, en un día no lejano, como proclama el Prefacio de los santos, pueda brindarnos la Iglesia “el ejemplo de su vida, la ayuda de su intercesión y la participación en su destino”.

Herrera Oria, precursor del Periodismo como profesión

ELSA GONZÁLEZ DÍAZ DE PONGA

No sería osado afirmar que el cardenal Herrera Oria colocó los pilares de la profesión periodística tal y como la entendemos en la actualidad. Sin duda fue uno de los principales responsables de regular y dignificar lo que casi podría calificarse aún de oficio y convertirlo en profesión.

Voy a describir, en tres apartados, cómo se vulnera en la actualidad la dignidad de la profesión periodística para valorar después la aportación de d. Ángel Herrera Oria.

En primer lugar, las condiciones laborales:

La demanda de periodistas es mucho menor que la oferta y el excedente provoca precariedad. Hubo épocas, sin embargo, en que no sobraban y, a mi juicio, eso no redujo la precariedad en la profesión.

Se pagan sueldos escasos, cuando se cobra, porque los períodos de prácticas o de becas se han vuelto interminables y cuando se alcanza el contrato no responde a la categoría. En medios audiovisuales, por ejemplo, la categoría de redactor debe superar el interminable camino que supone la figura que un día descubrió algún jefe de Recursos Humanos: Ayudante de programación.

Las agencias de prensa han proliferado, pero en la mayoría el periodista se ha convertido en un “recordador” de convocatorias.

En segundo lugar, la formación y situación social de la profesión:

Ahora, el periodista prácticamente siempre es licenciado, generalmente además en periodismo. Y, curiosamente, cuando le respalda un título universitario su prestigio no es más elevado que hace décadas.

Se han multiplicado los medios de comunicación, con expresiones informativas casi clónicas: de manera que la capacidad de imaginación apenas se pone a prueba.

La profesión también ha perdido independencia porque los vídeos, o mejor dicho las empresas, se han adscrito, en muchos casos sin complejos, a un tinte ideológico o empresarial, que, si bien aporta pluralidad, reduce la capacidad de crítica interna del periodista en su propio medio.

Las empresas, con unos u otros intereses, esto no es nuevo, se han impuesto a los valores morales o al menos estéticos: en los programas del corazón se pone a la venta la vida privada y se concede fama a personas que aportarían muchísimo a la sociedad si se las mantuviera en el más profundo anonimato.

Las formas tampoco abonan nuestro buen nombre especialmente en el terreno audiovisual. Supuso un paso decisivo el de Manuel Martín Ferrand al “arrebatar” el micrófono al locutor cuando el mensaje era informativo; ocurrió en la Radio y también en la Televisión. Paulatinamente fue desapareciendo el hieratismo para dirigirse con naturalidad y cercanía al destinatario, pero esto se traduce en ocasiones en pérdida de respeto, cuando no insulto. Podríamos afirmar con ironía ¡por qué expresarse con sutileza e ingenio si se puede ser descaradamente insultante, ante el micrófono! Para que nos respeten hemos de hacernos respetar. Sin códigos ni comités al lado, bastan tribunales eficaces e independientes.

Sin olvidar, el mundo digital. Como afirma Raúl del Pozo, vivimos un tiempo de democracia electrónica sin censura y sin piedad para la gramática del ciberespacio.

La publicidad también se ha incorporado, mezclado y confundido con la información y con los informadores. De manera que es difícil trazar una línea divisoria entre ambas. En este apartado parece que la prensa escrita puede salvarse en cierta medida porque el articulista no recomienda El Corte Inglés o Ing Direct. Pero, no olvidemos que al lado, a pie de página o en la siguiente algunos anuncios por palabras –hablando de dignidad...– rozan la dignidad humana.

Hemos hablado de las condiciones laborales, sociales, vamos a abordar de esa dignificación profesional por el contenido de la información:

¿Hacemos un periodismo digno profesionalmente?

Tenemos medios tecnológicos y acceso como nunca a fuentes de información y eso, en sí mismo, constituye todo un problema: esta sobrecarga informativa precisa un agudo y acertado criterio de selección.

Es el periodista el que hace digna la noticia al contarla, al comunicarla con profesionalidad.

Ahora ejercemos un periodismo gris: el de las declaraciones y contradecaraciones de políticos. Contenido y el estilo, salvando las tendencias, es similar. Escuchamos los mismos testimonios en cualquier telediario o diario hablado.

Un periodismo escaso en imaginación, *chupando rueda* unos de otros y, en general, tan apurado y al día que apenas se reposa y reflexiona, aunque la opinión haya invadido, literalmente, a la información.

La dignificación profesional solo se produce en libertad, porque permite actuar con rigor.

Ahora la libertad no deja de estar amenazada por:

- Intereses económicos: desde la publicidad hasta el accionariado.
- Intereses políticos, del medio y externos, las concesiones, por ejemplo, de frecuencias están en manos de las autonomías.
- La propia presión social: con lo políticamente correcto en cada momento y lugar. No es lo mismo ejercer en Cataluña que en Extremadura o Ceuta.

Eso si, desde que yo comencé a ejercer la profesión al momento actual se ha dado un paso de gigante en materia de libertad de prensa.

Yo llegué a la *Cadena SER* con los primeros informativos que no pasaban previamente por el tamiz de la censura y en vísperas de la desconexión definitiva del “Parte” de *Radio Nacional de España* que se ofrecía a través de la Radiodifusión. Eso en materia de libertades... En cuanto al número de medios, era una ínfima parte de los actuales. De eso pueden dar cuenta los pasillos del Congreso o la imagen cualquier rueda de prensa.

Más libertad, más medios de comunicación (audiovisuales y gabinetes de prensa), más formación –si la mejor escuela es la redacción, nadie pone en duda que toda la base académica es poca– y más especialización: el periodismo económico es uno de los hallazgos en la radio por ejemplo (Julián Barriga dirigió la primera tertulia económica en la *Cadena COPE*, una apuesta valiente cuando parecía una quimera).

En conjunto más profesionalización. Precisamente, Herrera Oria –referente de este curso de verano– fue precursor en muchos de estos puntos:

- Especializó a sus redactores de *El Debate*: el primero en introducir las páginas deportivas, el primero en tener jefatura de información...
- Y, al crear el potencial de la prensa, consideró que esa transmisión a la opinión pública había que hacerla con calidad, con profesionalidad y formación responsable. Por eso creó la primera escuela de periodismo *El Debate*. Y después la primera Escuela Católica de Periodismo, el origen de las futuras facultades.

Ángel Herrera creyó en la calidad. Se propuso dirigir un periódico católico en lo fundamental, su naturaleza –aseguraba– y lo hizo innovador y creativo. Su carácter católico constituyó para él un valor adjetivo.

Se propuso dignificar el periodismo y al periodista con tres objetivos:

- Informar
- Orientar
- Deleitar

El Debate fue el primero en establecer medidas sociales:

- Treinta días de vacaciones retribuidas
- Derecho a salarios íntegros en caso de enfermedad
- Comisiones de trabajo a partes iguales, consejo de administración y trabajadores, que, entre otras cosas fijaba sueldos mínimos, protección de contratos, etc.
- Elaboró el primer convenio Editorial Católica – trabajadores

Muchas de sus recomendaciones en cualquier materia no pueden estar más vigentes, por ejemplo para escribir editoriales: “leed mucha historia, sobre todo la española contemporánea; aprended a Balmes, Martínez Marina, Jovellanos y Menéndez Pelayo, seguid habitualmente los editoriales de la prensa inglesa, magistrales, especialmente los de *The Times* y hablar menos para pensar más y orar mucho”.

Vocación y aprendizaje caminaron juntos a pesar de la oposición de Francos Rodríguez o González Ruano.

En conclusión, a mi juicio, hay que:

- Difundir la verdad y defender la diferencia de posturas de pensamiento dignifica al periodista, al medio en el que ejerce y humaniza y genera criterio en la sociedad destinataria, la hace más libre.
- El ejercicio responsable exige formación (la mejor inversión) precisa una decisión personal valiente y una cierta renuncia a los triunfos temporales llevados por la ola del momento.
- La clave de la dignificación del periodista se halla en el profesional, en el medio y en la sociedad. La opción debe partir de todos, es la única fórmula para obtener un público maduro y responsable, que genera una sociedad con el mismo perfil.
- Las nuevas tecnologías constituyen siempre una oportunidad. Así hay que verlas. Pero ese objetivo precisa trabajo y permanecer siempre alertas más que vigilantes.
- Nos hallamos seguramente en el umbral de una nueva era que yo no duda-

ría en llamarla “de la información”. La información y la comunicación –como vehículos– nos han hecho globales.

- Toda una encrucijada social que tal vez requiera nuevos planteamientos ¿odres nuevos para vinos nuevos?

Desde luego vivimos una etapa de convulsión que está poniendo en peligro nuestra credibilidad: esto debe inquietarnos y hace tiempo que sonaron las alarma.

- Atravesamos una crisis de identidad: un momento que invita a replantear estructuras... y el cambio siempre constituye una oportunidad. De nosotros depende el resultado.

Pero ya saben que la perfección es aburrida, y el buen periodista tiene que molestar.

La profesión periodística

RAFAEL ORTEGA BENITO

“Las faltas de ortografía no se oyen en la Radio”, esto me decía una señorita que opositaba a una plaza de redactora en *Radio Nacional de España*, y que en una noticia de siete líneas había cometido seis faltas de ortografía. Y me lo decía tras conocer que el tribunal que yo presidía, naturalmente, la había suspendido. Y lo decía muy enfadada porque no entendía que alguien hubiera podido negarle el derecho a entrar en Radio Nacional de España por escribir en la misma noticia: “abía”, sin hache; “havía”, esta vez con hache pero con uve; “mensageros”, con ge; “ierba”, sin hache; y “automovil”, sin acento. Cinco faltas que no son una anécdota y que hablan de la poca preparación con la que salen nuestros alumnos de las facultades de Ciencias de la Información, a pesar de sus departamentos de Lengua Española.

Poca preparación y ansia de ser periodistas estrella inmediatamente. Pero no periodistas como los que me acompañan en esta mesa, es decir buenos periodistas, sino periodistas estrella de los que ganan el dinero fácilmente y que sus guías son esos especialistas de la prensa del corazón o del “hígado”, como prefieran ustedes llamarles.

De cómo está la profesión periodística hoy tenemos recientemente dos ejemplos muy claros: la muerte de Rocío Jurado y la visita de Benedicto XVI para clausurar el V Encuentro Mundial de las Familias, en Valencia.

La muerte de Rocío Jurado fue un ejemplo para que esos que se llaman periodistas y que no lo son, sirvieran a toda España la imagen más pobre de nuestra profesión. Todo valía con tal de vender imagen y conseguir el máximo *share* en las audiencias de Radio y de Televisión o la mayor venta de revistas. Todo valía. Las lágrimas de uno y “los collares con una cruz colgando”, que fue la primera vez que se dijo esto tan afortunado, sirvieron para tener a España atada a los medios de comunicación.

“Los collares con una cruz colgando” fueron también noticia en la visita del Papa. “Lo ha dicho Moncloa”, me repetía mi compañero de transmisión. Y yo, por

más que trataba de explicar a nuestra audiencia, que el Papa no regala collares, la información seguía siendo la misma. Es decir, “información hecha por aficionados” y que solo siguen las consignas de quien puede con buena o mala fe darlas.

Ya tenemos dos ejemplos: Compañeros que quieren ser “estrellas muy pronto” y que pasan de todo y de todos, y los “aficionados”.

Después tenemos a los tertulianos. Aquí me acompañan algunos y yo mismo he sido y soy ocasionalmente tertuliano, es decir personas que se juntan con otras para conversar. Y se conversa de todo en Radio y Televisión. Y se habla de todo sin tener conocimiento de casi nada. Yo he visto a Ramón Pi y a César Alonso de los Ríos sufrir ante comentarios y afirmaciones de compañeros y compañeras que hablan de todo sin saber nada. A los dos, en varias ocasiones, les ha costado salir de tertulias de emisoras por saber. Es decir, por impartir saber ante los que no saben, que generalmente suelen ser, entre otros, los directores de los espacios.

Y ya tenemos otros dos ejemplos: tertulianos y directores de los espacios de Radio y Televisión. De estos últimos, muchos se llaman periodistas sin haber pisado, no ya una Facultad de Ciencias de la Información, sino de haber tenido incluso estudios muy elementales.

Hace unas semanas, una señora que presenta un *magazine* de la mañana, sábados y domingos, defendía el no tener estudios de Periodismo “porque no le hacía falta, ya que la profesión la había mamado desde pequeña”. Hace años, otra señora de la tarde, que ya no está entre nosotros, se jactaba de lo mismo. “A mí no me hace falta. Para que quiero ser como esos de la redacción”, decía, en una pausa de un anuncio publicitario de un crecepelos que dejó calvos a media España.

Falta de profesionalidad, en fin, que yo la uniría al del “insultador profesional” que gusta mucho a cierto público de más de cincuenta años, porque ese público se siente representado por el “insultador”, que a su vez se cree dueño del medio, sin serlo.

Falta de profesionalidad, también por parte de las empresas, que permiten tales desmanes y que son y serán responsables de la desinformación ante la opinión pública.

“El todo vale con tal de subir los ingresos” no me sirve. No me sirve para nada porque a mí me enseñaron otra cosa. Y el primero que lo hizo fue un periodista-cardenal motivo de la convocatoria de este curso.

Les voy a contar una cosa que muy pocos saben, pero que aunque es particular pienso que es el marco adecuado para hacerlo.

Hace muchos años, tenía yo dieciséis, expresé mi deseo de ser periodista. Por razones que no vienen al caso, Alberto Martín-Artajo, a la sazón secretario general

del Consejo de Estado me recibió en su despacho y me preguntó por qué quería ser periodista y yo le contesté: porque me gusta contar cosas y mi padre me ha dicho que tengo que ser como usted...

Martín-Artajo con esa bondad que tenía me cogió las manos, mientras llamaba a su secretario y le pedía que quería hablar con el cardenal Herrera Oria. La conversación la tengo grabada en mi mente.

– Ángel aquí hay un chico que se llama Ortega y que quiere ser periodista, creo que deberías recibirle.

Y don Ángel Herrera Oria me recibió en el Instituto Social León XIII donde entonces tenía su sede la Escuela de Periodismo de la Iglesia. Me hizo las mismas preguntas que Alberto Marín-Artajo y mis respuestas fueron las mismas. Don Ángel sacó de un cajón de la mesa de su despacho un papel y me lo dio.

– Cuando llegues a casa lo lees, pero sobre todo cuenta siempre la verdad, aunque duela. Los momentos no son fáciles. Ánimo.

Don Ángel me despidió. Le besé el anillo y al volver a mis casa en el metro intenté leer lo que me había dado. Y digo que intenté, porque sí leí, pero entonces a mis dieciséis años entendí poco. Era el texto de una homilía pronunciada en la Catedral de Málaga el 10 de junio de 1962 sobre *La libertad interior*. “El alma es libre cuando en ella impera la verdad”. Cuántas veces he leído esa frase y en cuántas circunstancias adversas me ha valido.

Pues bien, en la profesión periodística de hoy, pienso, que no impera la verdad sino los intereses de cualquier tipo. Si además hay compañeros y compañeras que pasan de todo, incluso del alma, ¿cómo van a poder sentirse libres y con la verdad por delante?

Espero no haberles aburrido con estas reflexiones de un periodista que espera mucho de los nuevos profesionales y que reivindica una vez más el ánimo que nos daba el Papa a todos los que trabajamos en los medios. “No se puede escribir o emitir en función del índice de audiencia a despecho de servicios verdaderamente formativos, ni tampoco se puede recurrir al derecho indiscriminado de información sin tener en cuenta los demás derechos de las personas”, estas últimas palabras que nos dirigió Juan Pablo II en el Jubileo de los periodistas del año 2000, siguen vigentes; como lo son, cada vez más, las que Benedicto XVI dijo el pasado 17 de marzo en la Asamblea del Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales: “En la comunicación el bien está antes que el beneficio”.

Que así sea.

La enseñanza del Periodismo a la luz de la doctrina de Ángel Herrera Oria

JUAN CANTAVELLA BLASCO

El tema de la formación de periodistas no surge por capricho, sino por una necesidad hondamente sentida. Falta gente para sacar adelante la prensa católica de aquellas décadas iniciales del siglo XX; más en concreto, se necesitan individuos muy preparados para trabajar en *El Debate*. Ángel Herrera lo reconoce públicamente y lo expone con crudeza en una de sus conferencias (Valencia, 1926): “Hemos conocida una época excelente en que abundaban los periodistas de vocación, que han llenado de gloria las páginas del periodismo católico de España. En la cantera ya no se trabaja. Las gentes huyen y cada día son menos los que al periodismo se dedican”¹. Buena parte de los medios católicos de la época son malos (mal redactados y mal presentados) no sólo por sus carencias económicas, sino sobre todo por la falta de profesionales con capacitación para esta tarea. Son muchos los que piensan por entonces que hay que poner remedio a esta situación, pero pocos los que ven claro el remedio y sólo uno el que tomó la decisión de levantar un centro para formar periodistas competentes.

A Herrera Oria no le arredra que no hubiera en este campo ninguna tradición entre nosotros, ninguna realidad que vaya más allá de unas conferencias o unos cursos de taquigrafía. Ya existen, en cambio, abundantes iniciativas en otros países más avanzados y hacia ellos tiende los ojos: la prueba de que se ha preocupado por conocer la creación y desarrollo de las iniciativas extranjeras es que en sus conferencias y escritos alude con frecuencia a ellas e, incluso, presenta un panorama general de estas realidades en una de sus charlas más conocidas sobre la materia,

¹ “La gran prensa diaria moderna”, en *Obras completas*. Madrid, BAC, 2002-2006, t. V, p. 196.

la que dedica a las Escuelas de Periodismo (Madrid, 1927), donde expone lo que está ocurriendo en Estados Unidos, Alemania, Rusia y otras naciones².

Tampoco se arredra ante la actitud contraria por parte de la profesión periodística. A excepción de unos pocos clarividentes o deseosos de poner remedio a la ignorancia y a la desorganización, la mayoría se toma a chacota una iniciativa de este tipo. Algunas sugerencias han sido presentadas en este primer tercio del siglo XX, pero ninguna de ellas ha cuajado, porque se trataba apenas de unas ideas volanderas, de las que se lanzan al viento, pero sin peso suficiente para posarse en la sociedad. El principal obstáculo se encuentra en la propia profesión, que observa estos movimientos con desgana, burla y desprecio, con la seguridad que acompaña a la ignorancia. Por entonces persisten ideas muy arraigadas y retardatarias en el colectivo:

La mayoría piensa que el periodismo no es un oficio, ni menos una profesión, sino un arte: el que vale no necesita enseñanzas de ningún tipo y el que no vale, menos todavía. El arte se concibe como un conjunto de cualidades innatas, con las que nacen dotados los afortunados, y a las que no añade absolutamente nada el aprendizaje: al contrario, puede resultar perjudicial y hasta contraproducente. De estas características participa precisamente el periodismo, como la poesía o la pintura. A estos tres campos, a los que dicen algunos que no tiene sentido que llegue la formalización de la enseñanza, se refiere un editorial del diario *ABC*, cuando se suscita una vez más el tema de las escuelas de periodismo, allá por 1928: “Crear periodistas desde las aulas se nos antoja tan peregrino como hacer poetas desde una clase de Retórica o novelistas desde una imprenta editorial...” A ello responde *El Debate*, con su actitud siempre ecuánime, para señalar que nuestras escuelas no son obligatorias y que, en cualquier caso, no perjudican a nadie³. Pero, ¿cómo iban a apaciguar los ánimos tales argumentos, cuando todavía en las redacciones actuales abundan los descreídos en este terreno?

En líneas generales se puede decir que no era estimada la profesión por muchos de quienes la practicaban, como prueba el que fuera abandonada con tanta facilidad. Al Periodismo se llegaba como plataforma para los inquietos o para reposo de los fracasados, siempre con una nula preparación, y como trampolín para más altas metas. La política y la literatura son las salidas más habituales. El porcentaje de políticos y de literatos que en el siglo XIX, y en buena parte de la siguiente centuria, proceden del periodismo es más que considerable. Pocos son los que consideran que esta profesión puede constituir un fin por sí misma, porque los más la tienen como un camino de paso hacia cumbres más altas a las que se puede aspirar (en uno de los gobiernos de la Restauración se ofrece un gobierno civil a un periodista y éste reacciona como ante un desaire: a lo que aspiran muchos es a un ministerio o embajada).

² “Escuelas de Periodismo”, *ibidem* pp. 229-237.

³ Editoriales de los diarios *Abc*, 17 de febrero de 1928, y de *El Debate*, 24 de febrero.

Hay un sector todavía más reactivo, que es el de los bohemios, que han elegido esta actividad porque se presta a una vida desordenada y aún propicia a situarse al margen de la normalidad y las buenas costumbres. ¿Qué profesión admitiría en sus filas a estos individuos, con su escaso rendimiento, desprecio de las formas y vida a su aire? Sin embargo, en la nuestra abundaban los tipos así, aunque no sean muchos los que practiquen la modalidad más irredenta: los más compaginan placer y trabajo y se adaptan con facilidad a los horarios irregulares, a las remuneraciones todavía más irregulares, a la compensación con banquetes y generosas libaciones por escritos interesados, a la falta de entusiasmo por la tarea y otros comportamientos, cuando menos atípicos.

Ésta es la visión de conjunto, según se desprende de los estudios más preclaros sobre los periodistas de hace un siglo. Es evidente que está más que justificado el arbitrar medidas para enseñar a los que aspiran a entrar en aquellas redacciones. ¿Cómo se puede llevar a cabo esta formación? Pues, ofreciendo los conocimientos de que tiene que estar dotado un profesional, al tiempo que se señalan las cualidades que es necesario potenciar o los defectos que resulta indispensable subsanar. En la conferencia citada más arriba se apuntan las principales ideas que maneja Ángel Herrera sobre el tema, con independencia de que pudiera plasmarlas o no en la Escuela de *El Debate*, pues hay que señalar el carácter posibilista que le acompañaba siempre: es de los que piensan que si esperamos contar con todos los medios para empezar a trabajar, no se empezaría nunca. Más vale, pues, echar a andar y valerse de lo que se tiene a mano:

La preparación que Herrera Oria considera indispensable para los futuros periodistas se compone de un bachillerato clásico y de unos estudios superiores (con un curso introductorio que tendría a la filosofía como materia principal), que se dividen en tres ramas: periodismo de ciencias sociales y políticas, de ciencias económicas y de literatura y arte. Vendría a continuación la formación profesional, la que abarca todo aquello que es su oficio: el manejo de la noticia, el cautivar al público, el manejo de una redacción. En suma, una estructura que es deudora, en gran parte, de lo que se está haciendo en Alemania en aquellos momentos, pero que se complementa con el carácter práctico de esa segunda fase, que Herrera considera imprescindible para completar la formación. Aún añade algunas consideraciones más en este plan ideal que su mente va forjando, pero que, como sucede con las obras de Ángel Herrera, no se trata solamente de hermosos proyectos, sino de realidades amorosamente concebidas y prudente, pero tenazmente, transplantadas a la realidad: el estudio de la historia lo considera imprescindible para un periodista que debe comprender –para luego explicar– lo que está sucediendo en el mundo.

Éstas son las ideas que él sostenía sobre cómo articular sólidamente la enseñanza del Periodismo, pero la necesidad de poner en marcha de forma inmediata aquel centro, por la evidente necesidad que en España se sentía de ello, es lo que le impulsa a ofrecer una línea más práctica (más apegada a la que se desarrolla en Estados Unidos) que no la que podría considerarse ideal (que ha visto que está implantada en Alemania). Si hubiera podido esperar hasta encontrarse con las condiciones más benévolas, esta hubiera sido su orientación, pero era indispensable comenzar enseguida y en un cursillo de tres meses no es mucha doctrina la que puede transmitirse, sino tan sólo cuestiones muy prácticas. Lo que más le preocupa es la escritura periodística, que es el eje central del primer cursillo de redacción que se desarrolla de marzo a junio de 1926. Preocupación que ya venía de lejos, puesto que en una conferencia anterior (Valencia, 1926) lo expone con toda nitidez: “La escuela debe ser, en primer término, una escuela de redacción. Se han olvidado ya de redactar los españoles. No se sabe escribir. Ha muerto la tradición de las cuatro mil escuelas de retórica y gramática que existían en España. Hoy ni en la segunda enseñanza se aprende a redactar. Y no es sólo esto. Es que además precisa cierta claridad de ideas en los puntos fundamentales, de que también carecen los estudiantes universitarios”⁴ (está visto que ciertos males actuales vienen de lejos).

Pero la articulación inicial de la escuela de *El Debate* no es la que terminará imponiéndose. Poco a poco se va desarrollando una carrera en toda regla, que si en los estadios iniciales duraba un par de años terminará con un plan para cinco años (aunque no pudiera concluir por el corte que le infligió la Guerra Civil). De aquellas tres cátedras que se impartían en un principio se pasará a más de treinta y naturalmente en esta extensión no se atiende exclusivamente a los aspectos prácticos, sino que se ofrecen materias de todo tipo y se atiende debidamente a la formación más sólida que un periodista necesita para encarar debidamente los retos que se le presentan en el ejercicio diario de la profesión.

Un apunte final sobre todo ello: cuando casi nadie cree por entonces en la preparación reglada de quienes aspiran a trabajar en las redacciones, Herrera ya está pensando en la Universidad (pero es que él la tenía muy presente, como bien saben quienes conocen sus ideas más asentadas). “De acuerdo –parece decir–, pongamos en pie esta Escuela, que no es sino un tímido comienzo para lo mucho que habría que hacer, pero no es esto a lo que aspiramos: esta formación para ser periodistas, quien debería impartirla es la Universidad. Es su fin natural”. No hay todavía ambiente para ello, bien cierto lo sabe, pero ya se formará. Tampoco aprecia apertura en la propia estructura universitaria, ajena a unas realidades y a unos estudios que deberían integrarse en su oferta, sin duda alguna. Por eso llega a decir que no aceptarlas

⁴ “La gran prensa diaria moderna”, op. cit., p. 196.

en su seno “equivaldría a tanto como a considerar la Universidad como un edificio sin ventanas, que no tenga contacto alguno con el mundo exterior que le rodea”⁵. Pero ignorancias, desconfianzas y rutinas profesionales o académicas han estado demasiado presentes en las dos instancias y por eso han tardado tanto en encontrarse. Sólo hay que tener en cuenta que el periodismo no lleva ni cuarenta años en la Universidad española, casi un siglo después de lo que ha sucedido en otros países.

⁵ “Escuelas de Periodismo”, op. cit., p. 241.

Ángel Herrera Oria y la enseñanza del Periodismo como servicio a la Iglesia

MARÍA JOSÉ POU AMÉRIGO

1. La aportación de Ángel Herrera Oria

La figura de Ángel Herrera marca un antes y un después en el desarrollo del periodismo católico en España pero también del Periodismo en nuestro país. La razón es su interés por la profesionalización del oficio de periodista y su incidencia en el carácter hermenéutico de su misión, esto es, la importancia por entender y hacer entender, de “comprender y expresar”¹.

Ese forma de contemplar el periodismo le lleva a crear la Escuela de Periodismo de *El Debate*. Los objetivos eran lograr un perfil de periodista diferente al existente. No buscaba formar periodistas católicos de antemano sino buenos periodistas que hicieran una información de calidad. Por eso es toda la prensa española la que tiene una deuda con él, no es solo la prensa católica, si bien ésta la debe asumir de un modo especial.

Herrera se empeña en que el acceso a la profesión se haga con una preparación amplia pero, sobre todo, específica. Es una novedad en su momento y supone un gesto que procura dignificar al profesional.

Lo más importante es que, siendo su empeño un paso más para capacitar al informador en el dominio de las técnicas periodísticas, no por eso centra los contenidos de la Escuela de *El Debate* en aspectos meramente instrumentales. Ese punto puede resultar especialmente perentorio en nuestros días, con las reformas de los estudios de Comunicación y su adecuación al entorno europeo pero, sobre todo, con el enorme éxito de los estudios técnicos frente a los humanísticos.

¹ GOMIS, L., *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, Paidós Comunicación, Barcelona, 1991, p. 36

Herrera Oria contemplaba al periodista como un especialista de los medios, aquel que los conoce y sabe cómo utilizar el registro adecuado para ponerlo al servicio del contenido. Eso significa que la formación combinaba contenidos instrumentales y contenidos doctrinales fundamentales que son los que trascienden, en el periodista, la condición de mero transmisor de información y lo convierten en intérprete de la realidad. Eso explica, por ejemplo, la importancia que Herrera daba al conocimiento de la Historia. Es una clave imprescindible para analizar el mundo contemporáneo.

Con esos planteamientos sistematiza la enseñanza de un Periodismo profesional que cristaliza en la Escuela de *El Debate* donde, además, se sostiene otra exigencia: la voluntad de excelencia entre sus periodistas. Prueba de ello fue la necesidad de que sus más cercanos colaboradores estudiaran en la Universidad de Columbia.

Es cierto que la creación de una Escuela es el hecho más evidente, es registrable, es cuantificable; es un hecho histórico y puede visualizarse. Sin embargo, aun siendo tan importante, su mejor aportación no fue la fundación del primer centro de formación para periodistas en España pues, si la iniciativa no hubiera sido suya, seguramente otro la hubiera llevado a cabo en unos años.

La marca propia de Ángel Herrera en la enseñanza del Periodismo está relacionada con el por qué de la misma, no con su forma de implantarse, el contenido de sus materias o en la manera de evolucionar. Herrera es un referente en las motivaciones últimas. La creación de la Escuela no responde a un ánimo de lucro ni de ideologización, ni siquiera a un intento por pasar a la Historia.

En su caso, lo más valioso de su aportación es que Herrera Oria contemplaba la enseñanza del periodismo como un servicio a la Iglesia, tal y como veía la propia labor del periodismo católico.

Como se ha dicho, eso no significa adoctrinar sino dotar a sus profesionales de instrumentos para hacer un periodismo de calidad que luego se pondría al servicio de la Iglesia.

En cualquier caso, la pieza clave se sitúa en ese paso previo. La formación de buenos profesionales es entendida por Herrera como un servicio a toda la sociedad y, por eso, un servicio a la Iglesia. Luego, el trabajo de esos profesionales en un medio católico duplicará el servicio prestado pero no se agotará en él.

El criterio de calidad, además, ahuyenta cualquier tentación de poner el adoctrinamiento por encima del rigor profesional. Por eso no se trata de formar periodistas incapaces de aplicar el sentido crítico o que lo supediten a todo lo demás. En ese marco se explica la célebre riña a Aquilino Morcillo, director del *Ya*, por publicar en portada una noticia eclesial sin relevancia periodística².

² García Escudero, J.M., *De periodista a cardenal*, BAC, Madrid, 1998, p. 53

Por último, la mayor lucidez de Herrera al plantear la formación de periodistas como servicio a la Iglesia responde a su capacidad apostólica más notable: la capacidad para ver qué necesita la Iglesia en cada momento. Él entendió que, entonces, la Iglesia necesitaba periodistas formados técnica, humana y doctrinalmente. Y se decidió a crear una obra que ayudara a eso. Es el estilo herreriano: analizar las necesidades, consultarlas con los responsables eclesiales y poner su iniciativa a su servicio para cubrir el déficit.

2. La perspectiva de Herrera Oria, hoy

Una vez conocida cuál es su aportación, la prioridad es descubrir cómo actualizarlo. El criterio, lógicamente, puede y debe ser el mismo, esto es, analizar qué necesita la Iglesia de hoy: ¿Escuelas profesionalizadas? ¿Facultades universitarias? ¿Profesionales competentes en los medios? ¿Profesores de Periodismo? Todo eso lo tenemos y, sin embargo, notamos cómo la Iglesia requiere algo más.

La Iglesia dispone hoy de medios. Es cierto que podría mejorar y ampliar su presencia y pero también lo es que, como reclamaba el Concilio Vaticano II, se necesita la implicación de todos los fieles incluso en el sostenimiento de los mismos.

La Iglesia también tiene profesionales. Tiene varias facultades en España, tanto en universidades pontificias, como católicas o dependientes de entidades como la ACdP.

De modo que el problema no es, como se encontró Herrera Oria, un déficit de medios, profesionales o centros de enseñanza. Todo ello está pero la imagen de la Iglesia en los medios sigue sin ser satisfactoria.

Lo que está fallando es la credibilidad, de modo que pueda reforzar su presencia en el espacio público. Desde mi punto de vista, ésa es la actualización del pensamiento de Herrera que está requiriendo la enseñanza del periodismo.

Decía Fernando Martín-Sánchez, en la toma de posesión de la Dirección de la Escuela de Periodismo de la Iglesia en 1965, (*Ideas claras*, 856):

«Hay un interrogante que hoy flota sobre todas las Escuelas de Periodismo: ¿Qué periodistas necesitamos? ¿Cómo vamos a formarlos? (...) Pues bien, vamos a hacer periodistas informativos para enseñarles a que den una información íntegra y veraz, pero hay que formar también periodistas orientadores. (...)».

A comienzos del siglo XX la Iglesia necesitaba que se aprendiera a hacer un periodismo de calidad, no ideológico. Periodismo convincente. ¿Para qué? Para hacerla creíble. Para hacer creíble la información sobre la Iglesia y distinguirla de la pura catequesis.

El reto actual no está tanto en hacer creíble la información como la argumentación, enseñar a introducir en el debate público los argumentos de la Iglesia con dignidad y en régimen de igualdad con otros. Eso no significa hacer de nuestros alumnos portavoces sino agentes de “normalización”, esto es, profesionales que integren con naturalidad la realidad social de la Iglesia y sus puntos de vista como dignos de ser tenidos en cuenta. Es decir, promotores de un debate intelectual maduro en España que acoja la posición de los católicos con normalidad. Muy bien formados intelectualmente más que doctrinalmente, y en libertad, con sano espíritu crítico, esto es, sin prejuicios.

3. Características del debate público en nuestro entorno

Las razones que exigen una formación de calidad para ofrecer ese buen servicio a la Iglesia son las características del entorno y del tipo de desarrollo que está sufriendo el debate en el espacio público.

Así, las tendencias más acusadas en la construcción del espacio público, desde el punto de vista de los medios, son las siguientes:

- a) la uniformización,
- b) la privatización,
- c) la espectacularización,
- d) la creación de una sociedad imaginaria,
- e) los rasgos y procesos de construcción concretos,
- f) las dificultades para reflejar la realidad de esa sociedad a través de la narración de actualidad.

3.1. La uniformización del espacio público

La uniformización se produce a partir de tres procesos:

- la renuncia a la participación en lo público,
- la transformación del concepto de lo público,
- y la asimilación de lo común y lo uniforme.

3.1.1. Renuncia a la participación en lo público

En los últimos años, el ciudadano está renunciando a tomar decisiones en el ámbito público, o más bien solo toma una decisión inicial que considera suficiente.

Sirva como ejemplo, la política. La participación política parece empezar y acabar en el voto y en algunos casos, ni eso. En el ámbito educativo también: hay

padres que escogen un centro educativo para sus hijos y, desde ese momento, transfieren al colegio toda la responsabilidad sobre su educación.

También ante los medios, la responsabilidad es transferida a sus responsables y por ello escuchamos los lamentos de “qué mala es la tele”, “cómo mienten los periódicos”, etc. En definitiva, es siempre la misma actitud: la del receptor, receptor de acción política, educativa o cultural. Pero la recepción es una actitud fundamentalmente pasiva; todo lo más se activa cuando se imponen filtros y se procura hacer análisis. De lo contrario, la figura de receptor pasivo es semejante a la de cliente que solo protesta cuando aquello que adquiere no responde a su estándar de calidad. Así, la actitud más frecuente ante los medios es la exigencia clientelar. Pago y por tanto exijo calidad; soy usuario y por tanto exijo calidad.

3.1.2. Transformación del concepto de “lo público”

La actitud comentada de cliente exigente es el resultado de un proceso de individualización exacerbada que lleva a la entronización del ombliguismo en confusión con el sentido de responsabilidad. La pregunta “¿y qué hay de lo mío?” es, en efecto, manifestación de la preocupación por lo propio entendido como lo de uno mismo y su más directo entorno. Ya no se refiere a lo colectivo y a la comprensión de lo “mío” como lo de todos o más bien al contrario, la consideración de que lo de todos es también mío pero no para hacer uso de ello sino para responsabilizarme e interesarme por ello. Lo público queda así, lejos y ajeno. Es esa percepción de “que lo pague el Estado” sin recordar que en ese sujeto entramos todos. Esta actitud no es nueva porque ya se refleja en las cifras de afiliación política, sindical o asociativa en general. Es la falta de compromiso político o social. El hedonismo que evita cualquier molestia más allá de las imprescindibles.

Este cambio en lo público supone un cambio de paradigma: lo público ya no es el espacio común donde entran en contacto diferentes planteamientos y se enriquece la convivencia sino el espacio donde la mayoría impone su modelo y elimina los demás. Lo común no es lo que nos une y la responsabilidad por aportar cada uno lo que tiene sino ese lugar donde aparece lo que todos podemos aceptar. Lo común es sustituido por lo mayoritario en nombre, lógicamente, de la democracia. En ese sentido se asocia democracia con dictadura de la mayoría y no con gobierno proporcional de las distintas mayorías y minorías.

3.1.3. Identificación de común y uniforme

Para lograr ese espacio común incuestionable, es necesario eliminar la diferencia. Lo común es lo aceptable que además es indicado por la voz dominante, esto es, el medio de comunicación de referencia y los intelectuales del “Régimen”. Ahí es donde entra, evidentemente, la exhibición de demagogia a la que asistimos y donde se ubica la supresión de lo religioso en el debate público. En este sentido se produce

un fenómeno curioso: se privatiza lo público, como vamos a ver ahora, se exhibe lo íntimo pero lo más interno y personal del ser humano, su esfera religiosa se procura dejar al margen, bajo custodia de siete llaves para que no interfiera en lo público.

3.2. La segunda es la privatización del espacio público

Lo público queda inundado por lo privado que se diluye. Es noticia el caso particular, la imagen del día es el video doméstico y la fuente de información es la fuente anónima que ofrece su testimonio.

Es una personalización extrema de la información que lleva al equívoco por la sentimentalización de la información. Sirva un ejemplo para ilustrarlo. No se puede ofrecer al debate público la clonación con fines terapéuticos tras la descripción del drama que vive una familia cuyo único hijo morirá si no les permite “fabricarle” un hermano de usar y tirar. Eso es sentimentalizar la información y sustraer el debate de su lugar natural, el *logos*, llevándolo al terreno de la emoción.

Junto a ella, se produce la exaltación de lo privado de forma espectacularizante. Así, se convierte en contenido de los medios no ya lo privado sino lo íntimo y se ofrece aquello que siempre había quedado en el ámbito de lo más oculto: lo escatológico, lo sexual, lo grotesco y hasta el horror. Es la obscenidad convertida en espectáculo. Personalmente no creo que lo más obsceno sea un contenido sexualmente explícito sino el exhibicionismo de la intimidad y de los comportamientos tribales: el espectáculo de las reacciones más primarias de violencia, odio o crueldad o la catarsis que algunos buscan en los medios de comunicación cuando cuentan sus conflictos de pareja o de familia.

Las razones por las que se convierte todo ello en contenido mediático son variadas pero fundamentalmente son dos:

- a. Razones comerciales: el negocio es el negocio. Todo vale para vender.
- b. Razones sociológicas: el proceso de igualación o, como dicen algunos teóricos³, esa transferencia que el espectador realiza entre la vida de los personajes de un *culebrón* y la propia. Busca así el consuelo de *los ricos también lloran*. Lo curioso en esta etapa que vivimos es que ya no es el famoso sino el ciudadano “de la calle” que llega a convertirse en famoso por ese exhibicionismo de la intimidad. Ya no solo interesa saber los avatares de la vida del famoso y rico enseñando esas vacaciones lujosas que nunca podremos realizar los demás mortales sino, por el contrario, la vulgar vida del hombre vulgar. La transferencia ya no se produce por esa gratificación que vive el espectador que se siente reina por un día viendo la boda del Príncipe, sino viendo las miserias de un hombre corriente.

³ Fontcuberta, M.; Pizarroso, A.; Imbert, G. Fontcuberta denomina a ese proceso la “democracia de las pasiones”.

Ese proceso es el propio del *reality*: ese producto televisivo somete al espectador a un proceso de igualación. Es la aplicación a la televisión de la famosa máxima “todos podemos llegar a presidente de EEUU” que se convierten en “todos podemos llegar a estrella de la Televisión”. Dicen los expertos que la fórmula triunfa porque de esa forma se gana en credibilidad y proximidad ante el espectador.

3.3. La tercera es la espectacularización del espacio público

La máquina del espectáculo mediático basada en la apelación a los instintos o sentimientos primarios ha de ser alimentada continuamente y cada vez con más carnaza. Eso hace que cada vez se incremente la dosis de impacto para satisfacer un morbo que se ha despertado sin pudor en la actualidad. El ejemplo más claro es un informativo de televisión que, a pesar de emitirse en horario no adulto, está lleno de imágenes no apropiadas para menores. Es tal el nivel de horror de la información que algunos informativos rayan en el formato de *snuff movies*, películas que graban en directo actos de crueldad que antes eran productos audiovisuales casi clandestinos.

3.4. La cuarta es la creación de una sociedad imaginaria

Hemos dicho que la exaltación del hombre de la calle hace que esa narración se acerque al espectador, sin embargo, la espectacularización exacerbada produce el proceso contrario: ha de falsearse la realidad. Ahora bien, el espectador, muchas veces, sabe que esa visión de la realidad es falsa, que todo es una farsa, un espectáculo montado para la televisión y sin embargo no deja de acogerlo. La razón es, como ocurre con la prensa del corazón, que la frontera entre lo real y lo imaginario se diluye y lo importante es el entretenimiento sea con personajes y situaciones reales o no.

No es la primera vez que eso ocurre y no debemos escandalizarnos por ello.

El espectáculo es una representación teatral, una dramatización de la realidad y el espectador siempre lo ha sabido y no lo ha rechazado. Recordemos que la proyección de la película *Llegada del tren a la estación*, de los hermanos Lumière produjo escenas de pánico en el Grand Café de París un 28 de diciembre de 1895 por la confusión entre realidad y ficción. Ahora estamos habituados a ese formato. Ahora incluso nuestros hijos saben que la madre de Bambi y el padre del Rey León solo se mueren de mentirijillas, así que no hay que llorar nada más que la primera vez que vemos la película.

De ese modo, ofreciendo como lo más real de todo, la vida en directo, como ficción que quiere pasar por realidad, se crea una sociedad imaginaria aparentando ser real. Ya no es un mundo de ficción sino el mundo real que se presenta como una ficción semejante a la realidad.

3.5. Rasgos de la construcción de esa sociedad imaginaria

3.5.1. Representación simplificada

- El mundo se compone de héroes y villanos. El mundo sigue siendo una lucha entre el bien y el mal. El maniqueísmo está presente en la crónica de guerra (bosnio bueno; serbio malo; palestino bueno, judío malo, etc...), en la crónica política (candidato sincero, candidato falso; líder humano, líder inhumano...). Es la mejor forma de simplificar la realidad y de explicar hechos complejos que requieren formatos poco dinámicos: debates donde las intervenciones duren algo más de 20 segundos o informativos donde la explicación de un fenómeno necesite dos horas, no el minuto y medio con que se resuelve justo antes de los resultados de la Eurocopa.
- Esa composición además se complica, como ahora comentaré, con la necesidad de un final feliz.
- La simplificación hace que se tienda sistemáticamente a escoger la estructura narrativa clásica: planteamiento, nudo y desenlace. Quizás la razón tiene que ver más con la necesidad de mantener la atención del espectador que con la mera simplificación pero el resultado es una narración de la actualidad como si fuera una historia elaborada y cuando ésta se prolonga o se complica, se elimina y nunca más volvemos a saber cómo terminó –si terminó– aquello de lo que tanto nos hablaron. El ejemplo más claro es qué pasó en Ruanda entre *tutsis* y *hutus*.
- La simplificación es más sangrante si cabe en los espacios de opinión. Ya no se acude a un artículo extenso, denso y argumentado sólidamente para adoptar un punto de vista o conocer otro distinto al propio. Ahora no se intenta convencer sino seducir y fascinar. Los formatos se han reducido al mínimo. Así vemos cómo en Estados Unidos, los candidatos ya no acuden solo a una entrevista “seria” ni a un debate sino a un formato de *talk show*.
- Como he dicho, la diferenciación entre héroes y villanos junto a la narratividad clásica llevan a la necesidad de que siempre haya un final feliz, *happy end*, que se traduce en “los malos nunca ganan” (el problema se produce cuando los héroes son los villanos).
- La simplificación y esa dulcificación de cualquier realidad por dura que sea hace que se presente una sociedad sin conflicto o con conflictos que se solucionan en la media hora de la teleserie (*soap operas*) o el tiempo de narración de la actualidad (mientras no haya un tema mejor porque para entonces el conflicto por duro que sea tendrá que desaparecer de la parrilla). De ese modo, el conflicto o se simplifica o tiene una solución mágica que en ocasiones protagonizan los propios medios: por ejemplo, llevan al niño de acogida con sus

padres naturales. Lo que parece la loable actitud del buen samaritano normalmente es la intención de obtener la exclusiva o rédito político.

- Se confunde lo real y lo imaginario porque la realidad informativa se cuenta como teleserie: personalización del caso y serialización porque es susceptible de ser contado en episodios de la misma duración cada día (20 segundos o un minuto) y cuando acaba, pasa a la publicidad
- En la prensa escrita pasa algo similar. Es lo que resumía Stephen Glover, uno de los fundadores del diario británico *The Independent*, diciendo que la prensa de calidad se ha visto obligada a adoptar el tono, el estilo y los métodos de los tabloides.

Esa sociedad que se ofrece es, en realidad, una construcción. De hecho, en periodismo siempre se ha hablado de la construcción de la realidad pero ahora ya no se trata sólo de construir una sociedad sino de construir un sujeto⁴:

- Para la igualación se necesita identidad comunitaria. El imperio de los *lobbies* y el sentimiento de pertenencia a la tribu excluyendo la diferencia o marcándola dentro de lo permitido
- Espiral de silencio⁵
- El problema ahora ya no es que se le diga a la gente qué tiene que pensar ni, como dicen algunos teóricos, sobre qué pensar sino ante qué tiene que reírse y ante qué tiene que aplaudir.

3.6. En la sociedad imaginada, la verdad no es relevante

En ese contexto, la información en tanto que narración de la verdad no es ni buena ni mala ni manipulada o no manipulada; sencillamente es irrelevante. La información, frente al espectáculo, entra en crisis. Está en crisis. La razón es que la realidad es mucho menos emocionante que la ficción.

Además, la narración de la actualidad –no ya en el entorno de la televisión basura sino de la periodística– también es una ficción. No la actualidad sino su narración. Lo que ocurre es que esa ficción está compuesta de convenciones que reconocen y admiten lectores y periodistas. No es, por tanto, sinónimo de engaño pero sí, en cierto modo, de falsedad.

Esto quiere decir que ofrecen una narración periódica cuyos periodos son convencionales. La narración de la actualidad viene dosificada y parcelada en bloques de 24 horas, de 1 hora o de 15 minutos y por tanto eso ya es una ficción. Los acontecimientos ocurren y no lo hacen en escenas concretas. Mucho menos, se interrumpen para la publicidad

⁴ Imbert, Gerard (2003), *El zoo visual*, Gedisa, Barcelona.

⁵ Noelle-Neumann, Elisabeth (1995) *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Paidós, Barcelona.

- En cada información presentan a los protagonistas de la noticia que son, demasiadas veces, las fuentes oficiales. Con ello, muchos de los protagonistas reales quedan al margen de las rutinas periodísticas. La agenda, al final, prioriza a las fuentes oficiales. O por el contrario se da una importancia desmesurada a la opinión irrelevante.
- Es falso el contraste de fuentes. No hay un diálogo entre ellas de forma pública de manera que el lector pueda poner en relación diferentes planteamientos sino la publicación por separado de cada uno de ellos, con suerte.
- Hay información pero no comprensión. Más información no es sinónimo de más comprensión. Los datos pueden aturdir y engañar a los sentidos.
- La renovación constante de la información hace magnificar hechos y minimizar otros. El ritmo vertiginoso, cada vez mayor, de actualización de la información hace que lo nuevo pase por encima de lo importante. Lo nuevo es lo urgente.
- El problema es que no se puede contar de manera muy distinta. La clave, como ante cualquier convención, es ser consciente de que es un acuerdo entre todos para poder acceder a la realidad de la mejor forma posible. Para ello hay que conocer los modos de trabajar de los periodistas con el fin de entender el resultado y poner en su lugar las limitaciones.

De la Escuela de *El Debate* al Instituto de Periodismo de Navarra

CARLOS BARRERA DEL BARRIO

Es lógico que quienes nos dedicamos a la enseñanza del periodismo y de las diversas profesiones de la comunicación en las aulas universitarias nos preguntemos por cómo se desarrolló el proceso de su implantación en España. No en vano se trata de un fenómeno relativamente reciente, máxime si lo comparamos con otros estudios universitarios de mayor raigambre y tradición. Se trata de una cuestión de decisiva importancia pues en ello ha estado y está en juego la formación de quienes han trabajado o en el futuro van a trabajar en las cada vez más variadas profesiones de nuestro ámbito.

Cuando personas como Ángel Herrera Oria se planteaban esta última cuestión en las primeras décadas del siglo XX, el Periodismo casi monopolizaba el mundo de los medios de comunicación, hoy mucho más complejo y diversificado. De ahí que las referencias históricas que voy a hacer se centren casi exclusivamente sobre la prensa escrita aunque sean transferibles, en cuanto al fondo, al resto de las profesiones de la comunicación que hoy en día constituyen un mundo emergente y en ebullición.

No es mi propósito realizar grandes desarrollos y conclusiones, más propias de un artículo científico. He optado, más bien, por presentar unas pocas reflexiones que sirvan de marco desde mi inevitable deformación profesional como historiador del periodismo y por tanto también del desarrollo histórico de su enseñanza como disciplina universitaria. Para ello deseo establecer ciertos paralelismos que considero sugerentes e interesantes entre aquella Escuela de *El Debate* que impulsó Ángel Herrera en 1926 y el Instituto de Periodismo que nació en 1958 en la Universidad de Navarra por impulso de San Josemaría Escrivá. Si la de *El Debate* fue la primera Es-

cuela organizada para la formación de periodistas en España, la de Navarra fue pionera en cuanto a la integración de sus estudios dentro de la institución universitaria en España.

Los inspiradores de ambas iniciativas tuvieron lo que podríamos llamar “intuiciones geniales” o clarividentes acerca de la importancia que para el desarrollo de una sociedad verdaderamente justa, humana y cristiana debía tener el periodismo y, por lo tanto, el papel primordial que debían desempeñar quienes estaban llamados a ejercerlo como su tarea profesional. Además, ambos contaron con valiosos colaboradores que pusieron en marcha e hicieron operativos los respectivos centros antes mencionados: cabe mencionar en especial al sacerdote salesiano Manuel Graña en el primer caso, y al catedrático Antonio Fontán en el segundo. Tanto Herrera como Escrivá vieron la necesidad de que los estudios de Periodismo estuviesen integrados en la Universidad como estudios de grado superior por muy diversas y poderosas razones que enseguida veremos. Y, finalmente, otro factor común lo encontramos en el hecho de que empezaron también de forma modesta: un Cursillo de Redacción para veinte alumnos en la Biblioteca de *El Debate* de marzo a junio de 1926, y un Curso de Verano sobre Periodismo y Cuestiones de Actualidad, de julio a septiembre de 1958 en el pamplonés edificio de la Cámara de Comptos Reales, primera sede de la Universidad de Navarra¹.

Es cierto, y cualquier mínimo conocedor de las biografías de ambos personajes lo hará notar, que sus itinerarios vitales fueron bastante distintos. Ángel Herrera fue durante muchos años periodista y director de periódico; Josemaría Escrivá nunca lo fue ni quiso serlo pues era otra su vocación. El primero vivió el Periodismo muy de cerca, en el día a día, llegando a ser con los años periodista afamado y reconocido por haber hecho de *El Debate* un gran periódico y una gran cantera de periodistas; el segundo, que vio el periodismo con simpatía, preocupación y afán apostólico al mismo tiempo, mantuvo relaciones de amistad personal con bastantes periodistas ya desde los años veinte.

Desde sus diferentes vivencias, desde los respectivos caminos por los que Dios les había llamado, los dos adquirieron pronto conciencia clara de lo importante que resultaba que los periodistas fuesen hombres bien formados desde el punto de vista humanístico, profesional, técnico y cristiano, para actuar conforme a su fe en tan crucial foro de debate público como el de la Prensa. No bastaba con la buena intención, ni con una buena cultura apologética cristiana: para ganar la batalla periodística, para influir en la opinión pública de su tiempo había que hacer, ante todo, buenos periódicos, y para eso se necesitaban buenos periodistas. Pero buenos no sólo en el sentido más común de la bondad personal sino simultáneamente en el más específico del

¹ Cfr. Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ, *El periodismo enseñado. De la Escuela de “El Debate” a Ciencias de la Información*, Mitre, Barcelona, 1987, pp. 31-33; Carlos BARRERA, “Notas para una historia del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra (1958-1971)”, en *Comunicación y Sociedad*, vol. XV, nº 1 (2002), pp. 18-22.

prestigio y la reputación profesional de tal forma que pudieran ser respetados y admirados dentro de la profesión por sus colegas y por la opinión pública.

Tamaño empresa era complicada de realizar para un solo hombre. Herrera Oria confió en Manuel Graña, además de Francisco de Luis y Marcelino Oreja Elósegui, a quienes envió a Estados Unidos en 1920 para que bebieran del país americano directamente la experiencia de las exitosas escuelas de Periodismo que desde comienzos de siglo XX estaban creando la pauta de las enseñanzas sobre la profesión periodística en el mundo. Por su parte, Antonio Fontán, catedrático de Latín y universitario inquieto, comenzó a reunir a comienzos de los años cincuenta, por encargo de Josemaría Escrivá, un buen número de experiencias y materiales docentes de países europeos que visitaba con frecuencia para poner las bases de unos estudios universitarios para periodistas en Navarra. Ni en los años veinte, ni en los cincuenta existía en España tradición en la enseñanza universitaria del periodismo y hubo que buscarla, por tanto, allende nuestras fronteras².

En el otoño de 1926 echó a andar, tras la experiencia exitosa del “Cursillo de Redacción” en primavera, el primer curso de la Escuela de Periodismo de *El Debate*, la primera creada en España como tal. El banco de pruebas que constituyó el “Cursillo” sirvió para engrasar la máquina de una Escuela que tendría diez fructíferos años de vida. Demostró, por vez primera en España y por la vía práctica, que se podían “formar” periodistas y que, aun teniendo muchas veces un fuerte componente vocacional, el periodismo era también un oficio, una profesión que cabía enseñar. Tres décadas más tarde, en el verano de 1958 el “aperitivo” del Curso de Verano sobre Periodismo que se celebró en Navarra dio paso al plato principal del Instituto de Periodismo que comenzó en el otoño de ese mismo año y que, transformado en Facultad de Ciencias de la Información desde 1971, continúa lanzando cada año nuevas promociones de licenciados.

Ambas iniciativas tropezaron, como no podía ser de otro modo, con obstáculos, incomprendiones y bastantes dosis de escepticismo, que vinieron especialmente, todo hay que decirlo, por parte de la propia profesión. “El Periodismo, en España por lo menos, no se aprende”³, escribió Francos Rodríguez ni más ni menos que en el prólogo al libro de Manuel Graña sobre la Escuela de *El Debate* y sus planes de enseñanza en 1930. “Para escribir, como para torear (...) no valen leyes ni maestros”, corroboraba poco después César González Ruano⁴. Un colaborador de *El Liberal* escribió como llevándose las manos a la cabeza: “¡Escuelas de periodistas!”; y proseguía: “El poeta nace y el filósofo se hace. El

² Cfr. Romy FRÖHLICH y Christina HOLTZ-BACHA (eds.), *Journalism Education in Europe and North America. An International Comparison*, Cresskill, New Jersey, Hampton Press, 2003.

³ Prólogo de José FRANCOS RODRÍGUEZ al libro: Manuel GRAÑA GONZÁLEZ, *La Escuela de Periodismo. Programa y métodos*, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, S.A., Madrid, 1930.

⁴ *Gaceta de la Prensa Española*, nº 164, 15-febrero-1965.

periodismo no se aprende en los libros”⁵. El componente exclusivamente vocacional y autodidacta seguía primando muy mucho sobre el profesional, y de ahí que Herrera y los suyos tuvieran que nadar a contracorriente en su empeño. Era mayoritario en la España de entonces el pensamiento de que la formación de los periodistas debía ser adquirida básicamente a través del trabajo mismo y en el seno de las redacciones.

En la década de los años sesenta, a pesar de que la Escuela Oficial de Periodismo llevaba dos décadas de funcionamiento, si bien no excesivamente exigente, todavía se seguían encontrando poderosas resistencias a admitir la necesidad de una formación previa, y además universitaria como era el caso de la impartida en Navarra, para ser periodista⁶. En una carta que en 1964 un antiguo alumno recién graduado escribió al entonces director del Instituto de Periodismo, Ángel Benito, le decía describiendo el ambiente que encontraba en la redacción del periódico en el cual había empezado a trabajar:

«Hay gente en ella que odia secretamente a los que alguna vez estudiaron (lo del título también hace pupa, aunque externamente se burlen de las Escuelas y 'todo eso') y desbaratan sistemáticamente cualquier intento de hacer las cosas con cierta profundidad. Ya me he dado cuenta de este juego. Les gustaría que todo el mundo pensase como ellos (...) y que olvidásemos lo aprendido (incluida la Historia del Periodismo del siglo XVIII) para dominarnos a su antojo. Y por eso a este tipo de gente le molesta todo lo que huelga a dato y a Instituto de Periodismo. En el fondo les molesta su inferioridad»⁷.

Se trataba de una percepción subjetiva si se quiere pero llena de ímpetu juvenil y conciencia de que las cosas estaban cambiando porque así lo exigía la profesionalidad de una tarea de creciente relevancia en la esfera pública.

Hoy pocos pueden dudar con un mínimo de seriedad la necesidad que el mundo de la comunicación tiene de ser analizado como un objeto de investigación científica y académica en las facultades de Comunicación, al mismo tiempo que éstas ponen todos sus medios para que los estudiantes reciban una formación y adiestramiento prácticos que les permitan una inserción laboral posterior lo más acomodada posible a lo que el mercado exige. Pero eso no ocurría en los años veinte cuando Ángel Herrera proclamaba, como un auténtico precursor, la necesidad de que los estudios para periodistas se integraran con los de “aquellas facultades que enseñan ciencias morales y políticas”. Presentía que dichos estudios se refundirían en la Universidad y adquirirían así “una verdadera autoridad en el mundo”. Y concluía diciendo: “De no hacerlo así, será una lamentable equivocación, porque equivaldrá a tanto como a

⁵ *El Liberal*, 8 de noviembre de 1935.

⁶ Cfr. Carlos BARRERA, “Las dificultades de los comienzos en la enseñanza universitaria del periodismo: el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra (1958-1971)”, en Carlos BARRERA (coord.), *Del gacetero al profesional del periodismo*, Fragua/Asociación de Historiadores de la Comunicación, Madrid, 1999, pp. 241-255.

considerar la Universidad como un edificio sin ventanas, que no tenga contacto alguno con el mundo exterior que le rodea”⁸. Gracias a Dios no se ha cometido esa “lamentable equivocación” aunque el camino desde entonces no fue fácil.

Aquellas palabras de Herrera Oria, escritas en 1927, puede decirse que resonaban de alguna manera en otras que, cuarenta años después, un 7 de octubre de 1967, pronunció Josemaría Escrivá con ocasión de la investidura del profesor alemán Otto Bernard Roegele, director del Instituto de Ciencias de la Información de la Universidad de Munich, como doctor *honoris causa* por la Universidad de Navarra. Resaltó cómo la Universidad, en su afán de “responder a las nuevas necesidades y exigencias de la realidad social (...) se abre ahora en todos los países a nuevos campos, hasta hace poco inéditos, incorpora a su acervo tradicional ciencias y enseñanzas profesionales de muy reciente origen y les imprime la coherencia y la dignidad intelectual, que son el signo perdurable del quehacer universitario”. Y señalaba a continuación que uno de esos nuevos campos eran “las Ciencias de la Comunicación Social, de tan decisiva influencia en el mundo contemporáneo”, que –concluía el entonces gran cancellor– “han conseguido merecidamente carta de ciudadanía universitaria”⁹.

Desde un punto de vista legal, sólo a partir de 1971 se erigieron las facultades de Ciencias de la Información en España y los estudios de periodismo alcanzaron así, ya con plena validez y reconocimiento, esa “carta de ciudadanía universitaria”. Lo que Ángel Herrera pudo sólo entrever y proponer pero no realizar, en los años setenta se pudo hacer finalmente realidad por la confluencia de muy distintos factores. Su sueño se pudo hacer al fin realidad. Hubo que andar muchas veces contra opiniones contrarias porque ni el ambiente político, ni el universitario ni el profesional periodístico ayudaban, pero quienes se empeñaron en ir abriendo caminos al final obtuvieron su recompensa.

Quiero terminar con una consideración que me parece de justicia realizar y que es plenamente congruente con estas breves pinceladas de historia de la enseñanza del periodismo en España que acabo de trazar. Cuando, en determinados ambientes intelectuales, tantas veces se define “lo católico” como algo retrógrado, opuesto a la modernidad y al progreso, es hora de que se reconozca la labor que en tantos ámbitos, y muy concretamente en este al que nos referimos de la enseñanza del periodismo, han tenido y siguen teniendo los católicos, prestando un servicio de primera magnitud a la dignificación de toda la profesión periodística y por tanto también a toda la sociedad española, beneficiaria última de la creciente profesionalidad de quienes trabajan en los medios de comunicación.

⁷ Carta de M.B. a Ángel Benito (22-3-1964); en Carlos BARRERA, “Las dificultades de los comienzos...”, p. 252.

⁸ Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ, *op. cit.*, p. 35.

⁹ Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, Eunsa, Pamplona, 1993, p. 91. También en *Nuestro Tiempo*, nº 162 (diciembre 1967), p. 597.

Periódicos y periodistas católicos en nuestra historia

MONS. JUAN DEL RÍO MARTÍN

1. Introducción: las dos orillas

La persona humana se realiza por su inmersión en la historia y por su apertura a la eternidad, pues, como diría R. Tagore, “no hay más que una historia: la historia del hombre. Todas las historias (también la de la Prensa) no son más que capítulos de esta historia mayor”. La Iglesia, por la misión encomendada, tiene el deber de discernir, interpretar y transmitir un mensaje salvador al hombre y esta tarea no puede ser suplantada por las ideologías, la economía o el servicio a cualquier poder de este mundo, de ahí que sus relaciones con los Medios de Comunicación Social no hayan sido fáciles. Por otra parte, el periodismo no debe ser foro de la trivialización, domesticación y destrucción del hombre, porque, en palabras de González de Cardedal: “La historia de éste es la epifanía del Eterno, y quien no sepa leer la historia del hombre se quedará sin descifrar la revelación de Dios. Tras las columnas de un periódico tienen que resonar los caballos de la historia y los ángeles de la eternidad”¹. Pues bien, ya tenemos las dos orillas, los dos carriles por donde va a transcurrir la historia de nuestros periódicos y periodistas católicos: la fidelidad al mensaje de la Iglesia y el servicio profesional de comunicar e informar a la sociedad.

2. Antecedentes del siglo XIX

Comenzaremos este recorrido con una panorámica sobre el siglo XIX, en el que la Prensa adquirió un desarrollo de enormes proporciones como vehículo para difundir las nuevas ideas.

¹ O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *Carta a un periodista amigo*, Madrid 1989, p. 2.

2.1. El Periodismo en general

El éxito del periodismo es extraordinario en la medida en que logra lo que buscaba: el triunfo de las nuevas fórmulas políticas (el liberalismo, paso previo a la democracia, cimentados ambos en el individualismo que venía creciendo desde siglos anteriores). En realidad existía una interdependencia total ya que la acción del periodismo posibilitaba el triunfo de las nuevas ideas y estas fórmulas políticas, de inmediato, concedían amplias libertades, entre ellas las de expresión, impresión, etc., de las que se beneficiaba la Prensa.

El periodismo terminó por ser, entonces, una profesión de moda, muy solicitada, y sus agentes –los periodistas– muy reputados, con mucho poder (el cuarto poder), algo así como semidioses capaces de generar “opinión pública” y a los que nadie podía discutir. Asimismo, muchos políticos de la época habían comenzado su actividad como periodistas.

2.2. El Periodismo y la Iglesia

Habían transcurrido trescientos años desde que León X rubricara las ventajas providenciales de la imprenta, cuando Gregorio XVI (1831-1846) interviene con la Encíclica *Mirari Vos* dando la voz de alarma sobre las repercusiones de los planteamientos ideológicos del liberalismo y de lo que suponía, desde esas posiciones, la libertad absoluta de prensa. El Beato Pío IX (1846-1878) continuó con la actitud condenatoria en relación a la libertad de prensa que caracterizó a su predecesor. Sin embargo, durante su pontificado apoyó a los jesuitas en la fundación de *La Civiltà Cattolica* (1850) y algo más tarde se fundó *L'Osservatore Romano* (1861). Por su parte, León XIII (1878-1903), consciente de lo que suponía una “buena prensa” para generar opinión y amortiguar los problemas, recurrió a la Prensa como medio para la “cristianización de la vida moderna y la modernización de la vida cristiana”, como quedó reflejado en la audiencia de febrero de 1879 a un millar de periodistas.

El periodismo católico –tarea en la que pueden participar los católicos en general (seglares y ordenados)– no es un hecho aislado, sino que ha de ser puesto en relación con otras acciones promovidas desde Roma. El impulso y desarrollo del periodismo católico son extraordinarios e imparables desde entonces, siendo mayor allí donde los católicos “competían” con otras confesiones religiosas, casi todas también cristianas.

2.3. Problemas del periodismo católico en España

Aunque con un poco de retraso con respecto a nuestro entorno, también en España se va a plantear la necesidad de disponer de una Prensa católica, pero su existencia no es ajena a la situación de los católicos hispanos, profundamente divi-

dados a causa de la política. El choque entre liberalismo y tradicionalismo (aquí carlismo) que se aprecia en otros países comportará mayor relevancia en España, porque, siendo un país católico en su práctica integridad, la secularización liberal termina por incluir esporádicos y virulentos brotes anticlericales. Este enfrentamiento fue lo que debilitó, o mejor dicho imposibilitó, el desarrollo durante el XIX del movimiento católico en España, que ya en países de nuestro entorno (Italia, Francia, Alemania, Bélgica) alcanzaba un desarrollo extraordinario.

Cuando se alude a la división de los católicos, nos referimos a todos, obispos incluidos. La razón de la disparidad de todos, y en particular de los pastores, vino determinada porque la forma en la que fueron promovidos (derecho de presentación) se ejercía en unas circunstancias muy cambiantes en lo ideológico. Pero también por el contexto en el que se vio inmersa la Iglesia Universal durante todo el siglo XIX ante el modo de proceder frente al liberalismo y la democracia, a la que finalmente termina aceptando como “mal menor”. Así, los católicos españoles tendieron a agruparse, principalmente, en dos campos:

- A. El liberal, fundamentalmente en los partidos moderado y de la Unión Liberal durante el reinado de Isabel II; el partido Conservador de Canovas, más que en el Liberal-fusionista de Sagasta a partir de 1875, durante la Restauración alfonsina. En gran medida son coincidentes en considerar como tema privado (por supuesto personal) el tema de las creencias religiosas.
- B. Los carlistas de los que, para colmo de males, a partir de 1888 se escinde un grupo que formará el partido integrista. De esta forma eran continuos los enfrentamientos entre ramas desgajadas de un mismo tronco. Cada uno decía tener en exclusividad la patente de catolicidad, lo que le conducía de inmediato a atacar a cualquiera que no estuviese con ellos. Los llamamientos, inclusive del propio Papa (León XIII, *Cum multa*, 8/XII/1882), a dejar aparcadas las diferencias (que eran básicamente políticas) para unirse en la defensa de la causa católica, no dieron resultado y ello imposibilitaba la puesta en marcha del movimiento católico, como movimiento de seglares en la vida pública, tal como sucedía en Italia y en Alemania.

¿Había prensa católica en España? La pregunta debería responderse en sentido negativo en lo referente a la existencia de un gran diario católico: los que decían serlo eran, en realidad, órganos de distintas tendencias católicas, sometidos únicamente a los dictados de sus intereses políticos –no propiamente a la jerarquía eclesiástica– y que polemizaban contra todos sus adversarios políticos con independencia de su propia condición de católicos e incluso lo hacían contra cualquier autoridad eclesiástica que discutiese sus planteamientos.

Los títulos de estos diarios, por adscripción ideológica fueron:

1º. Por el carlismo: *La Fe* (desde 1876 hasta 1881, con una tirada en esta fecha de 6.500 ejemplares), *El Siglo Futuro* (dirigido por Cándido y Ramón Nocedal, órgano del carlismo entre 1881 y 1888, que tiraba en la primera de las fechas 5.000 ejemplares) y *El Correo Español* (fundado en 1888 en Madrid por Luis María Llauder y en el que escribió Juan Vázquez de Mella, que fue su director entre 1890 y 1919). Fuera de Madrid, el más importante de todos los de esta tendencia fue el barcelonés *El Correo Catalán* (fundado en 1876 y que, bajo la dirección de Llauder, “supo combinar la pureza ideológica del órgano de opinión con las necesidades del moderno periodismo informativo”)².

2º. Por el integrismo, tras la escisión protagonizada por Nocedal en 1888, *El Siglo Futuro*, que continuaría publicándose hasta nuestra última Guerra Civil.

3º. Por la tendencia que conducía a la participación en el seno de las organizaciones liberales quizás el más importante fue *El Fénix*, luego sustituido por *La Unión* (de la Unión Católica de Alejandro Pidal y Mon – que antes había fundado y dirigido sucesivamente *La España Católica*, *La España* y *El Español*”, inspirado por fray Ceferino González cuando fue obispo de Oviedo y que terminó por integrarse en el partido conservador de Canovas). Entre los periódicos conservadores, el más cualificado de todos fue *La Época*³.

De todas estas tendencias solían existir en provincias los correspondientes correligionarios. Entre los periodistas que sobresalen en este periodo podemos citar a Navarro Villoslada, Pidal, Llauder, Aparisi y Guijarro, de la Hoz, los Nocedal, etc.

De esta situación de enfrentamiento daban cumplido conocimiento los informes de la Nunciatura. Comenzaba uno de ellos señalando “el triste estado de la Prensa católica [en España]”, con muchos títulos pero poco influyentes, a la vez que indicaba que era aburrida y no era sostenida por los católicos, que preferían la liberal -apuntaba expresamente. “Pero los mayores perjuicios para la buena prensa provienen de las divergencias en que los católicos se hallan divididos por la cuestión política [...] Esta división, más bien lucha, que reina entre los buenos se refleja en su prensa, y lejos de unir los propios esfuerzos contra los enemigos del catolicismo, vuelven sus armas afiladas contra sus hermanos”⁴.

También los obispos españoles se expresan en los mismos términos. Así, el cardenal primado Ciriaco María Sancha y Hervás (1898-1909), en carta escrita al Secretario de Estado vaticano Rampolla, decía: “Hace mucho daño a la Iglesia la destemplanza y exageración apasionada de la prensa carlista e integrista; funciona

² M. CRUZ SEOANE, *Historia del periodismo en España*, t. 2, Madrid 1983, pp. 306-307.

³ De todo ello véase también P. GÓMEZ APARICIO, *Historia del periodismo español*, t. II, Madrid 1971, pp. 275-335.

⁴ *Informe sobre el estado de la prensa periódica en España*, redactado por Alejandro Bavona, de la Nunciatura de Madrid, en 1895, publicado en V. CÁRCCEL ORTÍ, *León XIII y los católicos españoles*, Pamplona 1988, pp. 884.

sin censura eclesiástica, dice lo que quiere, y es como un hueso dislocado que sobre impedir el funcionamiento normal del cuerpo, causa además interno dolor”⁵. En otra ocasión señalaba al nuncio Rinaldini: “Sin embargo, cualquiera que fuera éste [el acuerdo entre purpurados españoles] resultaría estéril e ineficaz, a menos de crear antes uno o dos periódicos fieles y bien escritos y dirigidos, que se encargaran diariamente de propagar e inculcar las Orientaciones Pontificias de Ntro. Ssmo. Padre. La prensa que hoy tenemos, llamada católica, siendo más liberal que los periódicos que ella combate, es inepta y sólo sirve para hacer imbéciles a sus lectores y para sembrar divisiones y cismas entre el clero y los fieles”⁶.

2.4. Concluyendo

El siglo XIX se cerró con un periodismo mal llamado católico, porque en realidad obedecía a dictados políticos, muy posicionado y radicalizado, en el que la voz de quien únicamente podía marcar el rumbo, el obispo en su jurisdicción diocesana, no es que no se escuchara sino que en muchas ocasiones ni siquiera se pronunciaba, pues, utilizando el dicho popular, solía ser más *papista* que el Papa.

Para poder avanzar en el desarrollo de las restantes obras inherentes al movimiento católico era vital resolver el tema de la Prensa, de forma que fueron tomando cuerpo estos planteamientos:

- Se pedía el establecimiento de la figura del censor, curiosamente, más con el objetivo de evitar los ataques entre los propios periodistas católicos, que el de luchar contra los errores doctrinales o el exceso de librepensamiento.

- Se buscaba unir a los periodistas católicos. Ése fue el cometido de la Asamblea de la Buena Prensa de 1904 en Sevilla, en la que, aunque no se logró de una manera clara, se estableció el rumbo a seguir.

- Era necesario un buen diario católico a nivel nacional, (que terminaría por ser *El Debate*), pero también poner en marcha periódicos en ámbitos más pequeños, de ahí que proliferasen por toda la geografía peninsular nuevas cabeceras.

- Una cosa pareció clara: hacían falta odres nuevos en los que poder mezclar el vino viejo con el de la cosecha. Se necesitaba una nueva Prensa católica, dependiente de los obispos, que le pondrían un cualificado censor, en la que a los nuevos periodistas se fuesen incorporando los procedentes de la antigua y polemizadora Prensa católico-política, que podría seguir o, sencillamente, desaparecer. El “arte” de los preladados sería decisivo en este proceso de fusión. Así, por ejemplo en Sevilla, se fundará un órgano nuevo, *El Correo de Andalucía*, bajo la dirección del hasta ese momento responsable del integrista *Diario de Sevilla* –Sánchez Arraiz–, desapare-

⁵ Sancha a Rampolla, Toledo 18 de agosto de 1901, ASV-SE 1901 (249) (1).

⁶ Sancha a Rinaldini, Toledo 30 de noviembre de 1901, ASV-NM leg 656 (1).

ciendo este medio local dos años después. Esto es, se trataba de ir captando para los nuevos medios, ahora sometidos a tutela eclesial, a los antiguos publicistas.

3. El periodismo católico entre 1900 y 1939

En estos años el periodismo católico dará un salto cuantitativo y cualitativo. Los seculares irán tomando cada vez más relevancia, en tanto que los prelados pasarán a un segundo plano, quedando escenificada esa situación en el momento en el que, al modernizarse los diarios, se dé paso a la constitución de sociedades editoras. Aparecerá por fin, y se consolidará, el gran diario católico nacional, *El Debate*. Habrá seculares muy comprometidos con estas empresas periodísticas, que aceptan sin discrepancias las directrices de la Iglesia. Todos estos periódicos, en su conjunto, participarán en la puesta en marcha del movimiento católico. Entre las líneas de acción de este movimiento estará, sin lugar a dudas, la participación en la vida pública, por lo que todas estas cabeceras se decantarán por determinadas opciones políticas, incluso ya como obra de los católicos. Superadas algunas cuestiones surgían otros retos que afrontar: unificación, financiación, modernización, etc.

También en el Magisterio Pontificio se observa un cambio de giro más positivo. Sin embargo, el pontificado de San Pío X se caracterizó por una mayor cautela hacia la Prensa y así denunció cierta Prensa italiana que se llamaba católica y quería silenciar los sufrimientos de la Iglesia por parte del poder civil, e igualmente denunció a aquellos que querían libertades para todos, menos para la Iglesia. Benedicto XV (1914-1922) consideró a la Prensa como un nuevo apostolado. Con Pío XI (1922-1939) se declara a San Francisco de Sales patrono de los periodistas católicos y se hace realidad *Radio Vaticano*, publicó la primera encíclica sobre el Cine y patrocinó en 1936 la primera Exposición Mundial de la Prensa Católica.

El siglo XX se inicia con la muerte del catedrático y publicista católico León Carbonero y Sol (fundador y director de la revista confesional *La Cruz*), hombre de una importancia clave para entender la prensa católica en la segunda mitad del siglo XIX. Su nombre está unido al movimiento de la Asociación de Católicos de España, que trabajó por el mantenimiento de la unidad de España y fue impulsor de los diversos congresos católicos. No sólo fue hombre de confianza de la Nunciatura, también mantuvo relación con los notables de su época: Donoso Cortés, Balmes, el padre Félix, Montalembert y muy especialmente con Louis Veuillot⁷.

Como ejemplo destacadísimo en el manejo de la prensa popular católica y un verdadero adelantado de los medios de comunicación social está el insigne jesuita Remigio Vilariño (1856-1939) que durante 36 años dirigió la revista *El Mensajero* y

⁷ Cf. AA.VV., *Diccionario de Historia Eclesiástica*, Madrid 1972, t. I, pp. 344-346.

que escribió tanto que parece que no le podía quedar tiempo para hacer otra cosa que no fuera llenar cuartillas⁸.

3.1. El reto de la unidad de la Prensa católica española

La unidad de la prensa católica fue casi una realidad en 1904, gracias a la Asamblea de la Buena Prensa celebrada en Sevilla bajo los auspicios del Arzobispo Marcelo Spínola, que consiguió que *El Correo de Andalucía* fuese el único referente del catolicismo sevillano, aglutinando a los que defendían distintas opciones políticas y haciendo desaparecer al diario integrista local. En esa Asamblea –aparte de consagrar la prensa católica española a la Inmaculada Concepción– se apuntó la “imperiosa necesidad” de la unión y se reconoció expresamente que los periódicos católicos, “admitiendo y acatando fielmente cuanto la Iglesia les impone en materia de fe, moral, disciplina y política de las naciones, pueden profesar opiniones diversas en cuanto a las formas de gobierno, según las enseñanzas de la Iglesia”. Igualmente se añadió un catálogo con los caracteres que debían tener las publicaciones periódicas para que pudiesen ser distinguidas y aceptadas por los católicos: entre otros, la necesidad de la licencia eclesiástica, el sometimiento a la autoridad de la Iglesia, el Papa y el obispo, la censura previa y otra serie de aspectos.

De esta época y en este contexto nacieron, además, *La Gaceta del Norte* en Bilbao, *El Triunfo* en Granada, *La Independencia* en Almería, o *Diario Regional* en Valladolid, por poner algunos ejemplos.

No obstante, los integristas se negaron a suscribir las conclusiones de la Asamblea, si bien documentos magisteriales, como *Inter catholicos Hispaniae* (febrero de 1906) de Pío X, donde se desautorizaban los planteamientos del integrismo en este y otros asuntos⁹, fueron debilitando y desacreditando estas cabeceras.

El tema de la unidad, y sobre todo el sometimiento a la autoridad eclesiástica, volvería a surgir con ocasión de los radicalismos de los años treinta.

3.2. El desafío de la creación de un gran diario católico nacional. Los propagandistas y la formación de periodistas

Ese gran diario fue, como es sobradamente conocido, *El Debate*, dirigido desde el 1 de noviembre de 1911 por Ángel Herrera Oria, de la ACNdJP. Puesto que será abordado con más profundidad en otras intervenciones de este Curso de Verano, simplemente resaltaremos algunos aspectos que para el periodismo católico español fueron claves:

⁸ M. REVUELTA GONZÁLEZ, “Remigio Vilarino (1856-1930)”, en *XX Siglos*, XII, 47(2001/1), p. 145.

⁹ Entre otros, J. L. RUIZ SÁNCHEZ, “Periodismo católico en Sevilla. De la Asociación de la Buena Prensa a la Junta Central de la Prensa Católica”, en *Catolicismo y comunicación en la Historia Contemporánea*, Sevilla 2005, pp. 136-138.

En primer lugar señalaríamos la selección de jóvenes, entre los que va a estar Ángel Herrera, que hace el padre Ángel Ayala S.J. hacia 1909, como respuesta a la llamada del nuncio Vico para hacer propaganda de la que tan necesitados estaban los católicos españoles. “Los había [el padre Ayala] elegido por sus aptitudes oratorias, por su talento y por su espíritu. El propósito concreto de la propaganda, entonces entendida exclusivamente como propaganda oral, se hallaba en la mente del padre Ayala desde hacía tiempo. Tenía ejercitados a sus jóvenes en la declamación frente a un público, o sea, desde la escena, en las discusiones, públicas también, en ejercicios literarios y en crítica de literatura y arte [...] La segunda fase de la selección consistía en advertir en cuáles de aquellos muchachos las dotes oratorias, la facilidad de palabra, la prontitud de réplica, la claridad de exposición, respondían a un talento poco común y arrancaban de un espíritu profundamente empapado en la fe, capaz por ello de abnegación y sacrificios”¹⁰. Si éstos eran los planteamientos de 1909, que ejercitaron de inmediato en sus mítines por Andalucía, y que jamás abandonaron, pronto pasaron también a utilizar el papel impreso como instrumento de su propaganda. *El Debate* fue el primer escenario, pero no el único, puesto que la Asociación fue un semillero de vocaciones periodísticas.

Ya en la primavera de 1926, los hombres de *El Debate* ponen en marcha los cimientos de la Escuela de Periodismo con un cursillo y un único profesor. En octubre de ese mismo año se inició el curso de duración normal a base de tres asignaturas, que luego fueron enriqueciéndose hasta quedar, por un lado, un curso intensivo y establecerse aparte los cursos normales formándose una auténtica carrera. El profesorado se nutrió de gran número de propagandistas, dirigidos desde los primeros momentos por Ángel Herrera Oria¹¹.

Otro de los aspectos a resaltar es cómo esos mismos hombres, entre los que cabe destacar a Francisco Herrera (hermano de Ángel), fundaron dos periódicos de provincias: *Ideal* de Granada y *Hoy* de Badajoz. El primero, que trataba de reproducir en la ciudad un periódico similar a *El Debate*, se hizo realidad en mayo de 1932, una vez que se consiguieron los recursos necesarios, trasladándose a Granada dos propagandistas de Madrid: Pedro Gómez Aparicio (que luego volvería como redactor jefe al diario de Madrid), como director, y Fernando Eguía como redactor jefe¹². Fue el primer periódico español que desde el día de su aparición tuvo en funcionamiento teletipos servidos por circuitos telefónicos. Por su parte, el *Hoy* de Badajoz fue fundado en 1933.

En enero de 1935 comenzó a publicarse en Madrid por la Editorial Católica el vespertino *Ya*, concebido como un periódico ágil, fundamentalmente informa-

¹⁰ N. GONZÁLEZ RUIZ e I. MARTÍN MARTÍNEZ, *Seglares en la Historia del catolicismo español*, Madrid 1968, pp. 32-33.

¹¹ Id., p. 136.

¹² J. C. GAY ARMENTEROS, “La lucha por la opinión pública en Granada hasta el franquismo”, en *Catolicismo y comunicación en la Historia Contemporánea*, Sevilla 2005, pp. 27-29.

tivo, que pretendía llegar a un público más amplio. Para preparar su salida fueron designados los propagandistas Federico Salmón (abogado del Estado en Murcia, donde dirigía *La Verdad*, luego ministro de Trabajo) y José Ibáñez Martín (catedrático de Instituto de Geografía e Historia), siendo sustituido el primero (al pasar a la política) por Vicente Gállego, uno de los redactores más destacados de *El Debate* y profesor de la Escuela de Periodismo; en su redacción figuraron Joaquín Arrarás, Melchor Fernández Almagro, Francisco Casares y otros¹³.

Más allá de los medios propios por ellos fundados, existió con buena parte de los restantes periódicos católicos una continua interrelación, tanto de personas como de empresas. El contar con un diario católico de gran difusión fue sin duda importante; también la existencia en casi todas las provincias de medios católicos. Con todos ellos, subordinados a las enseñanzas de la Iglesia y a sus pastores, sin enfrentamientos estériles que sólo conducían al descrédito del propio mensaje cristiano, podían impulsar el movimiento católico español. Y cuando en la acción pública comiencen a tener cierta autonomía las organizaciones católicas, en virtud del cambio del modelo de dependencia estrecha de la jerarquía eclesiástica (hacia los años veinte y más claramente en los años treinta), los seculares que venían participando en estas tareas serían el fundamento de toda la Acción Católica posterior. La Prensa católica terminó siendo, en este sentido, bastante eficaz.

En definitiva, el ideal de periodismo católico estaba representado por *El Debate*, medio al que todos querían parecerse, tanto en su orientación ideológico-doctrinal, como en su estructura administrativa.

3.3. El sostenimiento y eficacia de la Prensa católica

Al fomento de la lectura de las publicaciones católicas en general venían contribuyendo desde finales del siglo XIX distintas asociaciones para facilitar sanas lecturas e impedir la circulación de las malas. Destaca entre ellas la Asociación de la Buena Prensa, que –apoyada por el arzobispo de Sevilla, Marcelo Spínola– procuraba el sostenimiento de la Prensa católica, combinando el reparto gratuito inicial con la búsqueda de suscripciones entre los católicos. Otros ejemplos son La Propaganda Católica de Palencia (fundada en 1868), la Biblioteca Católico-Propagandística de Pamplona (en 1887), o el Apostolado de la Prensa del jesuita padre Garzón (fundado en Barcelona en 1871 con poco éxito, y refundado en 1891 en Madrid).

El sostenimiento económico de las empresas periodísticas comenzó siendo algo benéfico, mediante aportaciones privadas como las del marqués de Comillas, que financiaba buena parte de las obras sociales del país. En el caso de la Prensa, lo solía hacer mediante la inserción de publicidad que cubría prácticamente la última página en casi todas las publicaciones católicas. Cuando faltaba dinero, lo suplía la

¹³ J. M. GARCÍA ESCUDERO, *Ya. Medio siglo de historia*, Madrid 1984.

propia Iglesia diocesana buscando los recursos de la manera más variada. Más adelante, cuando estas publicaciones se transformen en empresas periodísticas, numerosos particulares y asociaciones religiosas asumirán parte de las acciones, sin que de ello se derivase la asunción de control alguno sobre la empresa o el reparto de dividendos, pues seguía siendo, de otra manera, una inversión benéfica. Y cuando volvía a faltar dinero, se hacían nuevas ampliaciones de capital.

Por el contrario, los ingresos por venta o publicidad (proliferan continuamente las quejas de que los católicos solían buscar otra Prensa para sus anuncios) en la mayoría de los casos no podían sostener la prensa católica local.

Por otro lado, como adelanto de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales instituida por el Vaticano II tenemos el establecimiento del Día de la Prensa Católica, impulsado desde el Seminario de Sevilla en 1916 y que ya en 1918 se celebraba en toda España. La celebración tenía lugar el 29 de junio y, junto a la oración y propaganda se efectuaba una colecta, cuya cantidad casi íntegra recaía, bien directa o indirectamente en la financiación de la prensa católica, así como de una agencia de noticias propia.

3.4. La creación de una agencia de noticias

Una de las grandes aspiraciones del periodismo católico era la de no depender para sus publicaciones de la información facilitada por agencias mayoritariamente vinculadas o favorecedoras de intereses distintos a los católicos. El asunto, tratado en la Asamblea de 1904 en Sevilla, buscaba sacudirse de la servidumbre que suponía la dependencia de las informaciones procedentes del espectro ideológico liberal y proporcionar información “inspirándose en criterios de verdad e imparcialidad”, dando preferencia a los asuntos relacionados “con personas o cosas católicas, cualquiera que sea el campo político a que pertenezcan”; se pretendía que la agencia facilitase a los abonados artículos científicos, literarios, novelas y anuncios. Las gestiones emprendidas tras la Asamblea por el abogado José Monge y Bernal durante septiembre de 1905 no dieron resultado¹⁴. Sin embargo, esa Asamblea había despertado el interés del entonces obispo de Jaca, Mons. Antolín López Peláez, el cual se puso al frente de los obispos españoles –siendo apoyado decisivamente por el cardenal primado monseñor Aguirre García– y se convirtió en “el Apóstol de la Buena Prensa”, escribiendo numerosos folletos y libros, entre los que sobresalen: *Los daños del libro*, *La importancia de la prensa*, *La Cruzada de la Buena Prensa*, *El clero en la política*¹⁵.

En la Asamblea de Zaragoza de 1908 se retomó el tema y el 1 de mayo de 1909 comenzó a funcionar la Agencia Católica de Información con el nombre de *Prensa*

¹⁴ *Crónica de la Asamblea Nacional de la Buena Prensa*, Sevilla 1905, t. II, pp. 456-457.

¹⁵ J. ÁLVAREZ GÓMEZ, “Mons. Antolín López Peláez, ‘Apóstol de la Buena Prensa’”, en *XX Siglos*, XII, 47 (2001/1), p. 68.

Asociada. Desde el inicio fue una empresa con serias dificultades económicas, lo que obligó a buscar recursos que permitiesen su sostenimiento y desarrollo, llegándose a efectuar por parte de su director un periplo por toda España en búsqueda de suscriptores de obligaciones y donativos. Es de destacar la labor del padre Dueso, misionero claretiano, quien logró, a través de su asociación *Los Legionarios de la Buena Prensa*, insuflarle gruesas cantidades de dinero. Para su fundación fue vital la colaboración de los superiores de distintas órdenes religiosas, prelados y particulares.

Entre 1912 y 1922 estuvo al frente de la agencia el director de *El Noticiero* de Zaragoza, el sacerdote Norberto Torcal; bajo su dirección conoció la agencia sus mejores días llegando a distribuir sus servicios a un total de setenta y ocho diarios. A partir de 1922, momento en el que falleció Torcal, la situación de la agencia llegó a hacerse económicamente penosa y eso a pesar de que se la hacía partícipe de la cuestación del Día de la Prensa Católica. Un grupo escindido fundó en 1923 la Agencia *Fides*; dada la inconsistencia y el continuo deterioro de *Prensa Asociada*, la Editorial Católica fundó la Agencia *Logos*, que comenzó a funcionar durante el verano de 1929, a fin de evitar que los diarios católicos se vieran en la precisión de tener que contratar otras agencias. Dirigida inicialmente por el jefe de la Sección de Provincias de *El Debate*, Jesús García Gil, y atendida por tres redactores, se consiguió organizar un servicio que se nutría exclusivamente de las noticias nacionales y extranjeras que el propio diario de Herrera le pasaba. El experimento tuvo éxito, acudiendo en número creciente los abonados hasta casi el centenar. Fue la agencia que utilizó por primera vez en España el teletipo para comunicarse con sus abonados.

La progresiva expansión de *Logos* aconsejó una mayor autonomía que le proporcionase una personalidad propia, tarea que encargó Herrera Oria al jefe de Información de *El Debate*, Vicente Gállego, y que se hizo realidad en 1934. La agencia fue el núcleo de formación de los alumnos de la Escuela de Periodismo, pues muchos hicieron las prácticas en ella. En 1935 absorbió a *Prensa Asociada*. En 1936 contaba con 25 redactores y suministraba noticias a más de 50 periódicos¹⁶.

3.5. La Junta Nacional de Prensa Católica

La coordinación de todo el periodismo católico español se va a conseguir en 1925 con la creación de la Junta Nacional de Prensa Católica. Podríamos decir que, a pesar de las diferencias en los contextos eclesial y social, estamos ante el antecedente de lo que luego, con la renovación conciliar se llamara Comisión Episcopal de MCS. Desde 1903 la dirección nominal del movimiento católico (la Acción Católica) recaía sobre el arzobispo de Toledo (la efectiva era ejercida por los arzobispos de Sevilla, lugar donde los organismos del campo periodístico habían tenido una mayor relevancia). Siendo primado Reig Casanova, y tras la celebración de la Asam-

¹⁶ “Las noticias sobre las distintas agencias” en P. GÓMEZ APARICIO, *Historia...*, t. III, pp. 161-3; id. IV, pp. 120-121. M. C. SEOANE, *Historia del periodismo...*, 3, pp. 127-128.

blea de la Prensa Católica de 1924 en Toledo, éste decidió coordinar todas las obras de Acción Católica y señaló expresamente que comenzaría por el tema de la Prensa (luego vendría el catolicismo social, etc.). No pudo hacer mucho porque al poco moriría, momento en el que sería Segura el que iría a Toledo. Durante su breve pontificado, Reig decretó en 1925 la creación de la Junta Nacional de Prensa Católica, entre cuyas atribuciones estaba la coordinación de todas las obras que sobre este aspecto existían en España.

3.6. La apuesta por la modernización

En lo que se refiere a la modernización de la Prensa católica, ya hemos visto lo que significó *El Debate* en cuanto a contenidos y a la manera de componer el periódico. Prácticamente todos los periódicos católicos, interrelacionados entre sí, acometieron cambios tendentes a su modernización. No sólo material, sino ideológica, por cuanto se despojaron de los lastres del pasado y asumieron el espíritu de los nuevos tiempos, censurando llegado el caso legislaciones contrarias a los intereses de los católicos, pero asumiendo que aquéllas eran fácilmente alterables en cuanto se lograra una mayoría parlamentaria adecuada; todo ello sin perjuicio de aceptar, siguiendo la doctrina pontificia, los sistemas políticos legítimamente constituidos.

Cuando la aparición de los totalitarismos de distinta tendencia (fascismos, nacionalsocialismo, comunismo) radicaliza las posiciones ideológicas en los años veinte y treinta, la labor de la Prensa como acción política de los católicos lograría cierta autonomía, diferenciándose de la Acción Católica más unida a los pastores. Los radicalismos de entonces tuvieron enfrente a esa Prensa, sólidamente formada y experimentada. La Iglesia española contó durante la II República española con numerosas tribunas en este ámbito, cuyo grado de influencia en la opinión pública sería difícil de precisar.

4. El periodo franquista

¿Era necesaria una prensa católica en un Estado, como el inaugurado de una manera definitiva el 1 de abril de 1939, que se consideraba católico y su ciudadanía toda católica? Ésa era la opinión de los gobernantes, sobre todo de los vinculados al Movimiento, pero no la de la Iglesia. De entrada, el nuevo Régimen deseaba controlar todos los medios de información, mientras que la Iglesia reclamaba su derecho a disponer de su propia Prensa, aparte de llamar la atención sobre determinados planteamientos ideológicos novedosos que podían confundir a los católicos en general y al clero¹⁷, lo que ocasionó enfrentamientos con las nuevas autoridades.

¹⁷ Los comentarios (ataques) desde *Arriba España* en 1937 ante la posibilidad de que se reabriese *El Debate*, la actitud de la Iglesia ante las nuevas autoridades y la llamada de atención ante las ideologías novedosas, pueden verse

Sin embargo, no hay que olvidar que al principio del franquismo algunos destacados representantes del catolicismo social y político se decantaron por el Movimiento Nacional, es el caso por ejemplo de Severino Aznar (1870-1959), confiando en aprovechar la ocasión para llenar de contenido social católico la revolución nacional-sindicalista, pero en ese intento frustrado estuvieron otros propagandistas¹⁸.

4.1. Los primeros enfrentamientos con la Iglesia

La Iglesia protestó ante las medidas sobre Prensa implantadas en 1938, que conllevaban una estatalización de los medios de comunicación. El cardenal primado Gomá tuvo que vérselas ante un Franco poco comprensivo que no acertaba a ver la diferencia entre prensa católica y la Prensa del Movimiento, que, al ser el Estado confesional, necesariamente defendería –según las autoridades– la causa católica: “Le explico [a Franco] mi teoría –escribió Goma– de que no es igual un periódico católico en manos del Estado que en manos de la Iglesia, por razón de que la Iglesia no cambia y quiere la libertad, mientras que el Estado mira a sus conveniencias de momento y puede ser representado un día por personas ajenas a nuestra religión. No sale de que ellos son católicos, y de que incluso van más allá que la misma Iglesia, por cuanto no consentirán que nadie salga de la línea trazada por el Estado en este punto”¹⁹.

Cuenta García Escudero que el mismo día que los nacionales entraron en Madrid (28 de marzo de 1939), un grupo de redactores de *El Debate* y alumnos de la Escuela de Periodismo, dirigidos por Nicolás González Ruiz, consiguieron lanzar un número del periódico. Estaban preparando el del día siguiente cuando una orden, primero verbal y luego escrita, prohibió su aparición; la explicación oficial era que ninguna empresa podía publicar más de dos diarios en Madrid y, puesto que tenían *Ya...*, “Naturalmente –prosigue– debajo estaba la verdadera razón. A *El Debate* no se le perdonaba su política anterior, y a consecuencia de ella, después de haberle matado en 1936 los vencidos, en 1939 le remataban los vencedores”²⁰.

Los pronunciamientos de la Iglesia española en defensa de sus propios medios de comunicación, diferenciados del Estado, se suceden a lo largo de todo el Franquismo. Lo hacían con ocasión del Día de la Prensa Católica. Desde otros ámbitos se anteponía la necesidad de disponer buenos profesionales católicos a la mera existencia de una Prensa confesional, que podía ser gravosa y poco útil.

en J.L. RUIZ SÁNCHEZ, *Prensa y propaganda católica (1832-1965)*, Sevilla 2002, textos 100-102.

¹⁸ F. MONTERO GARCÍA, “Severino Aznar (1870-1959)”, en *XX Siglos*, XII, 47 (2001/1), p. 20.

¹⁹ Cf. J. ANDRÉS-GALLEGO, *¿Fascismo o Estado Católico?*, Madrid 1997, pp. 181-182. Véase además la postura de Mons. Segura en el Boletín Diocesano de Sevilla (J.L. RUIZ SÁNCHEZ, *Prensa y propaganda...*, texto 109).

²⁰ J.M. GARCÍA ESCUDERO, *Ya...*, p. 5

A mediados de los años 50 las polémicas más sobresalientes estaban relacionadas con el tema de la libertad de información. Importantes fueron las letras que, desde *Ecclesia*, publicó Jesús Iribarren en defensa del derecho a una información veraz, elevando su voz contra la censura, que en su opinión tenía más inconvenientes que ventajas²¹. Según Ángel Herrera Oria, entonces obispo de Málaga, las dos lacras que padecía el periodismo español eran la arbitrariedad con la que se aplicaba la censura, sin estar sometida a norma legal alguna, y las consignas impartidas por las autoridades que incidían de una manera directa en el derecho a la libertad de expresión²².

Entre los periodistas católicos de este primer franquismo resaltaremos los propagandistas Enrique Jiménez-Arnau, director general de Prensa entre 1936-1945; Vicente Gállego, director de *EFE* en 1941; Pedro Gómez Aparicio, subdirector de “EFE” en 1941 y director de la *Hoja del Lunes* de Madrid en 1944; Manuel Vigil, director de *Logos* en 1943; Joaquín Solana y Sanmartín, director de la revista *Escuela Española* en 1944.

4.2. La renovación conciliar y el tardofranquismo

La postura del episcopado español frente a la estatalización estaba en consonancia con el Magisterio Pontificio que va exponiendo toda una doctrina sobre los Medios mucho más acorde con la modernidad de los tiempos. Así, Pío XII fue el primer Papa que utilizó la televisión, tuvo numerosas intervenciones sobre la Prensa, la Radio y la Televisión, y habló de las dificultades en el ejercicio de la profesión periodística. Juan XXIII (1958-1963), en sus intervenciones, subrayó el derecho del hombre a la búsqueda de la verdad y el derecho del ciudadano a una objetiva información sobre los acontecimientos. Pablo VI firmará el 5 de diciembre de 1963 el Decreto sobre los Medios de Comunicación Social, en el que por primera vez un Concilio de la categoría del Vaticano II se pronuncia acerca de los “maravillosos inventos de la técnica... en los que sobresalen aquellos que por su naturaleza no sólo pueden llegar a cada uno de los hombres, sino a las multitudes y a toda la sociedad humana, como la prensa, el cine, la radio, la televisión y otros” (*Inter mirifica*, 1). A eso también hay que añadir lo que suponía en aquel contexto político del franquismo la Declaración conciliar sobre la Libertad Religiosa del 7 de diciembre de 1965, donde había un reconocimiento de la libertad religiosa como derecho civil (*Dignitatis Humanae*, 15).

Meses después se planteará en España la Ley de Prensa de 1966, de la que García Escudero dice que era una antigua aspiración de Ángel Herrera Oria, como vía intermedia entre la censura sin libertad y la libertad convertida en libertinaje (algo

²¹ J.L. RUIZ SÁNCHEZ, *Prensa y propaganda...*, textos 106 y 110.

²² Id. textos 111 y 112. Cf. M. MONTERO DÍAZ, *Cultura y comunicación al servicio de un régimen. Historia de la ACN de P entre 1945 y 1959*, Pamplona, Euns, 2001.

que ya manifestó en sus discrepancias con el ministro de Información y Turismo Arias Salgado en 1955) y en cuyo texto encontramos el influjo del proyecto elaborado en 1960 por los propagandistas. También tuvo artículos tomados de las observaciones del Consejo Nacional de Prensa, donde intervino Aquilino Morcillo, y del propio Fraga que era el titular del Ministerio. Según *Ya*, la ley permitiría a la Prensa respirar y decantar ideas y tendencias que luego posibilitarían la transición a la democracia²³.

Es interesante el balance que de las principales publicaciones de masas hace Feliciano Montero y su adaptación a la Ley de Fraga que distinguía entre publicaciones propiamente eclesiásticas, de información general, y algunas publicaciones “especiales”: *Ecclesia*, de la Dirección Central de la ACE, semanal, con 23.000 y 4.150 de edición aérea; *Hoja dominical*, de la Junta Nacional, semanal con 44.000; *Signo*, de la JACE, semanal con 5.900 suscriptores y 900 en venta; *Juventud Obrera*, mensual, con 35.000; *Juventud y Trabajo*, de la JOCEF, mensual, con 12.000. A todo esto hay que añadir los diversos boletines según las edades y ocupaciones de sus destinatarios. Muy pronto todo ese mundo de publicaciones comenzó de decrecer en la medida en que fueron creciendo las tensiones de la ACE con el Régimen y con la Jerarquía eclesiástica, hasta llegar a la crisis de la ACE en 1968, lo que ya supuso una liquidación de muchas de ellas²⁴. La repercusión de esta crisis será grande y, según Fernando José Vaquero, “en España ya no tenemos diarios católicos. ¿Qué ha pasado? Las transformaciones del catolicismo social se reflejan, de alguna manera, en la crisis de la Prensa católica. La ruptura de esa fórmula magistral de entendimiento (obispos-laicos comprometidos-pueblo católico), se ha traducido, seguramente, en la desaparición de esa Prensa; al menos de la diaria”²⁵.

5. Entre el posconcilio, la democracia y el nuevo milenio

A impulsos del Vaticano II se superan los antiguos esquemas de la llamada prensa católica, dándole una fundamentación mucho más abierta y menos estrictamente confesional o sin una especial dependencia de la jerarquía eclesiástica (aparte del deber moral de todo católico respecto a la doctrina cristiana de fe y moral). Se tiene en cuenta también la importancia de la Prensa en general, sea o no dirigida o realizada por católicos, como actividad profesional ordinaria, sin especiales dependencias de la Jerarquía, subrayándose al propio tiempo que el trabajo de la Prensa es una actividad profesional, que compete primordialmente a los fieles laicos.

²³ J.M. GARCÍA ESCUDERO, *Ya...*, pp. 14-15.

²⁴ F. MONTERO GARCÍA, “Las publicaciones periódicas de Acción Católica durante el franquismo”, en J. L. RUIZ SÁNCHEZ, *Catolicismo y comunicación en la historia contemporánea*, Sevilla 2005, p. 42.

²⁵ F. J. VAQUERO OROQUIETA, “Dos siglos de prensa católica escrita en España”, en *Revista ARBIL*, 74 (2006), p. 3.

5.1. Cambio de orientación

No olvidemos que el Concilio Vaticano II y el primer posconcilio son llevados adelante por Pablo VI, hijo de un director de periódico; su pensamiento se sintetiza en que la libertad de la Iglesia no estaba separada de la lucha por la libertad de Prensa o, lo que era lo mismo, por la libertad del hombre. En su pontificado se desarrollará el Concilio Vaticano II, que abordará el tema de la comunicación, como ya hemos dicho, en el Decreto *Inter Mirífica*, que llama la atención sobre el público que recibe la acción informativa de la Prensa y aboga por una buena educación de los individuos y de la sociedad para que la acción pública de la Prensa sea la más adecuada a las necesidades sociales.

Posteriormente llegará la Instrucción Pastoral *Communio et Progressio*. Más tarde vendrá el Papa de la comunicación, el recordado Juan Pablo II, que, además de su amplio magisterio sobre los Medios, nos ha querido dejar una especie de “testamento” a los comunicadores con la Carta Apostólica *El rápido desarrollo*, firmada el 24 de enero de 2005, donde se nos recuerda que “el positivo desarrollo de los medios de comunicación al servicio del bien común es una responsabilidad de todos y cada uno” (n. 10).

5.2. La generación del Concilio y de la transición democrática

Al inicio de la segunda mitad del siglo XX, y entre el aire herreriano por una parte y los deseos de apertura eclesial en el clero joven, surge una saga de sacerdotes periodistas, escritores e historiadores que marcan las relaciones de la Iglesia con los MCS hasta entrado el nuevo siglo. Muchos de ellos estarán también unidos a la Escuela de Periodismo de la Iglesia. Así, por aquellos años nacía en Salamanca el periódico sacerdotal *Incunable*, dirigido por el joven profesor Lamberto de Echevarría, que sería como el portavoz de la primera generación sacerdotal de la posguerra. Al frente de la revista *Ecclesia*, desde los años 50 al 80, tenemos al sacerdote, periodista y escritor, Jesús Iribarren, que será el primer sacerdote que ostentará el cargo de secretario de la Conferencia Episcopal Española. En los primeros años cincuenta encontramos un grupo de colegiales del Colegio Español de Roma que, alrededor de la revista poética *Estría*, van a irrumpir en el mundo de la Iglesia y de la Prensa. Algunos de ellos son: José María Javierre, Alonso Shoekel, José Luis Martín Descalzo, José María Cabodevilla, Joaquín Luis Ortega y Antonio Montero.

- Luis Alonso Schoekel, el mayor de la saga: fue durante cuarenta años profesor en el Bíblico de Roma. Su especialidad era la lingüística y, dentro de ella, el lenguaje poético. Autor precoz con un precioso manual, *La formación del estilo*, que ha marcado una época, junto a sus numerosísimos trabajos bíblicos y de traducciones al español de las Sagradas Escrituras.

- José María Javierre: fue vicerrector del Colegio Español de Roma, subdirector de *Ecclesia*, redactor religioso del diario *Ya*, rector del Colegio Español de Munich, director de *El Correo de Andalucía*. Da el paso hacia *Televisión Española*, donde dirige “Últimas preguntas”, pasando más tarde a *Canal Sur TV*, con el programa “Testigos Hoy”, que conducirá hasta su jubilación. Fundador de varias revistas de cultura religiosa general; ha creado de la nada editoriales que han publicado enciclopedias, biografías, estudios sectoriales, ha traducido, reestructurado-escrito y editado la más voluminosa *Historia de la Iglesia* publicada en español, ha escrito e investigado sobre incontables temas españoles de los últimos cinco siglos. Algunas de sus biografías de santos resultan deslumbrantes tanto por el personaje estudiado como por su aproximación al marco histórico²⁶.

- José Luis Martín Descalzo: fue director de *Vida Nueva* y *Blanco y Negro* y destacado responsable de la sección religiosa de *ABC*. Autor de más de treinta obras que van desde *Un cura se confiesa*, pasando por *La frontera de Dios*, *Un periodista en el concilio*, *Jesús de Nazaret* y su libro póstumo *El testamento del pájaro solitario*.

- José María Cabodevilla: es el sacerdote escritor por excelencia que utiliza la pluma como forma de ejercer su sacerdocio. Por nombrar sus libros más sonados, recordemos la tetralogía de *Cristo vivo*, *Señora nuestra*, *Hombre y mujer* y *La impaciencia de Job*.

- Joaquín Luis Ortega, sacerdote, periodista, profesor universitario y escritor: ha desempeñado, entre otros, los cargos de redactor de *Vida Nueva*, director de *Ecclesia*, vicesecretario de la CEE para la Información y Portavoz de la misma, ha sido miembro del Consejo Doctrinal de la *Cadena COPE* y de la Comisión Mixta Iglesia-RTVE, así como colaborador de numerosos medios radiofónicos y escritos. Finalmente, sus esfuerzos en la dirección de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) la han convertido en la mayor empresa editorial de los católicos españoles.

- Antonio Montero, es de todos ellos el hombre que representa más la institución eclesiástica y la relación de ésta con los Medios. Subdirector de *Ecclesia* con Jesús Iribarren, su experiencia en *Surco*, *Incunable*, *Estría*, le hacían un potencial director de la revista, cargo que desempeñó durante once años. Periodista en el Concilio y uno de los fundadores de PPC y de la revista *Vida Nueva*, a la que se siente estrechamente unido y a la que ha estado vinculado casi cincuenta años. Como obispo auxiliar de Sevilla se tuvo que hacer cargo de la reconversión de *El Correo de Andalucía*, periódico fundado, como ya hemos visto, por el arzobispo Marcelo Spínola. Más tarde, ya obispo de Badajoz y arzobispo de Mérida-Badajoz, desempeñó el cargo de presidente de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social de la CEE en varias ocasiones y actualmente continúa como miembro de ella. En él se puede decir que se funden dos amores: la fidelidad a la Iglesia y su entrega al pe-

²⁶ Cf. J. M. LABOA, “José María Javierre” en *XX Siglos*, XII, 47 (2001/1), p. 60. 21

riodismo. Ha sido protagonista privilegiado de la relación de la CEE con RTVE, de la articulación de la *Cadena COPE* en el nuevo mapa radiofónico, de lo que supuso el hundimiento del *Ya...* En fin, ha sido un gran maestro en las relaciones de la Iglesia y los *mass media*, de hecho fue miembro fundador y ha pertenecido durante doce años al Comité Episcopal Europeo para los Medios (CEEM), siendo además miembro durante tres periodos quinquenales del Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales. A él también se debe la potenciación de los estudios de periodismo en España.

Otros muchos nombres podríamos mencionar pero alargarían esta ponencia. Baste decir que a este plantel de sacerdotes y obispo que ha ocupado la segunda parte del siglo XX se podría añadir una serie de nombres de laicos, como Torcuato Luca de Tena, Alejandro Fernández Pombo, José María Pérez Lozano, Ángel Orbegozo, Aquilino Morcillo, José María García Escudero, Ramón Cunill, Julián Cortés Cabanillas, etc. Y unido a todo esto habría que mencionar el nuevo plantel de profesores universitarios que hoy imparten periodismo en nuestras facultades y que beben del humanismo cristiano, a éstos hay que añadir un buen grupo de periodistas de información religiosa que hoy trabajan en los medios de titularidad pública o privada.

6. A modo de mensaje final

En medio de todos los avatares históricos de la Iglesia y de la Prensa hay unas líneas constantes. La Iglesia a lo largo de los siglos ha pretendido que la Prensa sirva a la verdad, a la justicia y la paz entre los pueblos. Así mismo, ha procurado que los cristianos que trabajan en este campo lo hagan con profesionalidad, honestidad y servicio a la sociedad desde su fe en la Buena Noticia de Jesucristo. Y prueba de esta preocupación permanente es este texto escrito en 1892 por monseñor Casas y Souto, obispo de Plasencia, que dice:

«Entendemos, pues, por *periodista católico*, todo escrito que diaria, semanal o mensualmente presenta publicaciones, no sólo con una aparente censura eclesiástica, que esto sería poco, sino fundada en principios genuinamente católicos, no sólo respecto al fondo de sus artículos y polémicas, sino hasta en el modo de apreciar y comunicar las noticias... El periodista católico es desde luego un soldado de Cristo... Es un atleta valeroso de la verdad... Es un predilecto hijo de la Iglesia, que viéndola perseguida la defiende... Es una especie de maestro desinteresado y celoso, que fundado en la solidísimas doctrinas del Evangelio y enseñanza de la Iglesia... alimenta, unifica y desarrolla los entendimientos... Es un centinela diligente... que pone sobre aviso a los sencillos e incautos... Es una especie de misionero que propaga y mantiene viva la idea de Jesucristo en el ánimo de millones de lectores... Rogamos a todos los buenos periodistas que no se acobarden ni se amilanen con cualquier tropiezo que se les presente..., sino que luchen con fe y

amor a Nuestro Señor, teniendo presente la señal de la lucha y de la tribulación; pero que Él se encarga de asegurar la victoria»²⁷.

Como se puede observar, esto, que tiene más de un siglo, sigue estando vigente. Pues bien, como el “maestro de la ley que se ha hecho discípulo del reino de los cielos *hemos sacado* del tesoro cosas nuevas y viejas” (Mt 13,52) para fortalecer la presencia de los católicos en este nuevo areópago y para que siempre luchemos por tener una Prensa que esté al servicio de la “verdad del hombre”, promoviendo la cultura de la vida y de la solidaridad.

²⁷ J.L. RUÍZ SÁNCHEZ, *Prensa y propaganda...*, Sevilla 2002, p. 83.

El Periodismo, de los tiempos de Ángel Herrera Oria a nuestros días

ALEJANDRO FERNÁNDEZ POMBO

Cuando hablo del cardenal Herrera Oria, a mí me gusta citar lo que decía de él José María García Escudero, sin duda su mejor biógrafo, en extensión e intensidad. Lo que le oímos decir, y dejó escrito es que los españoles del siglo XX somos como somos por la influencia de Pablo Iglesias, padre del socialismo; Giner de los Ríos, padre del laicismo, y Herrera Oria, padre del cristianismo español moderno.

Si eso es verdad no resulta exagerado afirmar que Ángel Herrera Oria fue uno de nuestros compatriotas más importantes y decisivos del siglo pasado, porque su persona, su pensamiento y su obra, determinaron el ser y el actuar de los españoles, directamente o a través de la influencia de quienes fueron discípulos, oyente o lectores del maestro en tantas cosas.

Pero aquí no se trata de poner de relieve lo que el arzobispo Antonio Montero llama su “magisterio poliédrico”, sino de analizar su aportación al periodismo español en el siglo XX; aportación importante e influyente que hemos querido sintetizar en tres aspectos.

Antes que nada hay que decir, porque las cosas vinieron así, que Ángel Herrera fue un periodista en directo, un hacedor de periódicos (empezando, por supuesto, pero no únicamente, por *El Debate*) y de empresas periodísticas (la Editorial Católica, principalmente). Con él nacería, no en la teoría sino en la práctica, un periodismo nuevo.

En segundo lugar, Herrera se dio cuenta de que para ese periodismo necesitaba hombres preparados para hacerlo, además de tener vocación para ello. Las escuelas de periodismo fueron su gran taller de operaciones.

Por último veremos que, cuando su vocación religiosa le llevó al seminario y al sacerdocio, y luego al episcopado y al cardenalato, su reflexión, su experiencia y

su influencia le sirvieron para el combate tenaz y decisivo en defensa de la libertad de expresión en un tiempo crítico y difícil.

En los tres campos dejó pruebas de su talento y su santidad.

1. Hacedor de periódicos

No solo es una anécdota muchas veces repetida; es también la síntesis de la doctrina de Ángel Herrera Oria como periodista. Al terminar una intervención pública cuando éste iniciaba la operación de *El Debate*, se acercó a él una dama suplicante:

-Don Ángel, haga usted un gran periódico católico.

Don Ángel, con la serenidad que le caracterizaba, le contestó sonriente:

-Vamos a tratar de hacer un gran periódico, y que sea católico.

Desde entonces, esto fue norma de la Editorial Católica, la llamada “Santa Casa”, por propios y extraños. Sólo haciendo un buen periódico podría ser efectivo y eficaz tener un periódico católico.

Herrera intentó siempre, y casi siempre lo consiguió, hacer no sólo un periódico, *El Debate*, sino también otros, a través de la distancia, diarios modernos que llegaron a constituir una cadena, como entonces se decía, una multimedia, como se diría ahora, con el apoyo de una agencia propia, de una escuela de periodismo, unas revistas y, más adelante, una editorial. Todo un potencial confesional cristiano (sin pertenecer, pero sí acatar a la jerarquía católica) sin parangón en el mundo, y de gran categoría. *El Debate* fue uno de los mejores diarios españoles en una época en que el periodismo de nuestro país tenía gran altura.

Si Ángel Herrera fue el director de *El Debate*, que llena toda una época, fue también el inspirador de otro diario, *Ya*, que marcó un posterior periodo. Es también, desde el principio, el creador de una empresa, *La Editorial Católica*, *EDICA*, que era una institución como él creía que era necesario para el fundamento de la prensa.

Desde 1911 hasta 1933 fue periodista en activo y merece ser estudiado, como tal y como ejemplo, en la historia del periodismo español. Sigamos la carrera paralela de Ángel Herrera y de *El Debate*, que surge en unas especiales circunstancias: el éxito del Congreso Eucarístico Internacional, de Madrid, y la actitud de los gobiernos liberales, caracterizados por su laicismo con expresiones anticlericales y, a veces, anticatólicas. Sólo haciendo un buen periódico podría ser efectivo y eficaz hacer un diario católico. Ángel Herrera Oria demostró tener cualidades para llevarlo a cabo.

El éxito de *El Debate* no fue debido, inicialmente, a su ideología católica, sino a que informaba mucho y lo hacía muy bien.

Acudimos a García Escudero para ver algunas muestras de ese acierto profesional. Ante todo, hizo un periódico católico como se le pedía, pero “sin llamarlo así”, sin presentarse como vaticanista ni episcopal; “De acuerdo con ese criterio, lo que inmediatamente caracterizó a *El Debate*, y era inusitado en la prensa católica española, fue la primacía que concedió a los aspectos informativos y a cuanto debía rodearlos de ornamentación para completar el atractivo del periódico y satisfacer todas las necesidades y gustos de los lectores”.

Se cuenta de Diego Hidalgo, ministro de la República, que, visitando Rusia, encontró *El Debate* en la mesa del comisario del Pueblo y de Negocios Extranjeros, el cual le explicó: “En Rusia leemos *El Debate* por que es el periódico sectario mejor hecho del mundo”.

Téngase en cuenta que eso sucedía en lo que se ha llamado la época de oro del periodismo español, o por lo menos la era de plata, que marcan tres diarios contemporáneos dirigidos por periodistas excepcionales: *ABC*, en manos de su fundador Torcuato Luca de Tena, *El Sol* bajo la dirección de un jovencísimo Manuel Aznar con la inspiración de Ortega y Gasset, y *El Debate* de Ángel Herrera Oria. Precisamente el hijo de uno de esos tres grandes, Juan Ignacio Luca de Tena, decía que “Herrera fue uno de los mejores periodistas que he conocido”. Y el propio Manuel Aznar dijo a mediados del siglo pasado que “nadie podría escribir la historia de la prensa española en los últimos cincuenta años sin citar el nombre de Ángel Herrera que ilustró nuestra profesión y la exaltó como muy pocos lo han hecho”.

En relación con la ponderación de la información religiosa, Aquilino Morcillo, director de *Ya* durante mas de veinte años, contaba que cuando Herrera le nombro director, le dijo: “Las noticias de la Iglesia y de la Acción Católica nunca en primera plana, salvo que excepcionalmente lo merezcan”.

Aquel era un tiempo en que la prensa escrita, la única prensa entonces, se ocupaba, sobre todo, de informar, aunque las empresas, como es natural, especialmente las que respondían a una ideología determinada, procuraban manifestar ésta indirectamente, en la manera de presentar la información (y muy especialmente al titular, y al graduar la extensión y el lugar de la noticia), y, luego, directamente en los editoriales, los artículos y hasta en los chistes ilustrados, indispensables en todo buen diario.

Lo que daba lectores, como queda dicho, era lo noticioso; por eso Herrera se ocupó de que *El Debate* contase mejor que nadie lo que pasaba en la Guerra Europea que devoraba a Europa en los años que siguieron a 1914. Y consiguió atraerse a los lectores de cualquier manera de pensar por las crónicas de la Gran Guerra, por los comentarios de “Armando Guerra”, que era el seudónimo de un experto militar,

por los mapas y gráficos, precursores de la moderna infografía, que permitían seguir la marcha de las operaciones. Y así la venta que no llegaba a 4.000 ejemplares en el *El Debate* anterior a Herrera, subió rápidamente a tiradas de 15.000 periódicos, con lo que ya empezó a contarse con él en la opinión pública de Madrid y de España, con lo que *El Debate* se puso entre los primeros diarios de los veintitantos que salían cada día en la capital de España.

Herrera Oria había dicho, cuando le propusieron para la dirección que “no sabía de los periódicos más que lo que veía en ellos a la hora del desayuno”. Si eso era cierto, su visión mañanera de la prensa debía ser tan profunda, analítica y sistemática, que añadiendo un poco de práctica acabó dándole el dominio de la cuestión. Claro que también supo contar desde el principio con buenos colaboradores, consejeros y expertos. Además hizo otra cosa que en aquel tiempo no era frecuente: enviar a los Estados Unidos, cuya prensa, en fondo y forma, estaba a la cabeza del mundo, a tres de sus hombres de confianza y especializados cada uno de ellos en una materia: Francisco de Luis como periodista, Marcelino Oreja Elosegui como empresario y el padre Graña para enterarse a fondo de cómo funcionaban las escuelas de periodismo. Aquel viaje en los años veinte fue abundante en frutos.

En la citada biografía de Herrera, García Escudero hizo la copiosa lista de innovaciones que mejoraron la factura de *El Debate*. Fue el primer periódico madrileño que tuvo jefatura de redacción y que especializó a los redactores; el primero que ofreció páginas deportivas; el primero que se asomó en profundidad a los temas económicos apenas tocados por el periodismo del siglo XIX, y uno de los pocos que empezaban a preocuparse de la presentación del diario, tanto como de sus contenidos, es decir de la confección, la titulación, la ilustración, el estilo periodístico... aunque en estas cuestiones de forma sería el hermano menor de *El Debate*, el *Ya*, el que causaría verdadera revolución.

Otra novedad de Herrera Oria fue la de buscar, como el decía “una sonrisa” que alegrara tantos temas serios y graves, y esa sonrisa la encontró en las colaboraciones de José María Pemán, que acabaría siendo el mejor articulista de su tiempo pero que se dio a conocer en la cuarta página de *El Debate*. Cubría así la trilogía de objetivos que siempre debe proponerse cualquier diario: informar, orientar o formar y deleitar o divertir.

Naturalmente todo este afán de hacer un gran periódico en todos los sentidos no buscaba únicamente ganar lectores, lo que le permitiría llegar a más personas, sino que estas recibiesen una ideología o una manera de entender cada cuestión. En esta línea lo primero que hizo fue despegarse claramente de los orígenes integristas de la primera época de *El Debate*, que pronto quedaría en el olvido. *El Debate* de Herrera había nacido, “quizá sin saberlo, no tanto para combatir a Canalejas como a los integristas que eran mayoría en nuestro catolicismo; para educarlos, arrancándoles de su religiosidad belicista o solo piadosa y en ambos

casos inoperante, para infundirles la preocupación de su presencia en la sociedad, confrontándose pacíficamente con los que no pensaban como ellos”.

El Debate supuso la consolidación de la prensa católica, y fue revolucionario en cuanto que planteaba el sometimiento (pero no la dependencia) a la jerarquía, sin pertenecer a ella ni ser un medio clerical; la especialización y la mejor estética; la cogestión (consejo de redacción, consejo social y comisiones mixtas); la creación de la Escuela de Periodismo; la dignificación de los trabajadores (redacción e imprenta), y el régimen de pensiones, economato, prestamos sin interés...

2. En la II República

Cuando se proclamó la República, Herrera, que personalmente era partidario del Rey, lamentó profundamente el fin de la monarquía y dedicó un afectuoso editorial de *El Debate* a Alfonso XIII, pero el principal editorial del diario en ese primer día republicano se titulaba “Ante el Poder Constituido”, y era una exposición de su doctrina política, del acatamiento, respeto y colaboración al poder constituido, en este caso la República, pidiendo así mismo la colaboración de los católicos para el nuevo régimen.

Lo penoso es que al mes siguiente un sector de esas izquierdas prendía fuego a iglesias y conventos en Madrid y otras ciudades, sin que las autoridades hicieran mucho por evitarlo, cortarlo o castigarlo.

Pero lo que no hizo Herrera desde *El Debate*, ni fuera de él, fue conspiración alguna, sino que trató de modificar y cambiar la República, por procedimientos democráticos. Para ello había que fundar un partido, que se llamó Acción Nacional, luego Acción Popular. Naturalmente *El Debate* iba a ser su portavoz y Herrera su presidente (aunque dejó en seguida el mando a Gil Robles). El 7 de mayo se publicaba el primer manifiesto del nuevo partido como “organización de defensa social”. El partido Acción Popular, sería la base de la CEDA, Confederación Española de Derechas Autónomas, que presidida por Gil Robles, que había sido redactor jefe de *El Debate*, ganó las elecciones de 1933 para “las derechas” como se decía unánimemente; pero “las izquierdas” no supieron perder.

Ya en la campaña electoral, como ocurriría después en el Gobierno de las derechas, el pueblo identificaría *El Debate* con la CEDA, lo cual en gran parte era cierto, aunque por coincidencia de ideas más que por dependencia del periódico al partido o viceversa; pero, desde luego, Ángel Herrera (que había tenido sus discrepancias con José María Gil Robles) pensó que ya ningún español que no hubiese votado a la CEDA, compraría *El Debate*, convertido sin serlo en un “periódico de partido” y que como tal había encontrado su techo.

Esto le lleva a tomar dos decisiones. La primera, responder por fin a la antigua vocación al sacerdocio que por las circunstancias había ido aplazando, para lo que empieza dimitiendo como director de *El Debate*, lo que hace en 1933, cediendo la dirección a Francisco de Luis.

La segunda decisión es la de sacar otro periódico, diario de la tarde que fuera menos político y sobre todo menos partidista y se acercara más a la gente, y especialmente a la juventud que tanto preocupa a Herrera Oria. Ésta será la razón del *Ya* que prepara bajo su dirección uno de los hombres de la Editorial Católica de más confianza y valía en todos sentidos: Vicente Gállego. Ciertamente cuando el *Ya*, tras una cuidada y larga preparación, sale a la calle en 1935, Ángel Herrera no está en la Editorial Católica, pero es su idea la que se lleva a cabo.

Ya, innovador en su contenido y en su presentación, salió como diario de la tarde en enero de 1935; año y medio después, al estallar la guerra civil (que Herrera nunca quiso) se prohibía la edición de *El Debate* y de *Ya* cuyos talleres fueron ocupados para imprimir *Política* y *Mundo Obrero*, órganos de Izquierda Republicana y del Partido Comunista, respectivamente.

Herrera Oria, terminada en Suiza su formación sacerdotal, volvería a España, a regir una parroquia en su Cantabria natal. Mientras tanto a la Editorial Católica se le habían devuelto sede y talleres pero sólo se le permitía editar en Madrid uno de sus diarios. Se pensó que en aquellos momentos de posguerra y radiante victoria, con férrea censura de prensa, *El Debate* no podría ser lo que fue y sería mejor sacar de momento *Ya* hasta que cambiasen las cosas, pero como las cosas tardaron en cambiar *El Debate* no volvió a salir y *Ya* pasó a ser diario de la mañana y continuador de *El Debate* especialmente cuando pudo tener un director de la casa, como luego veremos. Antes, siguiendo el proceso histórico y periodístico de Herrera, vamos a ocuparnos, como habíamos anunciado, de la formación de periodistas.

3. Hacedor de periodistas

Efectivamente, otra de las aportaciones espléndidas de Herrera al periodismo, siendo de nuevo un adelantado a su tiempo, al menos en España, fue su preocupación por la formación de los periodistas que no sólo “nacían” con una vocación para ello sino que “se hacían” con un aprendizaje técnico en un centro adecuado; aprendizaje luego consolidado en una redacción o incluso en unos talleres. Así lo hizo, con el propósito de ir formando a los continuadores de aquel diario que con tanto esfuerzo había puesto en pie, aun enfrentándose con la mayoría de los profesionales que pensaban lo contrario. Se pensaba también que era disparatado que algún día, como decía Herrera Oria, los estudios de periodismo se elevasen a la categoría de universitarios.

Fue con este espíritu con el que nació la Escuela de Periodismo de *El Debate*, con ayuda de las ideas que el padre Graña se trajo de los Estados Unidos. En Madrid y en 1926 se inició un breve curso de tres meses, dirigido por Graña, y en octubre de aquel mismo año ya se abrió un curso completo bajo la dirección del propio Herrera, quien al año siguiente visitó varias universidades en las que había institutos de periodismo, pero que, como pudo observar, eran centros donde se estudiaba en sí el periodismo y se analizaban científicamente sus efectos y posibilidades. Lo que él quería era formar periodistas con una finalidad eminentemente operativa. Como texto se publicó en 1930 *La Escuela de Periodismo. Programas y Métodos*, de Manuel Graña.

Por la Escuela, que se mantuvo hasta el estallido de la Guerra Civil, pasaron unos 250 alumnos; entre ellos muchos que llegaron a destacar en la profesión; algunos incorporados a los periódicos de la Editorial Católica, y no pocos que fueron contratados por otras empresas y publicaciones, causando excelente impresión por su formación y responsabilidad.

Esta preocupación por la preparación del periodista –“formador de hombres y forjador de periodistas”, le llamó el arzobispo Montero– la manifestaría después en los Cursos de Santander, y, ya cardenal, en la Escuela de Periodismo de la Iglesia. En efecto, Herrera, siempre con este interés por la educación de los futuros informadores y formadores de la prensa, había redactado en 1957 un artículo titulado *Algunas ideas sobre la futura Escuela de Periodismo*. Escuela que deja de ser futura cuando el Gobierno, a través del Concordato, reconoce en 1960 el derecho de la Iglesia a crear esa escuela, que se inaugura ese mismo año y se instala en la sede del Instituto Social León XIII, una de las fundaciones herrerianas. Esta Escuela es fiel continuadora, aunque actualizada, de la Escuela de Periodismo de *El Debate*, y su primer director es el propio Ángel Herrera Oria. Por ella pasan decenas de alumnos, que prefieren una escuela confesional (no pocos sacerdotes, religiosos y religiosas) o al menos no oficial, de los que salen muchos excelentes periodistas en los más de diez años de existencia, hasta la incorporación de los estudios de Periodismo a la Universidad (que era un antiguo deseo de Herrera).

De esa Escuela de la Iglesia sería continuidad la facultad periodística de la Universidad Pontificia de Salamanca, y el CEU, que acabaría siendo la Universidad CEU San Pablo con Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.

4. Defensa de la libertad de expresión

Cuando terminó la Guerra Civil, Herrera, ya sacerdote, regreso a España, y se encontró con un régimen de Prensa en el que se vulneraba la libertad de expresión que él consideraba precisa para el ejercicio de la profesión periodística. Desde el primer momento de su vida sacerdotal, y mucho más como prelado –recordemos

que fue nombrado obispo de Málaga en 1947, y en seguida, consiliario nacional de la Asociación Nacional de Propagandistas– luchó, más o menos silenciosamente, contra la Ley de Prensa de 1938, una Ley de Guerra, que en la paz atenuaba –y atezaba, a veces– las libertades elementales.

La primer batalla, larga y difícil, era la de conseguir algo tan imprescindible como que las empresas periodísticas pudieran designar a los directores de sus periódicos, que estos directores no fueran nombrados por el Gobierno.

Así *Ya*, sucesor de *El Debate*, estaba desde 1939 dirigido por el falangista Juan José Pradera, buen periodista, pero que no se identificaba con la línea ideológica de la Editorial Católica. Herrera solicitó directamente de Franco que cesara esta situación y pensó en Aquilino Morcillo, a la sazón director de *Ideal*, de Granada, diario de la misma empresa, para que se hiciese cargo de *Ya*. Pero aunque Franco prometió acceder a ello, cuando lo considerase oportuno, tardó varios años hasta que en 1952 consintió a ese director de la "Casa".

Ahora sí, *Ya* puede considerarse continuador de *El Debate*, y trata, dentro de lo posible, de dar opinión propia y mantener una línea que permitió que se dijese que *Ya* era "el portavoz más coherente, sistemático y, sobre todo tenaz de la ideología aperturista".

Lo que se ha llamado, "la segunda intervención política del obispo Herrera" fue su defensa de la libertad de Prensa (no sólo para sus periódicos, sino para la prensa escrita en general y aun para la radio) en forma de crítica y rechazo a esa Ley del 38 que seguía en vigor y que tenía tres puntos, sobre todo, contrarios a la libertad: el nombramiento de los directores por el Gobierno, la censura previa y las consignas para publicar determinadas cosas y la manera de publicarlas.

La intervención inicial de Herrera Oria en esta materia es una pastoral del 12 de enero de 1955 refiriéndose al discurso del ministro de Información y Turismo, Arias Salgado pronunciado un mes antes sobre lo que él llamaba "Doctrina española de la Información". La pastoral de Herrera era una organizada defensa de la libertad de expresión; pero lo que concretamente pedía el cardenal era una nueva Ley de Prensa. A continuación hubo un cruce cartas entre el ministro y el obispo que este publicó en el semanario *Ecclesia*, que por el Concordato no tenía que someterse a la censura previa. Estos escritos, reproducidos más o menos tímidamente en algunas publicaciones, "dieron a la controversia la máxima difusión", lo que obligó a que el propio gobierno diese a entender que esa ley se cambiaría por otra, aunque hizo falta que pasara casi un decenio y que entrase en el Gobierno un nuevo ministro de Información. Mientras tanto Herrera ha sido nombrado presidente de la Junta de Gobierno de la Editorial Católica, la cúpula directora de la entidad. Por su parte, el ministro de Información y Turismo le hace Periodista de Honor.

Sin embargo, hará falta que cambie el ministro del ramo para que llegue una nueva ley de Prensa, la ley Fraga, que contiene muchos de los principios de Herrera, suprime la censura previa, termine con las consignas y deje a las empresas que nombren sus directores, aunque aumente la responsabilidad de estos tratando de imponer una autocensura. Los periódicos de la Editorial Católica supieron, con ayuda de un equipo jurídico, sacar mayor provecho que otros navegando por los resquicios de la nueva legalidad.

5. El cardenal Herrera Oria

Estamos ya en los años sesenta. En 1965 Pablo VI, a la sazón pontífice, le nombra cardenal. Está claro que es un reconocimiento a su personalidad, tan claro como que nunca tuvo la diócesis de Málaga un cardenal como prelado.

El consistorio del 22 de febrero de aquel año fue en el que se nombran 27 cardenales entre los que estaban el obispo de Málaga y monseñor Cardjin, fundador de la JOC, dos gigantes del apostolado social. En el discurso de la entrega del birrete cardenalicio, el representante pontificio, monseñor Calleri, entre otras cosas dijo: “Al incluir en la lista de este singular Senado de la Iglesia la egregia figura de monseñor Herrera, queda ciertamente honrada una vida al servicio del evangelio, pero en particular se enaltece como ejemplar y valerosa su aportación al periodismo católico”. Y terminó con este otro párrafo: “... el honor de la púrpura romana, al dignificar al pastor de almas junto con el periodista, muestra de modo elocuente el aprecio de la Iglesia hacia quienes se consagran a la difusión de la verdad haciendo de ella meta y sentido de una existencia cristiana”.

Era el premio a una vida que constituía un largo servicio a la Iglesia y a España, pero también un hermoso y no frecuente reconocimiento del buen periodismo.

Esa vida estaba concluyendo. Los años –el cardenal se va acercando a los ochenta– y una salud resentida contribuyen a ello.

Al año siguiente de haber recibido el capelo, Ángel Herrera Oria solicita que sea admitida su renuncia a la diócesis de Málaga. Pablo VI se la acepta. El obispo comonseñor Benavent, que le acompañaba con extrema fidelidad y afecto, se hace cargo de la diócesis. Era Herrera el primer obispo español que se acogía al *motu proprio* por el que el Papa recomendaba a los obispos que renunciaban a sus diócesis al cumplir los 75 años. Que el Padre Santo le hubiese aceptado la renuncia le llenó en un principio de tristeza. Por un lado se había encariñado plenamente con Málaga y sentía romper este lazo; por otra parte decía tener la conciencia de que “ya no sirvo para nada”. Hubo que convencerle, y se consiguió pronto, de que todavía podía hacer muchas cosas y las haría.

En efecto, aunque ya la cama fue casi siempre su compañera obligada en aquellos años, no por eso dejaba de hacer planes y proyectos, recibir visitas, atender encargos o fijar memorias de su intensa existencia.

Desde los años cincuenta su salud estaba resquebrajada; ya en el Concilio tuvo que renunciar a una mayor participación por su estado físico; pero sobre todo su último año lo pasó casi íntegramente en una modesta habitación del León XIII. En julio de aquel año de 1968 ya no pudo celebrar la Eucaristía. No podía leer, y a veces pedía que le leyeran los salmos del breviario.

Sabemos el diario de sus últimos días gracias a su secretario, el sacerdote y periodista Francisco Echamendi, que no se separaba de él, y que luego contaría esta etapa final en el suplemento que hizo *Ya* en el centenario de su fallecimiento. El día 9 de julio recibió la unción de los enfermos, aunque luego se repondría de la extrema gravedad. El día 10 recibió un telegrama del Papa con la bendición apostólica. El 13 monseñor Benavent se hizo cargo de la Medalla de Oro concedida por Málaga y que había ido a llevarle el alcalde de la ciudad. Al día siguiente el nuncio de Su Santidad comunica que la Santa Sede había aprobado la Fundación Pablo VI, su última fundación. En cualquiera de estos días hubo momentos en que parecía que iba a morir, pero siguió resistiendo hasta el 28 de julio en que falleció. Se cumplía aquel día el vigésimo octavo aniversario de su ordenación sacerdotal. Tenía 78 años.

Miguel Ángel Velasco, director de *Alfa y Omega*, decía: “Herrera Oria tiene sin lugar a dudas un puesto de honor en la historia del periodismo y en la mejor historia de España, pero también tiene abierto un proceso de canonización en el seno de nuestra Santa Madre Iglesia”.

De esa ejemplar figura periodística hemos tratado de dar aquí un resumen, una síntesis. Del proceso de canonización, abierto en noviembre de 1996 Roma tiene la palabra.

Cuatro momentos clave en la vida de *La Gaceta del Norte*. De su fundación, a la democracia

MANUEL GONZÁLEZ BARANDIARÁN

1. La fundación de *La Gaceta del Norte* - 1901

La Gaceta del Norte nació cuando el liberalismo luchaba a brazo partido con la política conservadora, abandonando los turnos de Sagasta y Cánovas. Por entonces, Pablo Iglesias organiza los primeros cuadros socialistas en conjunción con los republicanos que representan, junto al avance social, el grado máximo del espíritu llamado anticlerical. Se inicia en Vizcaya el movimiento llamado nacionalista vasco o "vizcainarismo", que va arrebatando su influencia al carlismo y al integrista, dividiendo aún más a los católicos, puesto que aparece organizado como un partido político más, no sólo en lo religioso, sino, lo que es más lamentable, en lo patriótico y lo nacional.

Es entonces cuando un grupo de bilbaínos forman el propósito de organizar y mantener una obra benemérita de carácter social y cristiana en beneficio de Bilbao y de toda Vizcaya. Pero al concretar el plan se dividían los pareceres: unos proponían una cosa y otros, otra. Es entonces, durante una tanda de ejercicios espirituales celebrados en la casa solar de Loyola, cuando germina la idea de fundar un diario católico a través del padre José María Palacio SJ, que había sido rector del Colegio Belén de La Habana de 1893 a 1999, manteniendo la bandera española en el mástil hasta el último momento y siendo la última en arriarse. El grupo de bilbaínos le expuso sus inquietudes y el padre Palacio les dijo: "no, señores, la obra que ustedes tienen que hacer no es otra que un gran periódico. Ustedes tienen que hacer como fruto práctico de estos santos ejercicios un periódico católico e independiente".

Los dos objetivos son independientes y mutuamente se iluminan. Quería decir un periódico que fuera un buen periódico y que llenara con dignidad su co-

metido siempre al servicio de los eternos principios de la religión y de la patria, independiente de todo matiz de partido político, sumiso a la autoridad suprema del Magisterio de la Iglesia¹. Y ésta ha sido toda la vinculación que el periódico ha tenido con los jesuitas. No aportaron capital ni medios humanos, tan sólo la idea, aunque Pedro Chalbaud tuviera un hermano en la Compañía² y Ramón Moronatti terminara por ingresar en la misma³.

Los siete fundadores que formaron la empresa, fueron los siguientes: José Ramón Moronatti Zuazo, casado, comerciante y muy identificado con la Compañía de Jesús; Luis Lezama Leguizamón y Sagarmínaga, casado, propietario, vinculado al tradicionalismo; Pedro Chalbaud y Errazquin, casado, ingeniero, nacionalista de pura cepa; Wenceslao Andersch y Aburto, viudo, gusta del placer del arte; Miguel González Careaga y Escobosa, casado, propietario, monárquico; José María Basterra Ortiz, casado, comerciante bancario, y José Ortiz Muriel, casado, comerciante de banca e independientes. Cada uno de ellos aportó a la sociedad 25.000 pesetas (150 euros), a excepción de Wenceslao Andersch que puso 20.000, por lo que a la hora de formar la Editorial Vizcaína en 1904 y aportar los bienes de *La Gaceta del Norte*, a cada socio le corresponderán 50 acciones, menos a este último que recibirá 40⁴.

El puesto de Director y Gerente recayeron en una misma persona, José María Maruri, de quien se dice que, aunque agudo escritor, desconocía las complejas intimidades de un periódico, por lo que hubo de apoyarse en la experiencia de su Redactor-Jefe, Alberto Pedrosa, hombre avezado en el mundo del periodismo escrito⁵.

Ramón Moronatti llama a Loyola a su íntimo amigo José María Urquijo, bien conocido por su eficiencia en empresas de envergadura semejantes y que será el encargado de redactar los Estatutos Sociales de la Empresa. Con el dinero en la mano, se adquiere del diario madrileño *El Español* –en muy mala posición económica– una máquina rotativa británica marca Marinoni (llamada por sus operativos *Regina*) y sus correspondientes pletinas de ajustar, ramas, chavales, estereotipias y otros utensilios.

El equipamiento se instala en unos locales alquilados con entradas por el número 26 de la Gran Vía y el 15 de la calle de Ledesma. También se contrata al personal del diario madrileño. Curiosamente, la presencia de los personajes madrileños sirvió, incluso, como propaganda para el nuevo periódico, ya que con sus pañuelos de seda al cuello, bombín y pantalones abotinados, sorprendían a los

¹ Ibidem, pp. 17-18.

² Urquijo, Juan Ramón, “Hoy, sesenta y nueve años de existencia”, *La Gaceta del Norte*, Bilbao, 11 de octubre de 1980.

³ Moronatti Maíz, Ignacio, *La Gaceta del Norte*, Madrid, 1966, tesina, p. 8.

⁴ Registro Mercantil de Sociedades, tomo 24, folio 181, hoja 1.183, artículo 1.0 y Sáiz de Valdivielso, Alfonso, *Triunfo y tragedia del periodismo vasco (1900-1939)*, Editora Nacional, Madrid, p. 44.

⁵ *La Gaceta del Norte*, Bilbao, 11 de octubre de 1901.

viandantes bilbaínos desacostumbrados a tamañas vestimentas. Finalmente, a las siete de la mañana del 11 de octubre de 1901, *La Gaceta del Norte* sale por primera vez a la calle con el propósito de defender los ideales básicos puestos en peligro por estas facciones y, desde el primer momento, como un periódico católico español, independiente de todo partido político, defensor de las viejas tradiciones del país y ajeno a otra tendencia o matiz político.

Durante nueve años, *Regina* funcionó cumpliendo con su cometido de imprimir, aunque no sin problemas. En alguna ocasión ocurrió que una pieza rota fue sustituida por el dedo índice del jefe de máquinas, Martínez, que durante muchas noches debió permanecer tirado de espaldas en el suelo para que la rotativa pudiera finalizar su trabajo. Los estruendos y vapores que desprendía su motor de gas sobresaltaban tanto a vecinos como a operarios⁶.

2. *La Gaceta del Norte* y *El Debate* - 1911

El ejemplo de *La Gaceta del Norte*, primer diario católico que salía a la calle en España, y demostrativo de que una publicación de su índole era capaz de llegar a zonas muy extensas de lectores, actuó dentro del periodismo católico, como lección y estímulo. Iba a ser *La Gaceta del Norte* a quien tomase por modelo *El Debate* para convertirse, bajo la dirección de uno de los más preclaros periodistas de España, el siervo de Dios Ángel Herrera Oria, en un importante y renovador diario nacional.

Con la intención de aunar los esfuerzos católicos dispersos, si es que no muchas veces encontrados, en la ya vieja lucha contra el anticlericalismo irreligioso, el padre Ángel Ayala SJ había reunido el 15 de noviembre de 1908 a un grupo de escogidos universitarios pertenecientes a la congregación mariana de *Los Luises*, con los que, bajo la presidencia del joven letrado Ángel Herrera Oria, que a los 21 años acababa de obtener el número tres en las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado, constituyó la, en un principio llamada Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas. Fiel a su título, revelador de una finalidad, la nueva Asociación se lanzó pronto a una campaña de propaganda por diferentes puntos del país. Campaña privativamente oral en sus inicios, precisamente cuando lo más granado y difundido de la Prensa, con la especial excepción de *ABC*, se hallaba en manos de aquellos mismos sectores ultraliberales contra los que la Asociación había nacido, no dejó ésta de comprender que necesitaba urgentemente el apoyo de un periódico. Pero iban a transcurrir tres años antes de que tal necesidad quedase satisfecha. El propio don Ángel lo reconoció en un conocido artículo titulado “*El Debate* es hijo de *La Gaceta del Norte*”, publicado en este periódico el 11 de octubre de 1951:

⁶ López Becerra, Aureliano, “Qué pasaba anoche, hace cincuenta años”, *La Gaceta del Norte*, Bilbao, 11 de octubre de 1951, p. 1.

«Surgió la idea de fundado de la campaña organizada en 1910 contra la persecución religiosa de Canalejas. Alma de aquel gran movimiento nacional fue don José María de Urquijo. La Junta de Vizcaya quedó convertida en Junta Nacional y desde Bilbao se dirigieron todas las operaciones con la rapidez, energía y eficacia que Urquijo ponía en sus empresas. La ACNdP, dirigida entonces por el padre Ángel Ayala SJ, amigo y discípulo de Urquijo, fue, en gran parte de España, el brazo ejecutivo de los planes, de la Junta de Vizcaya.

Del 18 de agosto al 18 de septiembre, recorrí, por encargo de Urquijo, toda la zona noroeste de España: Santander, Asturias, Galicia, el reino de León y Valladolid, para rendir viaje en Bilbao, donde pude comunicar a don José María las más halagüeñas noticias sin excepción, de todas las provincias recorridas. Aquella gran campaña, que culminó en los actos del 2 de octubre, demostró que era enorme la potencia social de los católicos en España, aunque totalmente falta de organización. Urquijo pensó que era conveniente el dar organización permanente a las Juntas, en aquella ocasión constituidas. Puedo asegurado porque, enviado por Urquijo, fui con un excelente amigo a dar cuenta de la situación de España al cardenal Merry del Val, Secretario de Estado de Su Santidad. Entonces tuve yo la primera entrevista con el Beato Pío X. “Decid en España que yo os recomiendo”, afirmó con energía el Papa. Con el cardenal Merry del Val celebramos dos largas entrevistas. Impresionaron gratamente al cardenal las noticias que le llevamos de España y, desde entonces, fue nuestro protector. Parece que les estoy viendo, de pie, con su elegante y austera figura, a la puerta del despacho de la Secretaría de Estado, diciéndonos, mientras nos daba a besar su anillo: “Soy su amigo, soy su amigo”.

La idea de fundar un gran diario en Madrid se concretó el 29 de junio de 1911. Se tomó el acuerdo una noche calurosa de estío, paseando arriba y abajo por la calle de Alcalá, Urquijo, Epalza y yo. Aún estaba la calle enarenada. En aquella tarde, había pasado por ahí la carroza del Santísimo Sacramento, en la magna procesión con que terminó el Congreso Eucarístico de Madrid. Acordamos comprar el periódico *El Debate*, que había comenzado su publicación el 10 de octubre de 1910, adquiriéndolo de los hermanos Mataix, que eran también propietarios de *El Mundo*, un periódico de tarde. Los hermanos Mataix vendían la cabecera del periódico, no más, en 25.000 pesetas, con el compromiso, por nuestra parte, de tirar durante un año el diario en los talleres de *El Mundo*.

Para atender los primeros gastos, eran precisas, por lo menos, otras 75.000 pesetas. Urquijo se comprometió a aportar 50.000 y yo, incauto e inexperto, le prometí hallar las otras 50.000. Quedamos en reunirnos en Miranda de Ebro el 30 de julio, aprovechando el que yo debía estar el día 31 en Oña, a la primera misa de mi hermano Luis. Urquijo cumplió fielmente. Yo, después de trabajar todo el mes en busca de cooperadores, no logré reunir más de 100 pesetas. Con ellas, me presenté puntualmente en Miranda. No se desalentó Don José María Urquijo, pero dispuso que de la financiación de la nueva empresa se encargara *La Gaceta del Norte*.

Se ultimó el contrato con los Mataix y, durante el mes de septiembre y octubre, se realizaron los preparativos necesarios. Había que pensar en un director. Yo ofrecí mis

candidatos. Jamás se me había pasado por la imaginación el que yo pudiera serlo. Andaba entonces muy absorbido por otros proyectos de carácter académico. Sin embargo, un día Urquijo y el padre Ayala me dijeron que, por lo menos al principio, yo era el indicado para dirigir *El Debate*. Les costó mucho convencerme. Fue preciso que interviniera el nuncio de Su Santidad, monseñor Vico, a quien llevaron el asunto para que él decidiera. Después de oírnos a todos, me dijo: “Acepte, amigo don Ángel, que es servicio de la Iglesia”. No había pues que dudar.

Tomé, al día siguiente, posesión de mi cargo. De un cargo para el que en absoluto estaba preparado. *La Gaceta del Norte* lo suplió todo en los primeros momentos. Urquijo organizó la parte administrativa y financiera. La parte técnica, de imprenta y redacción corrió a cargo de otro hombre benemérito, - el cual es de justicia recordar aquí con gratitud, don Eugenio Moltó, gerente entonces de la Editorial Vizcaína. Moltó se trasladó a Madrid y vivió allí durante varios meses, en el Hotel Universal, que estaba entonces en la Puerta del Sol, donde celebramos con él las primeras reuniones. Instalada la redacción, Moltó, desde su despacho, era el director de hecho. El confeccionó el primer número. Por cierto que en este primer número de *El Debate* apareció un ingenioso artículo de don Aureliano López Becerra, dirigido a Canalejas, titulado: “De Bilbao hemos venido”. El artículo de fondo de aquel número lleva por título: “A banderas desplegadas y alta la visera”.

Moltó permaneció con nosotros más de un mes, adiestrándonos y resolviendo las mil dificultades prácticas que en nuestro nuevo oficio encontramos. No dejaron de surgir dificultades de monta, hasta el punto de que alguna vez hubo de reunirse el Consejo de la Editorial Vizcaína en la Dirección de *El Debate*, instalada en Barquillo, 4 y 6. Vencidas las dificultades de los primeros meses y transcurrido el primer año, *La Gaceta del Norte* nos propuso la cesión, a título gratuito, del periódico. Y así se hizo, por escritura pública, fechada, si no recuerdo mal, el 31 de agosto de 1912, en una notaría de Bilbao, instalada en la Gran Vía. *El Debate*, por facilitar jurídicamente el traspaso, se me cedió a mí personalmente, pero de hecho la cesión era a la ACNDP.

Ayudado por mis compañeros de entonces, entre los cuales hay que nombrar a don Manuel Gómez Roldán, don José Manuel de Aristizábal y don José Sauras, logramos constituir la Editorial Católica, con un capital de 150.000 pesetas, por escritura pública, regida por unos estatutos redactados por don Manuel de Bofarull, en cuya notaría se firmó la escritura, la firmé yo, con otro ilustre bilbaíno don Vicente de Llaguno, a cuya familia debió mucho en sus primeros años *El Debate*. Junto a la de Llaguno, aparecía la firma de don Fernando Baguer, hombre bien conocido en todo Madrid por su espíritu de oración, de mortificación y de caridad.

La vida del periódico, después, fue un milagro que se renovaba todos los meses. Pero se fueron agregando al primitivo grupo elementos valiosísimos: hombres de empresa, intelectuales, periodistas, etc. La protección económica de los bilbaínos siguió siendo, durante años, la más importante de España».

3. Resucitar *La Gaceta del Norte* - 1937

Tras el fusilamiento de José María de Urquijo el 5 de septiembre de 1936, la idea de volver a sacar *La Gaceta del Norte* a la calle, en cuanto Bilbao fuera liberado por las tropas de Franco, fue uno de los objetivos primordiales que se marcó Antonio González y Martínez de Olaguibel, refugiado en San Sebastián tras su fuga de la zona republicana. Todos sus esfuerzos se dirigieron a ese objetivo y chocó frontalmente con las autoridades de Prensa y Propaganda del nuevo régimen, librando una dura batalla, debido a que habían llegado hasta estos estamentos rumores de los devaneos vasquistas mantenidos por *La Gaceta del Norte* durante toda su época. Su fiel apoyo al Estatuto Vasco era un argumento esgrimido por sus enemigos que querían hacer desaparecer de este modo un rival en la prensa vizcaína, señalándose a algunos elementos dinásticos de la Villa como los autores de ésta campaña.

Antonio González removi6 todas sus influencias y recurri6, al final, al primado de Toledo, cardenal Gomá, para que le apoyara en su intento. Corri6 por aqu6l entonces los meses de abril y mayo y el antiguo consejero delegado de *La Gaceta del Norte* lleg6 a completar un informe donde demostraba, por un lado, que otros diarios adictos al r6gimen, como *El Pensamiento Navarro*, y el *Diario de Navarra*, tambi6n habi6n apoyado el Estatuto y se permiti6 su publicaci6n. El dossier, donde se recogi6n citas de estos dos peri6dicos navarros, se completaba con una breve historia de la orientaci6n ideol6gica del peri6dico y con la reproducci6n de la carta que el cardenal Gomá escribiera a Antonio González:

«*La Gaceta del Norte* debe reanudar, en cuanto sea posible su publicaci6n continuando la misma sana y sabia orientaci6n que sigui6 hasta su forzosa interrupci6n, manteniendo en 10 pol6tico aquella independencia de criterio que ha de permitirle servir mejor, en toda circunstancia los grandes intereses de la Iglesia y Ahora, permítame un ruego. Como Prelado espa6ol, particularmente y como consejero delegado, le pido que, siempre que sea compatible con sus obligaciones y deberes se dedique, con especial preferencia, como hasta ahora, a esta labor de apostolado tan necesaria en los actuales tiempos. Grave es la responsabilidad que pesar6 sobre usted si accede a mi ruego, pero las horas graves que vivimos exigen de todos nosotros el m6ximo sacrificio. Espa6a y sobre todo Dios se lo premiar6n. Sabe cu6nto le aprecia su affmo. que, de coraz6n le bendice».

Una vez recuperada la maquinaria, y la titularidad de la empresa que habi6 sido incautada por la Rep6blica, *La Gaceta del Norte* logra salir por fin a la calle el 11 de julio de 1937, cinco d6as m6s tarde que lo hiciera su rival *El Pueblo Vasco*. Bilbao contar6 con dos peri6dicos m6s, *El Correo Espa6ol*, de FET y de las JONS, que se tirar6 en los talleres del *Euzkadi* y el *Nervi6n*, prensa del movimiento, que lo har6 en esos mismos talleres. El relevo de Aureliano L6pez Becerra estaba ya preparado. Desde abril de 1931 el peri6dico teni6 como consejero delegado a Antonio González y Mart6nez de Olaguibel con plenos poderes en el diario. En aquellos d6as en que

López Becerra presentó su petición, Antonio González se encontraba en Roma para recibir de Su Santidad el Papa Pío XII la Encomienda, con Placa, de la Orden de San Gregorio Magno, añadiendo a esta distinción el Indulto de Oratorio Privado, galardones que la Iglesia Católica tan solo otorga a quienes le habían rendido constantes y valiosos servicios. A su vuelta a Bilbao se le nombra, además de consejero delegado que era desde 1931, director del diario.

Antonio González nació en la localidad mejicana de Durango, el 20 de febrero de 1901, llegando a España a corta edad, pues de nuestro país provenían sus padres. Estudió en Madrid las carreras universitarias de Filosofía y Letras y Derecho en la Universidad Central de Madrid, militando en la ACNdP y en la Acción Católica. Una vez finalizados sus estudios, fija la residencia en Bilbao donde organiza la *Schola Cantorum* Santa Cecilia, con el fin primordial de reinstaurar la liturgia-musical, a la par que, profesionalmente, entra en el Banco de Bilbao como asesor económico y de finanzas. En abril de 1930, y dada su militancia católica, entra a formar parte de *La Gaceta del Norte*, siendo nombrado un año más tarde consejero delegado de la misma, trabajando codo a codo con José María de Urquijo. De su pluma parten la mayoría de los editoriales que publicó *La Gaceta del Norte* durante la II República en defensa de la Iglesia Católica.

Antonio González perteneció al Comité Internacional de Editores de Periódicos Católicos. En el III Congreso Internacional de Prensa Católica celebrado en Roma con ocasión del Año Santo de 1950 se le eligió vicepresidente de la Federación Internacional de Periodistas Católicos. En los IV y V Congresos Internacionales de la Prensa Católica –celebrados en París y Viena– se le reelige para el cargo de vicepresidente. Por su labor en la cuarta edición de los mencionados congresos recibió la Medalla de la Villa de París. En 1951 organizó en Bilbao la Asamblea Internacional del Comité Internacional de Editores de Periódicos Católicos. En el VI Congreso Mundial de la Prensa Católica –que tuvo lugar en Santander en julio de 1960– presidió la Junta Organizadora. Al cesar en el cargo de presidente, se le designó representante de España en la Federación Internacional de Directores de Periódicos Católicos.

4. *La Gaceta del Norte* en la democracia - 1977

Una vez iniciada la etapa democrática, y ante los cambios sociales que se detectan en la calle, Manuel González Barandiarán sometió en febrero de 1977 a la aprobación del Consejo de Administración de la Editorial Vizcaína SA, empresa editora de *La Gaceta del Norte*, la siguiente ratificación de principios:

Al cumplir *La Gaceta del Norte* sus 75 años de existencia nos hallamos en el comienzo de una nueva etapa histórica, que puede caracterizarse por cambios fuertes y rápidos y por el planteamiento de problemas realmente graves de orden

religioso, político y social. Por ello, conviene que nos paremos ahora a considerar y confirmar algunos criterios generales que han de servirnos de orientación para actuar de forma adecuada en los momentos difíciles y, en general, en la etapa que se avecina.

Se debe reafirmar la fidelidad a los principios que inspiraron la creación y la existencia de nuestro periódico, caracterizado por un objetivo fundamental de tipo ideológico. La aparición de las asociaciones y partidos políticos en la vida nacional con todo lo que ello implica, hace oportuno recordar el criterio fundamental, que presidió su fundación, de no comprometer la independencia del periódico con ningún partido político o grupo de presión económica o financiera, sino, por el contrario, procurar a toda costa mantenerlo por encima de las diferencias de grupo, atento a los intereses generales de la sociedad y respetuoso con toda opción que sea legítima desde el punto de vista de la moral católica y de la legalidad.

En la situación presente, y para contribuir de modo eficaz y en tiempo oportuno, a la mejor orientación de nuestros lectores, resulta especialmente conveniente promover por nuestra parte el más amplio desarrollo informativo sobre todas las propuestas que se hallen dentro de las opciones aceptables, tratando de subrayar los aspectos positivos y de evitar, por otra parte, que las cuestiones no esenciales pongan en riesgo o debiliten el triunfo de los valores fundamentales.

En sus actuaciones, el periódico tratará de orientar al lector en el sentido señalado por dichos valores. Para hacer coherente esta línea editorial con la información más amplia necesaria, se tendrá cuidado en hacer aparecer diferenciadas con claridad las propuestas que sean postura editorial del periódico y las apreciaciones o manifestaciones que constituyan la opinión de terceros. Por ello mismo, el periódico solo adoptará una posición editorial ante cuestiones o valores fundamentales y por encima de las diferencias de la problemática social, el periódico tratará de mantener una postura prudente pero abierta y realista, contribuyendo con su labor informativa a la toma de conciencia de las dificultades y a reconocer y estimular los esfuerzos necesarios para afrontarlas y para hallar nuevas fórmulas de solución, procurando situar los intereses particulares o parciales en el lugar que les corresponda en la escala de los valores fundamentales y del bien común.

En su atención a estos problemas y sin perjuicio de la debida consideración de los temas nacionales e internacionales, el periódico ha de procurar ser especialmente sensible a cuanto tenga valor de interés para la amplia zona en que principalmente se difunde, como periódico regional del norte de España.

El conjunto de circunstancias que presenta el futuro, va a acentuar la necesidad de una atención especial, entre las personas que componen la empresa, a cuanto permite profundizar en el conocimiento y asimilación de los valores que tratamos de defender y la aplicación práctica a las realidades de cada momento.

Con las colaboraciones adecuadas y mediante las formas de actuación que en cada caso se estimen viables y oportunas, debemos prestar atención especial a todos estos aspectos.

La dirección del periódico debe velar por la aplicación efectiva de los criterios aquí establecidos en la realización diaria del periódico, resolviendo las cuestiones de detalle y ejecución que se representen, obteniendo del Consejo las orientaciones adecuadas. La dirección del periódico se responsabiliza también en el modo y orientación de los redactores para la aplicación efectiva de las siguientes normas:

1. *La Gaceta del Norte* es un periódico católico independiente de cualquier grupo económico, político o social y con dedicada vocación regionalista.
2. En su diaria comparecencia ante la opinión pública, *La Gaceta del Norte* tiene como función el servicio a la verdad, para cooperar a la construcción de una sociedad acorde con el pensamiento y los ideales cristianos.
3. En su actuación *La Gaceta del Norte*,
 - a) Asume personalmente la responsabilidad de todas sus acciones, actuando siempre como empresa privada ya título particular.
 - b) En cuanto se refiere a la fe y las costumbres, sigue la inspiración y las normas del superior Magisterio de la Iglesia.
 - c) En cuanto empresa, tratará de atenerse a los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, en especial, sobre los derechos y deberes de la persona y la dignidad del trabajo
4. En razón de su independencia, *La Gaceta del Norte* no debe asumir ninguna opción de partido o grupo económico o social. Sin embargo, para cumplir sus fines, el periódico prestará su apoyo a todas aquellas acciones políticas, económicas y sociales que tengan auténtica inspiración cristiana rechazando las de inspiración materialista y atea.
5. En la acción política, *La Gaceta del Norte* considera a España la gran patria común, como empresa colectiva que a todos compete y a todos integra, y cuyo Gobierno debe amparar:
 - a) El reconocimiento y ejercicio de los derechos fundamentales de la persona.
 - b) El acceso de los ciudadanos a las tareas públicas.
 - c) La independencia de los tribunales de Justicia.
 - d) El desarrollo de la vida política y administrativa bajo el imperio de la Ley, configurando un Estado de Derecho.
6. *La Gaceta del Norte* considera que la iniciativa privada, como fuente creadora de riqueza y motor del progreso económico, debe ser fomentada y estimulada por los poderes públicos, dentro de un sistema de economía so-

- cial de servicio, en el que siempre quede garantizado el derecho a la propiedad privada y en el que el Estado constituya el necesario factor subsidiario.
7. *La Gaceta del Norte* considera fundamental la defensa de los valores de la familia. En especial:
 - a) El carácter indisoluble de todo matrimonio.
 - b) El derecho a la vida desde el primer momento de la concepción.
 - c) El derecho de los padres a la procreación, sin que nadie pueda imponer limitaciones directas o indirectas a ese derecho.
 - d) El derecho primario a la educación de los hijos.
 - e) La necesidad de una política de ayuda a la familia que consiga para ella alcanzar el nivel de calidad de vida –material y espiritual– que la dignidad de la persona exige y la economía de la nación permita.
 8. *La Gaceta del Norte* considera como valor fundamental el libre acceso de todos a los bienes de la cultura. Por ello, se deberá garantizar eficazmente el derecho a la libertad de enseñanza y fomentar una política educativa, cultural y científica a todos los niveles.
 9. *La Gaceta del Norte* mantiene desde su fundación un decidido criterio regionalista, que promueva la plena integración de todas las regiones en la Patria común, la solidaridad entre ellas y el desarrollo total de cada una. Según sus propias características. Por consiguiente, *La Gaceta del Norte* considera que una política correcta:
 - a) Debe garantizar la libre expresión y ejercicio de las peculiaridades que caracteriza a cada una de ellas, como parte que son del acervo común de la patria.
 - b) Debe potenciar, especialmente, las tradiciones forales que, con carácter muchas veces centenario, han enriquecido la historia de España, adecuándola en cada momento histórico a la realidad política y social.
 - c) Debe garantizar el crecimiento de la solidaridad y los afanes comunes a todas las regiones.
 10. *La Gaceta del Norte* considera que la vida ciudadana debe transcurrir por cauces de libertad y responsabilidad –individual y colectiva–, para configurar una comunidad de acuerdo con los ideales cristianos. En este sentido:
 - a) Se deberá garantizar el derecho a la libre información.
 - b) Se deberá garantizar la necesaria paz social y el mutuo respeto en la convivencia.
 - c) Se deberá garantizar la moralidad pública tomando las medidas adecuadas para ello.

Testimonios orales y escritos de profesores y alumnos sobre la Escuela de Periodismo de *El Debate*

JUAN CANTAVELLA BLASCO

Casi no es posible encontrar testimonios actuales de los antiguos alumnos de la Escuela de Periodismo de *El Debate*, puesto que han fallecido prácticamente todos y los que por fortuna han sobrevivido han alcanzado una edad más que avanzada: ninguno de ellos tiene menos de ochenta y siete años (si alguien formó parte de la última promoción, la de 1935, tuvo que nacer antes de 1920). Por suerte hemos conocido a varios representantes de aquella juventud decidida y desafiante, que aspiró a formarse de la manera más completa en los principios del periodismo: en las páginas que siguen destacaremos algunas de las más brillantes figuras de aquellas hornadas para recrear sus aportaciones y atender a sus recuerdos del paso por esas aulas, que unas veces nos fueron dictados a nosotros y otras fueron consignadas en libros, artículos o en declaraciones a otros compañeros¹.

Según los cálculos más solventes, esta Escuela tuvo diez promociones de estudios intensivos (159 alumnos) y cuatro promociones de estudios normales, previstos para cinco años (86 alumnos), truncadas en 1936². Allí estudiaron, entre

¹ Una visión general de este innovador centro de enseñanza la presentamos en el artículo “La Escuela de *El Debate* y el inicio de la enseñanza del periodismo en España”, en la revista de historia contemporánea *Aportes*, nº 51, 2003, pp. 81-85. Se contextualiza lo relativo al aprendizaje del periodismo en España hasta llegar a esta Escuela en nuestro estudio “La resistencia de los periodistas a la formación académica y tecnológica”, en José M. Gómez y Méndez, ed.: *La tecnología periodística desde el ayer al mañana*. Sevilla, SEP, 2005, pp. 130-148 (soporte digital).

² Antonio López de Zuazo: *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*. Madrid, 1981, pp. 714-715. También ofrecen abundante información Manuel Vigil Vázquez: *El periodismo enseñado. De la Escuela de 'El Debate' a Ciencias de la Información*. Madrid, Mitre, 1987; y Pedro Gómez Aparicio: *Historia del periodismo español IV. De la Dictadura a la Guerra Civil*. Madrid, Editora Nacional, 1981, pp. 181-193. En buena parte resume este un artículo suyo

otros, una serie de periodistas que resultan sobradamente conocidos en la profesión, como Lucio del Álamo, Santos Alcocer, Enrique de Angulo, José Baró Quesada, Antonio Bermúdez Cañete, Francisco de Cáceres, José María Claver, Julián Cortés Cavanillas, José María García Escudero, Pedro Gómez Aparicio, Juan Hernández Petit, Ismael Herráiz, Manuel Jiménez Quílez, Luis León y García de la Barga, José María Lorente, Bonifacio de Luis, Ramón Melcón, Luis Mira Izquierdo, Aquilino Morcillo, Bartolomé Mostaza, Luis Ponce de León, Jesús Revuelta Imaz, Dionisio Rídruejo, Pedro Rocamora y Valls, Rafael Salazar Soto, Antonio Sánchez Gómez, José María Sánchez Silva, José Antonio Torrente Fortuño y Manuel Vigil Vázquez.

Otros muchos destacaron por actividades diferentes, como los catedráticos de Estética y de Derecho Canónico de la Universidad Complutense, José María Sánchez de Muniáin e Isidoro Martín Martínez, respectivamente; el gran portero de la selección española, Ricardo Zamora; el abogado y diputado centrista, Emilio Attard (uno de los que más batallaron por el consenso en la redacción de la Constitución de 1978); Enrique Giménez Asenjo, magistrado del Tribunal Supremo; Luis Escobar, hijo del marqués de Valdeiglesias, escritor y actor, o el escritor y traductor Juan Eduardo Zúñiga³. Varias mujeres (Isabel Amores, Cristina de Arteaga, Natividad Jiménez Salas, María Ricón) pasaron también por aquellas aulas, algo bastante inusitado si tenemos en cuenta que por entonces prácticamente no había redactoras en las plantillas de los periódicos importantes.

La mayoría de los que rememoran su paso por la Escuela lo hacen con enorme cariño y añoranza. Lo han puesto de manifiesto en sus escritos y no lo ocultan cuando se lo preguntamos. Entraron en ella con ilusión, después de ser seleccionados con rigor, y allí perseveraron en los estudios. Aunque muchos abandonaron aquella juvenil inclinación y han tenido otras ocupaciones y responsabilidades, semejante experiencia les marcó tanto que se consideran periodistas de cuerpo entero. Sería una pena desatender sus palabras, las referencias escritas u orales que nos han dejado. Así que intentaremos recogerlas de forma ordenada a continuación, como testimonio de un hecho histórico y como ejemplo de una feliz e innovadora idea que en aquel periódico emblemático supieron llevar a la práctica con rigor.

anterior: "Hace treinta y siete años se fundó la Escuela de *El Debate*", en *Gaceta de la Prensa Española*, 15 de agosto de 1963, pp. 43-50. Tanto Vigil como Gómez Aparicio son antiguos alumnos de la Escuela y fueron redactores en los medios de la Editorial Católica, por lo que la información que ofrecen en sus libros es tanto aportación documental como recuerdos y sentimientos que nacen del cariño a una institución que les acogió a edad temprana y a la que se sintieron emocionalmente vinculados desde entonces,

³ Con un número tan elevado de alumnos que pasó por aquellas aulas tiene que haber de todo, dentro y fuera del periodismo. Hemos citado a unos cuantos, pero muchos más podríamos nombrar. A veces surgen las sorpresas, cuando el azar nos da noticia de algún antiguo escolar a quien no habíamos detectado. El periodista y narrador Marcos Ordóñez escribió una especie de relato autobiográfico alrededor de la ejecución de Salvador Puig Antich en 1974 y habla de su padre: "Aquel primer encuentro tuvo lugar en la comisaría de Sants, de la que mi padre era comisario jefe. Mi padre era otro policía atípico (...). Supongo que yo ya había renunciado a preguntarme por qué entró en la policía. En 1933 estudiaba Filosofía y Letras en Madrid. Y Periodismo en la escuela de *El Debate*. Quería ser escritor, y escribía muchísimo: libros, guiones, canciones, artículos. Según mi madre, entró en la policía porque en su casa no había dinero y él se sabía el temario: había ayudado a su hermano mayor a preparar las oposiciones al Cuerpo" ("El otro muerto", en el diario *El País*, 1 de octubre de 2006, p. 50).

Nos pusimos a la tarea hace unos años, precisamente cuando preparábamos algunos de los trabajos que hemos citado en una nota anterior. Por esas casualidades de la vida, en días sucesivos, el trece y catorce de enero de 2002, nos dejaron dos periodistas que se habían formado en la Escuela de Periodismo que fundó don Ángel Herrera Oria a la sombra de *El Debate*. Después de que en el mes de octubre anterior muriera Manuel Jiménez Quílez, entonces fallecieron José María Sánchez-Silva y Eloy Rodado Leal. Bien pudieron coincidir en las aulas estos dos, puesto que prácticamente eran de la misma edad: noventa años había cumplido el primero en noviembre y ochenta y nueve contaba el segundo.

Nada sabemos de don Eloy y quizás su muerte habría pasado desapercibida para nosotros si no nos hubiera alertado su esquila del *ABC*, en la que se hacía constar esta circunstancia de su formación temprana. Hemos podido saber igualmente que era periodista y abogado, doctor en Derecho y licenciado en Ciencias Políticas. Fue profesor de la Facultad de Derecho de la Complutense y había dado vida a la Fundación Hermanos Amparo y Eloy Rodado.

De don José María Sánchez-Silva sabemos algo más, puesto que su dedicación al periodismo y a la literatura le convirtió en un personaje conocido, sobre todo a raíz de la publicación de un cuento que iba a convertirse en tremendamente popular: nos referimos, claro está, a *Marcelino Pan y Vino* (1952), una de las obras más reeditadas y traducidas de la literatura española, y que se convirtió en película por obra y gracia del director Ladislao Vajda, con el niño Pablito Calvo en el papel estelar (1954). Su mérito fue reconocido también en el extranjero, pues en 1968 recibió la Medalla Internacional Hans Christian Andersen, de la que se dice que es una especie de Nobel para los autores de literatura infantil. Otras distinciones y reconocimientos jalonaron sus abundantes publicaciones, pues era autor de unos cuarenta libros, entre novelas, recopilaciones de cuentos y artículos, así como ensayos, algunos de ellos muy volcados en su preocupación religiosa.

Con la distancia que los años y el humor dan a ciertos hechos del pasado, nos contaba Sánchez-Silva que el original de *Marcelino Pan y Vino* le fue devuelto por el editor Afrodisio Aguado porque el asesor religioso de su editorial juzgó que se trataba de un libro nada menos que “blasfemo”. “Aquello me sorprendió mucho, pero reconozco que son cosas que pasan. Cuando Cela publicó *La familia de Pascual Duarte*, yo dije que era un libro grosero y le vaticiné que sería un fracaso. Ya ve que visión de futuro la mía. Ahora sigo pensando que se trataba de un libro grosero, y ya no es por cabezonería, porque estimo mucho a Cela y cuanto ha venido escribiendo. Los juicios sobre las obras literarias tienen un valor pequeño”⁴.

⁴ Una conversación nuestra con este periodista y escritor se publicó hace algunos años: “José María Sánchez-Silva: ‘Hay personajes tan logrados que pueden acabar con el novelista’”, en el diario *Hoy* (Badajoz), 2 de enero de 1998, p. 50. También, “Murió el periodista José María Sánchez-Silva”, en *El Rotativo*. Madrid, Universidad CEU San Pablo, 6 de febrero de 2002, p. 24.

1. Ingratos sinsabores

Hasta llegar a la plenitud de su formación como persona y periodista, tuvo que trabajar mucho y padecer ingratos sinsabores. Nacido un once, del mes número once, del año 1911, tuvo una infancia realmente dura. Su padre fue periodista, militante en el anarquismo, que abandonó a su familia cuando él contaba con pocos años. Su madre apenas disponía de medios para mantenerle, por lo que el niño tuvo que ponerse a trabajar a una edad muy temprana; pero es que, además, ella murió cuando su hijo tenía unos diez años y se encontró con que a la fuerza tuvo que valerse por sí mismo para subsistir. Supo lo que era acudir a los cuarteles para recibir sobras del rancho y recoger la fruta pasada entre los desperdicios de los mercados.

Un día lo encontraron en la calle los guardias municipales y, para no marchar al hospicio, se acordó de que tenía una madrina, a la que no veía desde hacía mucho tiempo. Ella lo recogió con cariño, pero las cosas tampoco le iban bien a esta familia, que decidió emigrar a México. Otra vez se quedó solo Pepito y tuvo que aceptar su ingreso en el Asilo de El Pardo (del que escapó) y más tarde en un orfanato de Alcalá de Henares. Aquí la suerte le fue propicia y se encontró con un maestro, Julio Aumente, quien le encarriló hacia el mundo de las letras. El nombrarle bibliotecario del centro supuso para él contar con un caudal de libros a su disposición, a lo que hizo honor leyéndolos todos, uno detrás de otro.

Pasó más tarde al Colegio de la Paloma, en la Dehesa de la Villa (Madrid), donde aprendió francés, taquigrafía y mecanografía y se colocó en el Ayuntamiento. Fue en esta época, a los veinte años, cuando se topó con un anuncio de *El Debate*, que convocaba un nuevo curso de su Escuela de Periodismo. Quizás no le hubiera prestado atención si no fuera porque allí se hablaba de la posibilidad de obtener una de las seis becas que se ofrecían. No tuvo poca competencia, con tanto universitario solicitante e incluso con gente que había terminado la carrera, pero lo consiguió: con las trescientas pesetas de la beca y las doscientas cincuenta del ayuntamiento ya podía mirar el mundo de otra manera. Es lo que hizo el joven José María.

En aquella Escuela se aplica con tesón y supera todos los obstáculos, que ciertamente no eran pocos. Pronto completa su formación y ya está en condiciones de entrar a trabajar en alguno de los periódicos de entonces. Algunos profesores le ofrecen integrarse en la redacción de diarios en diferentes provincias, donde se editaban periódicos católicos, afines a *El Debate*. Pero no le apetece salir de su ciudad. Sólo acepta entrar en la Editorial Católica cuando le invitan a formar parte de la agencia *Logos*, que tenía la sede en Madrid. Allí vela las armas de la profesión en los conflictivos años de la II República. El estallido de la Guerra Civil le deja en la calle: no tiene más remedio que vivir a salto de mata para encontrar alimentos con que subsistir; además debe esconderse, porque era conocida su filiación derechista.

Después se convierte en redactor del diario *Arriba*, redactor-jefe y subdirector más tarde, pero llega un momento en que sus discrepancias con el ideario falangista le llevan a solicitar la baja y marcha al diario *Pueblo*.

A grandes rasgos, esta es su trayectoria profesional, pero la literaria comenzaba a descollar por entonces. Cuando llega a esta última redacción, ya ha publicado varios libros de cuentos, como *La ciudad se aleja* (1946) y tiene muy enfilada la historia de Marcelino, que pronto llegará a manos de los niños y, cuando éstos son demasiado pequeños, a la de los padres, para que se la lean. Después vendrán una serie de cuentos con el mismo personaje, que pueden ser considerados continuación de aquella. Y otro montón de relatos diversos, también para la gente menuda, porque la demanda que tienen sus historias es grande y su fama crece y crece.

Los últimos años de su vida no avanzaron al mismo ritmo que los anteriores, cuando pergeñaba las páginas de tantos de sus libros, pero nunca se mantuvo ocioso. Con paciencia y un inmenso amor a la letra impresa logró concluir algunas obras en las que llevaba pensando mucho tiempo, como *La adolescencia de Jesús nunca contada* (1997) o la recopilación de *Cuentos cristianos* (1998). Allí pone de relieve algo que es consustancial con su forma de ser y contemplar el mundo, la profunda religiosidad de la que estaba imbuido y que ponía de manifiesto siempre que uno hablaba con él.

Tuvimos la suerte de entrevistarle en un par de ocasiones para hablar de sus libros, los nuevos que publicaba o las reediciones que los lectores buscaban con afán. Por ejemplo, *La adolescencia de Jesús jamás contada* es fruto de un seguimiento de esta figura que para él representaba mucho. Lo que quiso poner de relieve es la humanidad de Cristo: “Es lo que he intentado hacer. Y he descubierto, sin meterme en honduras, que se trata de una vida extraordinaria, dejando aparte el aspecto sobrenatural. Fíjate cómo sería que en un tiempo en el que primaba aquello del ‘diente por diente y ojo por ojo’ dice que hay que amar a los enemigos. Eso es algo que llama la atención de cualquiera”.

Hicimos un aparte para hablar de aquellos años en que había pasado por las aulas de la Escuela de Periodismo de *El Debate*, ya que ingresó en ella en 1931. Nos dijo que se acordaba perfectamente de aquella experiencia (“La memoria lejana es lo que mejor funciona a estas edades; en cambio, ya resulta más difícil acordarse de lo que uno comió ayer”), pues conservaba un “magnífico recuerdo”: “Es inolvidable lo que me aportaron profesores y compañeros. A ella le debo la poca formación que he llegado a tener, pues cuando entré no sabía nada, a pesar de ser hijo de periodista y que nací entre periódicos y libros”. De don Ángel Herrera nos decía que era “un hombre excepcional: eso era algo que se notaba casi sin verle. A un personaje así, sólo con tratarlo una sola vez ya tienes para muchos años. Se notaba que estaba detrás de todo lo que se hacía allí. Era la eminencia gris del periódico y de la Escuela.

Era el alma de todo aquello”. Entre los profesores recuerda a Francisco de Luis y a Vicente Gállego, del que asegura que estaba muy americanizado, por la fascinación que Estados Unidos ejercía sobre él: le parecía que allí tenían una manera muy eficaz de hacer periodismo y de confeccionar los periódicos. En cuanto a los compañeros, recuerda con cariño a la treintena que componían su promoción: “Los había abogados, un par de militares, un notario, gente muy preparada”. Después él mismo se integró en la Escuela como profesor, puesto que aprovecharon sus grandes conocimientos de mecanografía para ponerlos a disposición de los alumnos.

Al concluir los estudios “me quisieron enviar a Jaén, pero me negué; después hubo un ofrecimiento para el *Ideal* de Granada y el *Hoy* de Badajoz, que tampoco acepté. Al final, me llamaron para la Agencia *Logos*, donde estuve con los teletipos, en el turno de noche más tarde y en diferentes tareas sucesivamente. Pero feliz siempre”. ¿Su persecución durante la guerra tuvo que ver con esta adscripción profesional? “Por supuesto: trabajar en estos medios era una forma de significarse y las consecuencias podían ser nefastas”. En un artículo cariñosamente dirigido a su mujer contó sus avatares por el Madrid republicano en tiempos de la guerra civil: convocada por la Embajada británica se le ofreció a ella ser canjeada, pero no aceptó para no dejar abandonado a su marido. Después se presentaron en su domicilio agentes del macabro SIM (especie de policía política) para detenerle (“yo andaría por algún tejado, erizado como un gato”)⁵.

Esta entrevista se la hicimos en 1998, cuando el escritor había llegado a una edad propecta. Era lógico que le preguntáramos cómo encaraba el final de su vida, pues era cuando había escrito un libro del que decía que era para él una especie de despedida de la literatura. Esto es lo que nos confesaba por entonces: “Tengo ochenta y seis años y a una edad como ésta uno tiene la maleta hecha para tomar el tren en el momento en que se le indique. Yo no dispongo de mi vida. Sólo pienso que me hallo ya por encima de lo que es la media de años que suele vivir la gente. Me estoy pasando; me parece que soy un poco pesado en esto de vivir. Pero uno viene a esta tierra para algo y yo estoy dispuesto a cumplirlo hasta el final. Ganas de escribir no me faltan, pero mis capacidades han disminuido y noto más las dificultades. Pero, mientras pueda, continuaré escribiendo”. Prácticamente ya no publicó ningún libro con posterioridad, pero sí algunos artículos (murió en 2002).

Manuel Jiménez Quílez (nacido en 1915 y fallecido en 2001), que se jubiló como consejero delegado de Redacción en la Editorial Católica, fue director de la agencia *Logos* y del diario *Ya* (y de las revistas *Gaceta Ilustrada*, *Meridiano* y *Mundo Hispánico*, entre otras). Su primer éxito profesional lo consiguió con la información sobre el asesinato del diputado José Calvo Sotelo (la lógica pretensión del diario *Ya* de publicarla le hizo acreedor del cierre por parte del Gobierno). En el campo de la

⁵ José M. Sánchez Silva: “Carta a mi mujer”, en el diario *ABC*, 24 de enero de 1995.

política desempeñó durante largos años la dirección general de Prensa y, más tarde, la de Coordinación Informativa del ministerio de Información y Turismo, hasta que en 1975 fue nombrado subsecretario del mismo.

Su recuerdo del paso por la Escuela, de la que salió con el número uno tras cursar un programa intensivo, cuando ya había concluido la carrera de Derecho, es “fabuloso, en atención a todo lo que ella hizo por mí”. No se veía con ánimos para dedicarse a la abogacía, sino que le tiraba más el periodismo y aquel centro de estudios (y los medios de la Editorial Católica) le dieron la oportunidad de enfocar su vida como deseaba en aquellos momentos. “No había posibilidad de estudiar periodismo en otro lugar, así que me acerqué a *El Debate*, porque era la forma de entrar en la profesión por una puerta noble: era lo que estaba deseando. El nivel de la Escuela era muy alto y eso llevaba a que fuera muy respetada”, nos decía⁶.

En otros momentos se había referido a esta circunstancia determinante de su vida. En el prólogo a la biografía de su gran amigo Francisco de Luis, cuenta que fue este, con Fernando Martín-Sánchez y Vicente Gállego, quienes constituían el tribunal de admisión para el ingreso en la Escuela y que intentaban captar las cualidades del candidato a través de una conversación informal. Uno le preguntaba por qué quería ser periodista; otro, las preferencias prácticas en el orden profesional, mientras que aquel fue derecho a calibrar su “fuelle” periodístico, cuando la guerra ítalo-etíope se encontraba de máxima actualidad: ¿Qué preguntas le formularía usted al Negus de Abisinia si le tuviera delante?⁷

2. Un profesor apreciado

Ya que ha salido el nombre de Francisco de Luis, bueno será tener en cuenta el papel espléndido que ejerció en su gestación y desarrollo. Cuantas personas hemos consultado, cuantos testimonios hemos examinado para la redacción de este trabajo hemos visto que su nombre aparecía de inmediato, con elogios y admiraciones. En la biografía apreciativa que escribió su hijo (que acabamos de citar) se recogen algunos más y nuestra obligación es hacer referencia a ellos, ya que fue un puntal imprescindible en la formación práctica de los alumnos. Su asignatura se ceñía al *Reportero*, pero su cometido era fundamentalmente el lograr que aquellos jóvenes se fueran imponiendo sobre los cometidos diarios que les esperaban si de verdad se integraban en la redacción de un periódico,

⁶ Estas palabras nos las transmitió telefónicamente el señor Jiménez Quílez con honda emoción unas semanas antes de su muerte. A pesar de encontrarse gravemente enfermo aceptó hablar sobre aquellos recuerdos juveniles que para él habían supuesto un cambio radical en su existencia y una identificación de por vida con la Editorial Católica, a la que sirvió lealmente en diversos puestos y situaciones.

⁷ Félix de Luis Díaz Monasterio-Guren: *Francisco de Luis. Del periodismo a la política y al mundo de la empresa*. Madrid, Fundación Humanismo y Democracia, 1983, p. 8.

alumnos que “siempre consideraron a mi padre como un maestro que dejó honda huella en su formación” (p. 29).

Aparte de las referencias que aquí se deslizan sobre su trabajo, podemos añadir otras dos. Para Gómez Aparicio, “nada más atractivo que sus lecciones, realmente magistrales, pero pletóricas de un sentido práctico que, sobre desentrañar y actualizar el complicado mundo de la información, formó muchos de sus más destacados cultivadores”⁸. Otro, el de Luis Mira Izquierdo, quien también fue su alumno: “Nos enseñó a hacer desde la información de un incendio hasta esa cosa difícil que es la información de Bolsa. Aún hoy, después de tantos años de ejercicio de la profesión, encuentro en los apuntes de aquella clase, que conservo, aunque no completos, por verdadero milagro, ideas útiles, que parecen desconocer casi todos los que ahora presumen de estar al día en novedades periodísticas. (...) Supo hacer de su cátedra de Reportero una clase amena, en la que el alumno tenía que aguzar el ingenio si no quería caer en las garras de la ironía asturiana de este profesor”⁹.

José María García Escudero (1916-2002) procedía del Derecho (como tantos otros allí), carrera que ha podido ejercer como letrado de las Cortes y miembro del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire (se jubiló como consejero togado, con categoría de general de División: quizás el peor trago en esta actividad fue actuar como juez instructor del intento de golpe de Estado de febrero de 1981). Ingresó en nuestra Escuela en 1932 y cursó regularmente los estudios del plan más largo, hasta que sobrevino el desastre de 1936. En un libro autobiográfico ha contado todas las tareas y aficiones que ha desarrollado a lo largo de su existencia, entre las cuales destaca, por supuesto, la de periodista, con colaboraciones constantes en muy diversos medios. En innumerables escritos ha evocado su experiencia primeriza y en uno de ellos estampó este juicio: “Aquella primera Escuela española de Periodismo educó en la libertad y también en este aspecto, y no sólo en el técnico, es el más brillante antecedente de lo que debe ser la enseñanza de una profesión que en la libertad responsable tiene su razón de ser, su garantía de supervivencia y su grandeza”¹⁰.

Cuenta en esa obra –entre disquisiciones de orden conceptual y recuerdos que se le cruzan de algunos ilustres personajes– que al tener conocimiento de la existencia de aquellos estudios decidió simultanearlos con los de Derecho, que era su otra vocación. Para ello tuvo que vencer las reticencias de su padre, de ideología carlista, para quien Herrera no era exactamente un santo de su devoción: “Ten cuidado –le advirtió–, porque Herrera es la unidad seguida de ceros”. Afirmación que sesenta años

⁸ Pedro Gómez Aparicio en un artículo publicado en la *Hoja del Lunes* de Madrid, el 30 de julio de 1973.

⁹ Luis Mira Izquierdo: “Bodas de plata de una promoción de periodistas”, en la *Gaceta de la Prensa Española* nº 113, noviembre-diciembre de 1957, p. 196. Largo artículo que constituye un resumen de lo que fue aquella Escuela y que tiene el mérito de proceder de un antiguo alumno, buen conocedor de lo que allí se “cocció” y de los profesores o alumnos que compartieron con él aquella aventura.

¹⁰ José María García Escudero: *Mis siete vidas*. Barcelona, Planeta, 1995.

después apostilla de la siguiente manera: “Que la advertencia no iba descaminada lo pude comprobar, no porque los que rodeaban a Herrera fueran ceros, sino porque una concepción excesivamente totalizadora de la labor de conjunto, valoraba insuficientemente y hasta mermaba las posibilidades de desarrollo y brillo individual” (p. 89).

En aquellos momentos el director era Fernando Martín-Sánchez, quien se encargaba personalmente de seleccionar a los abundantes candidatos que solicitaban el ingreso, a través de una “concienzuda indagatoria cuyo resultado era admitirnos o cerrarnos la puerta”. La selección fue a su juicio implacable, y aún continuaba siendo una vez admitidos en ella, pues la guardia de los responsables y de los profesores parecía que no bajaba nunca, así que no resulta extraño que al final del primer curso sólo quedaran doce compañeros, que –eso, sí– ya no mermaron en los años siguientes. De los profesores recuerda “a dos grandes periodistas”: Francisco de Luis y Vicente Gállego, pero también a Tomás Cerro, que les enseñaba gramática española; Nicolás González Ruiz y Bartolomé Mostaza; Luis Ortiz Muñoz, José María Sánchez de Muniáin; algunos sacerdotes que más tarde llegarían a obispos, como Máximo Yurramendi, profesor de filosofía; José María Bueno Monreal, de Ética; o José García Goldaráz, de Apologética; y hasta el salesiano Manuel Graña, quien les introdujo en el conocimiento del inglés. Añade: “Las enseñanzas de la escuela incluían la práctica periodística, para la que no se encontró método mejor que echarnos a la calle a hacer reportajes, sin carnet ni credenciales, ni más armas que nuestro ingenio” (p. 94). Pero ninguno de tales alumnos pudo concluir la carrera, puesto que cuando les faltaba el último año cayó el mazazo de la Guerra Civil, que supuso el final de aquella Escuela pionera, como también el de *El Debate* y el de algunas otras obras, tan acariciadas y trabajadas, de don Ángel.

Cita la presencia entre el alumnado de algunos compañeros atípicos, como es el caso del portero de la selección nacional de fútbol, Ricardo Zamora, o el boxeador y torero Saturio Torón, del que García Escudero cuenta que murió en Carabanchel, “oponiéndose con una metralleta al avance de los nacionales”. Otros, en cambio, fueron asesinados en Madrid en el transcurso de la contienda, como Manuel Rodríguez Tarduchy (hubiera podido aludir también a Dimas de Madariaga, Simón Arauz, Agustín Solache, Andrés Gamboa y Esteban García Cuerva, ya que pasaron por el mismo trance).

Alguien podría pensar que todos los alumnos de aquella Escuela eran católicos y derechistas, pero en realidad la amplitud de miras que les caracterizaba impedía que sus dirigentes cerraran los ojos a la valía periodística de los candidatos. Solo hay que tener en cuenta que allí aprendió los rudimentos del oficio un destacado escritor de ideología republicana, como es el caso de Juan Eduardo Zúñiga, y un militante anarquista, como Jacinto Toryho (no son los únicos casos, claro está, porque entre casi doscientos alumnos puede haber de todo). Ambos han recordado su paso por aquellas aulas, aunque no con el mismo fervor.

En el caso del escritor Juan Eduardo Zúñiga, con el que pudimos conversar hace un par de años: su actitud era de no desear recordar aquel episodio juvenil. No sabemos si porque cursó los estudios en ella sin especial interés (tan solo por seguir las indicaciones paternas) o porque el rumbo que tomó su vida a partir de entonces guardaba poca relación con el espíritu que animaba a los profesores y a la mayoría de sus compañeros. El caso es que en todo momento manifestaba una posición distante, sin ánimo de que se le asociara a lo que representó aquel centro de estudios.

Nacido en Madrid en 1919, en el seno de una familia católica, parecía destinado a seguir los dictados religiosos y políticos de sus padres. A sus dieciséis o diecisiete años “no era más que un joven de la pequeña burguesía con ideas confusas, que quizás simpatizara con la CEDA de Gil Robles” La guerra civil la vivió en su ciudad, pues su complexión débil y las gruesas gafas que precisaba le llevaron a que fuera declarado inútil total, pero en cambio colaboró con las necesidades del momento en su condición de voluntario de la Cruz Roja, entidad a la que ya se hablaba ligado su padre. A pesar del derechismo de este, nadie les molestó durante la contienda, algo que atribuye a que su progenitor tenía un carácter conciliador y amigo de las clases inferiores y a que nunca dispuso de subalternos que pudieran destilar algún tipo de rencor. “Fue durante los años de la guerra civil cuando experimenté un cambio ideológico hacia la izquierda, pues el estremecimiento de la contienda me hizo abrir los ojos”, nos decía.

Su acercamiento a la Escuela de *El Debate* se produjo a instancias de sus mayores: “Yo tenía curiosidad literaria y eso llevaría a que mi padre dijera, ‘pues que se haga periodista’. Pero no dejó en mí ningún rastro aquella experiencia: bien es verdad que estuve muy poco tiempo, porque enseguida estalló el conflicto y se acabó todo”. No es el Periodismo lo que ha movido su pluma, sino la literatura. A lo largo de su existencia posterior ha destacado como traductor y divulgador de los grandes autores rusos (*Las inciertas pasiones de Iván Turguéniev*, 1996) y como narrador (*Largo noviembre de Madrid*, 1995), actividades en las que ha alcanzado una merecida fama.

Un caso ciertamente distinto es el de Jacinto Toryho (nacido en 1911), quien pasó por esta Escuela y al cabo de poco tiempo (en los años de la guerra civil) se había convertido en director del órgano oficial de la CNT, *Solidaridad Obrera*, un salto ciertamente curioso. Ha sido él mismo quien lo ha contado en uno de sus libros, *No éramos tan malos*¹¹, donde dedica palabras elogiosas para Ángel Herrera, aunque manifieste paladinamente las distancias que les separaban. Bien es verdad que tanto en ese como en otros de sus ensayos se aprecia una fuerte carga de autojustificación, pero lo que cuenta en este capítulo parece sustancialmente cierto.

¹¹ Jacinto Toryho: *No éramos tan malos*. Madrid, Gregorio del Toro Editor, 1975, pp. 99-132. Otros libros, como *Del triunfo a la derrota* (Barcelona, Argos Vergara, 1978), salieron de su pluma en el exilio argentino. Allí estuvo trabajando en los principales diarios bonaerenses.

“Uno de los hombres que han ejercido más profunda influencia en la vida española contemporánea ha sido este santanderino dúctil como el agua, sutil como el aire, firme como la roca, recio como el acero, de inteligencia luminosa e inquisitiva, corrección exquisita y simpatía y capacidad suasoria incomparables”: con estas palabras lapidarias comienza describiendo al director de *El Debate*, al que conoció en las aulas de la Escuela. A su juicio “pesó más que nadie en el desarrollo de los acontecimientos nacionales, sin ser tribuno de la plebe, ni estadista, y sin dejar de ser un asceta dinámico, esotérico, enfervorizado y casi incógnito” (p. 99).

Le conoció por casualidad, sin haber buscado su compañía ni su afecto. Aficionado a la escritura, singularmente la periodística, en la que se ejercitaba con denuedo, intentaba por todos los medios que admitieran sus textos en cuantas publicaciones locales se le ponían a tiro. Su compañero de habitación le habló de los cursos que se habían puesto en marcha en la redacción de aquel diario y le incitó a que se inscribiera, pero se negó. Sin embargo, al cabo de una semana recibió una misiva del director en la que le comunicaba con palabras amables que había sido admitida su solicitud. Tentado estuvo de darle la espalda a semejante oportunidad, pero primó el sentido común y formalizó la inscripción (a pesar de su distancia ideológica, pues ya se encontraba próximo a los anarquistas). Comenzaron doscientos alumnos, pero al cabo de una semana ya solo quedaba la mitad, número que se fue reduciendo paulatinamente hasta quedar en la treintena, lo que da idea de que sus directivos no aspiraban a disponer de un alumnado masivo, sino de un número reducido, pero bien dotado y con vocación arraigada.

Un día el propio Herrera quiso tantear la pasta de que estaban formados aquellos alevines (creatividad e iniciativa) y les sorprendió pidiéndoles que aportaran temas para las páginas de *El Debate*. La propuesta de Toryho para entrevistar al conde de Romanones fue aceptada de inmediato y, una vez superadas las graves dificultades que se le presentaron para su realización, publicada a continuación. Al cabo de un tiempo el director quiso verlo y le ofreció que se incorporara al diario como reportero. Pero aquel joven le expuso la imposibilidad de aceptar una oferta que hubiera hecho las delicias de cualquiera, porque sus ideas no estaban en consonancia con lo que se defendía en aquellas páginas. Su interlocutor se quedó sorprendido, pero apreció de inmediato la lealtad que contenían sus palabras y a partir de entonces aumentó todavía más el aprecio en que le tenía. La mano tendida de ambos estrechó un vínculo y dio origen a una amistad, “que se mantuvo pese a las extremas diferencias ideológicas y a las antagónicas convicciones políticas que suelen separar a los hombres” (112).

Después cada uno siguió su camino y solo se vieron en una ocasión (1934), que aprovecharon para estar juntos y poder conversar sobre la situación política que tanto les preocupaba, aunque fuera desde planteamientos ardorosamente distantes. Cuando el Papa Pablo VI distingue a don Ángel con el capelo cardenalicio,

alguien conversa con él y le trasmite la felicitación que Toryho le dirige desde Buenos Aires. Sorpresa inmensa del purpurado, al creer que había fallecido ya. ¿Ejerce el Periodismo?, le pregunta. “Sí, y es algo que me encarga especialmente diga a usted. Y que tiene muy presentes sus enseñanzas y las del señor De Luis”. Aquello le conmovió: era la confirmación de que la amistad continuaba presente y que las lecciones profesionales y humanas que había recibido en la Escuela continuaban vivas en su mente y en su corazón.

3. Una mirada distante

Mucho más distante se manifiesta el escritor y político falangista Dionisio Ridruejo (1912-1975), quien también vivió la experiencia de la Escuela de *El Debate*, aunque sus recuerdos no son tan amables o no tan generosos. Su trayectoria pasa por una temprana adscripción al falangismo y un decidido apoyo a los militares que se rebelaron en 1936. Su colaboración se centra en la divulgación del ideario “nacional”, hasta ser nombrado, con apenas veintiséis años director general de Propaganda. Después, marchó al frente oriental con la División Azul, del que volvió desengañado, pues empieza muy pronto con la dimisión de sus cargos oficiales y un paulatino desenganche, que le lleva a un enfrentamiento con el régimen. Más tarde, la cárcel y el exilio, como consecuencia de la fidelidad a sus ideas, porque sus antiguos compañeros no estaban por la labor de aceptar a los disidentes, ni mucho menos aceptar sus reparos.

Fue una vida corta, pero muy intensa, como lo es la de quien pudiendo ocupar los puestos de mayor esplendor se enfrenta radicalmente a los de su bando e intenta salir adelante desde el ostracismo al que fue condenado. Pero no abdica de su condición de periodista, de escritor, y trata de poner sobre el papel los sentimientos que abriga y los hechos de los que es protagonista... o víctima. En este contexto de rebeldía hay que situar la revisión que efectúa en sus memorias sobre los años pasados, en especial la inquina que despierta en él un régimen político como el franquista y cuanto se relaciona con la derecha política y con la Iglesia católica. No es extraño, por tanto, que los recuerdos de aquella Escuela de Periodismo, en la que se inscribió para aprender lo elemental de la profesión (cuando ya había concluido su carrera de Derecho), se vean teñidos de distancia y hasta de displicencia¹².

¹² Dionisio Ridruejo: *Casi unas memorias*. Edición de Jordi Amat. Barcelona, Península, 2007, pp. 119-131. La primera edición, a cargo de César Armando Gómez, apareció en la editorial Planeta en 1976 y presenta algunas diferencias, pero las páginas que dedica a la Escuela son las mismas. La impresión nuestra, que acabamos de consignar, ha sido contemplada de la misma manera por otros. Por ejemplo, Manuel Jiménez Quílez apunta: “Siempre creí que guardaba un buen recuerdo de aquel contacto con la Editorial y por eso me decepcionaron las impresiones que relata en este libro de su paso por ella” (en el prólogo al libro de Félix de Luis Díaz Monasterio-Guren: op. cit., p. 207). Tampoco debería extrañarnos tanto, porque el que entonces era su jefe, José Antonio Primo de Rivera, dirigió severas andanadas contra *El Debate* y su Escuela. Basta hacer mención de un artículo que escribió en el órgano oficial de su recién creada formación, donde a propósito de José María Gil Robles, antiguo redactor-jefe del

Ingresó en 1935 por influencia del marqués de Lozoya para seguir uno de los cursos intensivos que estaban diseñados para facilitar la integración de los que ya habían cursado una carrera. Ve la Escuela como un centro confesional, pero no político, concebida para nutrir a la empresa de personal preparado y adicto: “No aparecían síntomas de discriminación aunque sí leves, corteses, llamadas de proselitismo. El más polémico o irónicamente presionante era, sin duda, don Fernando Martín-Sánchez Juliá, brazo derecho del invisible don Ángel Herrera”. Y aprovecha para atribuirle a éste, más que a la CEDA, “la estrategia y la táctica, ambiguas y, a mi juicio, poco afortunadas, que el catolicismo político español adoptó en la República”. Refiere que lo trató en El Escorial, donde iba hacia 1931 los fines de semana y “reunía, con aburrida paciencia apostólica (...) a los jóvenes que escribíamos en los periódicos. Era cortés, tristón y lejano” (p. 123).

A sus profesores les juzga con severidad y un cierto desapego. De Fernando Martín-Sánchez afirma que era inteligente, pero no simpático: “Le sobraba mordacidad y un cierto desdén”. De Nicolás González Ruiz, que explicaba una gramática de reglas, sin referencias a las ciencias modernas del lenguaje: “Era jovial y hasta chistoso, pero un poco vulgar” (p. 124). Mejores juicios le merecen el crítico de teatro Justo de la Cueva, el canónigo García Goldaraz y Luis Ortiz Muñoz, “humanista y algo bohemio, inteligente y generoso” (p. 126).

Entre los compañeros que cita destaca a dos, con los que se sintió más unido. El valenciano Emilio Attard, regordete y de aspecto un poco clerical, que “representaba la pura ortodoxia política de la casa mientras que yo polarizaba, en cierto modo, a los ‘extraños’. Discutíamos mucho y quizá la larvada rivalidad me hizo ser un poco menos malo como escolar de lo que era mi costumbre, aunque he de admitir que tampoco fui bueno” (pero aun así Ridruejo obtuvo el número dos de su promoción, por detrás de Attard). Contrapone esta figura a la de un “personaje novelesco” que había sido boxeador y torero, el aragonés Saturio Torón, que “tenía un amor propio exacerbado y una sencillez de paloma con fondo tierno y cáscara espinosa”. Aquel hombrón que llamaba la atención por su físico desmesurado y por la rudeza de su rostro y de sus gestos, era en cambio muy sensible, hasta el punto de echarse a llorar en clase por una corrección irónica que le propinó don Nicolás (quien a partir de entonces lo adoptaría animosamente, en lo que se vio sinceramente correspondido). Sentía una inclinación hacia el anarquismo, pero se había afiliado a las JONS y terminó vistiendo el mono de miliciano y distinguiéndose por su valor en acciones de guerra, hasta que un día sucumbió en la defensa del Madrid republicano.

diario y jefe entonces de la CEDA, escribe: “Todos conocen *El Debate* y el tipo de ejemplar humano que la escuela de *El Debate* produce. Aquella es una especie de monstruoso laboratorio químico; hombre que penetra en *El Debate* pierde la condición de ser humano para convertirse en un instrumento específicamente destinado a tal o cual misión (...). Toda emoción está prohibida en *El Debate*, hasta, nos atrevemos a decirlo la religiosa. Hay ciertas horas y minutos al día en que puede admitirse cierta emoción religiosa, pero con circunspección y según las normas de la casa. Es decir, técnicamente, tal como debe expresarse la emoción religiosa un buen alumno de la Escuela de Periodistas...” (*Arriba* nº 2, 28 de marzo de 1935).

Una última consideración, de carácter político. Dionisio Ridruejo acusa un cambio muy perceptible en la Escuela con la derrota de la derecha y el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936. Algunos alumnos tomaron decidido partido por formaciones de izquierda y otros también se radicalizaron en sentido contrario (hacia el falangismo), “incluso el tono de algunos profesores –irónicos antes respecto a las tácticas extremas– comenzó a vacilar” (p. 129). Probablemente lo que ocurría en aquel centro de estudios no era sino trasunto de lo que estaba sucediendo en el país y que tan funestas consecuencias tuvo en el desarrollo de los acontecimientos posteriores¹³.

Entre los que sin radicalizarse tuvieron que tomar partido, como no podía ser menos por entonces, se encontraba un personaje que no se hizo famoso a raíz de los estudios y de sus actuaciones posteriores, sino que ya llegó a la Escuela con la aureola de la fama. Era futbolista de postín y, aunque entonces la celebridad no les acompañaba al mismo ritmo que en nuestros días, no era cualquier cosa ser el portero del Real Madrid. Más que eso, porque Ricardo Zamora (1901-1978) se retiraba en la temporada 1935-36 después de haber jugado 437 partidos oficiales de la Liga (en el Español, en el Barcelona, en el Real Madrid), después de haber sido 46 veces internacional, después de haber participado en dos Olimpíadas y de tomar parte en el Mundial de Fútbol que se jugó en Italia en 1934¹⁴.

Fue entonces cuando decidió formarse como periodista y con esa intención entró en la Escuela de *El Debate*. Eso le permitió incorporarse al equipo fundacional del diario *Ya* cuando apareció como vespertino el 14 de enero de 1935: su primer artículo fue ofrecido en el primer número, lo que era todo un lujo para los lectores. Después continuó colaborando allí hasta el corte que se produce con la guerra civil. Como peligrara su vida se vio obligado a salir hacia Francia. Le aconsejaron que reemprendiera su vida deportiva en Argentina, pero prefirió quedarse en Europa donde militó en algunos equipos. A su regreso, opta por centrarse en la faceta de entrenador. En la última etapa de su vida vuelve al periodismo, como articulista del diario *La Vanguardia*, y en sus páginas escribió más de doscientos artículos de temática futbolística entre 1963 y 1977.

Ricardo Zamora siempre recordará con cariño su paso por la Escuela. Demostró su sentido común intentando formarse para ejercer una profesión cuando su carrera deportiva tocaba al fin, pues dada su juventud era necesario encontrar otra vía de realización profesional. Los compañeros de clase, de muchos menos años, no

¹³ García Escudero, en cambio, al señalar este aumento en la inclinación hacia el fascismo que se apreció en algunos estudiantes, apunta: “La reacción de los directivos de la escuela a ese fenómeno, que se dio también en su alumnado, fue mezquina y torpe. Como una táctica advertencia a los que no recatamos nuestra evolución, tengo que interpretar el que, al finalizar el cuarto curso, en la primavera de 1936, Cortázar y yo, que veníamos ocupando invariablemente los dos primeros puestos, fuésemos relegados al tercero y cuarto” (op. cit., p. 96).

¹⁴ Puede seguirse su trayectoria y opiniones en Fernando Vizcaíno Casas: *Café y copa con los famosos*. Madrid, Sedmay, 1976, pp. 263-273.

tenían otra ilusión que dedicarse al periodismo; otros, de una cierta edad (que eran admitidos a los cursos intensivos) y generalmente con otra carrera a cuestas, pensaban cambiar de ocupación o ver si la formación allí recibida complementaba lo anterior. Por eso salieron muchos periodistas de aquellas hornadas, pero también toda clase de profesionales (militares, jueces, catedráticos...) que siempre tuvieron como un timbre de gloria el haber frecuentado aquellas aulas por lo mucho que habían podido aprender.

Podríamos seguir, porque testimonios no faltan: no hay que olvidar que estamos hablando de periodistas y que la mayoría de ellos han dejado consignados sus recuerdos, emociones y agradecimiento hacia una Escuela que resultó básica en su formación. Basta repasar el libro de García Escudero en el que conversa con amigos, discípulos y colaboradores de Ángel Herrera Oria¹⁵, algunos de ellos antiguos alumnos de aquel centro, para que apreciemos el valor de aquella experiencia y el impagable servicio que prestó a la sociedad, a la Prensa y a unos muchachos que pusieron su aprendizaje en las mejores manos.

¹⁵ José M. García Escudero: *Conversaciones sobre Ángel Herrera*. Madrid, BAC, 1986.

El aspecto formal de *El Debate* y su influencia en el diseño periodístico

LAURA GONZÁLEZ DÍEZ Y PEDRO PÉREZ CUADRADO

El objetivo de nuestra comunicación no es otro que el de analizar el aspecto formal del diario *El Debate* durante toda su existencia, esto es entre 1910 y 1936, y el de suponer que fue en la redacción de este rotativo donde la figura del confeccionador de periódicos empezó a tomar forma.

Entre la primera portada de *El Debate* y algunas de las últimas primeras páginas de 1936 no sólo hay 26 años de distancia en la Historia del Periodismo español sino que, después de un análisis hemerográfico y estético exhaustivo podemos apreciar la evolución que hace que pasemos de un periódico anclado en el s. XIX (donde los formatos de opinión prevalecían por encima de la información) hasta la época de esplendor de la prensa de pleno siglo XX y que, posiblemente de no haber sido por la Guerra Civil española, hubiera traído hasta nuestros días la ilustre cabecera. “A partir de 1918, dice Sánchez Aranda, *El Debate* ya era uno de los grandes de Madrid” (Sánchez Aranda, en Albert: 1990, 204), aunque otros autores como María Cruz Seoane escriban que “periódicos como *El Sol* y *El Debate* no lograron nunca introducirse en el público madrileño ni entre la clase obrera” (Seoane: 1992, 2). Pero Sánchez Aranda insiste al señalar que *El Debate* “no perdió el puesto preponderante que había tenido y siguió creciendo, con cinco ediciones diarias y una tirada superior a los doscientos mil ejemplares. En 1933 inició una reconversión técnica y en febrero del año siguiente entró en funcionamiento la nueva rotativa. Gracias a esta infraestructura llegó a tirar, en circunstancias determinadas, los cuatrocientos mil ejemplares” (Sánchez Aranda y Barrera del Barrio: 1992, 339).

Estas apreciaciones que hacemos en esta comunicación no son conjeturas hechas en una aproximación casuística sino que se basan en un análisis instrumental y formal de un diario que:

- Desarrolla las fórmulas informativas de las cabeceras de principios de siglo.
- Abandona la maqueta vertical, no sólo gracias a la tecnología, sino también a posturas periodísticas diferenciadas.
- Estructura la información de manera distinta a como venía siendo habitual en la prensa diaria estableciendo las secciones como parte visible del producto periódico e incorporando elementos textuales de ordenación –hoy habituales– pero que entonces constituían una ‘rara avis’ en las planas de los rotativos, como entradillas, sumarios y ladillos y que, poco a poco, irán incluyendo también el resto de diarios.
- Propone alternativas tipográficas con la unificación de tipos para los diferentes elementos textuales y establece pautas de titulación de la misma forma que irán haciendo otras ilustres cabeceras.

La historia de *El Debate* es también el cúmulo de modificaciones formales como reflejo de una forma nueva de hacer periodismo de un grupo de profesionales que, encabezados por Ángel Herrera Oria supo sacar partido a una forma de periodismo tan evidente y que engloba disciplinas tradicionalmente consideradas patrimonio de las Artes Gráficas: Tipografía, Confección, Titulación, Fotograbado... serán asignaturas de primera instancia en la Escuela de Periodismo que *El Debate* abrirá en 1926 confirmando así la estrecha relación entre contenido y forma en un periódico nacido en 1911.

De hecho, ya existía la figura del confeccionador como parte integrante de la redacción. Prueba de ello es que durante los primeros siete años de la historia de *El Debate* éste se fabricó en talleres ajenos “donde se trasladaban –cita el diario textualmente– los redactores encargados de la confección, tanto de la edición matutina (...), como de las varias que se hacen durante la tarde (...)” (*El Debate*: 5/07/1936, 32).

“El ajuste y la tirada –se comentaba en el mismo artículo– hechos en estas condiciones ofrecían grandes y positivos inconvenientes para un periódico que desde un principio cuidó con esmero su presentación externa y su formato en el doble aspecto de la confección de sus páginas y de la titulación de sus secciones informativas”.

Desde un punto de vista esencialmente estético, a principios del siglo XX los primeros números de *El Debate* destilaban aires de periodismo decimonónico a pesar de que, en ocasiones, algunos títulos se atrevieran a traspasar los límites que imponían los corondeles entre columna y columna. Y a pesar de que algún titular de primera a toda página (lo que equivale a decir a seis columnas) llevara a conclusiones más o menos drásticas a algunos autores.

Dice Fermín Vílchez (2001, 34) que “*El Debate*, antes de que fuera controlado por Herrera Oria, fue de los escasos diarios españoles que aplicaron habitualmente la horizontalidad en sus páginas, dentro de unos contenidos informativos muy agresivos contra todo lo que no fuese el ideal del catolicismo más ultra”. Esto, que puede ser discutido en el fondo, no parece que tenga razón de ser precisamente en la forma si observamos detenidamente los ejemplos (con mayor razón las páginas interiores) del diario en 1910 y 1911.

El Debate, como tantos otros diarios entonces, se acerca más al modelo que apuntan Martín Aguado y Armentia Vizuetete (1995, 143) “cuyas características podrían ser las siguientes: gran formato; pauta de seis columnas separadas por corondeles; utilización de tipos de cuerpo reducido, tanto en el texto como en los titulares; rechazo de blancos como elementos de composición; predominio de las versales o mayúsculas en la titulación; escasez de ilustraciones; predominio de la verticalidad en maquetación; escaso número de páginas (4, habitualmente); indefinición de las distintas secciones; enorme heterogeneidad en el empleo de las familias de tipos, sin claros criterios para su elección, etc.”

Sí es cierto, sin embargo, que *El Debate* ya en sus dos primeros años de vida apunta esquemas que se generalizarán a lo largo de su trayectoria y que, junto a los faldones del folletín decimonónico comienza la publicación de fotografías, clichés de identificación en algunas secciones, dibujos a cuatro columnas con temas poco habituales, infografías a toda página, e incluso noticias deportivas en las que pretendía –en palabras de Jesús Castañón– “dar belleza e interés a las informaciones y provocar efectos mediante una presentación tipográfica especial y otros recursos de imprenta” (Castañón Rodríguez: 2003, 44).

El 1 de noviembre de 1911 el diario cambia de empresa editora y ésta promete un cambio significativo en la forma (habla de publicar 6 y 8 páginas, cosa que no haría hasta 1916) y en el fondo para sacar a la calle un periódico –dice textualmente– “dotado de todos aquellos elementos gráficos, literarios y de información capaces de satisfacer al más exigente”.

“El aspecto tipográfico de la primera época –dice Fermín Vílchez– quedó totalmente suprimido cuando Herrera se hizo cargo del periódico (...). Entonces imitó la confección de los modelos anglosajones serios, sobre todo de *The Times*, e inició una etapa de expansión hasta convertirse en uno de los rotativos más importantes” (Vílchez de Arribas: 2001, 52).

Efectivamente, el diario hace un esfuerzo importante por salir de la maqueta vertical y, poco a poco, pasará por la transformación que Antonio R. de las Heras llama “del gran titular, porque se rompe la estructura de columnas y el titular se extiende por 2, 3 o más de ellas” (de las Heras: 1986, 387).

Pero con esto *El Debate* no hace otra cosa sino seguir las tendencias que van llegando a la prensa a medida que avanza el siglo. “Rompen corondeles –dice María Cruz Seoane–, hacen una confección más horizontal, distribuyen publicidad por todas sus páginas y, no sin resistencia por parte de los periódicos serios, hacen uso generalizado del fotograbado” (Seoane: 1992, 3).

Sin embargo –insiste Seoane– “la evolución estética de la Prensa a principios del siglo XX es el resultado de causas anteriores”, entre las que destaca la industrialización (no olvidemos los avances tecnológicos que llegan a la prensa a finales del XIX: la linotipia, la retícula fotográfica y la rotativa fundamentalmente), la concentración urbana, la alfabetización y la influencia de la prensa de los EEUU Causas que dictarán características tipográficas y formales diferentes, así como la presentación de una información cada vez más ordenada.

Al hilo de esto, apunta Marcelino Tobajas que “una serie de innovaciones nacieron en *El Debate*, que no deseaba quedar a la zaga de las mejoras técnicas de *ABC*” (Tobajas: 1984, 576), pero no dice cuáles; y cita a su vez a José María García Escudero quien dice textualmente que *El Debate* fue “uno de los pocos diarios que se preocupó por la presentación, dando entrada a la confección y al arte de titular (...)”.

Tampoco es demasiado explícito José Ignacio Armentia cuando escribe: “Otros diarios que destacamos por su diagramación fueron *El Debate* e *Informaciones*, el primero (...) se diagramaba a seis columnas y se caracterizaba por el carácter equilibrado de su primera página, a la que se daba un aspecto modular” (Armentia Vizuete: 1993, 94).

¿Qué razón puede ver Armentia para considerar modular un diario ¡en 1915!, cuando la maqueta modular no aparecerá oficialmente hasta los años sesenta del mismo siglo? ¿Por qué tantos autores hablan de las innovaciones de diseño en *El Debate* sin detallar cuáles fueron?

Cuando revisamos la colección de *El Debate* apreciamos una razón aparente: el orden estricto que se establece en el diario a partir de 1915 y que se ve claramente reflejado en:

- La unificación de la tipografía en las cabezas (tanto las que van a una columna como a varias), no sólo por el uso de una sola fuente, sino también por la constante en la utilización de recursos tipográficos no textuales como plecas y filetes.
- El mayor blanco en el ancho de los corondeles, que siguen siendo vistos pero dejan respirar la composición.
- La más frecuente inclusión de grabados (fotos, mapas por línea y anuncios) en las páginas interiores y en la portada que generan un contraste evidente.

Pero, con todo, la nota estética que quizá más sorprenda de este diario en plena Primera Guerra Mundial sea el empeño en que todas las columnas comiencen con un titular, con lo que impedía que el texto de una información al final de una columna continuara al principio de la columna siguiente, como había venido siendo habitual –y de hecho lo era en otros diarios–.

Esta ‘norma’ daba al diario una apariencia rígida, pero ordenada, que hacía más fácil la localización de las informaciones. Y con ella dejaban de producirse lo que muchos autores denominan columnas desnudas (aquellas que comienzan sin ningún otro elemento que las cubra).

El Debate mismo publicaría años más tarde algo sobre este asunto: “las normas de confección imitadas de *The Times* de Londres –decían– imponían trabas incontables al esfuerzo del confeccionador. Se habían adoptado del periódico inglés hasta los tipos. Todas las columnas habían de empezar en título y nunca con texto seguido de la columna anterior. Como, por otra parte, tampoco se consentía que volviese el texto al pie de la columna siguiente, el trabajo sobre la platina –para los no enterados de las cosas de imprenta diremos que la platina es la mesa de acero sobre la que se ordenan los tipos para construir la página– era abrumador y muchas veces poco favorable para el sentido y el orden lógico de las informaciones muy extensas desde que estalló la conflagración mundial.

Sin embargo, estas normas se cambiaron a poco de reorganizada la redacción. Se había aumentado el número de páginas hasta seis, tamaño corriente en los periódicos españoles de aquellas fechas; se adquirieron tipos nuevos y se adoptó para la confección la costumbre de titular la guerra a tres o cuatro columnas –de ordinario a tres– en la primera plana; debajo de los títulos se colocaba el resumen compuesto también a tres columnas con la procedencia de la noticia al final de la frase resumen de ella. Debajo empezaba la crónica de “Armando Guerra”, y casi siempre en la última columna de la plana las noticias más importantes del día” (*El Debate*: 5/7/1936, 12).

1. Aspecto de *El Debate* en 1917

En un artículo publicado en el número especial conmemorando el XXV aniversario del periódico se señala: “la primera página quedaba dividida así en dos partes iguales de tres columnas cada una –entonces el periódico se componía a seis columnas– dejaba la derecha para las informaciones del conflicto mundial y la crónica de “Armando Guerra”, y la izquierda para el fondo y la sección “Lo del día”, que no era cotidiana, como ocurre en estos últimos años, más alguna noticia de especial interés. Comparado con *El Debate* anterior a la guerra, las diferencias eran capitales, porque en los primeros años campeaban en la pá-

gina primera del periódico toda clase de noticias y comentarios de Literatura y de Arte, en especial la crítica de teatros. El estreno era entonces un suceso de importancia.

La guerra volvía a la segunda página de *El Debate* –continuamos en el periódico de 1917– y si quedaba espacio allí se colocaban también las noticias cotidianas de política y la sesión de Cortes. Hacia el fin de la guerra y primeros años de la posguerra se esboza ya la crónica parlamentaria. La tercera página de *El Debate* tenía una fisonomía especial, un poco muerta, pero muy característica. Figuraban en ella la colaboración y las noticias de relieve que no encontraban lugar en la primera. Cuarta y quinta páginas: Ayuntamiento, ministerios que se daban separados de la política, bolsa, deportes, toros y algún –¿muy pocos!– anuncio caro. La última plana estaba dedicada como en la mayoría de los periódicos madrileños de aquella época a la publicidad (...). (*El Debate*: 5/7/1936, 12)

Efectivamente, la rigidez estética no duraría mucho. Se volverá a mezclar letras de palo seco y serif en la elaboración de titulares y se irá deteriorando al estructura férrea del diario que por entonces ya publica seis páginas de forma casi habitual y, a veces, ocho.

El periódico va cada vez mejor y en 1917 la publicidad no cabe sólo en la última página (donde tenía su ubicación habitual) y salta a otras varias, entre las que se incluye la portada que acomoda un pequeño reclamo junto a la cabecera en la esquina superior derecha.

Día a día se vuelven a emplear diversas tipografías en las informaciones y cada vez más los titulares compiten por ser el centro de interés visual al componerse a diferentes anchos de columna. El orden retrocede y aparecen las ‘patas’ en las noticias que generan un modelo de diseño casi en abrazadera, a la manera de un puzzle.

En 1917 también hay restricciones de papel. Y ello afecta al diseño: se vuelven a cerrar los corondeles; más textos y menos blancos vuelven a presentar un producto plúmbeo que apenas deja sitio para algún grabado.

2. La experiencia norteamericana

Al acabar el primer decenio del siglo XX Herrera Oria envía a la Universidad de Columbia en Estados Unidos a tres de sus colaboradores: Francisco de Luis, Marcelino Oreja Elósegui y Manuel Graña, que traerán nuevas propuestas informativas que se reflejarán estéticamente en el diario. Ellos mismos publicarían. “Se había creado ya todo un sistema de controlar y dirigir la información y se empezaba a poner en práctica una nueva forma de redactar y presentar las noticias. Lo primero estaba ya cuajado en los años que siguieron inmediatamente a la guerra; lo segundo no se tradujo en normas positivas y concretas hasta el regreso del jefe de informa-

ción de los Estados Unidos cuando se aprovechó y se aplicó a las características de la información española la experiencia de los norteamericanos y de algunos grandes diarios de Europa que había visitado personalmente el director (...).

Todo esto –continuaban explicando– exigía más espacio del que podíamos disponer no sólo porque aumentaba la información, sino porque afortunadamente se iniciaba ya en el periódico la lucha entre el anuncio y la redacción que de ordinario termina con ventaja para el primero. En espera de remozar la imprenta se ganó espacio modificando la confección de la primera plana. Ganábamos con ello casi tres cuartos de columna; pero costó mucho decidirse. Quitar de la primera página la cabeza a tres columnas y el resumen parecía a muchos estropear la “cara” del periódico. La fachada de *El Debate* era entonces inconfundible; pero la necesidad de mayor espacio resultaba algunas noches casi un tormento físico. Y un día –el 3 de noviembre de 1920– desapareció esa confección” (*El Debate*: 5/07/1936, 12).

3. La confección

El problema del espacio y la distribución de informaciones era uno de los más acuciantes en el día a día de *El Debate* y la confección, como tradicionalmente se ha venido llamando al diseño de diarios, se encargaba de solucionar el problema durante los años veinte de nuestro periódico. Lo que no era un cargo fácil. “No recordamos –decía el mismo periódico– un solo número de *El Debate* que no haya provocado protestas de algún redactor sacrificado por la mano implacable que tiene que cerrar a su hora y que no dispone más que de un número limitado de columnas en cada plana y número limitado de planas en cada número. El “arte” del confeccionador y del redactor-jefe está en que los sacrificios se hagan por turno, ya que no es solamente el entusiasmo y el trabajo del redactor el que padece, sino también el ansia de una determinada sección de los lectores”. (*El Debate*. 5/07/1936, 12).

De algún modo se pudo aliviar un poco la escasez de papel cuando en 1923 *El Debate* adquirió la máquina que imprimía *La Acción*, ya que podía tirar habitualmente ejemplares de ocho páginas. Y ello supuso un nuevo esquema en las secciones informativas del periódico, multiplicando y diversificando las diferentes áreas del rotativo.

Pero el punto de inflexión en la manera de trabajar la información y la confección en *El Debate* es el año 1926, ya que fue en ese año cuando se adquirió nueva maquinaria con el consiguiente cambio de formato y la posibilidad de incrementar el número de páginas en función de las necesidades diarias. El primer día que entró en funcionamiento la nueva rotativa –una Winkler construida *ex profeso*– fue el 26 de enero de 1927.

A raíz de dicho acontecimiento el cambio esta vez fue total. Desde el punto de vista del formato se hizo más ancho y menos largo; en la cabecera, se incorpora el color rojo; en la ordenación interior, porque permitió modificar la secuenciación de las secciones y la aparición de otras nuevas como, por ejemplo, “Vida de Madrid”.

Desde ese momento no fueron pocos los retoques en la confección. De las seis columnas originarias, se pasaron a las 7 columnas, lo que permitió, en más de una ocasión, titular a toda plana.

Fue también en esta época final de su historia cuando *El Debate* pudo cumplir la promesa de 1911 de incluir habitualmente la fotografía en sus páginas, prueba de ello es que desde el verano de 1935 mantuvo una página dedicada exclusivamente (a veces la contraportada) a dicho recurso gráfico.

Estamos hablando ya de un diario muy armado, con números de veinte, de veinticuatro, de treinta y dos y hasta de sesenta y cuatro páginas cuando un acontecimiento reclamaba números especiales. Para ello se añadiría a posteriori un segundo cuerpo a la rotativa.

4. Los años 30

El Debate de los años 30 es un sábana de 44 cm. de ancho por 58 cm. de alto, que mantiene una caja o mancha de 40 cm. por 54 cm., dividida en 7 columnas de 5,6 mm. y seis corondeles vistos de 2,5 mm. (medio cícero aproximadamente, algo escaso y de ahí una sensación de abigarramiento claramente visible). Los márgenes de cabeza y de pie son de 2 cm. y el blanco exterior de 2,5 cm. y el interior de 1,5 cm. Para ello se había adquirido una nueva rotativa, una Walter Scott que permitía números de 32 páginas a 60.000 ejemplares por hora. De estas 32 páginas, 16 podían llevar color y, por si fuera poco, la máquina podía imprimir 4 tintas simultáneamente.

Las páginas de *El Debate* en esta época final de su trayectoria cuentan ya con todos los elementos tradicionales de armado de diarios que conocemos hoy (titulares, subtítulos, entradillas, ladillos, etc.) y algún otro que, en plena época de esplendor de la tipografía, asomaban como elementos interesantes de ordenación (plecas, filetes, bigotes, etc.) y que muchos diarios evolucionaron o abolieron en épocas posteriores.

Aunque la estructura siga siendo eminentemente vertical (fundamentalmente debido al tamaño), el hecho de las cabeceras a diferente ancho de columnas, el reparto de anuncios en todas y cada una de sus páginas y la constante inclusión de clichés fotográficos ofrecen la sensación de un diario de información general sólido, donde no faltan esquelas, anuncios por palabras y todo tipo de información de servicios, incluidos los programas de radiotelefonía, la información de las próximas oposiciones a celebrar y todo tipo de espectáculos.

Podríamos concluir esta comunicación afirmando que en las páginas de *El Debate* está el germen de la evolución clara y rotunda de las formas de los diarios españoles que dejan de ser aventuras esporádicas adscritas a opciones partidistas para convertirse en empresas informativas serias donde el diseño, la confección, toma una importancia fundamental por primera vez en la historia de los diarios en España, y que junto a la tecnología, el negocio o la rapidez de las comunicaciones harán afirmar a diversos autores que “en el primer tercio del siglo XX, en la llamada edad de plata de nuestra cultura, la Prensa vive su edad de oro” (Seoane: 1992, 2). Y que es en modelos de diarios como el que nos ocupa donde, a medida que la prensa se va convirtiendo en industria, el periodismo se va convirtiendo en una profesión, incluidos los confeccionadores, no ya como artesanos involucrados en procesos de fabricación sino como redactores incluidos en procesos redaccionales básicamente informativos.

Los orígenes de la ley de Prensa de Fraga

ANTONIO MARTÍN PUERTA

Uno de los aspectos acompañados de permanente polémica durante toda la época de Franco fue el relacionado con el control de la Prensa y con las limitaciones impuestas a ésta desde el poder. Como en toda cuestión referente a aquel tiempo, no podemos dejar de considerar un hecho esencial: que el estado era confesional. Ello quiere decir que se entremezclaban las cuestiones políticas y religiosas con tan elevado grado de imbricación que a veces –y éste fue uno de los casos- generaba el sistema fuertes chirridos, tales eran en ocasiones las discrepancias entre la Iglesia y el Estado. Aunque durante mucho tiempo la tónica fue de entendimiento mutuo, y al final de peligrosas fricciones, la polémica sobre la prensa se desarrolló durante una primera etapa donde los intereses de las partes aún alcanzaban la conciliación sin grandes dificultades. Aún así queda probado que la Iglesia tenía sus criterios propios y que, por otra parte, era la única institución capaz de elevar una voz disonante.

Ha de decirse que el marco legal en que se movía la prensa no era tampoco algo que permitiera grandes expansiones expresivas. Una norma elaborada sobre la marcha durante la guerra, la ley de 22 de abril de 1938, pese a su supuesto carácter provisional, estuvo vigente nada menos que veintiocho años. Además de establecerse un férreo sistema de censura, se regulaba estrictamente la posible presencia e influencia de los diversos grupos vinculados a la prensa, y podía intervenir en su dirección. Caso bien demostrativo fue el de la prohibición a la Editorial Católica para volver a editar *El Debate* –sustentando la argumentación en la existencia de otro diario, *Ya*, en Madrid– y la imposición como director de Juan José Pradera, hombre de Serrano Suárez, hasta 1952. Ni siquiera teniendo los hombres de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas dos ministros en el Gobierno fueron capaces de retirar a Pradera hasta el año indicado.

Ahora bien, existía un resquicio que escapaba a este control, poco conocido, pero esencial en su ámbito: las publicaciones de Acción Católica estaban exentas de censura oficial, de modo que, sorprendentemente, nos encontramos en *Ecclesia*, órgano oficial de la agrupación, con un tono que en momentos críticos resulta notoriamente discordante. No se puede estudiar seriamente la historia de España en esa época sin conocer cómo se expresaba libremente la Iglesia a través de un órgano propio. Por no hablar de los boletines, igualmente editados sin censura oficial, de la Hermandad Obrera de Acción Católica, o de *Signo*, boletín de los jóvenes de Acción Católica. En momentos de serias crisis laborales y huelgas, como en 1962, esos boletines son una verdadera sorpresa. Bien es cierto que desde la Jerarquía de la Iglesia se intentaba limitar ciertas tendencias evidentes hacia el radicalismo –y generadoras a veces de conflictos serios con el Estado–, pero en cualquier caso el dato objetivo es que había una abierta manifestación de descontento, muy clara desde los primeros años sesenta aunque ya antes manifestada. Es sintomática la actitud del primado, Pla y Deniel; evidentemente había sido un hombre esencial en la construcción de ese estado confesional, pero, celosísimo defensor del fuero eclesiástico –y aun siendo bien poco simpatizante de las posturas contestatarias– no permitía que el Estado disminuyera la autonomía de ninguna organización eclesial ni que interfiriera en ese resquicio de libre expresión que eran los órganos de Acción Católica.

En cualquier caso era la Iglesia la única con capacidad para poder emitir criterios discordantes de los estatales, y sólo del ámbito eclesiástico podía en aquellos momentos surgir una réplica o una sólida línea para la reorientación del sistema. Que fue lo que sucedió.

1. Los antecedentes de la primera polémica

En el I Congreso Nacional de Prensa, celebrado en Diciembre de 1953, Gabriel Arias Salgado, ministro de Información, señalaba cuál era el criterio al que había que adaptarse: el de “prensa orientada”, ello justificado con argumentaciones tomadas de textos pontificios. En respetuosa y aparentemente elogiosa réplica, el editorial de *ABC* de 23 de diciembre de 1953 “Prensa y bien común” señalaba que, siendo el bien común el fin primordial de un diario, no cabía, a ejemplo de la Unión Soviética o del sistema hitleriano, asumir forzosamente que sean los fines del gobernante los que dictaminen el sentido de ese bien común. Desde La Editorial Católica y desde la Asociación Católica Nacional de Propagandistas tal interpretación oficial no fue en absoluto aceptada como algo fuera de discusión, lo que llevaría a sucesivas polémicas al respecto. El *Boletín* de la ACNDP 563-566 reproduciría un artículo de Rafael González Moralejo en *Orientaciones* de 24, 27 y 28 de enero, abril y mayo de 1954 comentando el discurso del ministro, señalando sobre

el concepto “prensa orientada” que “en principio debemos afirmar que la expresión no es del todo afortunada”.

Entre los días 3 y 7 de Mayo de 1954 se celebraría en París el IV Congreso Internacional de Prensa Católica, y Pío XII, a través de Monseñor Montini, futuro Pablo VI, dirigiría un mensaje sentando los criterios de actuación. A su vuelta del congreso de París, Jesús Iribarren, director de *Ecclesia*, publicó en el número 670 de 15 de Mayo de 1954 un artículo dirigido contra la censura titulado “Reflexiones de un participante”, donde decía: “Nuestro cardenal primado dijo ya en momento oportuno su palabra autorizada y serena sobre una vía media entre el libertinaje y la censura previa, que sería la ley; y eso me ahorra discutir sobre lo que la Iglesia piensa de los beneficios de la censura estatal”. Sigue: “Desde un ángulo puramente periodístico, la censura tienen muchos más inconvenientes que ventajas. Por de pronto, por muy bueno y hasta devoto que un periódico sea, nada tiene que agradecer a la censura si ésta le impide su función esencial de periódico: informar”. Añade que “la censura hace perder peso y prestigio”, y que “Endeble debe de ser un catolicismo y quebradiza una unidad que tienen que protegerse día por día con el guión del comentario impuesto y la orden del silencio obligatorio”. Y “Sobre todo, la censura, arriba, en medio y abajo, quita sinceridad e impide que se pueda hablar de verdadera opinión pública”. El texto produciría la dimisión de Iribarren¹ y sería el detonante de un debate, en el que participarían los órganos de comunicación gubernamentales y *Ya*, pero que se iría elevando hasta que finalmente el propio ministro de Información terminaría polemizando con Ángel Herrera Oria.

Un nuevo discurso de Arias Salgado el 12 de diciembre de 1954, clausurando el II Consejo Nacional de Prensa celebrado en Barcelona, era aún más extenso que el del año anterior. El ministro ataca el concepto liberal de prensa, indiferente hacia el bien o el mal, como igualmente el concepto totalitario y estatista, por creer en la necesaria inspiración del Estado en las doctrinas de la Iglesia. Critica el supuesto racionalista, de que “el pensamiento no delinque”, y que como la ley –por ende objetivamente asumible– procede de la mayoría, de lo que se trata es de que la prensa vaya creando esa mayoría. Atacaba igualmente la supuesta neutralidad de la prensa, supuestamente indiferente ante lo político y lo religioso, y afirmaba que en el liberalismo la libertad de prensa nunca había existido realmente.

Pero como igualmente se anunciaba una futura regulación, el editorial de *Ya* de 14 de diciembre se felicitaba por ello “para que la prensa resulte regulada por las

¹ Dígase que el texto de Iribarren no fue excesivamente bien recibido en ambientes eclesiales. El propio autor indica en sus memorias que recibió una carta firmada por todos los consiliarios de Acción Católica de Madrid manifestando su desacuerdo con el texto. El propio Pla y Deniel le remitiría otra carta indicándole que era un texto que inevitablemente iba a provocar un conflicto con el gobierno y que junto a felicitaciones había recibido numerosas desaprobaciones de prelados y de personas de la Nunciatura y de la Secretaría de Estado. IRIBARREN, J. *Papeles y memorias. Medio siglo de relaciones Iglesia – Estado en España. 1936-1986*. BAC. Madrid. 1992, pp. 157-167. Por su parte *El Español*, semanario del Ministerio de Información, replicaría a Iribarren con sucesivos editoriales de los números correspondientes a Mayo y Junio de 1954.

necesidades y exigencias del bien común moral y material de España, establecidos y fijados de modo que armonicen sólidamente la doctrina y su aplicación y permitan a cada uno la libertad que su derecho le consienta”. El editorial de *El Español* de 19 a 25 de Diciembre de 1954, comentando laudatoriamente el discurso de su ministro, recalca que son la verdad y el bien, no el mal y el error, los que tienen derecho a divulgarse. Lo que era replicado en el editorial de *Ya* de 28 de Diciembre, “Obediencia y libertad”, afirmando que “habrá que convenir en que la verdad y el error no son definibles ‘a priori’ cuando se entra en la amplia zona de lo opinable”.

Que se empezaba a entrar en un ámbito de disputa vino a quedar confirmado con el editorial de *Ecclesia* de 8 de Enero de 1955, “Hace falta una ley de Prensa”, donde se observaba: “Si la auténtica opinión pública ha de gozar de libertad para desarrollarse, la prensa que la refleje deberá compartir idéntico derecho siempre que no atente contra el bien común, no forzosamente coincidente con el parecer del Gobierno”. Rechaza igualmente las “consignas”, que obligan a transcribir opiniones gubernamentales como si fueran propias, y reclama “una justa ley de Prensa, en cuya pronta promulgación todos estamos unánimemente interesados”.

2. Se inicia la polémica

El día 12 de enero de 1955 aparecía en el *Boletín Oficial de la Diócesis de Málaga* la pastoral de su obispo², monseñor Ángel Herrera, que empezaba aludiendo al discurso del ministro y al editorial de *Ecclesia*. Se comenzaba indicando que la Iglesia no podía callar al respecto por la materia: “Se discute uno de los derechos individuales, anteriores al Estado, concedido por la naturaleza”. En cuanto al aspecto instrumental: “No puede callar la Iglesia, porque la prensa es instrumento de difusión de su doctrina, de educación popular, y de defensa de sus derechos ante la opinión pública y ante los gobiernos”. Para especificar a continuación: “El silencio de la Iglesia podría interpretarse como un asentimiento, puro y simple, a las palabras del señor ministro. Y no es ése el caso. Ni todas las ideas del discurso ni el régimen actual de prensa se acomodan al ideal ofrecido, defendido y querido por la Iglesia en esta materia”.

Pasa a exponer la actitud históricamente demoledora de buena parte de las publicaciones, pues “en punto a prensa España tiene una actitud incivil y bochornosa”, pero aun sin llegar a esos extremos, un conjunto de “católicos mal formados, amparó y defendió un concepto liberal de la Prensa reprobado solemne y enérgicamente por los romanos pontífices. Y esa opinión perdura en zonas de excelentes ciudadanos, no curados por completo de errores liberales”. Y, aun reconociendo la dificultad de tal tarea legislativa, solicita: “Nos felicitaríamos de que con amplio cri-

² Incluido en HERRERA ORIA, A. *Obras completas*. BAC. Madrid. Tomo I, pp. 933-935.

terio, ya que se pide, se permita la circulación de revistas y periódicos de toda opinión digna y bien intencionada”. Finaliza: “Hoy, con estas breves palabras, queremos sólo acusar recibo del discurso del señor ministro y hacer nuestras las ideas que se expresan en el mencionado artículo de *Ecclesia*, que a continuación insertamos”, refiriéndose al texto de *Ecclesia* de 8 de enero.

Como cabía esperar, las réplicas a *Ecclesia* y al obispo de Málaga aparecerían en los siguientes días, cada una a su nivel. *El Español* de 23-29 de enero de 1955 incluía en su editorial “Comentario a un editorial de *Ecclesia* sobre la prensa” un extenso conjunto de observaciones; no era precisamente un artículo superficial, sino un estudio completo de justificaciones acerca de sus posturas, donde se percibía claramente la identificación argumental con el discurso de diciembre de Arias Salgado. Partía de la premisa de una necesaria y previa doctrina sobre la prensa, y justificaba las posibles restricciones en criterios vertidos desde fuentes exclusivamente eclesíásticas sobre la base de criterios de salud moral. En la conclusión final del editorial se incluía este párrafo: “Nunca hemos pretendido que nuestro parecer sea infalible ni, por tanto, independiente de las enseñanzas sobre moral y dogma de quienes tienen el deber y la facultad de comunicárnoslas en nombre de Cristo”.

Por otra parte se extendía en largas consideraciones acerca de la licitud de aplicación de la censura dentro de un régimen católico, cuestión en la que no había grandes discordancias teóricas y sí por el contrario bastantes avales desde el pensamiento católico. Pero en cuanto a las “consignas”, *El Español* entendía que no se atentaba contra los derechos del director o de la empresa periodística por obligarles a insertar información acerca de hechos que desde el Estado se entendía que no debían quedar silenciados.

El debate alcanzó el máximo rango cuando el propio Arias Salgado dirigió una carta al obispo de Málaga, que se publicaría en *El Español* de 6 a 12 de febrero, y que partía de la siguiente afirmación: “En cuanto al régimen actual de prensa, nunca he afirmado que éste haya realizado ya con la ley de 1938 el ideal ‘ofrecido, defendido y querido por los Papas’. Más aún: tanto en el discurso de Alicante como en el de Barcelona he hablado siempre de que uno de nuestros objetivos permanentes es ir perfeccionando nuestro régimen de prensa, dentro de los postulados de un Estado que ‘acepta gustosamente la doctrina católica hasta las últimas consecuencias’”.

Inserta un párrafo de su discurso de Alicante: “La existencia de la ley de Prensa de 1938 nos permite elaborar los supuestos doctrinales y recorrer este camino de perfeccionamiento con la seguridad, el sosiego y la calma que requiere el hallazgo de soluciones permanentes o estables. Cuando dicha labor esté suficientemente adelantada, habrá llegado la ocasión de codificar en un estatuto más completo y perfecto las disposiciones previamente ensayadas y contrastadas por la experiencia”. De la calma y sosiego mencionados no pueden haber dudas: la regulación final tendría lugar con Fraga como ministro de Información y Turismo, ya en 1966.

Sobre la observación de Herrera acerca de que el sistema vigente no se acomodaba totalmente a lo deseado por la Iglesia, el ministro replicó: “Mucho le agradecería, dada la trascendencia de esta afirmación, que me puntualizara concretamente cuál es la idea o las ideas que no se acomodan en el orden doctrinal a ese ideal y que me concretara cuáles los puntos, explícita o implícitamente obligatorios, que resumen dicho ideal, para tenerlos en cuenta y corregir lo que pudiera haber de desviación en mi pensamiento, ya que de antemano estoy dispuesto a someter mi juicio al sentir de la Iglesia y a la decisión de la jerarquía”.

Y, comprobada la relevancia de la polémica, se decía que “dada la repercusión que suelen tener los documentos episcopales, mucho agradecería a V.E. que, a la luz de estas declaraciones, viera la manera de que algunas de sus afirmaciones no pudieran ser esgrimidas como prueba de una postura doctrinal y práctica inexistente en este ministerio”.

Un nuevo editorial de 13 de Febrero, “Criterios inadmisibles”, de *El Español* –en cuyo número anterior Arias Salgado había hecho insertar el texto de Herrera– insistía en las posturas oficiales: se apoyaba en las afirmaciones del obispo de Málaga críticas con el liberalismo, concluyendo con la afirmación de que la doctrina auténtica era la expuesta por el obispo de Madrid-Alcalá, de cuyas exposiciones reproducía algunas citas.

Arias ya había cometido un serio error: en lugar de dejar la polémica en niveles de pura teoría, donde podía haberse defendido con toda la holgura que hubiese querido, había reclamado de Herrera Oria que le indicase los soportes teóricos de la Iglesia que, a juicio de quien estaba polemizando con él, constituirían la fundamentación de las medidas prácticas que debían ser aplicadas. Se ponía a sí mismo en situación de alumno a la espera de recibir criterios, lo que, en caso de no ser aplicados –y además ello ni siquiera dependía totalmente de él– le colocaría en posición claramente criticable. No podía dudarse de la buena fe y profundo catolicismo de Arias, como de sus amplios conocimientos de la doctrina de la Iglesia, pero dialécticamente quedaba en situación defensiva.

La contestación del obispo de Málaga aparecería en el *Boletín Oficial de la Diócesis* de febrero de 1955, y comenzaba exponiendo: “El régimen actual ofrece dos puntos vulnerables muy difíciles de conciliar con las ‘enseñanzas católicas’: la censura y las consignas. La censura, por el modo de practicarla. Las consignas, como principio”.

Con respecto a la censura, reconociendo que la Iglesia la justifica parcialmente, y que los propios países liberales la practican por razones de seguridad o de orden, entiende que debe ejercerse de modo legítimo, y pasa a indicar unos objetivos inmediatos, que eliminarían la arbitrariedad, y que serían:

«a) Determinación del objeto o materia sometida a censura.

- b) Ordenación de alguna manera del difícil procedimiento de censura, de modo que de su aplicación resulten los menores daños y perjuicios a la industria periodística.
- c) Garantías contra el posible abuso de los censores».

En cuanto a las consignas, entiende inadmisibile el criterio expuesto por Arias en su doctrina acerca de la información, pues “Si el director está sometido al mando del Estado y si el Estado ‘orienta mediante el director por él aceptado’, el director tiene que ser dócil a las inspiraciones del poder público”. Y recalca: “Decimos dócil a las inspiraciones, no sometido a la ley”. Pasa a citar a León XIII, Pío XI y Pío XII, deduciendo lo siguiente: “Difícil es compaginar las palabras y el espíritu de los tres pontífices con el concepto de un director de periódico sometido al mando del Gobierno”.

Y ofrecía los siguientes criterios como puntos fundamentales de una ley de Prensa:

- «1) El desarrollo, en sentido ampliamente favorable al orden social, del artículo 12 del Fuero de los Españoles, que dice: ‘Todo español podrá expresar libremente sus ideas, mientras no atenten a los principios fundamentales del Estado’.
- 2) La conservación de la previa censura, amparándose en el artículo 35 del Fuero, pero mediante un decreto-ley que taxativamente determine el alcance de la medida.
- 3) Reorganización de la censura en forma que cause los menores daños al periódico y sea compatible con la rapidez y expedición que por naturaleza exige la composición y edición de un diario».

En el punto cuarto se reclamaba un tribunal especial para los delitos de prensa, pero que a la vez evitaría los abusos del poder, constituyendo un poder independiente que no dejase en la jurisdicción del ministro o del Gobierno las decisiones. Ángel Herrera no estaba sugiriendo al ministro otra cosa que la instauración de un régimen de libertad de prensa dentro de la responsabilidad, lo que no implicaba neutralidad ante los enemigos de los principios cristianos. Resultaba también obvio que sus ideas eran las mismas de siempre, cosa lógica, pues se basaban en los mismos principios proclamados constantemente por la Iglesia, de armonización de responsabilidad y libertad.

Arias contestaría con otra carta de 9 de marzo publicada en *El Español* de 13 a 19 de marzo de 1955, e incluida en *Ya* el día 11. Aclaraba que estaba dispuesto a sustituir el concepto de “mando” por el de “vigilancia”, e insistía en que su actuación se adecuaba a la doctrina de la Iglesia, rechazando que se le imputasen tendencias estatificadoras o socializantes: “Quiero moverme siempre dentro de la concepción del Estado católico....y esto descarta ya radicalmente toda interpretación de mi pensamiento como socializante o estatificador”. Añadía, en cuanto a las observaciones de Herrera Oria: “Puedo garantizarle que serán muy tenidas en cuenta por este ministerio, estudiadas con el máximo interés y tratadas y comentadas a través de los procedimientos y cauces adecuados...”.

La realidad es que, pese a las diferencias de perspectiva, la relación entre Arias Salgado y Ángel Herrera era cordial, como se prueba por la carta de 24 de febrero de 1955 remitida por el obispo de Málaga a Aquilino Morcillo, director de *Ya*: “Te envío con carácter confidencialísimo unas pruebas de la contestación que doy a la carta del Ministro. He rectificado algunos párrafos, a consecuencia de conversaciones telefónicas con Arias Salgado. El se muestra sumamente amable y comprensivo, amistoso y conciliador. Acaba de llamarme por teléfono y me dice que vendrá a verme el próximo lunes o martes para que hablemos de la ordenación jurídica de la prensa. Te agradeceré mucho que me envíes las ideas que creas convenientes para que yo las tenga presentes en la conversación. Aunque se retrase la contestación a sus últimas declaraciones en *El Español*, no me importa porque al fin lo que pretendo es realizar una obra positiva con este hombre de excelente buena voluntad”³.

Poco después, en el número de marzo de la revista jesuíta *Razón y Fe* aparecía el artículo “La estructura jurídica de la opinión pública”, del padre José María Díez-Alegría SJ, que consideraba que “una censura previa gubernativa y arbitral, a título de institución permanente, no sería una recta estructuración jurídica de la opinión pública y de la función de la prensa”. Se manifestaba, no obstante, tolerante con la idea de “una censura previa gubernativa, pero reduciendo al mínimo el carácter arbitral por el establecimiento de normas jurídicas bien determinadas y definidas, a las que la censura tendría que atenerse con interpretación estricta y sometida a una instancia de apelación a cargo de una Magistratura independiente (del orden del Poder judicial), cuyo funcionamiento había de ser muy flexible y expedito a fin de asegurar a los ciudadanos contra posibles arbitrariedades”.

Ahora bien: no se piense, ni mucho menos, que en la propia Iglesia faltaban por aquellas fechas partidarios de la postura ministerial. El *Boletín Oficial de la diócesis de Lérida* de marzo de 1955 publicaba la siguiente carta de monseñor Del Pino Gómez: “Una carta importantísima del excelentísimo señor ministro de Información”, que se iniciaba afirmando que “su lectura nos ha producido tan grata impresión que juzgamos conveniente dedicarle unas palabras. Está escrita con visión certera y dominio del caso discutido con sencillez y humildad cristianas, con profunda deferencia a la jerarquía eclesiástica, con amor filial al Papa y con sumo acatamiento a las enseñanzas pontificias”. Por si había dudas acerca de su postura,

³ Lo que no excluía los enfrentamientos; así en carta de Aquilino Morcillo a Gabriel Arias Salgado de 11 de Marzo, protestando en relación con lo sucedido con el editorial a tres columnas “Hacia una ley de Prensa”, se dice: “... ante las gravísimas amenazas de la Censura esta noche por lo que han considerado títulos inadmisibles para la correspondencia con el Sr. obispo de Málaga. Dos horas ha tenido que retrasar el periódico su salida –con todos los daños económicos y morales consiguientes– para poder rehacer las tres planas con titulación distinta”... “Comprenderás que es duro, cuando sincera y lealmente se ha procurado no salirse de los términos más ponderados y anodinos, tener que recibir las acusaciones de la Censura, acompañadas de amenazas de gravísimas responsabilidades”. En carta de 16 de Abril de 1955 de Angel Herrera a Aquilino Morcillo se indica: “Conviene que enviéis con una tarjeta tuya galeradas a los arzobispos y a algunos obispos para que vayan estando al tanto de cómo se practica la censura”. Archivo Angel Herrera.

añade: “No es fácil encontrar en el orbe católico un ministro que le iguale en el celo por que la información se desenvuelva por los cauces de la verdad, de la honradez, de la justicia, de la caridad y del decoro en armonía con las levantadas y sapientísimas normas de los soberanos pontífices”, dando por sentado que “sin confusiones y escamoteos interpretará acertadamente y con subido espíritu las doctrinas de la Iglesia”. Indica que “No debemos olvidar que dentro de la nación, y sobre todo fuera de ella, los enemigos de España están esperando que los elementos católicos dirijan alguna censura al Gobierno, aunque sea con fines saludables y constructivos, para rasgarse las vestiduras y levantar escándalos enormes con gran daño de la Iglesia y de la Patria”. Afirma sobre la cuestión debatida que “el señor ministro la deja terminantemente zanjada con su ejemplar actitud” y que “Solo hemos pretendido contribuir en alguna manera al prestigio de la autoridad y al desenvolvimiento de sus prometedores planes y llevar unas palabras de aliento y de consuelo al señor ministro, que bien las necesita, en su ardua labor”.

La polémica seguiría de actualidad durante unos meses, con nuevos textos aparecidos en *El Español*⁴, donde se reproducían de nuevo los principales textos de la polémica entre Arias y Herrera, subrayando los argumentos de éste que favorecían la interpretación oficial; las réplicas eran respetuosas, siempre con extensos argumentos extraídos de comunicaciones pontificias.

3. La regulación sobre la Prensa sigue pendiente

Nada menos que once años después del inicio del debate sobre la prensa sería cuando por fin una ley regularía la situación. Mientras tanto, ocasionalmente, había algún reverdecir de la polémica. Así el diario *Ya* de 15 de mayo de 1957 decía en su editorial: “nadie tampoco puede rectamente atribuir al Estado, en materia informativa, más atribuciones que las que exija el bien común”. Era una réplica al discurso de Arias Salgado en el Consejo Nacional de Prensa en Palma de Mallorca, donde de nuevo –en un discurso de desmesurada extensión, como de costumbre– volvía el ministro a insistir en sus criterios, si bien era perceptible que rebajaba el nivel de exigencias a favor del Estado. Ello era prueba evidente de que lo sucedido dos años antes había dejado su huella, y el ministro evitaba entrar en una nueva fase de discusiones.

Por fin Arias Salgado, en el V Congreso Nacional de Prensa celebrado en Salamanca, había manifestado el día 5 de Mayo de 1959 que se iba a redactar un anteproyecto de Ley de Bases de la Información. El *BOE* de 22 de junio de 1959 incluía el Decreto del Ministerio de Información y Turismo del día 18, creando una

⁴ Números 239 (20 a 26 de marzo), 331 (3 a 9 de abril), 332 (10 a 16 de abril), 333 (17 a 23 de abril) y 334 (20 a 30 de abril).

comisión especial para el estudio y elaboración de tal anteproyecto⁵. La ponencia designada estaba formada por las siguientes personas⁶: José Luis Villar Palasí, Adolfo Muñoz Alonso, Valentín Gutiérrez Durán, el padre Andrés Avelino Esteban y Fernando Martín-Sánchez Juliá: estaba claro el color “propagandista” de la ponencia, de modo que no cabe duda acerca de que Arias Salgado, en su pública polémica con Ángel Herrera, no había quedado con éste en hostilidades, sino todo lo contrario, como es comprobable a través de la correspondencia sostenida entre Ángel Herrera y Aquilino Morcillo, director del diario *Ya*.

Pero la lentitud del Ministerio para tratar la cuestión empezaba a exasperar: el 6 de mayo remitía Martín-Artajo a Castiella una nota manuscrita, con el acostumbrado membrete de consejero de redacción de la Editorial Católica, que decía: “En cambio, hijo, qué impresión tan penosa del Consejo de Prensa y del discurso ministerial que lo clausuró. Anunciar ahora otra comisión para preparar un anteproyecto de ley de bases para todos los medios de difusión es el modo mejor de que no se retoque nunca la ley de prensa que es lo único urgente”⁷.

Arias Salgado era, ciertamente, persona sensible a las observaciones de la Iglesia, y hemos visto que pese a las disputas sobre la prensa, Herrera y Arias Salgado quedaron en excelentes relaciones. Lo que no implicaba renunciadas a sus criterios por parte de don Ángel Herrera, que remitiría al ministro de Información una carta el 26 de Julio de 1961 en estos términos: “Me permito solicitar su atención para algunos puntos del V y último borrador del Anteproyecto de ley de bases de la información. Lo que considero más grave, es que habiendo aceptado aparentemente, en lo relativo al nombramiento y destitución de directores, la enmienda de los Prelados, en realidad se la ha desvirtuado para dejar las cosas exactamente igual que está en la actualidad con la ley de 1.938”⁸.

El día 30 de enero de 1962 el nuevo ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga, comunicaba que hasta finales de año se estaría trabajando para la elaboración del borrador de una nueva ley de prensa. Fraga afirmó en unas declaraciones al diario *Combat* que desde que era ministro no se había dado ni una sola consigna, y que el anteproyecto estaría listo en octubre, se presentaría ese mes al gobierno y a las Cortes en Diciembre. El diario elogiaba que el principio inspirador de

⁵ En la Comisión había representantes de Información y Turismo, tres procuradores designados por el presidente de las Cortes, de Secretaría General del Movimiento, de la Organización Sindical, de Justicia, de la Federación Nacional de Asociaciones de Prensa, de la Escuela Oficial de Periodismo, cinco representantes nombrados libremente por el ministro; además la Iglesia tendría los siguientes representantes: un prelado por cada comisión de Prensa e Información y de Radio, Cinematografía y Televisión, más tres vocales representando a las organizaciones católicas relacionadas con la actividad informativa, designados por la autoridad eclesiástica.

⁶ Ver SUAREZ FERNANDEZ, L. *Francisco Franco y su tiempo* Fundación Nacional Francisco Franco. Azor. Madrid. 1984. T VI, p.101.

⁷ Archivo Fernando María Castiella, nota del día 7 de mayo de 1959.

⁸ Archivo Ángel Herrera Oria.

la ley sería el autocontrol, reproduciendo la entrevista. El 1 de agosto informaba *Ya* sobre la conferencia pronunciada la víspera en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander por Fernando Martín-Sánchez, director del Curso de periodismo, manifestando que la futura ley habría de tener la mayor trascendencia política. Así sería desde luego. Era evidente que el proyecto, aunque con lentitud, había empezado a avanzar.

El 14 de agosto aparecía una noticia esperada desde años atrás: “Se envía a las Cortes el proyecto de ley de Prensa e Imprenta”. Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo, acompañado del director general de Prensa, Jiménez Quílez, un hombre tan cercano a los propagandistas que habitualmente era tenido por tal sin haberlo sido nunca, dio cuenta ampliada de la referencia del Consejo de Ministros celebrado la víspera en el pazo de Meirás. El comentario de Fraga en sus memorias es el siguiente: “Carrero Blanco y Alonso Vega aún expresaron serias reservas, pero el asunto estaba maduro, y todos sabían que yo jugaba fuerte. Franco cerró el debate con unas palabras características: Yo no creo en esa libertad, pero es un paso al que nos obligan muchas razones importantes”⁹. Destacó Fraga cómo a lo largo de tres años se había ido trabajando en él por representantes de distintos grupos sociales.

4. La influencia de Ángel Herrera Oria y de los propagandistas

Refiere Luis Suárez cómo Fernando Martín-Sánchez –sucesor de Ángel Herrera en la presidencia de la ACNdP entre 1935 y 1953–, en nombre de La Editorial Católica, ya había remitido a Franco el 8 de abril de 1964 una importante crítica que este tomaría en consideración: el artículo 24 del borrador ponía en peligro el dominio de los fundadores sobre el mismo¹⁰.

Sobre la influencia de los propagandistas en la gestación y contenido del proyecto baste recordar lo siguiente: el 11 de septiembre tenía lugar en Santander un homenaje, ofrecido por el ayuntamiento, a Fernando Martín-Sánchez como presidente de la Junta Rectora de la sección de Periodismo de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de lo que informaba *Ya* el día 12. Homenaje justificado, pues Fernando Martín-Sánchez había creado los cursos de periodismo en la Universidad Menéndez Pelayo en 1947. El acto es rememorado por Fraga, que pronunciaría allí un discurso. Así recuerda al antiguo presidente de la ACNdP:

«Es, sin duda, uno de los personajes más sólidos y originales que he conocido. Ingeniero agrónomo, brillante y conservador, con ideas económicas y eficacia empresarial,

⁹ FRAGA IRIBARNE, M. *Crónica de medio siglo. 1931-1982*. Planeta. Barcelona. 1980, pp.144 y 145.

¹⁰ SUAREZ FERNANDEZ, L. *Francisco Franco y su tiempo, ...* Vol. VII, p. 227.

fue uno de los hombres de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, la gran obra del padre Ayala y de don Ángel Herrera. Una parálisis progresiva, que le ataca muy joven, hubiera destruido a cualquier otro; pero no a él, con su espíritu trascendente de verdadero cristiano y su corazón de hierro. Hasta el final de su vida, totalmente inmovilizado, asistió a conferencias y comidas, donde le daba de comer el vecino; sostenido por una hermana, ejemplar y sólida como él. Me había dado muchas ideas para la Ley de Prensa, y creo que siempre usó para bien de su indudable influencia, aunque la leyenda la exageraba. Castiella, que le quería mucho, le llamaba 'el buen sectario'; otros le decían 'el secretario de Dios'. Muertos él y Herrera, gran parte de su obra no ha resistido el paso del tiempo; pero eso es lo normal en la Historia, por lo menos en nuestra España»¹¹.

Las palabras exactas de Fraga en el homenaje a Martín-Sánchez, que se hallaba flanqueado por dos ministros, el de Información y Federico Silva, fueron:

«Fernando Martín-Sánchez es autor de textos y conferencias en esta Universidad. Ideas de trascendencia. El Gobierno ha presentado a las Cortes la Ley de Prensa e Imprenta, que muy bien pudiéramos decir que es una de las leyes más importantes de la creación política de la España de Franco, de la España de la paz, de la España del Movimiento Nacional, pero que igualmente podría decir, con absoluta justicia, que es una Ley que recoge lo esencial de las ideas elaboradas durante muchos años por Fernando Martín-Sánchez Juliá, uno de los principales colaboradores de la misma en el Consejo Nacional de Prensa. La nueva concepción periodística es, quizá, la más importante contribución de Fernando Martín-Sánchez Juliá a la tarea de la prensa contemporánea, con un nivel acaso nunca alcanzado por ningún país del mundo en su formación teórica y práctica y a través del ejercicio de las funciones del Estado legítimo»¹².

Ahora bien, tratándose de un homenaje, ¿cabe pensar que se tratara de un exagerado elogio de ocasión, máxime teniendo en cuenta que el proyecto debía aún pasar por las Cortes y, presumiblemente, recibir –como sucedería– alguna observación desde instancias eclesiásticas? El origen de las afirmaciones es el siguiente: durante 1960 se celebró, como hemos visto, un círculo de estudios sobre "Regulación jurídica de la prensa"; como colofón se pasó a redactar un borrador para regulación de un posible estatuto de la prensa¹³. El borrador incluye bajo el título las siguientes observaciones: "Redactado por una ponencia de propagandistas madrileños. Recoge en gran parte las ideas vertidas en el Círculo de

¹¹ FRAGA IRIBARNE, M. *Crónica de medio siglo...*, p. 146.

¹² Reproducido en *Gaceta de la Prensa Española*, número 172, 15 de Octubre de 1965.

¹³ Manuel Fernández Areal ya analizó en su momento la cuestión detenidamente, comentando: "El parecido de este borrador con el texto definitivo de la nueva Ley de Prensa es, como ya dije, extraordinario, salvo modificaciones lógicas en atención, como también he adelantado, al espíritu del Concilio Vaticano II, que ya en 1965 emanó su decreto sobre los medios de Comunicación Social, al que el ministro Fraga Iribarne se refirió extensamente en el discurso de presentación de la ley ante las Cortes Españolas (15 de Marzo de 1966), tratando de demostrar la neta inspiración de la nueva ley en tales principios". FERNANDEZ AREAL, M. *El control de la prensa en España*. Guadiana. Madrid. 1973, pp. 248-249.

Estudios durante el ciclo del primer trimestre”. Es evidente que estaba pensado para su difusión externa y a alto nivel, pues está impreso en el mismo tipo de papel y formato que el *Boletín*, cosa nunca antes hecha con los resultados de unos círculos de estudios. ¿Cuál es su verdadero origen? En el Archivo de la Asociación hay, además del previo borrador mecanografiado, el inicial en que se basa, con una significativa anotación: “Última redacción enviada por Alberto y revisada y ordenada por Martín-Sánchez”. Es evidente, por tanto, que no es Martín-Sánchez, como pensaba –y siguió pensando Fraga– el autor. Ahora bien, ¿cabe creer que hubiese sido Martín-Artajo? La explicación nos la da una carta 13 de Mayo de 1960 existente en el Archivo Ángel Herrera, donde el obispo de Málaga se dirige al presidente de la Asociación:

«Saluda cordialmente a su querido amigo Excmo. Sr. Dn. Alberto Martín Artajo, Consejero Delegado de Redacción de “La Editorial Católica S.A.”, y le ruega que lea el adjunto anteproyecto y que le haga todas las observaciones que tenga por convenientes de fondo y de forma, rogándole que, por ahora, guarde completa reserva del asunto, ya que sólo lo conocen el Sr. obispo de Solsona, Dn. José María Sánchez de Muniáin, Dn. Maximino Romero de Lema y Dn. José María Eguaras».

Es decir, la verdadera redacción había sido preparada por don Ángel en sintonía con las instancias de la Jerarquía vinculadas a la cuestión, y no por Fernando Martín-Sánchez, advirtiéndose la sobre la estricta confidencialidad del asunto.

La situación existente se había comentado de este modo en una carta de Martín-Artajo a Castiella de 21 de Enero 1961: “Con decirte que los de la profesión preferimos seguir con la ley del 38, aunque sea de época de guerra...”. Y en otra nota que le remitía, que aparece en las carpetas del archivo de 26 de Enero de 1961, se critica así el anteproyecto de Ley de Bases de la Información: “1º No solamente no responde al fin para que ha sido redactado –paliar los inconvenientes de una Ley de Prensa dictada en tiempos de guerra, como la de 1938– sino que agrava en 1961 los defectos de esa Ley y en su misma línea. ... 2º d) El anteproyecto está presidido por la idea de la ‘línea’ que la Prensa ha de servir y observar, bajo las órdenes ilimitadas del Ministerio. La desviación o tibieza en seguir esa línea puede ser delictiva. Es evidente que en 1961 causará escándalo un texto que parece reproducido en ese orden de la realidad soviética o hitleriana”. AFMC. Sobre el rechazo de los obispos de Málaga, Ciudad Real y Lugo a tal proyecto se informaba en el *Daily Telegraph* de 3 de Febrero, *France Soir* de 4 de Febrero y *La Croix* de 3 de Febrero¹⁴.

Ahora bien, el proyecto seguiría siendo motivo de reticencias por parte de la Iglesia. *Ecclesia* de 30 de octubre¹⁵, tras exponer objeciones a un conjunto de artí-

¹⁴ Archivo Fernando María Castiella

¹⁵ *Ecclesia* presentaba críticas a que el artículo 3 (“La Administración no podrá aplicar la censura previa ni imponer la consulta obligatoria, salvo en los estados de excepción expresamente previstos en las leyes”), iba seguido en el 12 de la obligación de depositar ejemplares una hora antes de su reparto; a que reconociendo el derecho a la li-

culos, concluía: “La libertad de prensa, el derecho a la información, los fueros de la opinión pública –aunque puedan ser tergiversados y caer en demasías condenables– no son tesis extraídas del liberalismo, sino fundamentadas en el derecho natural y acordes con el Evangelio”.

La ley sería finalmente aprobada en 1966, incluyendo previamente los discursos pronunciados en las Cortes por los representantes de Información y Turismo nuevas menciones de reconocimiento a la labor de Fernando Martín-Sánchez¹⁶. Desconociendo, que la verdadera inspiración del texto –recogiendo los criterios de la Jerarquía– estaba en don Ángel Herrera, obispo de Málaga.

bertad de expresión en los artículos 1 y 5, en el 49 se hablaba de la posibilidad de otorgar a una agencia la exclusiva de la distribución de noticias provenientes del exterior. Igualmente a los contenidos de los artículos 67 (Infracciones muy graves) y 68 y 69 (Infracciones graves o leves).

¹⁶ En su discurso ante las Cortes el 15 de marzo de 1966, defendiendo la Ley, diría Manuel Fraga: “Pero no sería justo en este momento si no rindiera un especial homenaje a uno de los miembros de la ponencia, el señor Martín-Sánchez Juliá, quien durante tantos años ha propugnado la elaboración de un estatuto apropiado a la empresa periodística y cuya contribución debe ser destacada especialmente en este momento”. El discurso anterior del Sr. Abella Martín, presidente de la Comisión de Información y Turismo, como aval moral de la ley, incluía una mención a Martín-Sánchez, que había afirmado: “por lo tanto, en punto dogmático o religioso no hay discrepancia alguna”. *Boletín Oficial de las Cortes Españolas* nº 915 de 15 de Marzo de 1966, pp. 19604 y 19616.

Ángel Herrera Oria, periodista e Hijo Predilecto de Santander y Cantabria

JAVIER ALMAGRO GARCÍA

Buenos días a todos, es para mi un honor el poder presidir esta mesa redonda bajo el título *Ángel Herrera Oria, periodista e Hijo Predilecto de Santander y Cantabria*.

Antes de pasar a presentarles a los componentes de la misma me voy a permitir hacer un acercamiento a la figura de don Ángel en su etapa de vida en Santander.

Si saliésemos a la calle y preguntásemos a los santanderinos y cantabros, en general, quién fue Ángel Herrera es probable, como suele suceder, que las contestaciones fuesen muy variopintas y que muy pocos supiesen darnos una respuesta acertada, lo más alguno nos diría que es el nombre de una gran avenida o que tiene una estatua en una pequeña plaza. Esta es la realidad hoy del conocimiento de Herrera en su tierra natal.

Tengo que reconocer que mi conocimiento de la figura del Siervo de Dios no era mucho mayor hasta hace dos años en que la ACdP comienza su andadura en Santander y empiezo a interesarme por el que sin duda es el cantabro más destacado del siglo XX, sin desmerecer por ello a la gran figura que une el XIX y XX: don Marcelino Menéndez Pelayo.

Nace Herrera Oria en Santander el 19 de diciembre de 1886, parece ser, en el número 1 de la calle Santa Lucía donde estaba el desaparecido Teatro Pereda, formando parte de una numerosa familia. Dice monseñor Güix en el prólogo al libro de García Escudero *De periodista a cardenal* que don Ángel “nació seis días antes de la conversión de Claudel, de la segunda Primera Comuni3n de Charles de Foucault

y del pequeño milagro de Teresa de Lixieux, los tres hechos ocurrieron en la navidad de 1886”.

Este hombre que llevo a cabo la mayor parte de su vida fuera de su tierra natal siempre la mantuvo en su corazón, sirvan como ejemplo las letras que le envía a González-Mesones, alcalde de Santander en el año 1967: “el recuerdo de la tierra y especialmente de mi ciudad natal, vive perennemente en mi ánimo, unido al de mis seres más queridos”.

Aunque su presencia en Santander, por motivos familiares, es habitual a lo largo de sus años en Madrid he de destacar que piensa en ella con motivo de la realización de los Cursos de Verano de la Acción Católica que se iniciaron en 1933 en el Colegio Cántabro. Llega a decir “tal vez la ciudad más indicada para levantar el primer Colegio de Humanidades es la ciudad de Santander”.

Tras su ordenación sacerdotal en 1940 y su regreso a España es acogido por monseñor José Eguino, obispo de Santander, que le nombra coadjutor de la parroquia de Santa Lucía. Desde el púlpito de la misma formará a la sociedad santanderina con sus famosas homilías de la misa de 12.

Pero no se quedará ahí, sería impropio de su personalidad haberse quedado sólo en eso, por muy importante que fuese, lleva a cabo la gran obra de creación del Barrio Pesquero, proyecto en el que supo aunar los esfuerzos del Obispado y de la administración con la construcción de viviendas dignas para los pescadores, de la escuela, de la iglesia y de todos los servicios necesarios.

Otras de sus grandes obras en la ciudad es la Escuela de Aprendices creada en 1943 para la formación de los jóvenes de la ciudad en un empleo.

Recordando su querida ACdP, aunque sin llegar a crear un centro de la misma, se reúne en su casa de Hernán Cortés 2 con un grupo de jóvenes de la Acción católica santanderina entre los que podríamos destacar a Alfonso Osorio, Pedro Pérez del Molino, José Tocino, Eduardo Obregón, Julián Gómez del Castillo, Eduardo Carriles y quien fuera alumno de la Escuela de *El Debate* y, posteriormente, director de *Alerta* Francisco de Cáceres.

Otra de sus obras será la residencia donde formar un clero con conciencia social, encontramos en ella algunos futuros obispos como Puchol, Peinado, González Moraleja o Romero de Lema. Es el propio Herrera el que recuerda el régimen vivido en esta residencia del barrio de Maliaño: “llevábamos una vida austera de silencio y estudio, y, a mi juicio, no poco fructuosa” y agrega “las puertas de nuestra residencia quedaban abiertas a un grupo importante de obreros, inteligentes y estudiosos que, después de oír misa temprano, pasaban el día en la biblioteca”.

A esta etapa santanderina corresponde otra actividad de don Ángel menos conocida, la de capellán de la prisión provincial donde consiguió de Franco varios indultos.

Toda esta etapa termina con su consagración episcopal en Santa Lucía, al encontrarse cerrada la Catedral tras el incendio de 1941. Será el 30 de junio de 1947.

Es curiosa esta presencia constante de la misma parroquia en la vida de Herrera, su bautismo, su participación en la misa durante sus estancias juveniles en Santander, su trabajo pastoral y su ordenación episcopal. Posteriormente, sólo visitas esporádicas a la ciudad para algún acto concreto, ejemplo el homenaje a Menéndez Pelayo en 1956.

Con motivo de su nombramiento como cardenal el Ayuntamiento de la ciudad le nombre Hijo Predilecto de la misma en sesión 3 de junio de 1965, lo hace por “los destacados servicios prestados a la ciudad durante su etapa sacerdotal en ella y por los grandes servicios prestados a la Iglesia y a España”. No puede Herrera Oria recoger la distinción personalmente y le es enviada, me dice María Isabel Morales, responsable del archivo de Herrera Oria, que allí se conserva el título y unas cordialísimas cartas del intercambiadas entre el cardenal y el alcalde.

Han de pasar casi 40 años para que la región, en tiempos de don Ángel provincia de Santander, hoy Comunidad Autónoma de Cantabria, le rindiese el merecido homenaje de nombrarle Hijo Predilecto de la misma. ¿Por qué tanta tardanza? Quizás es preferible no preguntárselo. Será el 30 de junio de 2004 cuando el presidente regional, Miguel Ángel Revilla entregue al obispo de Santander el nombramiento de Hijo Predilecto de Cantabria, a título póstumo, a Ángel Herrera Oria.

Termino con unas palabras del director de este curso, José Francisco Serrano, santanderino de pro, en la crónica que para *Alfa y Omega* escribía con motivo del nombramiento de Hijo Predilecto de la región y que muy bien podemos utilizar ahora con motivo de la celebración de este curso: “Dice el refrán popular que de bien nacidos es ser agradecidos. Don Ángel Herrera Oria volvió a su tierra, a Santander, a la escuela de Aprendices que él fundó, a la Prisión Provincial de la que fue capellán, al barrio pesquero donde alentó la construcción de viviendas sociales, en la memoria y el corazón agradecido de tantos seguidores y amigos que ya se encomiendan en sus oraciones y necesidades a quien fue uno de los más destacados hombres de la Iglesia y de la sociedad española contemporánea: Ángel Herrera Oria”.

Colecciones de la Asociación Católica de Propagandistas

Bolsillo

- 1 | **Vademécum del Propagandista**
Ángel Herrera Oria
- 2 | **Palabras a los Propagandistas**
Ángel Ayala, S.J.
- 3 | **El Propagandista, ayer y hoy**
Fernando Martín-Sánchez Juliá

Asociación Católica de Propagandistas

- 1 | **Inspiración cristiana del orden temporal**
Teófilo González Vila
- 2 | **La agricultura en España**
En torno al pensamiento de Ángel Herrera Oria sobre el campo español
Raúl Mayoral Benito (Editor)
- 3 | **Los católicos en la opinión pública**
El ejemplo italiano
María José Pou Amérigo
- 4 | **De la obediencia a la unidad**
Estudio sobre el orden político en el pensamiento de santo Tomás de Aquino
Julián Vara Martín
- 5 | **El magisterio social de Ángel Herrera Oria como obispo de Málaga 1947-1966**
María del Carmen Fuentes Nieto
- 6 | **Ángel Herrera Oria y los propagandistas en la educación**
Julián Vara Martín (Editor)

Centenario

- 1 | **Ángel Herrera Oria. Biografía interior**
José Luis Gutiérrez García
- 2 | **Ángel Herrera Oria, maestro de espíritu**
José Luis Gutiérrez García
- 3 | **Ángel Ayala, S. J.** (en preparación)
Francisco Cervera Jiménez-Alfaro
- 4 | **Estudios sobre Ángel Herrera Oria** (en preparación)
José Luis Gutiérrez García

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTE VOLUMEN DE
"ÁNGEL HERRERA ORIA, PERIODISTA"
DE CEU EDICIONES, EL DÍA 25 DE ENERO DE 2009,
FESTIVIDAD DE LA CONVERSIÓN DE SAN PABLO,
EN LOS TALLERES DE GRÁFICAS VERGARA, S.A.
EN MADRID

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI

